

INFORMATION TO USERS

This manuscript has been reproduced from the microfilm master. UMI films the text directly from the original or copy submitted. Thus, some thesis and dissertation copies are in typewriter face, while others may be from any type of computer printer.

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted. Broken or indistinct print, colored or poor quality illustrations and photographs, print bleedthrough, substandard margins, and improper alignment can adversely affect reproduction.

In the unlikely event that the author did not send UMI a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if unauthorized copyright material had to be removed, a note will indicate the deletion.

Oversize materials (e.g., maps, drawings, charts) are reproduced by sectioning the original, beginning at the upper left-hand corner and continuing from left to right in equal sections with small overlaps.

ProQuest Information and Learning
300 North Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106-1346 USA
800-521-0600

UMI[®]

H

TRADUCCIONES Y HUMANISMO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XV

by
SARA VILLA

A dissertation submitted to the Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, The City University of New York

2004

UMI Number: 3115298

Copyright 2004 by
Villa, Sara

All rights reserved.

UMI[®]

UMI Microform 3115298

Copyright 2004 by ProQuest Information and Learning Company.
All rights reserved. This microform edition is protected against
unauthorized copying under Title 17, United States Code.

ProQuest Information and Learning Company
300 North Zeeb Road
P.O. Box 1346
Ann Arbor, MI 48106-1346

©2004

SARA VILLA
All Rights Reserved

This manuscript has been read and accepted for the Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages in satisfaction of the dissertation requirement for the degree of Doctor in Philosophy.

December 12/2003

Date

Ottavio D. Conillo
Chair of Examining Committee

December 12, 2003

Date

Lia Schwartz
Executive Officer

Dr. Lia Schwartz

Dr. Isaiás Lerner
Supervisory Committee

THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

Abstract

Traducciones y humanismo en la España del siglo XV

by

Sara Villa

Adviser: Professor Ottavio Di Camillo

The relatively thin classical tradition in Spain during the Middle Ages was enriched in the fifteenth century through the contacts made by Spanish scholars and officials who traveled to Italian cities. This study focuses on one area of these new contacts with Italian humanism, namely texts in translation.

During the 1960s and 1970s there were repeated calls by scholars for a reinterpretation of the Spanish humanistic translations of the fifteenth century, in the face of the predominant attitude relegating these literary achievements to the status of mere prelude to the grandiosity of the sixteenth century. While some reconsiderations have since been made, scholars of this literary period still face a great deal of uncertainty and unanswered questions.

This dissertation first analyzes the theory and history of translation from its first definitions and applications during the classical period through the early and late Middle Ages, when Saint Jerome's notion of "literal" and "free" translations (recognized throughout the medieval period) underwent an important change. The new role assigned by humanists to rhetoric implied in Italy a return to the Ciceronian postulates. While Italian humanists were focused on recreating in their writings Cicero's *modus scribendi*, in Spain translators such as Cartagena and Villena followed different paths. The former aimed at the recovery of the true meaning of rhetoric and its practical application; the latter to the creation of an elevated Castilian full of neologisms and latinisms.

Beyond this conceptual and historical framework, this study provides the reader with an overview of the translators, the scholarly tools employed by them, their patrons, the texts translated, and the contributions made to the theory and practice of translation.

As evident in the analytical section of this thesis, fifteenth-century translations in Spain constitute a varied and multifaceted *corpus* of works that attests to the interests of a readership seeking new genres such as *oratio*, *epistula*, invective, treatise, dialogue, and autobiography. This

intellectual curiosity toward these subjects and genres on the part of both translators and readers was extended also to the formal and rhetorical aspects of these works.

The data gathered on the translators' *modus operandi*, their views on translations and their attitude towards Italian and humanistic works provide further evidence that in Spain there was an awareness and acceptance of the literary innovations emanating from Italy, thereby preparing the ground for the developments of the following centuries.

Agradecimientos

Desde el principio hasta el final de mi carrera de doctoranda he sido acompañada, aconsejada, guiada e incentivada por mi mentor Ottavio Di Camillo, a quien agradezco enormemente no sólo por su rol como director de este proyecto de tesis sino también como presencia incomparable durante mis años en el Graduate Center.

Al profesor Isaías Lerner le agradezco la atenta lectura y la generosidad en compartir su experiencia en el campo de la investigación literaria. A la profesora Lía Schwartz le debo toda mi gratitud por sus comentarios críticos que han resultado extremadamente indispensables. A todos ellos les debo las gracias por haber confiado en mí y en mi proyecto.

Durante mis años como estudiante de CUNY-GC he tenido la suerte de beneficiar de la ayuda financiera tanto de esta institución como del departamento de Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages. A ellos y al Helaine Newstead Dissertation Year Fellowship les doy las gracias por facilitarme la tarea de investigación. Y también le agradezco su ayuda financiera al US-Spain Program for Cultural Cooperation Fellowship.

Entre mis compañeros de doctorado quisiera agradecer sobre todo a Alejandro Alonso, cuya asombrosa curiosidad intelectual y cuyos conocimientos acerca de cualquier aspecto literario han sido una inspiración y también un gran incentivo. Le agradezco su paciencia en las revisiones de mis capítulos y la generosidad con que ha contribuido a la realización de mi tesis. A todos los demás - Felipe, Guillermo, Angelo, Giovanna e Adam, Antonella e Jim, Giovanna e Fausto, Gene - y a muchos más les agradezco su presencia constante, su confianza y su comprensión durante este largo y difícil proceso.

Mi familia merece un reconocimiento especial por haberme apoyado en todas mis decisiones y en cada paso de esta aventura académica. A ellos les debo gratitud por su apoyo incondicional. A Steve y Diana les agradezco todas las veces que han pensado en mí durante los momentos más difíciles de este trabajo.

A Jeff, mi compañero de siempre, le debo la realización de todo mi percurso académico aquí en Nueva York, la concretización de mi proyecto de tesis y su finalización. Sin su sostén constante y su cariño, mis ocho años en Nueva York hubieran sido otra historia. A él y a mi familia le dedico este trabajo.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción | 1 |
| Capítulo I: Aproximación a la historia de la traducción | 7 |
| Capítulo II: El siglo XV en España: interpretación y definición | 66 |
| Capítulo III: Traductores españoles del siglo XV | 112 |
| Capítulo IV: Materiales e instrumentos para la traducción . | 159 |
| Capítulo V: Teorías de la traducción en España: los prólogos | 184 |
| Capítulo VI: Las traducciones humanísticas del siglo XV: análisis de un <i>corpus</i> | 235 |
| Conclusiones: | 268 |
| Apéndice: | 275 |
| Bibliografía: | 298 |

...a mi memoria traía aquel dicho
de Séneca que a su amigo Lucillo
escribía, diciendo: "el ocio sin
letras, muerte del alma es, e sepultura
del hombre vivo".

Mosén Diego de Valera

INTRODUCCIÓN

Uno de los medios usados por los humanistas españoles del siglo XV para alcanzar un conocimiento más amplio y profundo de la antigüedad clásica fue el de las traducciones. No era ésta, por cierto, una actividad totalmente desconocida, puesto que ya existía en la península ibérica una larga e importante tradición. Sin embargo, salvo unas pocas excepciones¹, las traducciones anteriores al siglo XV habían sido en mayoría de textos árabes y hebreos². Fue sólo en las primeras décadas del XV cuando algunos eruditos españoles, impulsados por un renovado interés hacia el mundo clásico, empezaron a dirigir

¹ Me refiero sobre todo a Pero López de Ayala con su traducción parcial de la *Caída de príncipes* de Boccaccio y las *Décadas* de Livio por la cual Ayala se sirvió de una traducción francesa.

² Los trabajos historiográficos alfonsíes -*General Historia* y la *Historia de España*- también serían una excepción, ya que aunque no eran precisamente traducciones, recurrían y dependían en gran medida de las versiones de textos y autores clásicos como fuente: Lucano, Orosio, Plinio.

su atención hacia los autores antiguos y a la recuperación de sus obras.

A lo largo del siglo XV, el creciente entusiasmo por la utilidad y elocuencia de las obras escritas en latín llevó a varios letrados a extender el campo de traducción a obras de contemporáneos, sobre todo a las novedades humanísticas que venían de Italia. Y si antes del siglo XV las traducciones que se habían llevado a cabo tenían como objetivo la pura transmisión de contenidos con un fin didáctico-moral, las traducciones humanísticas realizadas en este siglo marcan claramente un cambio cualitativo. Fue precisamente a causa de la difusión de textos griegos traducidos por Leonardo Bruni, en que se introducía una nueva teoría y praxis de la traducción, y del descubrimiento de todas las obras de Cicerón y del texto completo de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano que en España empezó a difundirse un nuevo concepto de la elocuencia que va a condicionar los varios caminos de la retórica. Si de hecho en Italia, Bruni y otros humanistas intentaron recuperar la elocuencia de los clásicos a través de la "traducción artística" ciceroniana, basada en el latín de los mejores autores romanos, en España, Cartagena se preocupó por recuperar el significado original del texto sin por eso negar la importancia de la retórica y, por supuesto, de la elocuencia. Según Cartagena la elocuencia no se alcanzaba

empleando únicamente el latín clásico sino que dependía de la lengua de cada autor, fueran ellos los filósofos griegos, los Padres de la Iglesia o los autores modernos que escribían en lengua vulgar. Estas dos tendencias, manifestaciones distintas del humanismo en dos países diferentes, son expresiones de la naciente conciencia de una teoría de la traducción moderna que se fundamenta en la búsqueda, por parte de traductores y eruditos, de una técnica para transmitir el estilo y el contenido del texto original. En efecto, mientras en Italia se puso énfasis en el cultivo del latín y se procedió a las traducciones de autores griegos a la lengua de Roma, en España se intentó transferir al castellano la elocuencia de las obras en latín de autores clásicos y modernos.

A pesar de que en España las traducciones humanísticas del siglo XV tuvieron un enorme impacto, tanto por su asombrosa cantidad como por su calidad, el limitado conocimiento que tenemos de sus amplias repercusiones en el desarrollo lingüístico y literario de Castilla hace de esta actividad intelectual un capítulo olvidado de la historia de la literatura española.

Un estudio sistemático de las traducciones del siglo XV no sólo nos permitirá tener un mejor conocimiento del periodo en cuestión sino que también nos ayudará a esclarecer los alcances literarios de los siglos siguientes. Hasta este

momento, los estudios en este campo sólo han ofrecido, lamentablemente, una visión fragmentada de esta realidad cultural. En cuanto a una visión de conjunto basada en una bibliografía aproximada de todas las traducciones de esta época, la guía más completa que tenemos es el trabajo bibliográfico de Paul Oskar Kristeller quien, por otra parte, en su último tomo del monumental *Iter Italicum* reúne junto a las traducciones humanísticas también aquellas medievales y modernas (hasta los siglos XVI-XVIII). Lamentablemente no hay en el *Iter Italicum* un apartado dedicado exclusivamente a las traducciones humanísticas. Por esta razón me pareció razonable partir del material recogido por Kristeller, como también de otras investigaciones y recopilaciones de bibliotecas y archivos públicos y privados, para crear una base de datos completa de las traducciones de textos clásicos y humanísticos. Una vez establecido este *corpus* -extremadamente valioso para aquellos estudiosos que quisieran emprender estudios en este campo- ha sido necesario establecer categorías de traducción: textos clásicos, históricos, literarios, retóricos, teóricos, tratados morales, filosóficos, religiosos. Cada una de esta categoría además ha sido clasificada según su pertenencia a traducciones de textos clásicos en latín, traducciones de textos clásicos que nos han llegado a través de una traducción en otra lengua romance

(italiano o francés) y traducciones de textos escritos en latín por humanistas italianos o españoles (Leonardo Bruni, Silvio Enea Piccolomini, Alfonso de Palencia y Alonso de Cartagena).

Los resultados de esta investigación se han organizado en los siguientes capítulos: en el primer capítulo se ha ofrecido una introducción general a la historia y teoría de la traducción desde el período clásico hasta el siglo XV. Con este excursus hemos intentado cuestionar planteamientos críticos que han llevado a tergiversar algunos aspectos de la cultura de la traducción en España. El segundo capítulo se se ha centrado en el replanteamiento de la problemática acerca del humanismo como movimiento intelectual y literario en España. Como punto de partida se ha analizado, bajo nueva luz, la polémica entre Bruni y Cartagena sobre la traducción de la *Ética* de Aristóteles. Objeto del tercer capítulo ha sido un examen de la evidencia histórica acerca de los traductores y de sus traducciones. En el cuarto capítulo se han investigado los métodos de trabajo y los *instrumenta* a disposición de los traductores empeñados en dicha tarea y se ha intentado esbozar una historia de la lectura y escritura. En el quinto hemos evaluado las teorizaciones recogidas en los prólogos de las traducciones españolas para alcanzar un cuadro más completo del nivel de discusión teórica acerca del tema. Y finalmente

en el sexto capítulo se han evaluado los resultados de la investigación y catalogación de las traducciones españolas del siglo XV. Por último, se ha llegado a definir una teoría o unas teorías de la traducción en Castilla en relación con la praxis y doctrinas vigentes entre los humanistas italianos como Leonardo Bruni y Giannozzo Manetti. Con tales datos hemos podido llegar a unas conclusiones acerca del interés de los traductores por la materia clásica, la influencia de las ideas humanísticas italianas en España, la función de los textos que se traducían en el ámbito español, su inmediata resonancia y la repercusión en los aspectos lingüísticos de la época.

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN

La crítica moderna sobre las traducciones del Siglo XV: el estado de la cuestión

Las investigaciones críticas acerca de la traducción en la España medieval abundan en estudios que tienen como enfoque el período de la mal llamada "Escuela de Toledo"¹ (1125-52) o el de las traducciones alfonsíes (1252-1275). Acerca de estos dos pilares de la historia de la cultura española medieval se ha llevado a cabo una larga serie de trabajos panorámicos y monográficos². En cambio hay muy

¹ En las páginas siguientes se profundizará el tema y se dará la bibliografía correspondiente.

² La bibliografía alrededor de estos dos temas es verdaderamente prolija. Consúltese, para un acercamiento general el manual de José Francisco Ruiz Casanova, *Aproximación a una historia de la traducción en España* (Madrid: Cátedra, 2000). Los estudios de Valentín García Yebra y César Santoyo también cumplen dicha función. En cuanto a trabajos monográficos consúltese los estudios de D'Alverny y D. Romano. Clara Foz también ofrece un análisis bastante general de las traducciones que se produjeron en la península durante los siglos XII y XIII en su estudio *El traductor, la Iglesia y el Rey: la Traducción en España en los siglos XII y XIII* (Barcelona: Gedisa, 2000). En un contexto más europeo se insertan los estudios recogidos por J. Beer en *Medieval Translators and Their Crafts* (Kalamazoo: Western Michigan University Press, 1989) y aquellos editados por Robert L. Benson y Giles Constable en *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century* (Cambridge: Harvard University Press, 1982). Por último cabe señalar la edición de varios estudios presentados al congreso que tuvo lugar en la Universidad de Gales (20-23 Agosto de 1987) y luego recogidos bajo el título de *The Medieval Translator. The Theory and Practice of Translation in the Middle Ages*, ed. Roger Ellis, (Woodbridge: D.S. Brewer, c.1989). En cuanto a inventarios o recopilaciones de informaciones acerca de

pocos trabajos de conjunto acerca de las traducciones del siglo XIV y aún menos para las del siglo XV.

La necesidad de un estudio de las traducciones españolas había sido indicada por Margherita Morreale³ quien, en un artículo de 1959, apuntaba a la riqueza que el siglo XV ofrecía a los investigadores del campo de la traducción. Después de ella y dentro del ámbito europeo cabe mencionar el estudio de P. O. Kristeller acerca de la difusión europea del humanismo italiano. En dicho trabajo de investigación, el estudioso alemán ponía en evidencia la importancia de prestar más atención a aquellos que él

traductores y traducciones hay que citar el *Ensayo de una Bibliotheca de Traductores Españoles: donde se da notice de las traducciones que hay en castellano de la sagrada escritura*. (Madrid: D. Antonio de Sancha, 1778) dirigido por Juan Antonio Pellicer y Saforcada. A ello hay que añadir la *Biblioteca de Traductores Españoles* que Marcelino Menéndez Pelayo redactó en cuatro volúmenes, incluida en la *Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo* (Madrid: CSIC, 1952). Últimamente, gracias a los esfuerzos del equipo de investigación bajo la guía de Charles B. Faulhaber, se ha conseguido producir una base de datos (ADMYTE) que incluye la bibliografía de textos antiguos castellanos (BETA), catalanes (BITECA) y portugueses (BITAP). Con esta nueva e indispensable herramienta se ha podido incluso hacer un estudio estadístico de conjunto acerca de las traducciones medievales ibéricas. Y aunque el mismo Charles B. Faulhaber pone en evidencia los límites de dichos resultados, estamos de acuerdo con él en considerar dicha base de datos una herramienta de gran valor y utilidad en el campo investigativo.

³ M. Morreale, "Apuntes para la Historia de la Traducción en la Edad Media", *Revista de Literatura* 29-30 (1959): 3-10. La investigadora así se pronuncia al respecto: "Es tan fértil el siglo XV en materiales para la historia de la traducción, que podría investigarse aún mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora" (4).

consideraba como canales de difusión del humanismo

italiano:

the vernacular translations and imitations of Italian humanists writings that were made in other countries during the Renaissance period. To my knowledge, this aspect has not yet been sufficiently explored or appreciated⁴.

Por lo que se refiere al ámbito hispano ha habido críticos - Di Camillo y López Grigera⁵- que, en varias ocasiones, han insistido en la importancia de las traducciones humanísticas y en la necesidad de un estudio más atento; el primero cuestionando el concepto de humanismo que se ha venido creando en la historia de la literatura española y consecuentemente revolucionando la visión de las traducciones humanísticas en España, la

⁴ P. O. Kristeller, "The European Diffusion of Italian Humanism", *Renaissance Thought II. Papers on Humanism and the Arts* (New York: Harper Torchbooks, 1965) 84.

⁵ López Grigera hace referencia al tema de las traducciones en unas pocas páginas de su libro sobre la retórica, *La retórica en la España del Siglo de Oro: Teoría y Práctica* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994). La investigadora hace hincapié en la importancia de llevar a cabo un estudio de este género ya que "en efecto nuestro siglo XV es riquísimo en traducciones, y se hace indispensable preparar un catálogo de ellas, y un estudio cuidadoso de las teorías sustentadas en sus prólogos y dedicatorias" (44-45). Di Camillo se ocupa del tema de las traducciones en varios estudios acerca del humanismo. Su libro *El Humanismo castellano del siglo XV* (Valencia: Fernando Torres, 1976) trata de ello en los capítulos II, III y IV. En el artículo "Humanism in Spain", *Renaissance Humanism*, ed. Albert Rabil, Jr., 3 vols. (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988) 2:55-108, también se ocupa del concepto de humanismo y del papel desarrollado por las traducciones humanísticas en España.

segunda presentando las traducciones humanísticas como tema inexplorado y apuntando a la necesidad de su estudio crítico.

Hasta ahora no había sido posible un estudio de las traducciones humanísticas del siglo XV sin que primero hubiese una reconsideración del concepto de humanismo. De hecho, sólo a consecuencia de los estudios de Di Camillo y J. Lawrence se ha empezado a ver en el siglo XV una época de renovación cultural caracterizada por un tipo de humanismo que ahora todos los críticos llaman "vernáculo".

A pesar de dichos estudios y aportes al campo de las traducciones, todavía se han venido produciendo investigaciones que parten de presupuestos completamente diferentes y que muestran cierta reticencia al aceptar dichos postulados⁶. De hecho, hubo que esperar mucho tiempo antes de que las viejas ideas que afirmaron de manera aparentemente indiscutible el nacimiento del humanismo

⁶ Consúltese el trabajo que Karl Kohut llevó a cabo bajo el título "El Humanismo Castellano del Siglo XV. Replanteamiento de una problemática" en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 25-30 de agosto 1980*, vol. 2 (Roma: Bulzoni, 1982) 639-47. En dicho estudio el autor parece hacer propias las conclusiones empleadas por María Rosa Lida de Makiel a propósito de Juan de Mena: "Tardíamente medieval visto desde el humanismo italiano que ha tomado en Europa la iniciativa de la cultura en los albores de la Edad Moderna, prematuramente moderno considerado dentro de la historia de España, el humanismo castellano del siglo XV es representativo de una hora dual de fecundo conflicto y agitada transición: el Prerrenacimiento Español" (646-47).

español con la llegada de Nebrija, fueron desplazadas y desde allí se pudiese estudiar el siglo XV de otra perspectiva.

Jeremy Lawrance, quien ha dirigido sus estudios hacia el tema de las traducciones al español durante el siglo XV, ha llegado a percibir en el interés por los clásicos tres motivaciones específicas. Según Lawrance los clásicos ofrecían al hombre de letras castellano modelos de "ejemplo e consolación", enseñanzas prácticas sobre cómo ejercer la profesión, cómo participar y administrar los asuntos de la república y cómo encontrar respuestas social y moralmente válidas al problema de la verdadera nobleza⁷.

El estudio de Peter Russell *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, que tiene el mérito de ser el primer intento de análisis de este asunto, no deja de ser una mera aproximación al tema de las traducciones del siglo XV. El autor insiste en el carácter provisional de este estudio y admite la necesidad de un cotejo de numerosas traducciones con sus originales. Y no obstante las advertencias del mismo autor, Russell concluye su estudio afirmando que en el siglo XV se traducen las mismas obras que se traducían durante la Edad Media y que hay que

⁷ J.N.H. Lawrance, "Fifteenth-Century Spanish Humanism", *Medieval and Renaissance Studies in Honor of Robert Brian Tate* (Oxford: The Dolphin Book Co., 1986) 66-74.

esperar hasta el siglo XVI para que se note un verdadero y nuevo interés por los estudios y por las traducciones de los clásicos. Su conclusión acerca de las traducciones españolas está condicionada por su idea de que no hay ninguna prueba de que en el siglo XV en España hubiera letrados que intentasen recuperar los logros literarios del humanismo italiano para integrarlos en la cultura y literatura españolas. De hecho, para Russell, el acercamiento a los textos que se tradujeron durante este período siguió, en práctica y en teoría, el uso medieval. Curiosamente no se preocupa por indagar las diferencias obvias entre traductores como Villena y Cartagena; ni considera que, aunque algunas de las obras que se traducían eran las mismas que se habían traducido en los siglos anteriores, había, junto con una manera nueva de acercarse al texto, un nuevo propósito. Russell llega a concluir que "el análisis de las traducciones peninsulares del Cuatrocientos confirma plenamente "[...] que el propósito de los traductores es sencillamente poner en manos de los profanos del latín [...] los textos clásicos que formaban parte de la herencia medieval" y termina diciendo que la falta de pruebas de influencias humanísticas en España es

síntoma de "un rechazo intencionado de las ideas humanísticas"⁸.

Guillermo Serés se ha ocupado de la edición y estudio de la *Iliada* de Homero traducida por un anónimo que utilizó la versión latina de Decembrio para Juan II. Lo que nos ha llegado del texto es la traducción de los primeros cuatro capítulos, el décimo, los parlamentos contenidos en el noveno y la *Vita Homeri*. En cuanto a los materiales "paratextuales" concernientes a la traducción española poseemos la carta que el Marqués de Santillana envió a su hijo -el futuro cardenal- pidiéndole que emprendiese la traducción de la obra de Homero. Además nos ha llegado una dedicatoria dirigida al mismo Marqués y con la cual se debería confirmar la participación de Pedro González de Mendoza en dicha traducción.

En su introducción a la edición del texto de la *Iliada* en romance, Serés ofrece un cuadro muy preciso y agudo de la teoría ciceroniana de la traducción. Además presenta un análisis de la transformación de tal teoría a lo largo de los siglos hasta llegar a la alta Edad Media. Hay que tener presente que su estudio está supeditado a la idea de demostrar que la finalidad de las traducciones humanísticas

⁸ Peter Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1440-1550)* (Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1985) 59-60.

fue la de desplazar aquellas medievales con el intento de volver a un tipo de traducción que preservara la elocuencia del latín y del griego en latín. A diferencia de Russell, Serés ve las traducciones del siglo XV como forjadoras de la narrativa de la época y recuerda que la palabra *roman*, que da nombre al género narrativo y que en la península ibérica fue denominado 'novela' en el siglo XVI, quería decir en sus inicios "romanceamiento".

Serés ve las traducciones del Siglo XV como la contribución de sus intérpretes a que fuesen asequibles a nobles y burgueses "las obras más representativas de cualquier ars, disciplina o doctrina de la Antigüedad". Los traductores querían familiarizar a su público con la materia clásica y de esta manera también "les permitían apropiarse del discurso académico hasta entonces privilegio exclusivo de los *scholastici viri*"⁹. Sin embargo, Serés concluye afirmando que la falta, en dichas traducciones de "la 'forma', cuya vía inexcusable de acceso era la lengua" (261) marca la distancia entre ellas y las de Nebrija.

En su estudio Serés llega a proponer que, en cuanto al método usado para traducir, el anónimo autor de la *Iliada* sigue los dictámenes ya trazados por Decembrio. Demuestra

⁹ Guillermo Serés, *La traducción en Italia y en España durante el siglo XV* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997) 261.

también que en dicha traducción hay claramente dos manos, una más propia de un latinista y otra de alguien poco avezado. En cuanto al posible latinista propone a Pedro González de Mendoza quien en los años de dicha traducción se encontraba bajo la maestría del Tostado que, posiblemente, habría podido actuar como supervisor de la traducción (Serés 259).

En una publicación de 1995 Roxana Recio recogió una serie de artículos alrededor del tema de las traducciones¹⁰. Los estudios surgieron de un simposio que tuvo lugar en 1993 en la Universidad de Kentucky. La primera sección del libro se ocupa, específicamente, de la historia de las traducciones (con un enfoque hacia los siglos XIV y XV) y de las teorías acerca de la práctica de la traducción en España. En cuanto a este último punto la obra de Alfonso de Cartagena y la de Alfonso de Madrigal son objeto de análisis. María Morrás intenta demostrar que Cartagena se acerca a los textos clásicos con una mentalidad nueva e innovadora. Morrás suplanta la creencia de muchos críticos que han querido leer, en el empleo de latinismos y tecnicismos proclamado y adoptado por Cartagena, un rechazo de las recientes teorías humanísticas. De hecho, Morrás

¹⁰ Roxana Recio, ed., *La traducción en España: Ss. XIV-XVI* (León: Universidad de León, 1995).

justifica en Cartagena el recurso a tecnicismos y latinismos como una estrategia que suponía un nuevo respeto del vulgar y cuya legitimación se la ofrecía el mismo Cicerón¹¹.

Por otro lado Roxana Recio, al analizar las ideas de El Tostado acerca de la traducción, intenta definir su posición dentro del contexto intelectual y cultural del siglo XV. El estudio de Recio parte del concepto de "belleza" aplicado y definido por el mismo Tostado. Es, de hecho, la belleza del texto de partida y la del texto de llegada que justifican el uso de una traducción literal. Y sin embargo, visto que la literalidad produce, inevitablemente, "durezas" se hace necesario el recurso a interpolaciones para salvaguardar la belleza de la obra traducida. A partir de dichas premisas, Recio concluye que esto "confirmaría la existencia de una teoría de la traducción en Castilla y, sin dudas, deja en claro que Madrigal fue el teórico que se dio cuenta de su importancia y la recogió en forma de tratado" (Recio, 67).

La segunda sección se ocupa de las traducciones en la Corona de Aragón. El artículo de Ardemagni abre esta segunda parte y resume, de manera muy general, los tipos de

¹¹ María Morrás concluye que para Cartagena la presencia de vocablos de los idiomas bárbaros en latín y griego justifica el uso de neologismos en el vulgar. Ver Recio, *La traducción* 51.

acercamientos -filológicos y socio-culturales- que se han llevado a cabo hasta ahora acerca de las traducciones medievales.

En la tercera sección los artículos se centran más en el siglo XV y analizan algunas traducciones individuales siguiendo un enfoque temático o analizando el grado de literalidad de la traducción. La última sección se dedica al siglo XVI partiendo de la figura de Nebrija. El propósito de esta colección de artículos parece ser estimular el interés por la historia de la traducción española y promover las investigaciones en este campo.

A esta colección de artículos, hay que añadir también la que Roxana Recio y Tomás Martínez Romero publicaron en el 2001 bajo el título *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*¹². Al igual que la primera publicación también aquí encontramos diferentes acercamientos al tema de las traducciones: teórico, lingüístico, histórico y filológico. Cabe destacar en particular el trabajo de Carlos Alvar quien, en colaboración con José Manuel Lucía Megías, presenta su estudio como parte de un proyecto "de mayor envergadura" y que, al momento, se encontraría todavía en fase de redacción. Lo que Alvar anticipa es,

¹² Tomás Martínez Romero y Roxana Recio, eds., *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula* (Castelló: Universidad Jaume I, 2001).

como él mismo lo llama, un "prolegómeno a un repertorio" que, en cuanto tal, recoge una serie larguísima de traductores (algunos verdaderamente ficticios). Desafortunadamente, de casi un centenar de autores citados por Alvar, sólo una veintena reciben un apartado bio-bibliográfico.

Entre los otros estudios recogidos por Recio y Martínez Romero, vale la pena destacar el de Ines Ravasini¹³ quien hace hincapié en un cambio de enfoque ocurrido en el siglo XVI y que fue de fundamental importancia para la historia de la traducción. Con Herrera el problema de la traducción ya no se plantea en los términos establecidos por la vieja dicotomía entre traducción *ad verbum* y traducción *ad sensum*. Ahora se instaura una nueva oposición: traducción e imitación. Herrera y luego Francisco de Medina se insertarían en esta corriente que privilegia el uso de dicha modalidad. Ambos comparten la misma confianza en las posibilidades del vulgar hasta llegar a creer que "il castigliano e la sua tradizione lirica non si piegano servilmente dinanzi al prestigio del latino ma ne accolgono le suggestioni in un sistema di forme e generi dotato di coerenza linguistica e retorica"

¹³ "Esperimenti lirici tra traduzione e imitazione. Francisco de Medina traduce Sannazaro", 269-90.

(286-287). De esta manera la traducción/glosa de Francisco de Medina se convierte en imitación que consigue no sólo elevar el vulgar sino también la misma tradición lírica.

La referencia a este tipo de estudio se justifica por el hecho que forma parte de una rica corriente de investigación empezada por Lore Terracini¹⁴ en 1979 y cuyas premisas teóricas, incluida la diferencia entre traducción centrífuga y traducción centrípeta, encontraron ecos también en las investigaciones de B. Terracini y de T. Barass¹⁵.

En cuanto a estudios monográficos de cierto relieve cabe citar aquí la edición y el estudio de las traducciones ciceronianas de Alfonso de Cartagena. La autora de dicho trabajo, María Morrás, se ha ocupado de manera extensa de la obra y de la figura del obispo burgalés en una serie de artículos, algunos de los cuales proceden directamente de su monumental tesis doctoral¹⁶.

¹⁴ Consúltense los dos trabajos "Tradizione illustre e lingua letteraria, problema del Rinascimento spagnolo (da Nebrija a Morales)" y "Lingua grave, lingua lasciva (Herrera)" en *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento (con una frangia cervantina)* (Torino: Stampatori, 1979) 87-228, 229-84.

¹⁵ Ambos se han ocupado sobre todo de la traducción como ejercicio cuya finalidad es la de conseguir un texto capaz de competir con el original y superarlo.

¹⁶ María Morrás, *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio. De Senectute. De los Oficios* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996). También existe una versión publicada de esta tesis que lleva el título "Edición y estudio de la

Nicholas G. Round¹⁷ ha llevado a cabo el estudio y la edición de la traducción del *Fedón* de Platón que Pedro Díaz de Toledo dedicó al Marqués de Santillana. Con dicho texto Round intenta esbozar el contexto cultural español en que se desarrolló y se llevó a cabo la traducción de Platón. Después de haber señalado algunas de las razones que impidieron que en España hubiese un debate teórico de cierta consistencia acerca de la práctica de la traducción, Round concede cierta importancia a la aportación teórica de Cartagena y Madrigal. Y sin embargo se muestra reticente a aceptar la postura y las teorizaciones de Cartagena y Madrigal como capaces de competir y de participar en el debate sobre la traducción que se estaba desarrollando en Italia.

En cuanto al papel de Díaz de Toledo, Round pone en evidencia la relación ideológica existente entre este último y Cartagena y sin embargo afirma que no se puede confirmar ni demostrar que los dos estuvieran en contacto. Round, no obstante, parece querer matizar en varias

traducción castellana de *De Officiis* por Alfonso de Cartagena" Diss. Berkley University, 1990 (Ann Arbor, Michigan: UMI, 1993). Recuérdese el artículo ya citado en Recio y añádase "Sic et non: En torno a Alfonso de Cartagena y los *studia humanitatis*" en *Euphrosyne. Revista de filología clásica* ns 23 (1995): 333-46.

¹⁷ N. G. Round, ed., *Libro llamado Fedrón. Plato's Phaedo translated by Pedro Díaz de Toledo* (London: Tamesis Books, 1993).

ocasiones una filiación. Primero cuando afirma que las ideas de Cartagena derivaban a su vez de una vieja y consolidada tradición que contaba con representantes como San Jerónimo y San Isidoro. Y luego, al subrayar que en realidad, Pedro Díaz de Toledo era más que un simple *imitator* y que de hecho, aunque compartía con Cartagena ciertos principios, los reelaboró y adaptó según sus propias ideas.

Entre los estudios más recientes acerca del tema de las traducciones del siglo XV hay que mencionar el de Tomás González Rolán¹⁸ quien, en colaboración con A. Moreno Hernández y P. Saquero Suárez-Somonte, traza un cuadro del humanismo italiano y de su acogida en España durante el reinado de Juan II (1406-1454). González Rolán intenta además rescatar la España del siglo XV del viejo pero no desusado topos de "bárbara e inculta". Para alcanzar este propósito, después de una introducción acerca de los

¹⁸ Tomás González Rolán, *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la Controversia Alphonsiana* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2000). González Rolán ha venido ocupándose del tema del humanismo y de la figura de Alfonso de Cartagena desde hace ya algunos años. Precede a este estudio, la edición crítica de las *Allegaciones* de Alfonso de Cartagena llevada a cabo en colaboración con F. Hernández González y P. Saquero Suárez-Somonte bajo el título de *Diplomacia y humanismo en el siglo XV: Edición crítica, traducción y notas de las Allegaciones super conquesta Insularum Canariae contra portugalenses de Alfonso de Cartagena* (Madrid: UNED, 1994).

aspectos histórico-literarios que caracterizaron el siglo XV, los tres autores trazan la compleja red de relaciones entre humanistas italianos y españoles con el propósito de comprobar la apertura de España hacia las ideas e innovaciones italianas. La investigación se concluye con el estudio y la edición de aquellos textos que formaron parte del debate cultural, desarrollado a mediados del siglo XV, acerca de la traducción aristotélica de Bruni. Me refiero no sólo a la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Leonardo Bruni sino también a la que tuvo como protagonista a Pier Candido Decembrio, o sea a toda aquella documentación que formó parte de la tan famosa 'controversia alphonsiana'. González Rolán llega a demostrar el error interpretativo de Bruni en cuanto a su traducción de la *Ética* aristotélica. De hecho Bruni, al querer emplear el latín ciceroniano para recrear la belleza estilística de Aristóteles que, en su opinión, Cicerón mismo había alabado, caía en un doble error: el de aceptar que Cicerón conocía esta obra de Aristóteles y el de considerar a Cicerón y Séneca como los intermediarios más adecuados a la hora de comprender los escritos del filósofo griego.

A través de su estudio y partiendo de las investigaciones y observaciones de Di Camillo, González

Rolán consigue dibujarnos la figura del perfecto humanista -Alfonso de Cartagena-, y además llega a ver en la 'controversia alphonsiana' el mismo conflicto que cincuenta años más tarde tendrá como protagonistas a Barbaro y Pico della Mirandola.

Para concluir el cuadro acerca de las investigaciones sobre este tema, es preciso mencionar, como prueba de todo lo que todavía falta por hacer, el premio de investigación bibliográfica a un estudio todavía inédito. Precisamente la Biblioteca Nacional de Madrid ha otorgado a Giuseppina Grespi este premio por su trabajo "Traduzioni castigliane di opere latine ed italiane contenute in manoscritti del XV secolo presenti nelle biblioteche di Madrid ed Escorial. Contributo ad un inventario"¹⁹.

¹⁹ A este tipo de inventario hay que añadir el tan citado texto de Theodore Beardsley quien se ocupó de las traducciones de los autores clásicos en España desde el 1482 hasta el 1699. En seguida tenemos que hacer una aclaración y es que, como el mismo Beardsley subraya, sus conclusiones tienen que ser evaluadas con mucho cuidado ya que todas ellas se basan sólo en textos impresos y no en los manuscritos. Una de las razones que adujo para descartar los manuscritos fue que con la invención de la imprenta y con el pasar de los años los manuscritos tuvieron que circular siempre menos. Esto significa que su utilidad en cuanto al tema de que vamos ocupándonos es bastante limitada ya que se ocupa sólo de los últimos años del XV además, y excluye todo un repertorio muy vasto de fuentes primarias.

II. Teoría e historia de la traducción

Tanto la teoría como la historia de la traducción empiezan con la obra ciceroniana *De optimo genere oratorum*, una reflexión²⁰ sobre su futura traducción de la disputa entre Demóstenes y Esquines que desgraciadamente Cicerón nunca completó. Las ideas expuestas en este tratado se fueron convirtiendo con el tiempo en el punto de partida de las teorizaciones sobre la práctica de la traducción. En efecto, fue Cicerón quien inició aquella tan famosa oposición entre la que él denomina *interpretatio ad verbum* o *verbum e verbo* y la que podemos designar como traducción retórica²¹ que seguirá siendo viva materia de debate durante siglos, hasta nuestros días.

²⁰ En realidad sería más oportuno precisar que una historia de las traducciones existió ya desde el uso del primer lenguaje. La traducción oral tuvo que existir como práctica necesaria para la relación intercomunitaria ya desde Babel. Esto quiere decir que al tomar el período romano y la figura de Cicerón como iniciadores de la historia de la traducción, deberíamos en realidad precisar que se trata del primer intento de reflexión que conocemos acerca de la traducción.

²¹ "nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi. Non enim ea me adnumerare lectori putavi oportere, sed tamquam apprendere. Hic labor meus hoc assequantur, ut nostri homines quid ab illis exigant, qui se Atticos volunt, et ad quam eos quasi formulam dicendi revocent intellegant"; "Quid enim tam aut visendum aut audiendum fuit quam summorum oratorum in gravissima causa

Al plantear estas modalidades, Cicerón se orientaba más bien hacia el segundo tipo de traducción, es decir, la que es fruto de la creación de un *orator*²² ya que lo que él se proponía era dar a conocer, a través de la traducción de los discursos de Demóstenes y Esquines, un modelo de elocuencia, para demostrar en qué consistía, en la práctica, la perfecta oratoria. Por cierto, su posición tenía sentido dentro del contexto cultural de su época en que, como él mismo nos explica en el *De optimo genere oratorum*, había una fuerte tendencia a despreciar la oratoria latina. Por tanto su traducción está determinada por la necesidad concreta de divulgar modelos áticos de perfecta elocuencia, aunque fueran de otra lengua, para que sus conciudadanos pudiesen adquirir la perfección de este arte en latín. No se trata pues de dar a conocer, a través

accurata et inimicitii incensa contentio? Quorum ego orationes si, ut spero, ita expressero virtutibus utens illorum omnibus, id est sententiis et earum figuris et rerum ordine, verba persequens eatenus, ut ea non abhorreant a more nostro -quae si e Grecis omnia conversa non erunt, tamen ut generis eiusdem sint, elaboravimus-, erit regula, ad quam eorum dirigantur orationes qui Attice volent dicere". (Cicero, *De Inventione. De optimo genere oratorum. Topica* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1960) 364 y 372).

²² Rita Copeland en su libro *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages* (Cambridge: University of Cambridge, 1991) dice que hay que diferenciar entre traducción e *imitatio*. Ella ve en la traducción una manera de transmitir un saber, en la *imitatio* una manera de hacer frente a la supremacía de la cultura griega con una sustitución, un desplazamiento de fuentes (21-23).

de una traducción, una obra en otro idioma, ya que el bilingüismo existente –latín/griego– entre la élite intelectual de su época, no daba lugar a tal necesidad. Su propósito era más bien cultivar las habilidades y sensibilidades retóricas.

De acuerdo con el estudio de Rita Copeland (especialmente el Capítulo I), lo que justifica la posición de Cicerón en cuanto a la traducción es el nuevo papel que él mismo quiere asignar a la retórica. De hecho, sus teorizaciones acerca de la traducción están en función de un programa de enaltecimiento de dicha disciplina en relación y oposición a la gramática. De esta manera la traducción se convierte en el instrumento más apto para la afirmación de la supremacía de la retórica respecto a la gramática y hasta la filosofía. Es bajo esta luz que hay que entender la dicotomía establecida entre *interpres* y *orator*, la misma que existe entre gramática y retórica. Con todo lo dicho no hay que olvidar que la idea de enaltecer una disciplina como la retórica estaba a su vez supeditada a la de crear un modelo latino de elocuencia con el cual poder hacer frente y superar el modelo ático. Rita Copeland ha expuesto muy elocuentemente dichas ideas en el siguiente párrafo:

[...] translation is figured as an aggressive hermeneutics: it reinvents Greek *eloquentia*, it generates new models, it displaces its Greek sources, and in general is described in the active terms of a rhetorical project.²³

A la idea, propuesta por Copeland, de una agenda política seguida por Cicerón a la hora de formular sus teorías acerca de la traducción y con el fin de suplantar los modelos retóricos griegos, la estudiosa añade otro dato importante. Detrás de la creación ciceroniana de dicho programa de sustitución y superación cultural se esconde el propósito de autopromocionarse o, mejor dicho, de presentar sus propias traducciones como modélicas.

[...] Cicero has arrogated for his texts a seminal status for future students, so that his translations of the Greek orators will replace and hence displace the Greek speeches as reference points of Atticist style in Latin oratory. In this way, 'nostri homini' will know precisely what constitute Atticism and will be able to judge those Roman orators who claim to be Atticist. Thus at the end of the *De optimo* Cicero offers his translation as a rule ('regula') by which future Latin orators will measure their own efforts in the Atticist style.²⁴

Tomadas en consideración todas estas premisas queda claro que, como nos hace notar en su acertada conclusión

²³ Copeland, *Rhetoric* 34.

²⁴ Rita Copeland, "The Fortune of 'Non Verbum Pro Verbo': Or, Why Jerome is not a Ciceronian", *The Medieval Translator. The Theory and Practice of Translation in the Middle Ages*, ed. Roger Ellis (Cambridge: D. S. Brewer, 1987) 18.

Paolo Chiesa²⁵ al estudiar la traducción clásica y altomedieval, lo que viene a ser fundamental en la teoría ciceroniana no es el texto de partida sino más bien el texto de llegada. La misma actitud se encuentra más tarde en los escritos de Quintiliano²⁶ y de Aulo Gelio, quienes también ejercieron una notable influencia en los últimos siglos del Imperio Romano. Quintiliano en su *Institutio oratoria*, justifica el "vertere Graeca in latinum" como ejercicio fundamental practicado entre los antiguos oradores como Craso y Cicerón y como competencia con el original en busca de la recreación de los mismos conceptos en una forma que sea de igual "subtilitas":

[...]Id Messalae placuit, multaeque sunt ab eo scriptae ad hunc modum orationes, adeo ut etiam cum illa Hyperidis pro Phryne difficillima Romanis subtilitate contenderet[...]sed et illa ex latinis conversio multum et ipsa contulerit[...]Neque ego paraphrasin esse interpretationem tantum volo, sed circa eosdem sensus certamen atque aemulationem.

También Aulo Gelio²⁷, quien se preocupa por la pérdida de la "gratia" del original si la traducción es

²⁵ "Ad verbum o ad sensum? Modelli e coscienza metodologica della traduzione tra tarda antichità e alto Medioevo", *Medioevo e Rinascimento*, vol. 1 (Firenze: Olschki, 1987) 1-51.

²⁶ *Marco Fabi Quintiliani Institutionis Oratoriae. Libri Duodecim. Pars Secunda*, ed. Rino Faranda, Piero Pecchiura (Torino: UTET, 1979) Libro X. 5 468.

²⁷ Consúltese el Libro X, IX del segundo volumen de *The*

extremadamente literal, se muestra interesado en la forma del texto de llegada:

Quando ex poematis Graecis vertendae imitandaeque sunt insignes sententiae, non semper aiunt enitendum ut omnia omnino verba in eum in quem dicta sunt modum vertamus. Perdunt enim gratiam pleraque, si quasi invita et recusantia violentius transferantur.

Es precisamente con el interés ciceroniano por el tema de las traducciones que la terminología al respecto se enriquece²⁸

En cuanto a la sistematización terminológica en el campo de la traducción, sólo en los últimos años se ha llegado a tener un *corpus* completo de estudios gracias a las investigaciones de Gianfranco Folena. En su estudio pionero, *Volgarizzare e tradurre* (1994), Folena reconstruye la evolución terminológica de la palabra 'traducción' y traza un cuadro etimológico y filológico de ella²⁹. Después de un *excursus* en el que examina los términos griegos y latinos relacionados con la tarea de traducción oral -

Attic Nights of Aulus Gellius (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1967) 174-76.

²⁸ Los que han investigado esta problemática terminológica han sido: R. Sabbadini, "Del tradurre i classici antichi in Italia", *Atene e Roma* 19-20 (1900); A. Traina, *Vortit barbare. Le traduzioni poetiche da Livio Andronico a Cicerone* (Roma: Edizioni dell'Ateneo, 1970).

²⁹ Gianfranco Folena, *Volgarizzare e tradurre* (Torino: Piccola Biblioteca Einaudi, 1991-1994).

ermeneuo/interpres- se ocupa de la terminología que designa la traducción escrita. Su análisis demuestra que frente a la escasa propensión de los griegos hacia el plurilingüismo y a la consecuente pobreza terminológica del griego en este campo, los romanos habían desarrollado un vocabulario sinonímico extremadamente variado y muy complejo.

Frente al "metafero" o "metagrafo" genérico del griego, el latín presenta una diversidad de palabras que reflejan una praxis más extendida y elaborada. Una de las razones que contribuye a tal complejidad es la introducción de la traducción artística postulada por Cicerón, o sea una traducción que no se limita exclusivamente a la transposición del contenido sino también a la de la expresión. De esta manera *uertere* contrasta con *interpretari* palabra que sólo indica la fidelidad de la copia con respecto al contenido del original, y que se opone a *exprimere* que sólo denota correspondencia formal. Este cuadro terminológico cambia a medida que la realidad lingüística se transforma y se complica. A esto hay que añadir la influencia de las actitudes cristianas hacia la traducción condicionadas por la exigencia de mantener el significado de la palabra de las Escrituras como *verbum dei* para la evangelización y el proselitismo. Cristianismo y plurilingüismo son los dos factores culturales que

transforman y al mismo tiempo determinan la noción de traducción en la Edad Media, época en que ya ha desaparecido la traducción artística y retórica empezada por Cicerón. En efecto, como señala Chiesa, entre la mitad del siglo II y la mitad del IV no hay documentación alguna de estudios teóricos sobre la traducción.

Cuando se empieza a reflexionar de nuevo sobre versiones de una lengua a otra, la mayoría de los comentarios aparece en prólogos a traducciones y asumen, por tanto, posiciones opuestas a la de Cicerón. La progresiva ignorancia del griego y la introducción en el mundo de las traducciones de obras religiosas fueron las dos causas de este cambio. Lo que prevalece es la necesidad de considerar la traducción como vehículo de divulgación de obras y contenidos que de otra manera hubieran quedado fuera del alcance del público de los letrados. Las traducciones que se realizan en esta época siguen fielmente el texto original centrándose en el texto de partida y no, a la manera de Cicerón, en el de llegada. Los principales traductores que se apartaron de la tradición clásica ciceroniana por razones históricas y religiosas fueron Rufino y San Jerónimo. Sin embargo hay unas bien delineadas diferencias entre el pensamiento del intransigente Rufino y San Jerónimo. Aunque ambos confieren al texto de partida un

peso que nunca había tenido en la edad clásica y abogan, como consecuencia, por la máxima fidelidad al texto original, difieren en la manera de conseguir dicho objetivo. San Jerónimo admite la posibilidad de que en algunos textos la *veritas* se encuentra en el significante (libros sagrados) y en otros en el significado (todos los otros libros). Esta manera de concebir los textos lo lleva a adoptar un método literal para los textos sagrados que él considera "textos cerrados"³⁰ y uno más literario para los otros "textos abiertos". Es necesario subrayar que en San Jerónimo hay cierta resistencia al uso indiscriminado de la traducción *ad verbum*. De hecho no faltan las veces en que, aun en los casos de textos no profanos, San Jerónimo prefiere usar el método *ad sensum*. Dicha reticencia responde claramente a sus propósitos pastorales: claridad y ornamentación contribuyen a una mayor y mejor difusión del mensaje.

Es importante notar que las ideas de San Jerónimo sirvieron de modelo no sólo a lo largo de la Edad Media sino hasta el Renacimiento y fueron las transmisoras de algunos conceptos clásicos acerca de la traducción. Lo irónico es que San Jerónimo, al utilizar a los clásicos

³⁰ Así llamados por la imposibilidad de añadirles, quitarles o mudarles algo.

para sus propios fines divulgativos y doctrinales, llegó a malinterpretarlos. El resultado fue que a través de él, el occidente cristiano recibió como autoridad clásica para la traducción un modelo antiretórico. Sus premisas eran diferentes de las de Cicerón u Horacio quienes, en un sistema cultural bilingüe, proponían a través de la traducción unas reglas para la creación de modelos retóricos.

The theoretical legacy of Jerome is to displace from translation the agonistic hermeneutics of rhetoric, and to substitute a hermeneutic of access through language to a communality of meaning. [...] Through Jerome the Middle Ages inherits the formula 'non verbum pro verbo' as a model of textual fidelity rather than of difference, as a theory of direct conservation of textual meaning without the impediment of linguistic multiplicity ³¹.

Con San Jerónimo lo retórico se convierte en un impedimento ya que con sus múltiples posibilidades es capaz de desvirtuar el sentido del original. En un momento en que los *verba* y las *sententiae* adquieren una importancia incuestionable, el lenguaje se convierte en algo instrumental y al servicio de la transmisión y conservación del significado o del significante. Todo ello va en contra de la idea ciceroniana de recrear, interpretar y reconstituir un texto que pueda superar su propio modelo.

³¹ Copeland, "The Fortune" 29.

En cuanto a Rufino, su nombre está indisolublemente vinculado a las traducciones censorias, aunque en su producción última optó por usar un método muy literal. Si el punto de contacto entre Rufino y San Jerónimo es, como ya hemos subrayado, la relevancia que se le da al texto de partida y a la *veritas*, la diferencia radica en que para Rufino la finalidad pastoral prevalece sobre cualquier otro elemento, incluso la *veritas*.

Ambas posiciones, aunque divergentes en ciertos puntos, pueden explicarse sólo en el contexto histórico-lingüístico en que nacieron. Puesto que no existía la situación de bilingüismo que había caracterizado a la élite romana en la época de Cicerón, era ya inadmisibles crear ejemplos de elocuencia a través del texto traducido.

De hecho, mientras los lectores de la época ciceroniana necesitaban leer los clásicos griegos en latín para tener, en su propia lengua, un modelo de elocuencia apto a la comparación con el original y capaz de superarlo, en la época posclásica y durante toda la Edad Media hasta el humanismo, las necesidades que se presentaban eran distintas.

Las traducciones que siguieron los postulados de San Jerónimo partieron de la necesidad de transmitir contenidos. Dicho propósito era totalmente inexistente en

la época de Cicerón para quien ni se proponía el problema de fidelidad a los contenidos del original.

Fueron los Padres de la Iglesia con su deseo de preservar la *veritas* del original y con su preocupación por el contenido los que crearon el binomio 'literal' y 'libre' que conllevaba la connotación de 'fiel' o 'infiel'. Dejando a un lado las traducciones de textos sacros, para los cuales San Jerónimo prescribe siempre una traducción literal, los demás textos requieren una traducción "ad sensum" pero siempre respetuosa del contenido del original. Desaparece pues, con los Padres de la Iglesia, toda referencia a la traducción "retórica" ciceroniana o mejor dicho esta se reduce a una traducción embellecida capaz de mantener y transmitir el sentido del texto de partida. Se pierde, con la desaparición del bilingüismo, la idea de la *inventio* implícita en los postulados de Cicerón y de Horacio³². De esta manera las posibilidades quedan muy

³² Para Cicerón véanse las citas incluidas en las páginas precedentes. Para Horacio baste la siguiente tomada de su *Ars Poetica* en *Satires, Epistles and Ars Poetica*, ed. y trad. H. Rushton Fairclough (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1926) 460 (v. 119; v.128-135):

Aut famam sequere aut sibi convenientia finge...

Difficile est proprie communia dicere; tuque
rectius Iliacum carmen deducis in actus,
quam si proferres ignotata indictaque primus.
publica materies privati iuris erit, si
non circa vilem patulumque moraberis orbem,

reducidas y, en lugar de la creación de un texto autónomo y con una nueva fuerza derivada de las posibilidades retóricas del latín, sólo nos queda la mera reproducción de contenidos.

Con esta nueva manera de entender la traducción *ad verbum* se empieza a distinguir netamente entre texto de partida y texto de llegada, entre autor y traductor, entre obra traducida y obra original. Estas nuevas prácticas y presuposiciones responden a las exigencias de una sociedad culturalmente fragmentada que tiene que enfrentarse con problemas religiosos como la herejía y el adoctrinamiento de los fieles.

Las traducciones religiosas constituyen un capítulo aparte y requieren un estudio diferenciado. Éstas incluyen también la categoría de la 'traducción censoria', cuyo

nec verbo verbum curabis reddere fidus
 interpres, nec desilies imitator in atrum,
 unde pedem proferre pudor vetet aut operis lex.

El interés que Horacio expresa en estas líneas se concentra alrededor del poeta que trabaja con "materia común" o "patrimonio común". Visto bajo esta luz su labor podría compararse a la del 'trasladador' que tiene que 'transferir' de una lengua a otra. Esta transferencia es más bien un trabajo imitativo para el cual, de acuerdo con Cicerón, Plinio y Quintiliano, se necesita originalidad. De este pasaje San Jerónimo tomó prestado sólo la referencia al menosprecio por la traducción *ad verbum* para apoyar sus argumentos en contra de una traducción fiel y a favor de una traducción libre y no corruptora del texto de partida. Vemos pues que el uso fuera de contexto y parcial de las ideas de Horacio llevó a San Jerónimo a conclusiones que se transmitieron hasta bien entrado el Renacimiento.

mejor intérprete fue el mismo Rufino. Se trataba sobre todo de textos considerados heréticos como los de Orígenes cuya obra *De principiis* fue el motivo de la famosa disputa entre Jerónimo y Rufino. Para su traducción Rufino optó por la censura de obras cuyo contenido iba en contra de la ortodoxia. En este caso, puesto que la fidelidad al texto original podría resultar contraproducente, Rufino prefirió el método censorio³³ con el cual eliminaba toda posibilidad de propagar peligrosos mensajes heterodoxos. Es evidente que en estos tipos de traducción los intereses religiosos determinan el concepto de *veritas* y de fidelidad.

Durante los siglos V y VI se manifiestan otros cambios. Se perciben actitudes que quieren sistematizar la cultura y el saber. Prevalece en este período una mentalidad más enciclopédica que "filológica", una actitud hacia el saber y la cultura que mira a la sistematización y a la organización. Prueba de ello serán las traducciones que llevan a cabo Boecio y Cassiodoro quienes miran a la mera transmisión de contenidos para que se complete esta divulgación cultural. Única excepción sería representada por la figura de Dionisio el Joven quien, en su respeto por

³³ Su método censorio consistía en la amputación o corrección del texto en los pasajes más problemáticos. A este tipo de traducción de Rufino, P. Chiesa lo llama "purgativo" ("Ad verbum" 21-23).

la *propietas*, parece acercarse más a Jerónimo. Las nuevas traducciones pues obedecen al principio de la fidelidad al texto como consecuencia de un nuevo acercamiento al original. El público de lectores en esta época es todavía un público culto, en parte eclesiástico y en parte laico. Si el primero se preocupa por la sistematización de la doctrina cristiana y del dogma, el segundo se interesa por la adquisición de un saber científico y filosófico.

Después del siglo VI ya se va constituyendo un público menos culto, formado en gran parte por monjes y eclesiásticos seculares que desconocen el griego y cuyo único interés se centra en obras de edificación y predicación³⁴. No hay documentación de reflexiones teóricas sobre la manera de traducir. A estos nuevos letrados no les interesa ni el texto de partida, ni la propiedad literaria, ni la originalidad de la obra. La única preocupación es el contenido que, vertido de una lengua a otra tendrá que guardar un fin didáctico-moral. No sorprende, por tanto,

³⁴ Véase también lo que dice Chiesa en su artículo "Le traduzioni", *Lo Spazio Letterario del Medioevo. 1: Il Medioevo Latino*, vol. 3: *La Ricezione del Testo* (Roma: Salerno Editrice, 1995) a propósito de cómo la hagiografía se convierte, durante la segunda mitad del siglo VI, en el único sector activo de traducción. Chiesa hace referencia a las obras hagiográficas que se tradujeron en varias áreas de Italia (Campania, Roma y el área veneto-romañola) (175-76).

que en este período haya una gran abundancia de traducciones *ad verbum*.

Por lo que se refiere al período carolingio, el primero de los muy debatidos "renacimientos medievales", predomina claramente una tendencia a acercarse al texto desde presupuestos más "filológicos". Esto implica que se vuelve a respetar el texto de partida con el propósito de conservar el significado original, a través de una traducción literal. Así parecen actuar abiertamente Escoto e Ilduino (850-859) en oposición a Anastasio Bibliotecario (860-880). Este último prefiere un tipo de traducción *ad sensum* a pesar de que en sus traducciones aplica una solución pragmática dictada por razones de conveniencia. Anastasio parece convertirse en una figura nueva de traductor. Según Chiesa, la actividad traductora de Anastasio, "uomo politico di primo piano oltre che uomo di cultura", respondía a la exigencia y finalidad de ofrecer a un público bien definido, la curia romana y los obispados locales, nuevos materiales³⁵. Más importante aún es subrayar, como hizo Chiesa, que las incoherencias que subyacen a su pensamiento se explican por el

³⁵ Chiesa puntualiza que algunas de sus traducciones, de hecho, tuvieron como propósito ofrecer a Juan Diácono, historiógrafo oficial de la curia pontificia, fuentes documentales ("Ad verbum", 41-42).

atteggiamento pragmatico che Anastasio mostra nella sua attività di letterato e di diplomatico pontificio, che lo conduceva ad accondiscendere alle richieste dei committenti e destinatari diversi e ad appellarsi a criteri piuttosto diversi a seconda delle circostanze. (40-41)

Ambas tendencias, la de la traducción *ad sensum* y la *ad verbum* seguirán más o menos sin interrupción hasta el siglo X y bien entrada la Edad Media.

En conclusión, vale la pena reiterar que a partir de San Jerónimo, quien inició el debate entre traducción literal y traducción libre, todos los que lo siguieron escogieron uno de los dos tipos de traducción de acuerdo con las finalidades propias de cada traductor, el público al cual se dirigía, la situación histórica del momento, y conforme al texto que se iba a traducir. La antigüedad clásica dejó en herencia a los hombres del Medioevo un variado bagaje de teorías acerca de la traducción³⁶:

Da quella geronimiana-dionisiana, che mira a rispettare il testo originario senza penalizzare l'efficacia espressiva e la proprietà della lingua d'arrivo; a quella rufiniana-cassiodoriana, che subordina il rispetto del testo a fini dottrinali; a quella propugnata da Mario Mercatore, che individua nel rispetto letterale del testo la caratteristica necessaria per una buona traduzione³⁷.

³⁶ Claro está que las lenguas de las cuales se había traducido hasta la Edad Media fueron, en la mayoría de los casos, el griego y el hebreo.

³⁷ Chiesa, "Ad Verbum" 50.

En el caso de la España medieval, las traducciones que se llevan a cabo se realizan, en buena parte, sobre textos árabes de ciencias naturales. Sólo a partir del siglo XII se empiezan a traducir textos de filosofía. En general, se puede afirmar que las traducciones hechas durante la Edad Media o bien responden a una utilidad práctica o sirven para la organización enciclopédica del saber. Esta situación parece cambiar paulatinamente y sólo a principios del siglo XV cuando, gracias a la influencia italiana y a la madurez cultural española, se dan las premisas para hablar de verdaderas traducciones.

Todo lo que se ha traducido, en España, antes de los siglos XIV y XV bien puede calificarse de *volgarizzamenti*, romanceamientos, *romanceur*³⁸. Son éstas en última instancia transposiciones en versos o, en casos de prosa, transposiciones de textos del latín en un vulgar que asume

³⁸ Según Roger Wright, *Translation Theory and Practice in the Middle Ages*, ed. Jeannette Beer (Kalamazoo: Western Michigan University, 1997), la traducción del latín al romance no empezó antes del siglo XII. Según él, éste es el período que marca la separación entre latín y vulgar, vistos como dos sistemas diferentes. Prueba de ello serían los primeros documentos oficiales escritos en vernáculo alrededor del 1206-1207. En cuanto a las traducciones españolas anteriores a los siglos XIV-XV podemos afirmar que normalmente acababan por producir un texto completamente distinto del original del cual se servían como fuente. Eso fue lo que ocurrió con las traducciones que Alfonso el Sabio encargó que se llevaran a cabo y también es el caso del libro de Alexandre y de las obras de Berceo.

un aspecto sincrónico y que refleja el concepto anacrónico de historia que se seguía en la Edad Media³⁹. Por esa razón las traducciones que se llevaban a cabo eran, como afirman Segre⁴⁰ y Folena, producto de la concepción de un latín y un vulgar como dos lenguas con dos realidades paralelas.

Chi legge non ha mai l'impressione di trovarsi di fronte a qualcosa di remoto nel tempo, e le parole non vogliono mai avere valore singolarmente evocativo da una lontananza storica, ma quello di una piena assimilazione contemporanea, di una attualizzazione programmaticamente anacronistica⁴¹.

Ese concepto de la traducción empieza a cuestionarse y, después, a rechazarse solamente en las primeras décadas del XV, cuando al instaurarse una nueva manera de traducir, con la traducción artística de Bruni, el eje de la traducción se desplaza. Se pasa de los romanceamientos a la traducciones de textos griegos al latín clásico propio de

³⁹ Dicha visión distorsionada de la realidad y del mundo clásico era la misma que se presentaba en la iconografía de los dioses paganos. Según J. Seznec en su estudio *The Survival of the Pagan Gods* (New York: Pantheon Books, 1953), durante la Edad Media las fuentes que servían de modelo para la representación de divinidades clásicas, eran paganas o cristianas y habían llegado a corromper enormemente la imagen de los dioses hasta convertirlos en figuras completamente ajenas al original. Sólo con el Humanismo y el redescubrimiento de Aristóteles, pudo recuperarse este mundo que había sido "mutilated, botched, crippled, turned from Greek into Arabic and from Arabic into Latin" (183).

⁴⁰ Cesare Segre, *Lingua, stile e società* (Milano: Feltrinelli, 1974) 49.

⁴¹ Gianfranco Folena, *Volgarizzare* 41-42.

los grandes autores de Roma. En efecto, la tarea de la traducción se convierte en una práctica más técnica y especializada.

Pero antes de entrar en la cuestión de la traducción del siglo XV en España, es imprescindible trazar un esbozo de cómo se llevaban a cabo las traducciones durante la alta y la baja Edad Media fuera y dentro de la península ibérica.

En el ámbito europeo los centros medievales de mayor actividad traductora se concentraban especialmente en áreas bilingües o trilingües como Constantinopla, el sur de Italia, Sicilia y España. Durante el siglo XII en Constantinopla parece recuperarse, via traducción, todo aquel patrimonio cultural que la antigüedad había empezado a recoger para la posteridad. Se advierte pues en la tipología de las traducciones que se llevan a cabo - teológicas, científicas y filosóficas- el deseo de completar el cuadro de conocimientos empezado ya por los antiguos. En el área bizantina obraron sobre todo traductores italianos como Giacomo Veneto⁴², Mosè da

⁴² Gracias al estudio "Translations and Translators" de Maria Thérèse D'Alverny en el ya citado libro *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century* (421-462), sabemos que fue el traductor de la *Nova Logica* de Aristóteles, la *Analytica Posteriora*, de una versión parcial de los *Sophistici elenchi* y de los *Libri naturales: Physica, De Anima*, parte del *Parva naturalia* y la *Metafisica vetustissima* (435). Consúltese también Lorenzo

Bergamo⁴³, Burgundione da Pisa⁴⁴, Stefano Pisano, Leone Tusco⁴⁵ y Ugo Eteriano pero hubo también traductores como Cerbano y Giovanni Saraceno⁴⁶ que eran nativos de Constantinopla y trabajaban en el área latina.

En Sicilia así como en España las traducciones se limitaron al campo científico-filosófico. El dominio bizantino, musulmán y normando había dejado en herencia una variedad lingüística sorprendente: árabe, griego y latín eran de hecho lenguas bien representadas entre la población. Entre los traductores que trabajaron en Sicilia durante el siglo XII recordamos a Henricus Aristippo, Eugenio el Emiro, y el anónimo que tradujo la primera

Minio-Paulello, "Iacobus Veneticus Grecus: Canonist and Translator of Aristotle" *Traditio* 8 (1952): 265-304.

⁴³ Su nombre aparece en relación con una disputa teológica que tuvo lugar en Constantinopla en el año 1136. Entre los que participaron en dicha disputa hubo, según Haskins, "not a few latins, among them three wise men skilled in the two languages and most learned in letters, namely James a Venetian, Moses of Bergamo and Burgundio". Ver *Studies in the History of Medieval Sciences* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1927) 197.

⁴⁴ Según D'Alverny ("Translations", 437 n 69), Burgundio fue el traductor de la obra de Galeno y de la *Geoponica*. Parece que tradujo para Bartolomé de Salerno la obra *Techne (Ars Medica)* y finalmente los *Aphorisma* de Hipocrates con comentarios de Galeno. Para más información véase Haskins, *Studies* 206-09.

⁴⁵ Su traducción del *Achmet* producida entre 1175-1176 pertenece a un grupo abundante de obras que claramente revelan un interés por ciencia oculta y oniromancia. Véase D'Alverny, "Translations" 437 y L. Thorndyke, *A History of Magic and Experimental Science*, vol. 2 (New York: Columbia University Press, 1992).

⁴⁶ Chiesa, "Le traduzioni" 180-81.

versión del *Almagesto*. Aristippo, archidiácono de Catania (1156) y ministro del rey (1160-1162), fue el traductor del cuarto libro de *Meteorologica* de Aristóteles, del *Meno* y del *Phaedo* de Platón, y el que pudo conseguir en Constantinopla el *Almagesto* de Ptolomeo⁴⁷, obra que acabó por ser traducida por un anónimo traductor. Digno de nota en el ámbito de las traducciones, en Sicilia y en el Sur de Italia, es el hecho de que el mecenazgo -monárquico y eclesiástico- desarrolló un papel importante y contribuyó a apoyar e impulsar traducciones y traductores. Según las informaciones recogidas por David Lindberg, Aristippo, en su prólogo a la traducción del *Meno*, afirma haber recibido del Rey el pedido de traducir una obra de Gregorio de Nazianzus. El arzobispo de Palermo y el ministro del rey

⁴⁷ Gracias a los estudios de D'Alverny y Haskins sabemos también que, en el prefacio a la traducción del *Almagesto*, el traductor anónimo confesaba haber premeditadamente practicado y mejorado sus destrezas "helénicas" a través de la traducción de textos de mayor facilidad (*Data* y *Catoptrica* de Euclides, *Elementatio physica* de Proclus). Después de dicho entrenamiento, que le había permitido enfrentarse al texto de Ptolomeo con mucha más seguridad, el traductor había tenido la posibilidad de contar con la colaboración de Eugenio el Emiro. No sabemos si la ayuda del Emiro se limitó a cuestiones lingüísticas o astrológicas pero, con toda seguridad podemos decir que fue indispensable para que se finalizase dicha traducción. Por último hay que decir que esta versión (del griego) remonta al año 1160 lo cual quiere decir que precedió la más famosa versión (del árabe) de Gerardo de Cremona de quince años. Véase a propósito de estas traducciones el artículo de D'Alverny ya citado (434) y también el estudio de Haskins quien ha editado el prólogo del traductor anónimo en *Studies* (157-63; 191-93).

le habrían comisionado la traducción de la *Vidas de los Filósofos* de Diógenes Laercio⁴⁸.

Para completar el cuadro de los traductores que obraron fuera de España durante este siglo, nos falta hablar de Adelardo de Bath quien no perteneció a ninguna área bilingüe y por esto tiene el mérito de cierta excepcionalidad. De origen inglés, visitó Salerno y Grecia Menor y estuvo en el este (Tarsus y Antioquia). Sabemos que aprendió árabe pero no tenemos detalles acerca del grado de conocimiento ni de las circunstancias en que lo aprendió. No hay en sus escritos ninguna mención de su permanencia en la península ibérica donde hubiera podido aprender árabe. Sin embargo, D'Alverny deduce de las informaciones de Haskins que "he may have collaborated with Peter Alfonsi, after this converted Spanish Jew had become King's Henry physician; or he may have used documents left by that learned man"⁴⁹. La mayoría de sus traducciones giran alrededor de temas astrológicos y matemáticos y, con toda seguridad, la más importante es la de los *Elementa* de Euclides.

⁴⁸ David C. Lindberg, "Transmission of Greek and Arabic Learning" *Science in the Middle Ages* (Chicago: University of Chicago Press, 1978) 72-73.

⁴⁹ D'Alverny, "Translations" 441.

Traducciones en España (Siglo XII)

En cuanto a la España del siglo XII, el panorama no parece diferenciarse tanto de las demás áreas en que se desarrolló una actividad traductora. De hecho, así como estaba ocurriendo en Constantinopla, en España había el deseo de volver a recuperar los textos griegos perdidos a través de versiones directas o indirectas.

Hasta ahora, la mayoría de los estudiosos que se han dedicado al tema de la traducción durante el siglo XII, ha querido enmarcar la actividad traductora alrededor de "escuelas" bien definidas. Varios investigadores siguen hablando de la escuela de Toledo y de la influencia de las teorías que supuestamente la caracterizaban sobre el grupo de traductores en la corte de Alfonso el Sabio. Sin embargo, nuevas investigaciones sobre el tema han descartado la idea de la existencia de una escuela patrocinada por el arzobispo Raimundo⁵⁰ en la Toledo del

⁵⁰ Se ha querido ver en el arzobispo Raimundo el guía de un grupo de traductores que actuaron en Toledo bajo su patrocinio y que formaron una verdadera escuela. Marie Thérèse D'Alverny y Haskins sostienen, en muchos de sus trabajos, que no hay ninguna prueba de que estos traductores estuvieran vinculados al arzobispo Raimundo ni de que existiera una escuela durante su arzobispado. D'Alverny subraya la importancia que tiene el hecho de que los archivos de Toledo tan bien conservados no tengan ninguna prueba de la formación de un grupo de estudio o de una escuela durante aquellos años. Según su opinión la teoría de la escuela de Toledo nació de un error onomástico que dio lugar a una confusión entre Juan de Sevilla y Ihoannis Hispalensis. Tal error contribuyó a una acumulación de errores que llevaron a la

siglo XII, por falta de documentación histórica. A esta supuesta escuela a la que se le ha querido dar una fecha de nacimiento y muerte (1126-1130 hasta 1287), se le ha reconocido además el mérito de haber empezado una larga tradición de traductores en toda la península. De acuerdo con las investigaciones de D'Alverny y Haskins, tal vez pueda hablarse de un "*studium translatorum*" durante un breve período, y, en todo caso, posterior al del arzobispado de Raimundo, o sea entre los años que van de 1152 a 1166. Son éstos los años en que Gerardo da Cremona⁵¹ se encuentra en España y en los que se supone logra reunir un grupo de estudiosos que colaboran en sus traducciones. A los resultados de D'Alverny y Haskins hay que añadir las aclaraciones de David Romano, quien en su artículo

falsa pista de una escuela de traductores en Toledo. Hay que tener presente que hablar de escuela significa hablar de un equipo de trabajo con un único método, objetivo y material. Una escuela de este tipo fue precisamente la que se originó en Nápoles entre el siglo IX y X y que se preocupó por traducir textos hagiográficos para el episcopado local. Para más informaciones sobre los datos recogidos por D'Alverny véase su artículo ya citado, "Translations" (421-62).

⁵¹ Firmadas con el nombre de este traductor lombardo salieron a la luz por lo menos unas setenta y una traducciones "tres tratados de dialéctica, diecisiete de geometría, doce de astronomía, once de filosofía veintiuno de medicina, tres de alquimia y cuatro de geomancia" (Foz 59), lo cual hace pensar en una verdadera empresa.

"Hispanojudíos traductores del árabe"⁵² dedica uno de sus capítulos a la "inexistente escuela de traductores de Toledo" (226). Romano también afirma que no hubo ninguna escuela de traductores a no ser que se considere como tal a "dos o tres intelectuales que trabajaron allí quizás independientemente y durante pocos años". Por lo contrario, Romano considera de importancia indiscutible el hecho de que la labor de traducción se desarrolló simultáneamente en distintos lugares de la península⁵³. Hay en efecto versiones del árabe al latín hechas en León, Pamplona, Tudela, Tarazona, Zaragoza, Huesca y, sobre todo, Barcelona.

Si no hubo ninguna "Escuela de Toledo"⁵⁴ todavía nos queda el problema de identificar quiénes eran los que traducían, a qué idioma y para quiénes.

⁵² David Romano, "Hispanojudíos traductores del árabe", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 43 (1991-1992): 211-32.

⁵³ Ya Haskins había hecho notar que los traductores activos durante la primera mitad del siglo trabajaron muy lejos de Toledo. Platón de Tivoli estuvo en Cataluña, Hugo de Santalla en Aragón, Robert de Chester y Hermán de Dálmata en el norte de España y Languedoc. Véase *Science* 12-13.

⁵⁴ Aun después de las investigaciones y de los trabajos de los especialistas citados, todavía se siguen publicando artículos que dan por sentado la existencia de una escuela de traductores de Toledo. Cito por ejemplo el artículo publicado en 1997 por la Universidad de Castilla-La Mancha bajo el título "La escuela de traductores de Toledo durante la Edad Media" por José Sangrador Gil y recogido en *Pensamiento y circulación de las ideas en el mediterráneo: el papel de la traducción*, ed. Miguel Hernando de Larramendi y Gonzalo Fernández Parrilla (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997) 25-52.

De acuerdo con los estudios de D'Alverny⁵⁵ y más recientemente de C. Foz⁵⁶, el período más productivo en cuanto a traducciones se sitúa entre el 1152 y el 1187 (año de la muerte de Gerardo de Cremona).

Es unánimemente aceptado que la mayoría de los traductores eran clérigos o personas que de una manera u otra estaban vinculadas a la Iglesia. De ellos, desafortunadamente, se sabe bien poco, sea porque las noticias biográficas del traductor importaban relativamente poco respecto al texto que se traducía, sea por las innumerables ambigüedades onomásticas. Por estas y otras razones resulta difícil trazar un cuadro completo y sobre todo correcto de los traductores de esta época. Juzgando por el material recogido hasta ahora, se puede afirmar que la mayoría de los que se dedicaron a esta labor eran extranjeros como Robert de Chester, Hermann de Dalmacia, Daniel de Morley, Alfredo de Sharesel, Hermann Alemán y Gerardo de Cremona. Otros eran judíos -Pedro Alfonso, Abraham bar Hiyya, Abraham Aben Ezra- algunos eran mozárabes o españoles como Juan de Sevilla y Domingo Gundisalvo. Es muy probable que los traductores extranjeros

⁵⁵ D'Alverny limita el periodo entre el 1152 y el 1166 durante el arzobispado de Juan en la ciudad de Toledo ("Translations" 445).

⁵⁶ Foz 46.

hubieran viajado a España en busca de nuevos textos científicos árabes a los que no tenían acceso en sus propios países⁵⁷. No hay que olvidar que la mayoría, junto con las traducciones, escribió obras científicas originales, lo cual significa que su interés por ciertas traducciones estaba dictado por las propias exigencias de su trabajo. Eso nos lleva a concluir que la transmisión de la cultura oriental en el mundo occidental no fue parte de un programa organizado y con una meta prefigurada. Por el contrario tuvo que tener un carácter individual y, como aclara Lindberg (75), "remained largely a tale of individual scholars responding in personal ways to unique historical circumstances". Para apoyar dicha conclusión sólo hace falta recordar el sinnúmero de re-traducciones⁵⁸ de la misma obra que, si bien en algunos casos, estaban motivadas por

⁵⁷ Un buen ejemplo de ello es Gerardo de Cremona quien fue a Toledo en busca del *Almagesto* de Ptolomeo. Véase Haskins, *Studies* (104-108); Lynn Thorndike *A History* (87-89); David C. Lindberg, "Transmission of the Greek and Arabic Learning" en *Science in the Middle Ages*, ed. David C. Lindberg (Chicago/London: The University of Chicago Press, 1978) 52-90, esp. 65-66.

⁵⁸ Lindberg da como ejemplos los siguientes casos: el de Gerardo de Cremona que, como ya hemos señalado, viajó hasta España en busca del *Almagesto* de Ptolomeo sin saber que ya había sido traducido en Sicilia de un original griego. Entre las versiones múltiples de una misma obra encontramos los *Elementa* y la *Optica* de Euclides, un texto sobre astrología de Abu Mashar, los *Aphorisma, Prognostica y Regimen* de Hipócrates y algunas obras de Aristóteles (76).

la búsqueda de un texto mejor, en muchos otros eran el fruto de esta falta de coordinación y organización.

Estos eruditos extranjeros, una vez en España, solían asociarse a otros traductores locales o extranjeros para llevar a cabo sus traducciones⁵⁹. Los que traducían del árabe o del hebreo al latín pertenecían a una élite de doctos (casi siempre del ámbito clerical) que gozaba de considerables privilegios como, por ejemplo, la facilidad y posibilidad que tenían de viajar tan lejos de sus tierras. Los intereses de los traductores versaban sobre temas primeramente científicos (astronomía, astrología y ciencias ocultas eran las dominantes) y sólo más tarde se ampliaron a temas filosóficos⁶⁰ y religiosos⁶¹.

⁵⁹ Es el caso por ejemplo de Hermann de Dalmacia quien colaboró probablemente con Roberto de Chester en la traducción del árabe al latín de textos de astronomía; también la colaboración entre Abraham bar Hiyya y Platón de Tivoli quienes en Barcelona se asociaron para traducir obras de matemáticas, astronomía y astrología. Tenemos noticia también de la traducción a dúo del *De Anima* llevada cabo por Juan de Sevilla y Gundisalvi. Y por último sabemos que el inglés Alfredo de Sareshel contó con la colaboración de un cieto Salomón Avenraza para la traducción del *Lapidario*. Véase Foz 49-64.

⁶⁰ Entre los que se dedicaron a la traducción de obras filosóficas vale la pena recordar a Domingo Gundisalvo quien además de ser autor de textos filosóficos, tradujo once obras de materia filosóficas, entre las cuales cuatro tratados de Alfarabi y dos de Avicena. Gerardo de Cremona tradujo trece obras de filosofía y entre ellas algunas de Aristóteles, Alkindi y Al-Farabi. Y por último Hermann Alemán que residió en Toledo entre 1240-1246) dedicó su obra de traductor a los escritos filosóficos de Aristóteles (*Ética a Nicómaco, Poética, Retórica*) Avicena y Averroes. Consúltese el texto de Foz (pág. 53) para dicha información.

Modalidades de traducción

En cuanto al método usado para llevar a cabo la labor de traducción, en cualquier ambiente y para cualquier tipo de traducción que se emprendiese, se procedía de la siguiente manera: primero se preparaba -por escrito u oralmente- una traducción literal del texto que servía como base sobre la cual trabajar. Esta primera etapa de trabajo le correspondía al intérprete quien acababa por producir un texto falto de autonomía. En la segunda etapa intervenía el traductor, quien no conocía necesariamente la lengua de partida y a quien le esperaba, después de una revisión y transcripción del texto, la tarea de convertirlo en una pieza autónoma.

Al parecer, esta manera de traducir en uso ya desde la antigüedad y empleada por el mismo san Jerónimo⁶², acabó por denominarse "a quattro mani" y en España adquirió rasgos peculiares: un traductor que conocía el árabe o el hebreo traducía el texto al romance y otro traducía la versión en

⁶¹ Destaca entre las obras religiosas traducidas la del Corán encargada a Marcos de Toledo por Rodrigo Ximénez de Rada arzobispo de Toledo entre 1208 y 1247 (Foz 65-66). Dicha traducción resulta ser algo del todo excepcional en el panorama de la época aunque, en 1142, Pedro el Venerable había encargado a Robert de Chester y Hermann de Dalmacia la misma traducción junto a otros tratados teológicos.

⁶² Para la traducción del *Antiguo Testamento* San Jerónimo se sirvió de un rabino que le dictaba en griego el original hebreo y que luego transcribía al latín. Véase una vez más el estudio de

romance al latín.⁶³ El romance, por tanto, cumplía la función de lengua intermediaria, común a los dos traductores. Dicho uso de la lengua vernácula y el pasaje de un texto a través de dos o tres idiomas⁶⁴, si por un lado se justificaba por la escasez de intérpretes que conocieran el árabe y el latín, por otro no garantizaba resultados fiables.

Traducciones durante el siglo XIII

Las traducciones del árabe que se hicieron durante el siglo XIII fueron disminuyendo en España y aumentando en Italia y Sicilia. Sin embargo, las que sí se llevaron a cabo empezaron a marcar ciertas diferencias con las del período anterior. Es indudable que lo más llamativo y sorprendente de este siglo en España es la gran iniciativa cultural que emprendió Alfonso el Sabio durante su reinado

Foz, pág. 87.

⁶³ Prueba de ello son las mismas palabras de un traductor judío a quien se reconoce como claro testimonio de la traducción con dos intérpretes. El judío en cuestión es Ibn Daud o Avendaut quien en el prólogo y dedicatoria (1150) de su traducción del *De anima* de Avicena reconoce haber traducido oralmente el texto del árabe a la lengua vulgar, al tiempo que el arcediano Domingo o Domingo lo traducía al latín: *Habes ergo librum, vobis me singula verba vulgariter proferente, et Dominico archidiacono singula in latino convertente, ex arabico translatum*. Véase David Romano, "Hispanojudíos" 225, donde además se ofrecen más ejemplos de testimonios acerca de este tipo de traducción a dúo.

⁶⁴ Muchas veces el texto del cual se traducía ya había sido a su vez traducido. Téngase en consideración el caso de textos griegos que llegaban a la península en su traducción al árabe.

(1252-1284). Pero dicha obra, no pudo ser el fruto del genio creador de un monarca quien, ex abrupto, habría llegado a concebir de manera diferente el fenómeno cultural. De hecho, durante la primera mitad del siglo XIII empezaron a verse, en España y en el extranjero, ciertos rasgos en el proceso de traducción que preanunciaban la llegada de una nueva época: por un lado se manifestó, en el ámbito cultural, una progresiva desvinculación del patrocinio eclesiástico y un acercamiento al monárquico; por otro, empezó el gran movimiento de las traducciones al romance. En cuanto al primer fenómeno hay que precisar que la Iglesia no desapareció del ámbito cultural sino que la monarquía incrementó gradualmente su participación en la vida cultural. En efecto ya desde el período carolingio la corte y los reyes habían empezado a cubrir este rol de patrocinadores culturales⁶⁵. Como prueba de lo dicho, en el siglo XIII dos eclesiásticos como Hermann Alemán y Miguel Scoto se vieron vinculados al patrocinio real: el primero trabajó en Italia en la corte del rey Manfredo entre el 1258 y el 1266; el segundo ocupó en 1235-1236 el cargo de filósofo y astrólogo al servicio de Federico II de Sicilia.

⁶⁵ Piénsese también en la Corte del Rey Rogerio, la de Federico II, la de Manfredo de Sicilia y la de los Angevini de Nápoles todas anteriores o contemporáneas a la de Alfonso X.

En cuanto al uso de la lengua vernácula, la traducción que Hermann Alemán hizo de una obra en hebreo, el *Psalterio*, puede servir de ejemplo. Sin embargo, acerca de este aspecto no podemos negar que con Alfonso X el proceso de "vulgarización" se intensificó y que, aunque el castellano estaba ganando terreno ya desde los últimos años del siglo XII, Alfonso X entendió lo que dicho movimiento iba a suponer y optó por favorecerlo⁶⁶. La crisis en que había caído el latín durante la alta Edad Media era la causa de dicho viraje en la cultura de la península. En efecto, si hasta los siglos XI y XII había unos pocos que todavía podían entender latín, aunque con mucha dificultad, en el XIII la situación lingüística había cambiado radicalmente. Al pedir que las traducciones patrocinadas y dirigidas por él, fuesen al "castellano", el idioma de su propio reino que, con el tiempo y gracias a su política cultural empezó a adquirir hegemonía sobre las otras lenguas ibéricas, Alfonso X estaba ofreciendo su propia solución al problema. Dicho de otra manera, su proyecto, según Márquez-Villanueva

must therefore be seen as a realistic answer to the relative failure of a conventional latin culture in medieval Spain. His efforts must be read as an attempt at building a viable

⁶⁶ Francisco Márquez-Villanueva, "The Alfonsine Cultural Concept", *Alfonso X of Castile the Learned King (1221-1284)*, ed. F. Márquez-Villanueva y Carlos Alberto Vega (Cambridge: Harvard University Press, 1984) 78.

alternative for his people by cleverly turning weaknesses into the asset of a great opportunity for the vernacular. (83)

El cambio de lengua, del latín al castellano, presupuso una toma de conciencia por parte del rey de la situación lingüística de su tiempo. Como Nebrija señaló a finales del siglo XV al comentar que "la lengua fue siempre compañera del imperio", la unión de la lengua y del poder monárquico en Castilla bajo Alfonso el Sabio marca el inicio de un largo proceso de nacionalización de la cultura. No cabe duda de que la figura del rey como patrocinador y colaborador activo en cuestiones de saber fue decisiva en la manera en que los traductores de su *scriptorium* desarrollaron su labor en cuanto al establecimiento de métodos de colaboraciones y de sistematización de trabajo y de tareas. El taller alfonsí se convirtió en un colectivo en el cual correctores, enmendadores, glosadores, ayuntadores, capituladores, miniaturistas, iluminadores y traductores (arabistas y romancistas) contribuían a la realización de cada obra de acuerdo con el programa trazado por expresa voluntad del rey.

En líneas generales, se puede afirmar que, en España, durante la Edad Media las traducciones sirvieron primero como instrumento para completar el cuadro de conocimientos

que habían heredado de la antigüedad y luego se estancó en un proceso de revisión y refinamiento de dicho patrimonio. A partir del siglo XIII, sobre todo por iniciativa de Alfonso X nace la figura del traductor profesional, o sea un técnico a quien se le encargaba una obra. Dicha obra acabaría por ser comentada o interpretada por otra persona. Por otro lado, el castellano se convierte en lengua de primacía y por ello capaz de sustituir al latín.

Por lo que se refiere a la materia traducida, la España del siglo XIII se concentró en las traducciones de obras de astrología y astronomía, un interés cuyas razones, según Márquez-Villanueva, hay que buscarlas en el rol que tenían estas ciencias en la realidad política y en su incorporación a la idea de un "scientific government". No hay que olvidar que éstos eran los años en que

Muslim rulers often lived closely ruled in turn by their astrolabes. For them, as for Alfonso and Frederick the Second, better astronomical tables were, above all, a political investment, seeking even more accurate astrological prediction⁶⁷.

En cuanto a la modalidad de traducción en uso durante la Edad Media, aunque el método *ad verbum* era el más difundido hubo casos de traducciones *ad sensum*. Paolo

⁶⁷ F. Márquez-Villanueva 87.

Chiesa ha explicado⁶⁸ la convivencia de estas dos modalidades de traducción como una muestra de la falta de distinción entre "traducción técnica" y "traducción literaria", rasgo que acabó por ser la característica de la Edad Media. Visto que el objetivo de las traducciones producidas en este período era, simplemente, el de transmitir los contenidos del texto original, eludiendo cualquier problema de forma, las posibles vías para seguir eran dos: una traducción rigurosamente literal o una completamente libre. De hecho estas fueron las metodologías que se siguieron hasta el humanismo cuando, como en la antigüedad clásica, la forma no pudo eludirse más.

El siglo XIV también se caracteriza por una notable actividad en cuanto a la historia de la traducción en España. Según Julio Santoyo, en este siglo el centro más activo de traducciones se encuentra en Cataluña, aunque una general descentralización de la actividad traductora permitió que se extendiera a toda la península y a otras lenguas romances. La paulatina desaparición de las traducciones del árabe coincide con el incremento de las traducciones de textos latinos como lengua de partida. Se

⁶⁸ Paolo Chiesa, "Le traduzioni" 190. Chiesa, ve como único común denominador de las traducciones medievales el constante volver a la tradición fijada en un primer momento por San Jerónimo y luego por Boecio. A ellos volverán sus miradas algunos para separarse, otros para adherirse.

inicia, además, un período de gran reflexión teórica y crítica acerca de la traducción con López de Ayala, Enrique de Villena y Jaume Conesa. A estos cambios hay que añadir un dato importante, con consecuencias lingüísticas y culturales en la península ibérica, es decir el comienzo de las traducciones intrapeninsulares⁶⁹ que terminan ampliando el cuadro de la labor traductora.

En líneas generales y siguiendo la trayectoria trazada por Santoyo, se puede afirmar que, después de haber agotado las posibilidades en cuanto a obras en árabe y hebreo, la España del siglo XIV --sobre todo en las últimas décadas-- empieza a abrirse al mundo clásico. De acuerdo con el estudio de Di Camillo se puede llegar a ver que "los orígenes más remotos del renacer de la antigüedad clásica en España se encuentran en la evolución, en el siglo XIV, de la tradición intelectual propia, estimulada por el

⁶⁹ Julio Santoyo en su artículo "El Siglo XIV: Traducciones y reflexiones sobre la traducción" (en Recio, *La traducción* 17-34) nos informa no sólo de un número consistente de obras traducidas del castellano al gallego sino también de las del catalán al castellano como *La agricultura* de Palladio (1380-1385), *La crónica de San Juan de la Peña*, y *El libro del gentil y los tres sabios* de Ramón Lull. A estas obras hay que añadir también la traducción que hizo Enrique de Villena de su misma obra escrita en catalán y traducida al castellano: *Los doce trabajos de Hércules*. Santoyo también menciona la única obra de este período traducida del castellano al catalán, la *Segunda Partida* de Alfonso X (27-28).

contacto con Aviñón⁷⁰. En esta ciudad, residencia de Petrarca y centro de las nuevas corrientes intelectuales, los españoles tuvieron su primer contacto con el interés humanístico por los clásicos. Pero, las primeras manifestaciones de tal interés no fueron tan tempranas y, si lo fueron, estaban todavía inmersas en el pensamiento medieval. Es el caso de López de Ayala en el siglo XIV y de Enrique de Villena al principio del XV. Ambos, aunque de dos períodos diferentes, muestran con sus traducciones un acercamiento a los clásicos que resulta todavía marcado por el escolasticismo medieval.

Las traducciones de Pero López de Ayala van desde las obras clásicas (Livio) a obras religiosas (Boecio, San Gregorio y San Isidoro) y hasta obras italianas (Boccaccio y Guido delle Colonne). A pesar de que algunos historiadores han visto en las traducciones de López de Ayala un incipiente humanismo, sus versiones no son nada más que una continuación del pensamiento medieval acerca de la traducción, es decir que no van más allá de simples romanceamientos, *volgarizzamenti*. Son, en última instancia, producto de una concepción escolástica de la obra literaria. Al subrayar en la presentación de sus

⁷⁰ Di Camillo, *El humanismo* 24. En este estudio se da una amplia documentación que prueba la importancia de Aviñón como intermediario entre el humanismo y algunos eruditos españoles.

traducciones el propósito moral y didáctico y al descuidar por completo el problema del estilo, de modelo literario o de fidelidad al texto, López de Ayala delata su resistencia a abandonar la tradición medieval. A pesar de ello, hay críticos como Ruiz Casanova y Wittlin⁷¹ que todavía consideran las traducciones de López de Ayala como un ejemplo de pre-humanismo y se apoyan en el literalismo de estas traducciones y la consecuente incorporación de un sinnúmero de comentarios, repeticiones, traducciones internas, glosas, etc. Parecen olvidar que son precisamente éstas las premisas contra las cuales los humanistas lucharon en su búsqueda de una traducción que fuera a la vez fiel al original y capaz de recrear el texto de manera elocuente.

De la traducción que Enrique de Villena hizo de la *Rhetorica ad Herennium* (1417), que se pensaba era obra de Cicerón, se deduce que, para él, la retórica equivalía a una mera técnica sintáctica y léxica de manipulación de la palabra y que sólo esperaba, a través de sus traducciones, llegar a crear un modelo de lenguaje erudito. Su contribución hay que buscarla en la creación de un nuevo

⁷¹ Curt J. Wittlin, "La doble traducción en las Décadas del Canciller Ayala y una versión paralela del Maestre Heredia", *Boletín de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona* 38, (1979-1982): 65-103.

interés por el estilo y por la dicción. La traducción de Enrique de Villena y la del *De Inventione* (1422) de Cicerón por Alfonso de Cartagena marcan un cambio de sensibilidad con respecto al siglo anterior y son prueba de la entrada del humanismo en España. Ambas obras responden a la curiosidad por el mundo clásico y por el rol de la retórica que estaba surgiendo en aquellos años en España. Tal curiosidad fue seguramente estimulada primero por los contactos con el ambiente cultural de Aviñón, y luego por los encuentros con los diplomáticos y eruditos extranjeros, sobre todo italianos, durante las misiones o concilios de la primera mitad del siglo XV. Y mientras Villena inició una 'corriente'⁷² que se preocupó por crear, sobre el modelo latino, un idioma literario elevado y repleto de latinismos y neologismos, Cartagena se preocupó por recuperar el verdadero significado de la retórica. Con Cartagena, el humanismo español parece tomar un rumbo diferente respecto al que se había desarrollado en Italia. En Italia, los humanistas intentaban, a través del estudio de los clásicos, recuperar y restaurar la supremacía cultural e intelectual de la Roma imperial para salir de la barbarie en que habían caído después de las invasiones. En España,

⁷² Al esfuerzo de Villena en elevar el castellano al nivel del latín hay que añadir el de Juan de Mena.

Cartagena quería, a través del estudio de los autores antiguos, proporcionar una justificación histórica y jurídica a la monarquía española de la primera mitad del siglo XV y a su política expansionista⁷³.

Por otro lado había también escritores como el Marqués de Santillana, a quien Di Camillo define como representante de un humanismo vernáculo,⁷⁴ más interesados en el aspecto estético y ético de la cultura clásica. El Marqués de Santillana pertenecía a la nueva categoría de nobles letrados que en el siglo XV estaba cambiando la cultura literaria castellana. De hecho, fueron éstos los que, gracias a los medios de que disponían, consiguieron rodearse de eruditos que fueran capaces de traducir y transcribir los textos que ellos les encomendaban.

Sin embargo, el siglo XV resulta todavía más variado en cuanto a figuras literarias. Si por un lado Cartagena representa el humanismo vinculado al humanismo italiano y Villena interpreta a los clásicos todavía desde una perspectiva humanística atípica por su formación medieval, por otro lado hay eruditos que aun viviendo en un clima cultural efervescente parecen no absorber todas las influencias. Es el caso de Alonso de Madrigal, el Tostado.

⁷³ Di Camillo, *El Humanismo* 128-130.

⁷⁴ Di Camillo, "Humanism" 74-84.

La segunda mitad del Siglo XV marca otro cambio en la orientación humanística española. Las figuras literarias más representativas de este cambio son Alonso de Palencia, Juan de Lucena y Antonio de Nebrija. El primero nos interesa de manera particular no sólo por sus traducciones de textos clásicos (las *Vidas* de Plutarco) sino también de sus propios textos en latín. El segundo por los textos latinos de humanistas italianos. Y Nebrija por su preocupación por los problemas filológicos del latín y griego.

CAPÍTULO II

EL SIGLO XV: INTEPRETACIÓN Y DEFINICIÓN

Después de los numerosos debates críticos acerca del humanismo español del siglo XV finalmente, en los últimos años, se van eliminando, aun con mucha resistencia, algunas presuposiciones y falsas interpretaciones acerca del siglo en cuestión. Desde los primeros cuestionamientos, todavía revolucionarios a principios de los años setenta, la idea de un humanismo del siglo XV, aunque todavía objeto de debate, ya no sorprende tanto. Se han llevado a cabo estudios acerca de determinados aspectos culturales con los cuales se ha podido dar una idea más completa del siglo en cuestión¹. Los estudios sobre autores individuales, convertidos en representantes de lo que ahora ha sido casi unánimamente aceptado como humanismo vernáculo², tienen el

¹ Piénsese, por dar algunos ejemplos, en el estudio de López Grigera acerca del rol y función de la retórica, o el de Blüher que se centra alrededor de la presencia de Séneca en España y la investigación de A. Moll acerca de la presencia de Decembrio en la España del siglo XV "Humanismo Italiano y Castilla en el Siglo XV: el caso de Pier Candido Decembrio", diss., University of California at Berkeley, 1993.

² Este término había sido empleado por primera vez por Di Camillo en su libro ya citado (*El Humanismo Castellano del Siglo XV*) y luego por J. Lawrence. Ahora se viene usando ampliamente para referirse al humanismo (en lengua castellana) de aquellos

propósito de establecer cuáles fueron las relaciones entre la corriente humanística italiana y la castellana. Gracias a estudios de varias manifestaciones intelectuales dirigidos a documentar los nexos entre los hombres de letras de la Italia humanística y la España del siglo XV - documentos, cartas, discursos e inventarios-, poco a poco se está llegando a tener una idea más concreta y precisa del siglo en sus variados aspectos³. Los análisis de

escritores que conocían los clásicos indirectamente o sea a través de traducciones en lenguas vernáculas.

La figura de Alfonso de Cartagena es emblemática de este cambio de rumbo en la orientación de la crítica. De hecho, con los años, ha pasado de ser el escritor escolástico *par excellence* a- según la reciente definición de Tomás González Rolán- "pionero, impulsor e introductor del humanismo renacentista en Castilla" (14) *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del Siglo XV* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2000).

³ Piénsese en la biblioteca de Santillana que adquirió fama hasta en el extranjero, en la de Rodrigo (m.1440) y Alfonso (m.1461) Pimentel respectivamente segundo y tercer Conde de Benavente, cuya biblioteca fue enriquecida de generación en generación y cuyos inventarios han sido objeto de varios estudios. De notable importancia es también la del primer Conde de Haro Don Pedro Fernández de Velasco (1399-1470) que pasa por notable bibliófilo aunque lo que queda de su biblioteca es la parte dejada en donación al Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Hipólito Escolar, *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos* vol. 1 (Madrid: Ed. Pirámide, c.1993-1996) 212). El primer inventario de dicha biblioteca fue el que hizo A. Paz y Melia, "Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época I (1897), IV (1900), VI (1902), XIX (1908) y XX (1909). En cuanto a otros estudios acerca de la biblioteca del Conde de Haro, consúltese el artículo de J. H. Lawrance "La biblioteca del Conde de Haro", *El Crotalón* 1 (1984): 1073-1111. Tampoco hay que olvidar la biblioteca de eclesiásticos como Don Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482) arzobispo de Toledo y sobrino del Cardenal y obispo de Sigüenza Alfonso Carrillo. En cuanto a Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo resulta imprescindible la consulta del

inventarios y las investigaciones monográficas llevadas a cabo hasta ahora han servido para aclarar muchos aspectos de la cultura de personajes como el Marqués de Santillana y Juan de Segovia y han sido útiles para definir la naturaleza de bibliotecas privadas y reales. Dichas informaciones⁴ tienen el mérito de haber incrementado cuantitativa y cualitativamente nuestro conocimiento acerca

artículo de Carlos Moreno Hernández "Pero Guillén de Segovia y el Círculo Literario de Alfonso Carrillo", *Revista de Literatura* XLVII, 94 (1985): 17-49. La biblioteca de Enrique de Villena también debe de haber sido muy consistente pero, desafortunadamente, la quema de sus libros durante el reinado de Juan II no nos permite llegar a conclusiones seguras. Para la bibliografía sobre la biblioteca de los Condes de Benavente se nos conserva el inventario recogido en el *Libro de privilegio de los condes de Benavente* (Archivo histórico nacional, Osuna 4210, fols. 60-67) que ha sido publicado por Isabel Beceiro Pita, "Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente", *Hispania* 43 (1983): 237-80. Indispensables son los estudios de M. A. Ladero Quesada y M. C. Quintanilla Raso "Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV", *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime* (Paris: Colloque de la Casa Velázquez, 1981) 47-59.

⁴ En este sentido los trabajos acerca de temas como la alfabetización y la bibliofilia han sido muy provechosos. Consúltese J. H. Lawrance quien se ha ocupado de este aspecto en "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile" *BHS*, 62 (Jan. 1985): 79-94, donde investiga el tema de la difusión de la alfabetización entre la población laica y recoge unas cuantas informaciones sobre las bibliotecas de algunos magnates del siglo XV. También se puede consultar el estudio de Manuel Sánchez Mariana, *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del Siglo XX* (Madrid: Ollero & Ramos, 1993). De gran utilidad resulta ser la recopilación de todas las informaciones acerca de bibliotecas nobiliarias, reales, eclesiásticas presentes en Castilla durante el siglo XV que se puede encontrar en el estudio de Antonio Antelo Iglesias, "Las bibliotecas del otoño medieval. Con especial referencia a las de Castilla en el siglo XV", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 4, (1991): 285-350.

de la vida cultural del siglo XV. Sin embargo todavía queda mucho que hacer en este campo ya que, en cuanto a la Castilla del siglo XV, a menudo la falta de una sistematización de la documentación histórica ha perjudicado las posibilidades de trabajo.

Y a pesar de ciertos avances que se han logrado en cuanto a la investigación de aspectos que, individual y conjuntamente, ayudarían a definir mejor el 400 español, por lo que se refiere a las interpretaciones críticas acerca de este siglo, todavía sigue parcial y firme bajo la óptica definida por Menéndez Pelayo, o sea, como siglo de transición, una especie de trampolín para la llegada del Renacimiento cuyo representante principal vendría a ser identificado con Antonio Nebrija. Esta actitud junto con los estudios de corrientes críticas bien específicas, como las de Castro y Bataillon⁵, explican la falta de investigaciones acerca de autores del siglo XV cuya obra, en la mayoría de los casos, ha quedado inédita. El interés de Bataillon, concentrado en la búsqueda de aquella espiritualidad que la influencia de Erasmo había engendrado en todos los aspectos culturales españoles, y la

⁵ Hace años que O. Di Camillo señalaba las razones históricas de muchas interpretaciones que del siglo XV se han venido creando e identificaba su evolución desde el romanticismo. Consúltese a este propósito su libro y también los artículos ya citados.

insistencia de Castro en la centralidad del rol de los conversos del siglo XV preocupados únicamente por su supervivencia y refractarios a innovaciones humanísticas de otros países, han contribuido a que se leyesen todas las manifestaciones culturales de este periodo según estas perspectivas. Se añade a lo dicho que, desde la publicación de *Poetas de la corte de Don Juan II*⁶, no sólo se ha creado el mito de la corte de Juan II sino que se han excluido del área de investigación todos aquellos autores que no fueron poetas. Por mucho tiempo los prosistas castellanos del siglo XV han quedado en el olvido. A todo ello hay que añadir la negligencia con la cual nos hemos acercado hasta ahora al siglo XV gracias a la difundida creencia de que sólo en el XVI hubo un genio capaz de debelar la barbarie medieval⁷. ¿Tal vez la edición de obras del XV podría llevar a aclarar el prejuicio según el cual no hubo humanistas filólogos en la España del Siglo XV? Sería atrevido formular una respuesta a estas alturas acerca de este asunto. Sin embargo no sería menos atrevido que la

⁶ M. Menéndez Pelayo, *Poetas de la Corte de Don Juan II* (Madrid: Espasa Calpe, 1959).

⁷ F. Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*. (Salamanca: Universidad de Salamanca: 1978).

declaración, apoyada en la omisión de estudios capitales, de la falta de un movimiento humanista español⁸.

No hay que olvidar que lo que contribuyó a un tipo de acercamiento poco objetivo al siglo en cuestión, fue la insistencia en hacer depender las manifestaciones literarias españolas de aquellas italianas y, de manera especial, de todas aquellas actitudes estimadas paradigmáticas por Jacob Burckhardt⁹. Tampoco en este caso se habían tomado en serio las advertencias de P. O. Kristeller quien, en una conferencia que tuvo lugar en Saint Vincent College en 1961, subrayaba que ciertos trabajos críticos son poco dignos de confianza:

The controversies concerning the meaning of this period are partly due to national, religious and professional ideals and preferences that have influenced the judgment of historians, and to the great complexity and diversity that belongs to the period itself and which will necessarily be reflected in the accounts of modern historians, depending upon those aspects which they choose to emphasize¹⁰.

⁸ Tomás González Rolán y María Morrás son los que últimamente han marcado las pautas de un nuevo camino en la crítica acerca del siglo XV; González Rolán defendiendo la posición de Cartagena y su participación en la corriente humanística, y Morrás matizando muchos de los ataques en contra del obispo de Burgos. Consúltese los libros y artículos ya citados para ambos autores.

⁹ J. Burckhardt, *The Civilization of the Renaissance in Italy*, intr. Benjamin Nelson and Charles Trinkaus (New York: Harper & Row, 1975).

¹⁰ Dicha conferencia fue publicada en 1966 bajo el título *Renaissance Philosophy and the Medieval Tradition* (Latrobe, Pa.: The Archabbey Press, 1966) 3-4. La advertencia iba probablemente

Volviendo al estudioso suizo, este último quiso individualizar unos rasgos totalmente peculiares y distintivos de un Renacimiento que se dio sólo en Italia: individualismo, paganismo e inmoralidad. Dichos rasgos podían ser documentados sólo dentro del contexto cultural y social italiano, único y por esta razón irreproducible. De allí que, al detectar cualquier tipo de individualidad en el movimiento español, en lugar de considerarlo como una manifestación peculiar de un movimiento que, por circunstancias histórico-culturales, tenía que ser diferente, se le consideraba una forma de rechazo del ya establecido y monolítico movimiento italiano. Este acercamiento no tiene en cuenta unos puntos fundamentales: la heterogeneidad con que el humanismo se manifestó aun dentro del territorio italiano y las diferentes fisonomías que el movimiento asumió a lo largo de los siglos en que se extendió. Deberíamos pues estar preparados para encontrar en el siglo en cuestión una serie de contracorrientes y corrientes conflictivas incluso dentro del mismo lugar, tiempo y materia¹¹.

dirigida a los estudios llevados a cabo por Burckardt y Hans Baron.

¹¹ P. O. Kristeller, *Renaissance Philosophy* 5.

Desafortunadamente, interpretaciones como la de Burkhardt han sido muy populares. De hecho han circulado junto con la idea según la cual la producción literaria española del siglo XV representaba una continuación del escolasticismo producido por letrados incapaces de entender las nuevas ideas que venían desde fuera. Dicha teoría interpretativa deriva de la suposición de la existencia, en la historia de las literaturas, de movimientos monolíticos y estáticos. Además presupone que en cada movimiento cultural hay siempre una ruptura nítida con lo precedente lo cual elimina cualquier posibilidad de trabajar con lo que hay de continuidad en un determinado movimiento cultural.

Volviendo al debate sobre el humanismo español, los letrados del XV han sido acusados de estar desprovistos de aquellas técnicas filológicas con los cuales los italianos recuperaron los textos clásicos¹². A dicha consideración se le ha añadido el reproche de estar totalmente embebidos de fe católica y espíritu caballeresco, elementos que luego

¹² En esta línea se ha colocado Francisco Rico quien ha negado la existencia de un humanismo español del siglo XV. De acuerdo con sus postulados, sólo con la llegada de Nebrija en el mundo de las letras, España pudo ser salvada de la "barbarie" en que había caído. Con su *Gramática* Nebrija habría empezado una nueva era en la que los *literati* dialogaban con letrados contemporáneos y no con los bárbaros de antaño. Véase F. Rico, *Nebrija frente a los bárbaros* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978).

iban necesariamente a condicionar su interpretación del mundo clásico.

El uso de la lengua vernácula¹³ en lugar del latín ha sido la argumentación primaria de aquellos críticos que han considerado el humanismo de manera estrictamente filológica y que, ignorando la presencia de un grupo de humanistas que escribieron en lenguas vernáculas y promovieron su uso, han negado la existencia de un humanismo castellano del siglo XV. La conclusión a la que muchos estudiosos han llegado y, algunos todavía la mantienen (Russell, Round) es que, por lo menos hasta el último tercio del XV, la producción hispánica en relación con la antigüedad y desde el punto de vista lingüístico y filológico es extremadamente pobre y muestra todo el conservadurismo religioso de que estaba embebida. El debate ha sido fomentado por la idea, desgraciadamente muy difundida, implantada primeramente por Castro y luego por Russell y Round, de la aversión que la

¹³ En 1575 Juan Huarte de San Juan (h. 1520-1580) en su *Examen de ingenios para las ciencias*, (Madrid, 1845) pág. 130 (citado en Adolfo Bonilla y San Martín, *Fernando de Córdoba y los orígenes del Renacimiento filosófico en España* (Madrid: V. Suárez, 1911) atribuía a otras nacionalidades (italianos, franceses, alemanes e ingleses) una predisposición natural para el aprendizaje del latín, lo cual se le había negado a los españoles quienes, por lo contrario "son un poco morenos, el cabello negro, medianos de cuerpo, y los más vemos calvos. La cual disposición que nace de estar caliente y seco el cerebro. Y si esto es verdad han de tener ruin memoria y grande entendimiento. Y los alemanes tenían grande memoria y poco

nobleza sentía por las letras. Dicha cuestión, que todavía es motivo de debates, constituiría una de las razones por la cual hasta los Reyes Católicos no hubo en realidad una producción literaria digna de ser tenida en cuenta¹⁴.

Sin embargo, como ya hemos anticipado, también las interpretaciones tradicionales del humanismo italiano han empezado a ser objeto de cuestionamiento y revisión. Algunas de ellas han llegado a modificar y hasta suplantar discursos críticos e interpretaciones que hasta hace muy pocos años parecían inamovibles. Como consecuencia ha sido necesaria una revisión de todas aquellas manifestaciones literarias españolas interpretadas como puro reflejo de la situación italiana. Se ha aceptado la existencia de un humanismo menos monolítico dentro y fuera de Italia. Esta aceptación ha llevado a comprender varias actividades culturales, incluida aquella representada por las traducciones.

Lamentablemente tampoco en el campo de las traducciones parece haber un acuerdo por parte de la

entendimiento. Así los unos no pueden saber latín, y los otros lo aprenden con facilidad."

¹⁴ Es curioso observar que, de hecho, desde el siglo XIII fueron precisamente los nobles los que tuvieron un rol prominente en cuanto a su contribución dentro del mundo de las letras. Desde Alfonso X a Garcilaso de la Vega pasaron por medio Don Juan Manuel, Fernández de Heredia, Enrique de Villena, el Marqués de Santillana, el Príncipe de Viana y Jorge Manrique.

crítica sobre este argumento. De hecho, los investigadores sólo parecen estar de acuerdo en una cosa: la pobreza de los resultados críticos acerca del tema. En efecto lo que Cortesi señala a propósito de las traducciones italianas bien se podría trasladar a la situación española:

[...] è ancora lontana una storia delle versioni nel sec. XV, poichè scarse sono le edizioni critiche, poche le indagini filologicamente accettabili sui singoli testi, le uniche operazioni che permetteranno non solo di conoscere le opere tradotte e la loro diffusione, ma soprattutto di impostare in maniera corretta il rapporto tra teoria della traduzione e prassi versoria, tra i testi scelti e quello che il traduttore è riuscito a capire effettivamente e a comunicare nella nuova lingua. Allora sarà pure indispensabile rivedere e rettificare l'attuale presentazione e interpretazione di gran parte della storia del Quattrocento nei suoi aspetti letterari, scientifici e filosofici, le cui novità vanno al di là di curiosità grammaticali, retoriche ed erudite¹⁵.

Se hace imprescindible entonces, para un más correcto análisis del siglo XV, proceder a la revisión sistemática de las posiciones ideológicas que la crítica ha venido proyectando hacia el pasado, reconstruir las relaciones culturales y sociales de la época a través de la documentación disponible y no sobre la base de datos

¹⁵ Mariarosa Cortesi, "La tecnica del tradurre presso gli umanisti", *The Classical Traditions in the Middle Ages and the Renaissance*, Proceedings of the first European Science Foundation Workshop on "The Reception of Classical Texts", ed. Claudio Leonardi y Birger Munk Olsen (Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1992) 144.

infundados; se debe llegar a tener al alcance el mayor número posible de ediciones críticas de textos literarios y no literarios, para finalmente llegar a ver el siglo XV en todas sus variadas facetas poniendo en relación entre sí los aspectos sociales, políticos, económicos e históricos.

Síntoma de un nuevo acercamiento al siglo en cuestión es la mayor atención que se le está prestando al fenómeno de las traducciones vernáculas de obras clásicas. Es lamentable, sin embargo, que hayan tenido que pasar varias décadas antes de que se asimilaran las advertencias, primero de P.O. Kristeller luego de O. Di Camillo, sobre la importancia de estos textos. Y todavía carecemos de ediciones críticas de traducciones que nos ayudarían a entender la extensión de este fenómeno. Estas traducciones vernáculas, que en el siglo XV constituyeron una excepción en Europa y una peculiaridad completamente española, interesan por ser una, pero no la única, manifestación con que se expresó el humanismo español.

Tras denunciar precisamente la falta de estudios sobre este tema, María Morrás¹⁶ en un artículo reciente, ha dado a conocer los primeros resultados de sus investigaciones. La

¹⁶ María Morrás, "Traducción de los clásicos y tradición textual", *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. II. Homenaje al profesor Luis Gil*, eds. José María Maestre Maestre et al. (Cádiz: Gobierno de Aragón, et al., 1997) 531-38.

estudiosa ha llegado a concluir, gracias al cotejo de varios ejemplares, que la traducción de las obras de Séneca llevada a cabo por Alfonso de Cartagena revela una cierta actitud filológica que, aunque no vaya a cambiar el curso ya trazado de la historia de la filología clásica, sí tiene que ser tomada en consideración a la hora de evaluar la labor traductora de Cartagena. Su análisis pues viene a cuestionar el fundamento mismo de aquellos críticos¹⁷ que, apriorísticamente, habían descartado la idea de un humanismo del siglo XV basándose, como ya apuntamos, en la ausencia total de preocupaciones filológicas en la España del siglo XV. El cotejo de las traducciones de Cartagena llevado a cabo por Morrás, no quiere convertir a Cartagena en el "filólogo español". Pues en los mismos años tampoco en Italia la filología había alcanzado un desarrollo notable. Sin embargo, el estudio de Morrás nos ayuda a eliminar la idea según la cual los traductores españoles se conformaban con cualquier texto para sus traducciones¹⁸.

¹⁷ Me refiero sobre todo a Russell quien en su ya citado *Traducciones y traductores* afirma haber encontrado en las traducciones del siglo XV una "total ausencia...de cualquier indicio de sensibilidad o preocupación en los traductores hacia la situación textual de los manuscritos" (10). Éste ha sido uno de sus puntos de partida para rechazar la idea de un humanismo español del siglo XV.

¹⁸ "...no todos los traductores, o al menos no siempre, se conformaban con el texto que tenían más a mano; en el caso de Cartagena parece que recurría a algún manuscrito propio para

Analizando los métodos de trabajo seguidos por Cartagena en sus traducciones, M. Morrás nos ofrece, por primera vez, informaciones preciosas:

[...] en Cartagena no se encuentran las digresiones eruditas ni la abrumadora acumulación de información impertinente que acercan a la gran mayoría de las traducciones romances anteriores al siglo XIV -y muchas posteriores- al género literario de las refundiciones o compilaciones. Si añade glosas a sus versiones es en razón del mismo deseo de claridad y exactitud que origina su insistencia en la propiedad en el uso de los vocablos. Cartagena se diferencia así de la tradición anterior por el modo de presentar la información en las glosas y por los límites que se impone a sí mismo en la extensión. Frente al criterio de exhaustividad y el entusiasmo con que los traductores más medievalizantes acometían la tarea de amontonar autoridades y erudición a partir de una mínima alusión del original, persigue en la mayoría de sus glosas una aclaración filológica. (Morrás 1997, 539)

Puesto que el siglo en cuestión todavía merece mayor atención por parte de investigadores de varios campos, mi estudio aspira, a través del análisis del fenómeno de la traducción, a ser una contribución con la cual se llegue a tener un conocimiento más completo del siglo XV.

cotejar con el que le había dado el monarca como base para las versiones" María Morrás, "Traducción de los clásicos" 537. Para comprobar sus afirmaciones Morrás ofrece también el ejemplo de una versión de la traducción del *Phaedo* de Platón hecha por Pero Díaz de Toledo en que hay "una serie de variantes que mejoran las lecciones del texto de Pero Díaz de Toledo y que reflejan un conocimiento de la versión latina de L. Bruni independiente del manuscrito del marqués de Santillana empleado por aquel". (María Morrás, "Traducción de los clásicos" 537).

Antes de profundizar en el tema de las traducciones, se hace necesario tener un cuadro del ambiente histórico-social en que dicho fenómeno pudo encontrar terreno favorable para su desarrollo.

El ambiente de las traducciones

Se ha venido puntualizando el creciente interés por la cultura durante los reinados de Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474) cuyo efecto produjo una intensificación de la actividad traductora y, como ya mencionamos, la creación de bibliotecas privadas. No deben de extrañarnos tales efectos ya que, como dice Paolo Chiesa¹⁹, entre las condiciones indispensables para el desarrollo de una actividad de traducción significativa no figura la habilidad de los traductores sino la curiosidad cultural y la apertura que lleva a enfrentar nuevos temas y a enriquecer el horizonte de lecturas²⁰.

De la inclinación del monarca Juan II hacia las letras dan pruebas Fernán Pérez de Guzmán y Rodrigo Sánchez de Arévalo, quienes lo alaban por su conocimiento del latín y por su erudición histórica.

¹⁹ Paolo Chiesa, "Le traduzioni" 188-89.

²⁰ De hecho esto fue lo que había ocurrido durante el renacimiento carolingio y también durante el reinado de Alfonso X.

Plaziale oir los onbres avisados e graçiosos e notava mucho lo que dellos oía. Sabía fablar e entender latin, leía muy bien, plazíanle muchos los libros e estorias, oía muy de grado los desires rimados e conoçía los viçios dellos, avía grant plazer en oir palabras alegres e bien apuntadas, e aun él mesmo las sabía bien dizir²¹

Sánchez de Arévalo por su parte describe al Rey como

religioso, católico, de mucha oración, muy dado a lecturas, amirador de sabios y eruditos, de erudición histórica extraordinaria, de agudo ingenio, amante de la paz y compasivo con los pobres.

La misma imagen del rey "letrado" es completada por Diego de Valera quien en su *Doctrinal de Príncipes* llega a compararlo con Alfonso el Sabio y Alfonso V de Aragón:

E aun en nuestros días los muy excelentes príncipes de gloriosa memoria, Don Johan el segundo de este nombre de Castilla, e Don Alfonso de Aragón... no menos se dieron a la moral filosofía e lengua latina e arte oratoria e poesía e ni por eso los actos bélicos dexaron de exercer, estrenua e vigurosamente, como a todos es notorio²².

²¹ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate. (London: Tamesis Books Limited, 1965) 39. Hay que recordar que este retrato positivo de la figura del rey le sirve a Fernán Pérez de Guzmán para contrastar con el juicio fuertemente crítico que tiene de él. De hecho en seguida precisa y dice: "pero como quier que de todas estas graçias oviese razonable parte, de aquellas que verdaderamente son virtudes e que a todo omne, e prinçipalmente a los reyes, son nesçesarias, fue muy defectuoso".

²² *Prosistas Castellanos del Siglo XV. I*, ed. M. Penna, t. 116 (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959) 182.

Sin embargo, no podemos atribuir exclusivamente a las aficiones literarias de un monarca, quien había sustituido su incapacidad de gobernar con los placeres de la lectura, el florecimiento de un extenso interés por la cultura humanista que venía de Italia. Hace falta tener presente que desde el principio del siglo XV hubo, en la historiografía y en otras formas de escritura propagandísticas, una tendencia a considerar como rasgo fundamental de la figura del soberano su capacidad "gráfico-lectora"²³. Tal afán en la creación de este tipo de imagen llegó a convertirlo en un *topos*, de manera que es difícil establecer, por falta de pruebas concretas, si los pretendidos gustos y aficiones literarias de Juan II y Enrique IV responden a la realidad o a su representación idealizada.

Por otro lado es indudable que durante el reinado de Juan II, no sólo "se dieron pasos importantes para incorporar los logros del humanismo italiano" sino que también "se procedió a la organización de un verdadero y ambicioso proyecto cultural y pedagógico"²⁴. Dicho proyecto

²³ Véase para el estudio sobre el poder de la escritura como instrumento real de propaganda el trabajo de Elisa Ruiz García en *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, ed. José Manuel Nieto Soria (Madrid: Dykinson, 1999) 275-313.

²⁴ T. González Rolán, *Humanismo y Teoría* 56-57.

se vio en parte concretizado por las traducciones castellanas de textos clásicos lo que sirvió para facilitar el acceso a la cultura latina de los que no la conocían. Con todo lo dicho no podemos caer en el error en que han caído muchos críticos, de conceder a Juan II el mérito de haber facilitado la entrada del movimiento humanístico en España. Más bien es probable que tampoco él quisiera sustraerse del prestigio que conllevaba la colección de libros y la asimilación de la cultura humanista²⁵. De hecho, hay que tener presente que la colección de libros por parte de los monarcas era una práctica que el siglo XV heredaba de Alfonso el Sabio y que según Elisa Ruiz García

la creciente estimación social de los manuscritos en el siglo XV y el prestigio de la persona versada en las letras como modelo ideal de las clases nobiliarias añadieron una razón supletoria para incrementar el número y la calidad de los ejemplares poseídos. El fomento de una corte literaria adornaba al Príncipe, en tanto que protector de unas artes nobles²⁶.

Resulta entonces más apropiado dar crédito a los encuentros diplomáticos que tuvieron lugar antes y durante el reinado de Juan II y Enrique IV y que pusieron en

²⁵ No hay que olvidarnos que también el marcado incremento de bibliotecas privadas durante la primera mitad del siglo XV obedece al prestigio que la actividad intelectual y la posesión de libros suponían en la incipiente mentalidad humanística. Véase Manuel Sánchez Mariana, *Bibliófilos españoles* 29.

²⁶ Elisa Ruiz García, "El poder de la escritura" 302.

contacto a los españoles con el interés humanístico por los clásicos. Dicho interés se desarrolló en conocimiento y tuvo sus consecuencias en todos los aspectos culturales.

Y si éste era, sumariamente, el cuadro de la situación cultural en el reino de Castilla, no era muy diferente el del vecino reino de Aragón donde se iban consolidando las relaciones políticas y culturales con Italia. El contacto entre las dos culturas se intensificó durante el reinado de Alfonso el Magnánimo (1416-1458).

Indudablemente la figura de Alfonso el Magnánimo ha jugado, en la historia de la cultura española y europea, un papel de fundamental importancia. La excepcional situación política del momento le permitió que residiese en Nápoles y se rodeara de humanistas italianos que, en muchos casos, acabaron por estar a su servicio- Lorenzo Valla, Giorgio Trebisonda, Antonio Panormita, Bartolomeo Fazio, Giannozzo Manetti y Pontano-. Pero también, según Batllori, le dio la oportunidad de crear una corte literaria ítalo-hispánica gracias a la cual aseguró el triunfo del humanismo en la corona de Aragón y abrió Castilla a la influencia humanista²⁷.

²⁷ Miguel Batllori, *Humanismo y Renacimiento: estudios hispano-europeos*. (Barcelona: Ariel, 1987) 3-4. No hay documentación alguna que indique o compruebe lo que aquí afirma Batllori.

Si por un lado asistimos a la convivencia de humanistas italianos con españoles en la corte partenopea de Alfonso, no hay que olvidar a los que formaron parte de la corte de Alfonso en suelo español -Manuel Crisolora y Guiniforte Barzizza-, ni a los que vinieron en contacto con los intelectuales castellanos durante los concilios de Costanza (1414-1418) y de Basilea (1432-1440), Ferrara-Florenia (1431-1445). Fue gracias a éstas últimas circunstancias que Juan de Segovia, Alonso de Madrigal, Alfonso de Cartagena, Alfonso de Palencia y muchos otros, se encontraron en un ambiente cultural efervescente de ideas innovadoras.

Podemos afirmar que la descendencia de los Trastámaras, en Castilla y Aragón, participa abiertamente en el movimiento que postulan los humanistas italianos hasta el punto que para Andrés Soria "en el idioma universal, el latín elegante de Valla o de Bruni, no hay distinción entre Alfonso cercano protector y su pariente el lejano Juan II"²⁸

²⁸ Andrés Soria Ortega, *Los humanistas en la corte de Alfonso el Magnánimo* (Granada: Universidad de Granada, 1956) 14. En este estudio Soria investiga las relaciones de eminentes humanistas que estuvieron en contacto directo e indirecto con el rey a través de la correspondencia que nos ha llegado. Hay que reconocer a Andrés Soria el mérito de haber llevado a cabo una investigación documental de indudable interés sobre todo si se tiene en cuenta la falta de material primario y secundario con el cual se tuvo que enfrentar a la hora de empezar la tarea.

Sin embargo, los contactos con los humanistas italianos, fueran éstos en suelo español o itálico, aunque forman parte del marco histórico-cultural para el desarrollo del humanismo español, no pueden reducirse al único soporte o garantía de la existencia de una corriente humanista en territorio español. De hecho ya se han planteado muchas dudas sobre el interés por los clásicos y la cultura humanista que se le ha venido atribuyendo al rey Alfonso. Armando Petrucci²⁹ en un estudio acerca de la biblioteca aragonesa de Nápoles concluye que esta última se encuadra bien en el proceso de construcción de una imagen mítica que el Rey quiso proponer de sí mismo. Esto significa que, si su biblioteca sufrió una transformación radical de "biblioteca aristocrático-cortés" a "biblioteca de Estado"³⁰ fue solamente porque este proyecto respondía a su deseo de convertirse en príncipe modelo. Dicha obra

²⁹ A. Petrucci, "Biblioteca, libri, scritture nella Napoli aragonese", *Le Biblioteche nel mondo antico e medievale*, ed. G. Cavallo (Bari: Laterza, 1998) 187-202.

³⁰ De acuerdo con el estudio de Petrucci la biblioteca de tipo "aristocrático-cortés" tenía como modelo las grandes bibliotecas cortesanas del XIV existentes en Europa. Dichas bibliotecas no habían nacido con un proyecto y una organización precisas sino que se ajustaban al carácter del mundo aristocrático-cortés con su lectura improvisada y flexible pero también anclada al mundo en lengua vulgar, a "opere di poesia e di narrativa, di devozione e di storia, di cultura cavalleresca, militare, giuridico-feudale; e soprattutto plurilingui, in una ricca profusione di testi in francese, provenzale, catalano, castigliano, italiano o meglio volgari italiani [...]" (191).

propagandística tuvo lugar, según las investigaciones de Petrucci, después de la conquista de Nápoles, o sea entre el 1442 y el 1443. Esta biblioteca, que por lo menos hasta el año 1433 mantuvo su característica aristocrático-cortés³¹, se convirtió en "simbolo e vessillo di una monarchia nuova e bisognosa di lustro da acquistare con le esaltazioni letterarie" (195). Y si esto es cierto para Alfonso el Magnánimo, ¿cómo interpretamos la figura de Juan II? ¿Hay que considerarlo como una de las no pocas invenciones modélicas de la crítica moderna ávida de tener un mito castellano del siglo XV que pudiese competir con el aragonés? A la luz de la falta de una biblioteca sobre la cual centrar nuestros estudios, nos resulta difícil evaluar su verdadero interés por la cultura humanista. Las dedicatorias que muchos intelectuales de la época le ofrecieron no bastan por sí mismas para probar el grado de interés y apertura cultural del rey. Prueba del interés cultural que los reyes hubieran podido tener sería la existencia de un *scriptorium* que favoreciese, gracias al amparo real, el florecimiento de las letras. Pero no fue así o por lo menos no nos ha llegado ninguna noticia acerca

³¹ El primer inventario de la biblioteca del joven Alfonso muestra una predilección para textos que pertenecían a la tradición medieval y romance. Otro inventario del 1417 también confirma esta tendencia aunque el número de libros ya ha crecido (Petrucci, "Biblioteca" 193).

de una empresa de esta índole. Por el contrario los contactos que los monarcas tuvieron con el mundo intelectual fueron muy reducidos y aumentaron sólo con la llegada de los Reyes Católicos.

Con todo lo dicho resulta paradójico hablar de un círculo literario alrededor de la corte de Juan II, como indicaba hace un siglo Menéndez Pelayo, sobre todo si consideramos el carácter itinerante que tuvo. Y si de hecho, la permanencia y la estabilidad es una de las condiciones indispensables para que se forme un centro del cual salgan iniciativas culturales y en el cual converjan, esto fue precisamente lo que le faltó a la corte de Juan II. Así que en lugar de hablar de una corte literaria sería más útil hablar de círculos literarios empezando por el de Cartagena formador de intelectuales como Alfonso de Palencia, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Diego Rodríguez de Almela (1426-1491/2). Hay que tener presente que el de Cartagena no era el único círculo literario, aunque sí el más conocido por la crítica de hoy. Recordemos por ejemplo aquel que se formó alrededor de la figura de Alfonso Carrillo (1412-1482). Aunque no se ha llegado a tener una descripción satisfactoria de este grupo en todas sus

facetas, sí tenemos algunos rasgos suficientes para confirmarnos su existencia³².

Uno de los primeros retratos del arzobispo nos lo ofrece Fernando del Pulgar³³ quien lo describe como hombre muy ambicioso, deseoso de "fazer grandes cosas e tener gran estado, por aver fama e gran renombre", y que reunió en su casa "letrados e caballeros e omnes de fación".

Gracias a las informaciones recogidas por los investigadores sabemos que el grupo de intelectuales alrededor del Arzobispo de Toledo vendría a ser, en parte, continuación del círculo del Marqués de Santillana y de su línea humanística³⁴. El mecenazgo de Carrillo, tras la muerte de Santillana en 1458, aglutinaria un grupo políticamente coincidente con el de la nobleza enfrentada a

³² Ya desde el 1908 H. R. Lang en "The so called 'Cancionero' de Pero Guillén de Segovia", *Revue Hispanique* XIX (1908): 52, había mencionado la posibilidad de un círculo literario alrededor de Gómez Manrique. De esta suposición partió John G. Cummins quien reconoció a Pero Guillén como antólogo o compilador de tal círculo y confirmó que se trataba del círculo literario alrededor del arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, entre 1446 y 1482. En el estudio de Rafael Beltrán "La justificación de la escritura en las biografías de Alfonso Carrillo y Alonso de Monroy", *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura medieval*, t. 1 (Alcalá de Henares, 1997) 265, se confirman estos datos y se añaden otros.

³³ Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. Jesús Domínguez Bordona (Madrid: Espasa Calpe, 1954) 116.

³⁴ Carlos Moreno Hernández, ed., *Pero Guillén de Segovia. Obra poética* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1989).

Enrique IV y defensora de los Reyes Católicos. Su círculo ha sido definido como

uno de los últimos ejemplos de grupo intelectual cortesano en el que conviven nobles, clérigos y burócratas con una amplia participación de conversos entre los eclesiásticos y funcionarios. En la casa arzobispal de Carrillo, como ya en la de Santillana, el aspecto ideológico con claros ribetes humanistas pasa a primer plano, al servicio de los intereses políticos del arzobispo y de la nobleza asociada a él.³⁵

En cuanto a este grupo, lo excepcional parece ser que aunque Carrillo represente una corte episcopal, es un prelado noble, metido de lleno en los problemas políticos y sociales de su época. Alrededor de él se movieron no sólo Gómez Manrique y Jorge Manrique sino también letrados conversos como Álvarez Gato y Rodrigo Cota, clérigos humanistas como Díaz de Toledo, Juan de Mazuela y Alfonso Ortiz. Presumiblemente estaban asociados al grupo Francisco de Noya, Alfonso de Palencia, Alfonso de Toledo o Pero Jiménez de Rejano (Moreno Hernández, 19).

Los pocos datos e informaciones que tenemos acerca de nobles y eclesiásticos que, como Carrillo, promovieron y ampararon actividades culturales para aumentar y reforzar su prestigio e influencia en la vida cultural de su tiempo, ponen en evidencia, una vez más, la falta de atención hacia

³⁵ Carlos Moreno Hernández, "Pero Guillén de Segovia y el círculo de Alfonso Carrillo", *Revista de Literatura* 47 (1985): 26.

este tipo de asuntos por parte de los críticos y, a la vez, subrayan la necesidad de ampliar nuestros conocimientos acerca del tema.

Fue de hecho, para ellos y por ellos que se tradujeron muchas obras durante este siglo. El Marqués de Santillana, Hernán Pérez de Guzmán, el Conde de Haro y el Conde de Benavente eran todos miembros de una nobleza nueva. Este sector de la sociedad española del siglo XV, que había estado reforzando su poder desde el siglo anterior y que había ido promoviendo la cultura para afirmar su propio poder, había logrado suplantar los tradicionales lugares de estudio -los monasterios- con la corte y las bibliotecas privadas. Eran, en suma, los únicos que poseían los medios adecuados para crear *scriptoria* y encomendar traducciones.

Aunque la información que hoy poseemos acerca de estas figuras de 'magnates' de la cultura en Castilla es muy significativa, hay todavía muchas lagunas. Ya estas informaciones que se han adelantado pueden ayudar a que se lleve a cabo un análisis de dichos círculos literarios y a que se tenga una idea más precisa del ambiente humanístico en el cual se movían y del cual salían las traducciones de las que nos ocupamos.

Traducciones en Italia y en España

Es bien conocido que cuando hablamos de traducciones humanísticas nos referimos a todas aquellas traducciones de los clásicos greco-latinos hechas por humanistas y a las traducciones de las obras escritas por humanistas. Y sin embargo, dentro de estas categorías, es imprescindible precisar qué es lo que los humanistas entendían por traducción y cuál eran su teoría o teorías de la traducción.

En la Italia del siglo XV el punto de partida de la teoría humanística de la traducción estaba en el *De interpretatione recta* escrito por Leonardo Bruni entre 1424 y 1426. Su teoría se insertaba perfectamente dentro del plan que había elaborado para conseguir su tan deseada vuelta a los clásicos. Si Petrarca había descubierto y luego fomentado la importancia de un regreso hacia lo clásico³⁶, Bruni había encontrado la manera de conseguir este fin, a través de lo que Hankins describe como "the complete reproduction of the linguistic world of classical

³⁶ Fue él quien en 1360 envió a Boccaccio una carta en que hacía notar la necesidad y su deseo de ver Homero restituido a la *latinitas*.

antiquity, its whole grammar, vocabulary and rhetorical structure."³⁷

Fue solamente con estos preceptos en la mente y a través de la aplicación de un método de traducción *ad sensum* que, primero Bruni, luego otros humanistas, "felt, they could raise the standard of their own Latin writings to the level of the ancient."³⁸

La traducción, pues, tenía que respetar esta finalidad y consecuentemente debía de seguir unas cuantas reglas precisas. De acuerdo con su metodología el traductor de textos griegos tenía que saber perfectamente la lengua de partida (griego) y la de llegada (latín). Su conocimiento lingüístico no podía ser superficial sino que tenía que penetrar en todos los más variados aspectos del idioma: estilístico, léxico y rítmico. Requería que el traductor fuese experto en la "doctrina rerum" y en el "scribendi ornatum" para reproducir, en la lengua de llegada, una versión lo más cercana posible al texto original. Lo que en su visión ocurre es que el traductor "si annulla nell'autore che sta traducendo, al quale deve rimanere fedele anche nelle eventuali trasformazioni, guidato dal

³⁷ *The Humanism of Leonardo Bruni*, eds. Gordon Griffith, James Hankins, David Thomson (Binghamton: New York, 1987) 199.

³⁸ *The Humanism* 199.

criterio della chiarezza e della fedeltà allo 'spirito' dell'autore"³⁹. El interés de Bruni era entonces doble: fidelidad al contenido del original y expresión elegante del texto traducido:

In traductionibus interpres quidem optimus sese in primum scribendi auctorem tota mente et animo et voluntate convertet et quadammodo transformabit eiusque orationis figuram, statum, ingressum coloremque et lineamenta cuncta exprimere meditabitur. Ex quo mirabilis quidam resultat effectus⁴⁰.

Para ello se necesitaba traducir la obra en un latín clásico que fuese lo más alejado posible del bárbaro latín medieval. Cicerón ofrecía el modelo más perfecto y a él se necesitaba volver. Sin embargo, la fidelidad bruniana al modelo lingüístico forjado por Cicerón no siempre dio los resultados esperados. En algunos casos la ideología se puso en acto, inconscientemente, aun a expensas de la comprensión filosófica⁴¹. Fue precisamente este fallo el que

³⁹ Mariarosa Cortesi, "La tecnica" 157.

⁴⁰ Hans Baron, *Leonardo Bruni Aretino, Humanistisch Philosophische Schriften* (Leipzig, 1928) 86.

⁴¹ Mariarosa Cortesi, "La tecnica" 157-158. Cortesi se refiere a la traducción de la VII Epístola de Platón de la cual se deduce que Bruni no había entendido ni la doctrina gnoseológica del excursus ni su función dentro de la estructura de la epístola.

desencadenó la ya famosa disputa entre Bruni y Cartagena a propósito de la traducción de Aristoteles⁴².

A pesar de todo, fue la teoría de Bruni la que se convirtió en el punto de partida para todas las traducciones y teorizaciones de esta época. De allí se movió Manetti quien, justificando y defendiendo su traducción del *Salterio*, se apartó de la tradición que requería una traducción *ad verbum* para preferir aquellas *ad sensum* cuyos mejores intérpretes habían sido, además de Cicerón y San Jerónimo, humanistas como Bessarion o Traversari⁴³. Volviendo a Bruni y aun sin hacer referencia a él, Manetti siguió su misma tradición teórica y se hizo intérprete elocuente de la teoría humanística del traducir. En su posición vemos converger las de otros humanistas italianos:

[...] il crisolariano *transferre ad sententiam*, il salutariano *facere gratiorem*, la valliana *emulatione dei grandi oratori*, la bruniana *ricerca dell'eloquenza di Aristotele* ed il geronimiano *non verba sed sensus* [...] ⁴⁴

⁴² Para este tema hay una bibliografía muy extensa. Como resumen de la cuestión y también como excelente interpretación del caso consúltese el estudio, ya citado, de T. González Rolán, Saquero Suárez-Somonte y A. Moreno Hernández, *Humanismo y Teoría*.

⁴³ Giannozzo Manetti, en defender su teoría de la inutilidad de una versión *ad verbum*, llega a alabar las versiones de la *Metafísica* de Aristoteles hecha por Bessarion y la del Pseudo-Dionisio y de Diogenes Laercio hecha por Traversari.

⁴⁴ A. De Petris, "Le teorie manistiche del tradurre e l'*Apologeticus* di Giannozzo Manetti", *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance* 37 (1975): 15-32.

Parecida a las expuestas hasta ahora se presenta, según Cortesi (149), la posición de Poggio Bracciolini quien antepuso, frente a todo, la fidelidad al texto original. Para llegar a dicho objetivo no se contentó con una traducción *de verbo ad verbum* sino que buscó y consiguió mantener aquellas propiedades que Cicerón había enunciado para la lengua latina: *dignitas, copia dicendi, ornatus*. Sin embargo, sus intenciones a veces se vieron frustradas por la dificultad que él mismo encontraba en la traducción de determinados términos. Es aquí cuando su alejarse del texto original para acabar con una versión reducida, aproximada e inadecuada, delata sus debilidades.

En el caso de Valla también se siguió el camino que había sido trazado por Cicerón y recuperado por San Jerónimo. Su "cruzada" en el campo de las traducciones tuvo como propósito llegar a una versión *ad sensum* que no sólo respetara todas las peculiaridades estilísticas y estructurales de la lengua a la que se traducía sino que resultara en una "tensione a gareggiare con l'esemplare greco e a superarlo"⁴⁵. Esta competencia presupuso por parte de Valla la creencia en las infinitas posibilidades de la

⁴⁵ Cortesi, "La tecnica" 163.

lengua latina cuya dignidad es igual y no inferior a la griega.

Esta ejemplificación del cuadro teórico a propósito de las traducciones italianas del siglo XV nos sirve de punto de partida, pero no quiere ser paradigmática de todo el siglo en cuestión y aun menos de todo el movimiento humanístico. De hecho, como no se puede hablar de una teoría homogénea para la Edad Media aplicable a todos los traductores, tampoco se puede hacer para el siglo XV. Si es verdad que el humanismo se expresó de forma diferente incluso entre sus representantes italianos -Valla y Bruni serían un ejemplo- las traducciones no tendrían porqué no responder a esta misma heterogeneidad. A manera de confirmación de esto hay un buen número de traducciones hechas por humanistas como Crisolora que responden al criterio de pura literalidad exenta de elocuencia y elegancia que tanto repudiaban los demás⁴⁶. Dicha premisa debería forzarnos a considerar cada traducción como un caso particular y a evaluarla "all'interno dell'ambiente in cui si esplica l'attività dell'umanista, il quale può riservare anche apparenti contraddizioni ai canoni teorici a volte

⁴⁶ Piénsese sobre todo en la traducción que hizo junto con Uberto Decembrio (padre de Angelo y Candido Decembrio) de la *Republica* de Platón. Véase Cortesi, "La tecnica" 146.

enunciati in modo esplicito"⁴⁷. A este propósito hace falta recordar que hubo también traducciones que se llevaron a cabo en ambientes escolares y que tenían una función exclusivamente propedéutica. A través de ellas, el discípulo llegaba a cierta adquisición lingüística y gramatical que sólo la práctica de una traducción extremadamente literal podía ofrecer⁴⁸.

Con todo lo dicho, todavía queda por resolver una cuestión de fundamental importancia. Es lícito preguntarnos por qué los humanistas, italianos y españoles, sintieron la necesidad de reformar el método de traducción *ad verbum* en uso durante toda la Edad Media. Hankins sugiere, como solución a este interrogante, el cambio del público lector. Los humanistas eran conscientes de la inutilidad de una versión literal ya que ésta sólo tenía sentido en el contexto de la enseñanza. El discípulo o el "profesional"-filósofo, teólogo y doctor- se enfrentaba al texto traducido y lo estudiaba a través y/o con la ayuda del maestro, de glosas y de comentarios. La función del texto en la sociedad determinaba entonces su forma. Una vez que

⁴⁷ Cortesi, "La tecnica.." 148.

⁴⁸ M. Cortesi (152) ofrece como ejemplos los de Vittorino da Feltre, Ognibene da Lonigo y Carlo Gonzaga. Este último llegó a una traducción tan literal que se calificó a sí mismo de "meccanico trascrittore" de la versión latina de la que mantiene hasta las consonancias verbales y sintácticas.

ésta había cambiado resultaba imprescindible encontrar una nueva manera de presentar el texto.

The audience the humanists had created for their studies -amateur gentlemen, princes and courtiers, literary churchmen, schoolteachers, professionals bureaucrats- did not as a rule have the time or the gust to struggle through lengthy doctrinal reading of the kind necessary to make sense of the "Sybilline mutterings" (as Bruni called them) of the medieval translators.⁴⁹

Definido entonces lo que para algunos humanistas italianos significaba traducir a los clásicos, nos queda para ver la manera en que había sido abordado el tema en España.

Hoy en día va desapareciendo el binomio humanismo versus escolasticismo creado a partir de los preceptos de Bruni acerca de la traducción. Se va eliminando la creencia errónea según la cual un opositor de la teoría bruniana era tachable de escolasticismo. En el variado mundo humanístico ahora se dan cabida a varias posiciones e interpretaciones. González Rolán⁵⁰ nos recuerda que se han abierto nuevas brechas a propósito de este tema y que, desde el análisis de Di Camillo, quien vio la disputa entre Cartagena y Bruni como una manifestación de un conflicto entre dos corrientes humanísticas, se ha llegado a reconsiderar la postura del

⁴⁹ James Hankins, *Plato in the Italian Renaissance* (New York: Leiden, 1990) 42-44.

⁵⁰ T. González Rolán, *Humanismo y teoría* 104.

obispo de Burgos y de su comprensión e interpretación de la filosofía. También Domingo Ynduráin⁵¹ ha subrayado que la importancia de la controversia radica precisamente en el hecho de que

una obra de filosofía pretende analizar y describir la verdad de las cosas y para lograrlo, utiliza una lengua técnica en la que el sentido de las palabras es unívoco y bien definido, como lo es el mecanismo argumentativo. En estos tipos de escritos cambiar los términos técnicos o las construcciones para darles mayor elegancia, mayor elocuencia, mayor poder de seducción y convicción, es algo que va directamente contra la exactitud y precisión de la obra aristotélica. (321)

Estas nuevas interpretaciones de la figura del obispo y de su rol en la cultura del siglo XV siguen paralelas a otras sujetas a la adhesión a la vieja escuela que va desde Menéndez Pelayo hasta Francisco Rico. A ello hay que añadir que su desarrollo también está vinculado a los cambios que pueda haber en la formación del concepto de humanismo. Lo ha expresado de manera muy elocuente Morrás cuando ha dicho que

la controversia sobre Cartagena corre paralela en sus avatares al debate sobre el humanismo castellano y mientras no se fijen los límites de éste, tampoco se dará por zanjada la discusión sobre aquél⁵².

⁵¹ D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España* (Madrid: Cátedra, 1994).

⁵² Morrás, "Sic et non" 338.

Las causas de las divergencias entre Cartagena y Bruni deben de buscarse en el significado que cada uno de ellos atribuía a la retórica. Para Bruni era el medio para poder recuperar y salvar la antigüedad. En su opinión había que volver a esta disciplina y hacer pasar todo el patrimonio cultural antiguo a través de su tamiz. A Cartagena, por lo contrario, le parecía problemático llegar a interpretar la filosofía moral de Aristóteles a través de la lengua y la retórica ciceronianas. Le preocupaba la inadecuación de la terminología ciceroniana a la hora de enfrentarse con los términos técnicos griegos de la filosofía moral.

Para González Rolán hay que ver en la controversia el final del aislamiento para Castilla y el comienzo de una intensa relación con Italia. Los canales a través de los cuales se hizo posible la realización de dicha relación fueron los siguientes: la correspondencia epistolar, los contactos personales como los de Cartagena, Mena, Arévalo y Palencia con los humanistas italianos y la importación de libros fueran ellos en lengua original o en traducción⁵³.

Visto el nuevo acercamiento a la figura del obispo de Cartagena, también ha sido posible reinterpretar más

⁵³ González Rolán, *Humanismo y Teoría* 15.

objetivamente la figura del humanista italiano, no exento, en sus obras, de fallas de tipo interpretativo⁵⁴.

Además de las críticas dirigidas a Bruni acerca de su "incomprensión" filosófica en relación a algunas obras platónicas⁵⁵, González Rolán también le atribuye ciertos fallos en cuanto a su conocimiento de la obra aristotélica. De hecho, González Rolán demuestra que Bruni conocía y dependía de los juicios favorables que Cicerón y Quintiliano le habían dejado en herencia sobre el corpus aristotélico. Sin embargo, Cicerón y Quintiliano, al alabar la obra de Aristóteles y su elocuencia, se referían sólo a los escritos de la primera etapa de su

⁵⁴ En cuanto a este punto ya Hankins había subrayado la mala interpretación que Bruni hizo del diálogo platónico y había concluido lo siguiente: "Bruni may have made Plato more readable, but that does not mean that Platonic philosophy was thereby made more intelligible to the Renaissance reader" (*Plato* 47). Más recientemente, E. Berti ha apuntado a la incomprensión filosófica que Bruni manifiesta en la traducción de la Epístola VII de Platón. Véase el artículo "L'excursus filosofico della VII Epistola di Platone nella versione di Leonardo Bruni", *Dotti Bizantini e libri greci nell'Italia del sec. XV. Atti del Convegno Internazionale Trento 22-23 Ottobre 1990*, ed. M. Cortesi y E.V. Maltese (Napoli, 1992) 67-115. Curiosamente, Pier Candido Decembrio, contemporáneo y amigo de L. Bruni, tampoco pudo ahorrarse unos comentarios negativos sobre su traducción de las *Vidas de Plutarco*. Él mismo, empeñado en la versión de Plutarco, por la cual ha reputado necesario cotejar varias traducciones incluida la de Bruni, parece no estar satisfecho con la solución del famoso autor del *De interpretatione recta*. Consúltese el estudio de Antonio Bravo Gracia, "Sobre las Traducciones de Plutarco y de Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Cándido Decembrio y su fortuna en España", *Cuadernos de Filología Clásica* 12 (1977): 143-85.

⁵⁵ Véase el artículo de Berti y el ensayo de Hankins arriba citados.

producción literaria, o sea la época a la cual pertenecían los discursos llamados exotéricos, obras destinadas a un gran público y por ello con un estilo elegante. La *Ética Nicomachea* formaba parte de otra etapa de la producción aristotélica, aquella relativa a su experiencia docente, y a causa de ello tenía un carácter más técnico que literario⁵⁶.

Todo lo dicho más arriba implica un hecho esencial para la justa interpretación de Bruni y de su traducción de la *Ética*. Su idea de recuperar la supuesta elocuencia del original aristotélico a través de la traducción de una obra que carecía precisamente de ello, es una proposición inadecuada.

Además, González Rolán sigue su investigación y, después del cotejo de la traducción de Bruni con la "bárbara" versión de Grossatesta tan vituperada por el humanista, llega a interesantes conclusiones. Al parecer la traducción de Bruni

no pasa de ser un retoque cosmético, una reelaboración en la que se corrigen algunos errores y se pule el latín para adaptarlo al estilo ciceroniano, pero en la que el primitivo armazón medieval permanece intacto. (82)

⁵⁶ González Rolán, *Humanismo y teoría* 78-82.

Tampoco hay que olvidar que casi todas las acusaciones que Cartagena pronunció en contra de la traducción de Bruni, no fueron debidamente refutadas por el humanista italiano. Por lo contrario, Bruni en su respuesta a Cartagena se limitó a repetir los mismos argumentos aducidos en otros escritos de años anteriores y rechazó refutar el problema fundamental de la acusación de Cartagena⁵⁷.

Resulta curioso notar que antes de Cartagena, otro teórico de la traducción había emprendido una defensa de la traducción aristotélica de Robert Grossatesta. Rogerio Bacón se lanzó a un ataque en contra de la 'parcelación' y mecanización del trabajo del traductor, fenómenos que, según su opinion, sólo conducían a la producción de textos de baja calidad. Entre los traductores objeto de sus ataques estaban Gerardo de Cremona, Miguel Escoto y Moerbecke, quienes, según Bacon, no sólo demostraron, a través de sus traducciones literales, poca familiaridad con la materia sino también un desconocimiento de la lengua de partida oculto bajo un excesivo literalismo.

...non sunt quatuor Latini, qui sciunt
grammaticam Hebraeorum et Graecorum et
Arabum:bene enim cognosco eos, quia et citra mare

⁵⁷ Véase a este propósito el ya citado estudio de James Hankins acerca del humanismo de Leonardo Bruni, *The Humanism*, 206-7.

et ultra diligentes feci inquire, et multum in his laboravi. Multi vero inveniuntur qui sciunt loqui Graecum et Arabicum at Hebraeum inter Latinos, sed paucissimi sunt, qui sciunt rationem grammaticae ipsius, nec sciunt docere eam: tentavi enim permultos. Sicut enim laici loquuntur linguas quas addiscunt et nesciunt rationem grammaticae, sic est de istis. Vidimus enim multos laicos, qui optime loquebantur latinum, et tamen nihil scriverunt de regulis grammaticae; et sic est modo de omnibus Hebraeis fere, et similiter de Graecis veris, non solum de Latinis qui sciunt Graecum et Hebraeum.⁵⁸

Grossatesta, maestro de Bacon, era el único que, a pesar de haber producido versiones literales de textos filosóficos y teológicos, merecía sin embargo cierto respeto por ser un buen conocedor de la materia. Las glosas que él mismo compuso para acompañar el texto de Aristóteles eran una muestra de su maestría. De hecho sólo podemos estar de acuerdo con Bacon y concluir, con las palabras de Chiesa⁵⁹, que

il letteralismo di Grossatesta non è fine a se stesso: il testo tradotto era concepito più come supporto documentario che come scritto autonomo, ed era indissolubilmente unito ad un ampio apparato esplicativo di glosse, che lo stesso traduttore predisponeva; un procedimento che, in fondo, ricorda quello che aveva adottato Anastasio Bibliotecario nel corredare di apposite chiose la traduzione eriugeniana al *Corpus Dionysianum*. Grossatesta traduttore ritiene in sostanza che la versione non sia in sé

⁵⁸ Roger Bacon, *Fr. Rogeri Bacon opera, Opus tertium 10*, ed. J. S. Brewer (London: Longman and Roberts, 1859) 33.

⁵⁹ P. Chiesa, "Le Traduzioni" 185.

sufficiente, e che serva solo a rendere accessibile la lettera dell'originale: il vero lavoro di trasposizione culturale risiede non nella versione, ma nella glossatura.

Me parece oportuno dejar este debate, todavía sin resolver, acerca de las divergencias entre Bruni y Cartagena con unas conclusiones. Partimos del hecho que ambos escritores tienen en común sus referencias culturales: Cicerón y San Jerónimo. Como bien explica Zanetti⁶⁰, para Cicerón la traducción era sobre todo "oratoria" y el trabajo del *interprete* estaba pensado en función de la formación del orator. Para San Jerónimo, aunque seguían cobrando importancia forma y estilo, lo imprescindible era la *veritas*, preocupación que lo llevó a formular un concepto muy científico de la práctica traductora. Bruni y Cartagena fueron los herederos de una tradición que ya había llegado a conjugar las ideas ciceronianas con las de Jerónimo. Y mientras Bruni se sirvió de Jerónimo para abogar por la traducción "ad *sententiam*", volvió a Cicerón para proponer un modelo retórico. Cartagena, por lo contrario rechazó los postulados retóricos ciceronianos a la hora de aplicarlos a una obra filosófica. La "cientificidad" que Cartagena

⁶⁰ P. Serra Zanetti, "Sul criterio e sul valore della traduzione per Cicerone e San Gerolamo", *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Ciceroniani*, vol. 2 (Roma, 1995) 355-405.

persiguió en todas sus traducciones iba acompañada de la idea del traductor como clarificador que percibe la obra como algo ordenado y según un esquema inteligible para el lector.

De acuerdo con esta idea de aclarar el texto, Cartagena procedió, para todas sus traducciones, a una división en capítulos con numeración y titulación que servían de auxilio a la lectura⁶¹. No hay que olvidar que el texto objeto de la disputa, la *Etica a Nicómaco*, era un libro de texto para uso universitario.

Con todo lo dicho creo poder concluir que una vez más se propone, en el siglo XV, la misma dicotomía que se había propuesto en la época ciceroniana. En el primer capítulo nos hemos referido al programa de Cicerón de enaltecimiento de la retórica con el fin de crear una *latinitas* que pudiese superar los modelos áticos. Bruni como Cicerón quiere enaltecer el papel de la retórica y lo hace a través de la traducción de obras griegas. Su intento es el de recuperar a través del latín ciceroniano el patrimonio

⁶¹ A este propósito quiero recordar una carta que Cartagena mandó a Decembrio en respuesta al envío de la traducción de *La Republica* de Platón. Cartagena, solicitado por Decembrio quien le pidió que comentara y corrigiera su versión de la obra platónica, parece preocuparse sobre todo por la ordenación de la obra, cosa que no sólo contribuiría a una mejor comprensión del texto, sino que facilitaría el desarrollo de la memoria. Véase González Rolán, *Humanismo y teoría* 389.

cultural de la *antiquitas*. Un patrimonio y un modelo cultural cuya imitación llevaría a mejorar su propia sociedad. Su error fue suponer que el tamiz de la retórica sería capaz de filtrar cualquier tipo de obra, perteneciera ésta al campo filosófico o al retórico.

Mientras Bruni se sirvió de la retórica ciceroniana para volver a los clásicos y resuscitarlos, Cartagena siguió una ideología pragmática incluso para su definición de la retórica. Él mismo nos lo explicó en el prólogo a su traducción del *De inventione* de Cicerón⁶²:

E demás d'esto es de saber que algunos cuidan que la rethórica toda consiste en dar dotrinas espeçiales para escivir o fablar o trasmudar o ordenar las palabras, mas non es así; ca, comoquier que d'ella sale la buena ordenança del fablar, pero non es éste su total intento, ca grande parte d'ella se ocupa en enseñar cómo deven persuader e atraer a los juezes en los pleitos e otras contiendas e a las otras personas en otros fechos, quando acaescen.(32)

Con todo lo dicho estamos pues de acuerdo con M. Morrás cuando afirma que "el conflicto entre la orientación fuertemente utilitaria de Cartagena, asentada en un afán pedagógico de regeneración moral de la clase dirigente, y

⁶² Alfonso de Cartagena, *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*, ed. R. Mascagna (Napoli: Liguori, 1969).

su interés por las letras clásicas explica en parte las contradicciones"⁶³ que encontramos en la obra de Cartagena.

De hecho, Cartagena se nos presenta como una figura compleja y difícilmente encajable dentro de uno de los marbetes que la crítica literaria ha querido encontrar para él. A lo largo de su producción cambia actitudes, se contradice y parece evolucionar hacia una postura siempre más conservadora respecto a la de los primeros años de su formación. Si por un lado profesa -en los primeros años de sus traducciones ciceronianas- una apertura nueva hacia el mundo de la Antigüedad clásica, más tarde vuelve a la tradición jeronimiana para aplicar aquellas mismas ideas a sus traducciones filosóficas. No se preocupa por expandir las posibilidades de traducción a un campo más vasto y más problemático, como estaban haciendo los humanistas italianos. Y sin embargo notamos un interés, único en la España del XV, por lo lingüístico y por ciertos procedimientos filológicos -de manera especial en las traducciones de las obras de Séneca y de Cicerón- que contrasta fuertemente con el rigorismo de obras como el *Oracional* (1454) en donde se rechaza incluso la idea de hablar de retórica.

⁶³ M. Morrás, "Alonso de Cartagena: edición y estudio de sus traducciones de Cicerón", diss., Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra), 1993, vol. 1, 107.

Y se declara en contra de la lectura de autores como Virgilio y Ovidio en su *Epistula ad Comitem Petrum Fernandi de Velasco* y al mismo tiempo lamenta el desconocimiento del griego en la Península en las cartas enviadas a Pier Candido Decembrio. En realidad todas estas y muchas otras contradicciones que encontramos a lo largo de su producción, se explican por las circunstancias históricas en que fueron creadas, por el tema, el género, la lengua y el público al cual iban dirigidas. De acuerdo, una vez más, con las conclusiones de M. Morrás, en cuanto a las obras de carácter epistolar hay que distinguir entre la *Epistula* y el *Oracional* en que Cartagena "ejerce la persona retórica de preceptor público de la nobleza, grupo doblemente sometido a su auctoritas, por laico y por lego, a la que reconviene en su calidad pública de pastor de la Iglesia y de *scolasticus vir*"⁶⁴ y las cartas dirigidas a Decembrio erudito que él admiraba y con el cual compartía intereses literarios. Y hay diferencia entre un texto como el de la *Disputa sobre la procedencia de Castilla sobre Inglaterra* (1435) y las *Allegationes super conquestam insularum Canariae* (1437). En el primero Cartagena escribe en calidad de jurista y por esto prefiere componer un texto según un

⁶⁴ M. Morrás, "Sic et non" 342.

modelo escolástico, en el segundo escribe como político y opta por seguir la estructura de la *oratio* judicial.

Si admitimos como lícito concluir que su obra estaba vinculada a las circunstancias históricas de la época y a su público, también es cierto que respondía a su propio interés de construir una "monarquía castellana hegemónica en la Península mediante la educación del estamento caballeresco dentro de los ideales cristianos", un proyecto en que "muchas de las propuestas humanistas habían de ser reservadas a la élite estudiosa o transformadas en algo nuevo antes de su asimilación en un acto de búsqueda traición cultural"⁶⁵.

⁶⁵ M. Morrás, "Sic et non" 346.

CAPÍTULO III

TRADUCTORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XV

En cuanto al tema de las traducciones vernáculas, ya P. O. Kristeller al principio de los años sesenta había establecido y comprobado la importancia de su papel como transmisoras de las innovaciones italianas o, mejor dicho, del renacimiento de un nuevo interés y acercamiento al patrimonio cultural del mundo greco-latino. Sin embargo desde la cristalización de su función como canalizadoras de la corriente humanística fuera de Italia, los avances para aclarar este movimiento han sido escasos. Al analizar este fenómeno es oportuno fijar en términos precisos, la identidad de los traductores y luego pasar a evaluar el tipo de actividad traductora que desempeñaron. Hasta ahora ambos aspectos han sido objeto de estudios parciales¹ o bien se han apoyado en resultados críticos superados y por eso no se ha avanzado mucho en la exacta definición del movimiento del cual nos queremos ocupar.

¹ Ya hemos hecho referencia al estudio llevado a cabo por Alvar en forma de artículo contenido en *Essays on Medieval Translations in the Iberian Peninsula*. En dicho trabajo se intenta sistematizar la información acerca de los traductores del siglo XV pero de manera muy aproximativa y todavía inacabada.

Nuestro interés por el aspecto biográfico de los traductores tiene por objeto llegar a establecer una relación más clara entre el traductor, su traducción y el ambiente en que dicha obra se produjo.

Al perfilar el mundo de los traductores intentaremos resolver una serie de interrogantes acerca de su estatus social, su pertenencia o no a un determinado círculo de intelectuales, sus contactos con el extranjero, el propósito de sus traducciones, su método de trabajo y el grado de conocimiento de las ideas italianas en cuanto a la metodología de la traducción. Estas y otras aclaraciones, de las cuales nos ocuparemos en los capítulos siguientes, deberían permitirnos llegar a establecer en qué medida sus obras participaron en el debate humanístico acerca de la traducción que se iba desarrollando en Italia durante los mismos años y sobre todo cómo se enmarcaban en el panorama cultural europeo. Estos datos que se presentarán a continuación, facilitarán el análisis tipológico que se desarrollará en el último capítulo.

Es evidente que los que traducían obras clásicas en el siglo XV eran los mismos que recibían y promovían de manera favorable las corrientes humanísticas. A estos últimos Di Camillo los diferencia en dos grupos: los letrados y los nobles. Los primeros tenían una formación universitaria y

estaban asociados con la iglesia. Los segundos, de noble linaje, eran poetas, historiadores y moralistas, con una educación de nivel inferior, eran los modernos "diletantes"². Esta última categoría de nobles había venido aumentando su interés por la cultura ya desde antes del reinado de Juan II. Según sugiere J. Lawrance³ una de las señales de la laicización cultural es precisamente el surgimiento de bibliotecas privadas que no estaban relacionadas con la Iglesia. Dichas bibliotecas vendrían a ser una confirmación no sólo de los gustos literarios de la nobleza y de su interés por las novedades que venían de fuera, sino también de la creación de un nuevo tipo de lectura -privada- que necesariamente iba a modificar la manera de concebir el texto⁴. En un estudio que Isabel Beceiro Pita⁵, asidua investigadora del tema de las bibliotecas de familias nobles, ha llevado a cabo con

² Di Camillo, "Humanism" 80.

³ J. H. Lawrance, "The Spread of Literacy" 79-94.

⁴ De hecho, muchos de los casos de traducciones hechas por encargo de nobles, presentan una estructura y armazón que facilita la lectura de los que no son "profesionales". Además hay que añadir a esta nueva clase de lectores: consejeros, contadores reales, notarios, oidores quienes no limitaban sus lecturas a textos técnicos, burócratas "civil servants", como los llama Lawrance ("The Spread" 85).

⁵ Isabel Beceiro Pita, "Cultura nobiliar y bibliotecas", *Historia, Instituciones Documentos* 12 (1985): 277-335.

Alfonso Franco Silva, se ha llegado a interesantes conclusiones acerca del contenido de estas bibliotecas. Un ejemplo de los gustos de la nobleza castellana del Siglo XV, es la biblioteca de Don Álvar Pérez de Guzmán.

Volviendo a nuestra descripción de la sociedad intelectual, parece entonces más que apropiado concluir que, mientras los *letrados* poseían los recursos intelectuales necesarios -formación cultural y educación- para llevar a cabo la tarea traductora, los *diletantes/nobles* intelectuales proporcionaban sus propios recursos--medios económicos o favores nobiliarios--para que se realizasen dichos trabajos. No es casual que la mayoría de los patrocinadores y de los traductores confirmen esta tendencia. Pensemos por ejemplo en nobles como el Marqués de Santillana cuya importancia como intelectual había tenido resonancias hasta en Italia; allí Vespasiano da Bisticci⁶ lo describe en estos términos:

signore di primi di quello regno, il quale non era litterato, ma intendeva benissimo la lingua toscana, et per questo fé fare il cardinale (Pedro Gonzalvez de Mendoza, su hijo) qui in Firenze grandissima quantità di libri in lingua toscana, per transferirgli per suo piacere in ispagnuolo, et fece fare in Ispagna in casa sua una libreria de libri toscani, che volle che fussi comune a chi ne voleva, et meser Piero et

⁶ Vespasiano da Bisticci, *Le vite*, ed. Aulo Greco (Firenze: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, 1970).

tutta la sua casa, casa d'uomini nobilissimi, et dati tutti alle virtù, et è oggi in Ispagna de' primi uomini di quello regno. (205-206)

El Marqués de Santillana ha sido definido, por la crítica moderna, como el representante del humanismo vernáculo⁷ por haber sido capaz de entender la importancia de asimilar las innovaciones que venían desde fuera y por haber querido rechazar los viejos modelos de pensamiento. A nosotros Santillana nos interesa por su figura de patrocinador de traductores y traducciones que en muchos casos acabaron por enriquecer su biblioteca y su patrimonio cultural. Para él trabajaron y llevaron a cabo traducciones Martín de Ávila, Pero Díaz de Toledo, Martín González de Lucena, Alfonso de Madrigal, Enrique de Villena y Alfonso Gómez de Zamora. Como prueba de ello tenemos las propias palabras del Marqués quien en la *Carta a su fiijo* dice:

A ruego e instançia mia, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reino algunos poemas, asy como la *Eneyda* de Virgilio, el libro mayor de la *Transformaciones* de Ovidio, las *Tragedias* de Lucio Anio Seneca, e muchas otras cosas, en que yo me he deleytado fasta este tiempo, e me deleyto, e son asy como un singular reposo a las vexaçiones e trabajos que el mundo

⁷ Sobre Santillana hay una larga bibliografía. En cuanto a su biblioteca consúltense los estudios de J. Amador de los Ríos, M. Schiff, R. Menéndez Pidal, A. Farinelli y R. Runcini.

continuamente trahe, mayormente en estos nuestros reynos⁸.

Al Marqués de Santillana hay que añadir los Condes de Benavente⁹ y Don Pedro Fernández de Velasco, primer Conde de Haro para quien Diego Guillén de Ávila tradujo Frontino. Para Hernán Pérez de Guzmán tradujeron Vasco de Guzmán y Pedro Gonzalo de Ocaña. Los reyes, Juan II y Alfonso V el Magnánimo, tuvieron a su servicio a Alfonso de Cartagena, Pero Díaz de Toledo, Martín de Ávila, y el Príncipe de Viana. En cuanto a los traductores baste pensar en los más célebres como el ya mencionado Alfonso de Cartagena, Alfonso de Palencia, Alfonso de Madrigal, Vasco Ramírez de Guzmán, y Fernando de Talavera entre muchos otros.

Sin embargo, cada vez que se intenta categorizar a hombres y movimientos se acaba por encontrar excepciones. Si por un lado hay un grupo de eclesiásticos como el Cardenal y Obispo de Sigüenza Alfonso Carrillo y su sobrino Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482) quienes se ganaron fama de bibliófilos y poseedores de ricos códices¹⁰ y fueron

⁸ Pedro González de Mendoza, *Prohemios y cartas literarias*, ed. M. Garci-Gómez (Madrid: Editora Nacional, 1984), 128.

⁹ El segundo conde de Benevante, Rodrigo Alfonso de Pimentel fue además el traductor de las *Décadas* (I-III) de Livio.

¹⁰ No nos han llegado inventarios que puedan confirmarlo pero sí se conservan varios códices en la Catedral de Toledo que

además entre los mecenas más activos, hay también unos cuantos nobles traductores como es el caso del ya mencionado Conde de Benaventes y el del hijo del Marqués de Santillana, el cardenal Pedro González de Mendoza a quien se le atribuyen unas traducciones de obras de Decembrio (originales o a su vez traducciones del humanista italiano).

A fin de cuentas no nos debe extrañar el hecho de que la nobleza del Siglo XV pudo ejercer su poder hegemónico sobre las actividades literarias y culturales ya que ésta había sido una constante histórica a partir de Alfonso el Sabio. Tampoco debe extrañarnos que uno de los rasgos distintivos de la literatura producida por y para la nobleza fuera el uso de la lengua vernácula. Dicho carácter, de hecho, había sido parte del programa político de Alfonso el Sabio y siguió sin interrupción hasta el siglo en cuestión.

Considerada la ausencia de una recopilación completa de datos acerca de los traductores que obraron durante el siglo XV, se hace necesario delinear, en las siguientes

les pertenecieron. Para más informaciones véase el libro de E. Hipólito, *Historia Ilustrada* 214.

páginas, un cuadro¹¹ de dichos traductores. Nos limitamos al área y lengua castellana, por ser éste el enfoque de nuestro estudio para el cual se ha tomado como referencia el catálogo de P. O. Kristeller, del cual proceden la mayoría de los datos aquí expuestos.

¹¹ Las informaciones biográficas acerca de los traductores castellanos del XV han sido casi todas extrapoladas del indispensable trabajo de Nicolás Antonio, al que ya nos hemos referido y a los biógrafos que se han ocupado de los autores individuales. En cuanto al material relativo a los autores catalanes y aragoneses, además de valernos de sus biógrafos, hemos tomado en cuenta la información ofrecida por Batllori en "Humanismo y Renacimiento". También nos hemos valido del estudio llevado a cabo por el profesor José María Viña Liste y titulado *Cronología de la Literatura Española. Edad Media*, vol. 1 (Cátedra: Madrid, 1991).

Traductores castellanos

Martín de Ávila

Fue secretario de latín del rey Enrique IV¹² y del obispo de Toledo Don Alfonso Carrillo Albornoz después de haber trabajado al servicio del Marqués de Santillana. En las dedicatorias de la *Comparación de César y Alejandro* y del *Libro de Alexandre* se presenta como escudero del Marqués de Santillana por mandato de quien tradujo la *Genealogía de los dioses de los Gentiles*¹³, la *Historia*

¹² En cuanto a datos acerca de este cargo las noticias son escasas. En el estudio titulado "Los primeros secretarios de los reyes" llevado a cabo por José Luis Bermejo Cabrero en el *Anuario de Historia del Derecho español* t. 49 (Madrid: A.G.E.S.A., 1979), no hay mención alguna de Martín de Ávila como secretario. En la edición moderna (1998) de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio se nos dice que Martín de Ávila fue secretario de latín de Enrique IV y de Juan II.

¹³ Jules Piccus "El traductor español de *De genealogia deorum*", *Homenaje a Rodríguez-Moñino* vol. 2. (Madrid: Editorial Castalia, 1966) 59-75. En cuanto a dicha traducción, J. Piccus nos informa de la existencia, hasta hace muy poco, de cuatro manuscritos en que aparece la obra con una introducción acéfala en que no nos es dado conocer el nombre del traductor ni de la persona a quien se dedica la obra. Sólo sabemos que uno de estos manuscritos había pertenecido a la biblioteca del Marqués de Santillana. Partiendo de estos datos y de otras referencias textuales, M. Schiff llegó a la conclusión de que el traductor tenía que ser uno de los familiares del castillo de Guadalajara que conocía muy bien la biblioteca del Marqués y propuso a Pedro Díaz de Toledo. A Schiff le siguió, en dicha investigación, P. Fernando Rubio quien convirtió en un hecho la atribución de la traducción a Pedro Díaz de Toledo. El descubrimiento reciente de una traducción con una introducción completa nos ha permitido atribuir, con toda seguridad, a Martín de Ávila la traducción de la obra de Boccaccio. Dicho manuscrito que Jules Piccus describe en el artículo citado, ha sido encontrado en un cancionero que

Alejandro de la versión que Decembrio hizo de la obra de Quinto Curcio¹⁴ y el *Libro de Alexandre*¹⁵ que, según A. Moll, es la traducción de la *Historia Praeliis* de la que sólo se conservan dos folios. Es interesante notar que la traducción de la *Comparación* se encuentra en un códice que perteneció al Marqués de Santillana y en el cual se incluyeron obras de cierto relieve: el prólogo de Aretino sobre la Vida de Aristóteles, el *Libro de la vida, estudios e costumbres de Dante e Petrarca* y el *Tratado sobre la Designación de los oficios de Roma*. Parece entonces ser una antología de vidas de personajes ilustres

especialmente significativos dentro del contexto de la recuperación de los clásicos. Entre los antiguos, Aristóteles, su discípulo Alejandro y César -el Alejandro romano- acompañados por Dante y Petrarca, cimas de sabiduría entre los modernos comparables al filósofo griego, todo ello

había pertenecido al Marqués de Santillana y que fue descubierto por D. Antonio Rodríguez-Moñino. (Piccus, "El Traductor" 60-63). Recordamos aquí que la traducción de la que hablamos es la misma que presenta como anomalía la ausencia de los capítulos finales de la obra de Boccaccio. En cuanto a este particular, Di Camillo ha puesto en evidencia las implicaciones que tiene en relación a la idea de poesía en la obra de Santillana. Di Camillo, *El Humanismo* 90.

¹⁴ Decembrio es además el autor de la *Comparación de César y Alejandro* inspirada en las *Vidas* de Plutarco y compuesta como acompañamiento a la traducción de la obra de Quinto Curcio arriba indicada.

¹⁵ Según Angela Moll, "Humanismo Italiano" 143, dichas traducciones remontan a los años antes del 1445.

complementado por una introducción a la organización administrativa romana¹⁶.

Además de las obras ya mencionadas, Martín de Ávila llevó a cabo la traducción de la *Contención de Alexandre, Anibal e Scipión*, que parte de la adaptación de Aurispa de uno de los *Diálogos de los muertos* de Luciano¹⁷. A estas informaciones, sólo podemos añadir unos pocos datos biográficos muchos de los cuales han salido directamente de su pluma. A través de las dedicatorias sabemos que realizó una serie de viajes y estuvo en la corte francesa y en la de otros príncipes y reyes.

Asj, expendiendo mj hedad en corte del príncipe de los saçerdotes, pontífice sumo como el sacratismjo Çesar, emperador de los Romanos, como eso mesmo del cristianismjo rey de Francia e de otros príncipes cristianos, adonde mj vida consumjia [...] ¹⁸

¹⁶ Moll, "Humanismo Italiano" 145. A esto añádase que, según el estudio de Lorenzo Bartoli, "Leonardo Bruni, il Marchese di Santillana e la versione castigliana della Novella di Seleuco", *Atalaya* 3 (1992): 181-82, el código que contiene la novela de Seleuco presenta las mismas características del susodicho, con lo cual podemos afirmar que la novela estaba inicialmente incluida en aquel mismo código y que había llegado a Castilla a través de un importante canal.

¹⁷ Moll, "Humanismo Italiano" 142 y ssg. Dicha traducción fue hecha "a nombre y servicio del magnífico señor don Johan de Silva, alferez Mayor del muy glorioso y esclarecido príncipe nuestro señor el Rey" véase J. Piccus, "El Traductor" 62 n.12.

¹⁸ Piccus, "El Traductor" 65.

Probablemente residió en Italia pero no tenemos datos concretos. Cuando estuvo al servicio de Juan II tradujo *De la cargosa vida e trabajoso estado e condición de los príncipes* obra de Poggio Bracciolini¹⁹ y la *Arenga o exhortación al rey de Portugal* (Don Alonso) pieza oratoria de Jean Jaufre d'Auvergne²⁰, embajador de lo Duques de Borgoña.

Pero Díaz de Toledo (ca.1415-1466)

A través de las informaciones de N. Round²¹, quien ha llevado a cabo la edición de la traducción del *Fedón*, sabemos que fue estudiante de leyes en torno a 1433, se graduó no más tarde del 1435 y, a partir de 1437 estudió en

¹⁹ El investigador que se ha ocupado del estudio de la obra de Bracciolini y de su difusión ha sido, entre otros, Davide Canfora, *Poggio Bracciolini De Infelicitate Principum* (Roma: Edizione Nazionale di Testi Umanistici, 1998). De acuerdo con sus investigaciones el códice presente en la Biblioteca Nacional de Madrid (citado también por Kristeller, *Iter*, IV, 520b) contiene un fragmento correspondiente a la carta dedicatoria y a las primeras líneas del diálogo de Bracciolini traducido por Martín de Ávila (91).

²⁰ Jean Jaufre (1412-1473) era un diplomático que había estudiado a Dole, Colonia y Pavia y que estaba al servicio de Felipe el Bueno. Su carrera diplomática lo llevo a viajar a Roma, Milán, Nápoles, Portugal y Castilla. También jugó un papel importante como consejero del rey Felipe el Bueno y como legato del Papa Nicolás V, Pio II y Calixto III. De él sabemos que conocía los clásicos y, de modo especial, a Cicerón y Quintiliano de los cuales aprendió el arte de la oratoria por la cual era muy conocido (*La grande Encyclopédie* (Paris: Lamirault et C.) vol. 21, 214).

²¹ Round, *Libro llamado* 97-110.

la universidad de Lérida. De allí salió alrededor de 1440 con el título de Licenciado y volvió a Castilla para obtener cinco años más tarde el doctorado en Derecho Civil y Canónico. Estuvo pues al servicio del príncipe heredero don Enrique con lo que entró a formar parte del séquito del rey. Ocupó cargos en la corte de Juan II y para este último tradujo textos de carácter filosófico-moral: el *De moribus* y los *Proverbia* de Séneca²². También llevó a cabo traducciones (1444) para el Marqués de Santillana²³ a quien le dedicó la del *Axiochus* pseudo-platónico hecha a partir de una versión latina. A esta obra se añadieron poco después las glosas a los *Proverbios* de Séneca y la traducción del *Fedón*. Tras la muerte de su protector el Marqués de Santillana, pasó al servicio de otro noble de gran fama, el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo. Para su nuevo protector tradujo la obra de Josefo y algunos libros de las Sagradas Escrituras.

²² Carlos Alvar, en su artículo ya citado "Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio", le atribuye también la traducción de unos fragmentos de la *Ética* de Aristóteles que van bajo el título de *Summa Alexandrinorum* (31).

²³ Se le atribuye la traducción del "*De vita beata* de San Agustín y un discurso del siglo XIII contenido en el mismo manuscrito que la obra agustiniana y que el *Phaedo*" (Alvar, "Una Veintena" 32).

De él Nicolás Antonio pone en evidencia su afán en sobresalir como estudioso de la antigüedad y su enojo al ver que sus conciudadanos no podían aprovecharse, por ignorancia del latín, de la sabiduría de Séneca. Y sin embargo y no obstante su afán, no dejaba de equivocarse muchas veces al designar hombres y hechos antiguos. Las mismas traducciones de Séneca son de obras apócrifas lo cual atestigua el poco cuidado con que se acercaba a los textos clásicos. Su traducción del *Fedón*²⁴ parece derivar de una versión latina hecha por Bruni de quien tradujo también el prefacio.

Martín González de Lucena (¿-?)

Maestro en "artes e doctor en Medicina, físico y siervo del muy estrenuo e magnífico señor Yñigo López Señor de Mendoça" no se lo debe confundir con el converso Martín de Lucena, ahijado del Marqués de Santillana y quizás pariente de Juan de Lucena; tradujo los *Santos evangelios* y las *Trece epístolas de San Pablo*²⁵.

Alfonso de Madrigal o el Tostado (1400/04-1455/6)

Obispo de Ávila con gran fama de docto y que, según afirma Nicolás Antonio, por esto atraía a "varones doctos

²⁴ Kristeller, *Iter italicum* 582 b.

²⁵ Información recogida del estudio de Casanova, *Historia de la traducción* 117.

españoles y extranjeros"²⁶. Se formó con los agustinos de Madrigal y los franciscanos de Arévalo y luego estudió Teología, Filosofía, Derecho²⁷, Latín, Griego y Hebreo en la Universidad de Salamanca donde obtuvo el grado de Maestro en 1436. Según los datos recopilados por E. Fernández Vallina²⁸ entre 1440 y 1444 tuvo que obtener la maestría en Teología. Respecto a las cátedras en la Facultad de Artes, no está todavía claro cuál de ellas obtuvo (filosofía moral, poesía o poética). Según Nicolás Antonio aunque llegó a ser rector (1446) de aquel colegio de San Bartolomé, que en Salamanca iba a convertirse en la institución capital para la formación de los hombres más eminentes del saber, su fama se oscureció. Como consecuencia de ello tuvo que defender su propia causa en

²⁶ Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana* 251.

²⁷ Tomás González Rolán y Pilar Saquero Suárez-Somonte en su estudio y edición de Alonso Fernández de Madrigal. *Sobre los Dioses Gentiles* (Madrid: Ediciones Clásicas, 1995) añaden a estas materias también Matemáticas, Historia y Artes Liberales, apoyándose en los estudios de J. Blazquez, y en el de P. L. Suárez.

²⁸ Emiliano Fernández Vallina, "Introducción al Tostado. De su vida y de su obra", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* XV (1988): 153-175. Vallina se apoya para sus datos en el estudio llevado a cabo por Beltrán de Heredia y titulado *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)* vol. 1, (Salamanca: Secretariado de la Universidad de Salamanca, 1970-72) 474-99.

Siena antes prelados y cardenales²⁹. Parece que fue en esta ocasión que el Tostado redactó para su defensa las famosas tesis de Siena en que trataba "temas que chocaban con la doctrina más común en aquel tiempo: su teoría sobre la fecha exacta de la muerte de Jesús Cristo, su parecer sobre las indulgencias, la absolución de la culpa y de la pena" (Vallina, 154). Algunos de sus adversarios fueron Juan de Torquemada y dos teólogos italianos. Las noticias sobre él son muy escasas hasta el año 1446. Posiblemente fue a Basilea donde, de acuerdo con lo que afirma Beltrán de Heredia podía contar con la amistad de Juan de Segovia, pero su permanencia en Basilea parece muy improbable. En 1454 llega a ser nombrado obispo de Ávila sucediendo a Alfonso Fonseca quien ocupa la sede de Sevilla. En cuanto a su actividad traductora³⁰ sabemos que entre 1449-1450 se dedicó a la traducción de la obra de las *Crónicas de Eusebio*³¹ que ya citamos y a la cual hay que añadir también

²⁹ Es falsa la idea que circula a partir de las conclusiones del historiador del colegio de San Bartolomé y según la cual fue a defender sus ideas frente al papa Eugenio IV. Beltrán de Heredia, *Cartulario* 482.

³⁰ Por lo que se refiere a su producción literaria consúltese el artículo ya citado de Vallina en el cual, tras denunciar el escaso conocimiento de la producción completa del Tostado, nos da una recopilación de sus obras.

³¹ Esta traducción la hizo a partir del texto de San Jerónimo y a petición del Marqués de Santillana.

dos auto-traducciones, la del *Breviloquio de amor y amición* y el *De los paradoxas* a petición de Juan II.

Enrique de Villena ³²(1382/1384-1434)

Famoso no solamente por su ciencia sino también por el origen regio de ambas ramas familiares, Enrique de Villena era nieto del primer monarca Trastámara (Enrique II) por parte de madre y biznieto de Pedro el Ceremonioso de Aragón por parte de padre. Se dedicó a las letras desde muy joven y se le acusó de ocuparse de las artes mágicas. Esta sospecha fue la causa de la famosa quema, después de su muerte, de más de 100 volúmenes por parte de Lope Barrientos, dominico y preceptor del príncipe Enrique hijo de Juan II. Su vida se caracterizó por "su inhabilidad política, económica" y por la mala fortuna, factores que lo llevaron a morir "arruinado y socialmente desprestigiado" pero gracias a los cuales "es posible que se acentuara mucho más su atención a las letras y a la especulación científica"³³. Su formación en la corte señorial de su abuelo en Valencia y sus relaciones literarias en la corte

³² Nicolás Antonio nos dice que en la opinión de Juan de Mariana "perviven algunas de sus obras, muy eruditas, si bien con poca elegancia y mucha afectación y sin atractivo, pues mezcla la lengua castellana con la latina" *Bibliotheca Hispana Antigua* vol. 2, (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998) 216.

³³ Enrique de Villena, *Obras Completas*, ed. Pedro Cátedra, (Madrid: Turner Libros, 1994) 19.

barcelonesa de finales del XIV, muy activa desde el punto de vista cultural, le pusieron en contacto con intelectuales catalanes de primera talla. La primera traducción que hizo fue de su propia obra escrita originariamente en catalán. *Los Dotze treballs de Hércules* fue llevada a cabo alrededor de 1417, a instancia del caballero Mosén Pero Pardo, personaje influyente en Valencia y muy cercano a la corte del rey Alfonso. A petición de Juan Fernández de Valera, un conquense que estaba a su servicio, la tradujo luego al castellano, añadiendo y cambiando muy poco del original³⁴. Después de 1427 y hasta su muerte, Villena tradujo y glosó fragmentos de Tito Livio, la *Eneida*³⁵, la *Comedia* de Dante y un soneto de Petrarca. También se le atribuye una versión bastante fiel del *De re militari*³⁶ de Vegetio y la traducción perdida de la *Rhetorica ad Herennium*. Como nos informa Pedro Cátedra lo singular de Villena es que, ya en estos años y

³⁴ Dichas informaciones nos las refiere Pedro Cátedra en la introducción al estudio de las obras completas de E. De Villena, *Obras 20*. Véase también la edición de M. Morreale, *Los doce trabajos de Hércules* (Madrid: Real Academia Española, 1958).

³⁵ Conservamos sólo doce libros y las glosas de los tres primeros.

³⁶ Alan Deyermond, *Historia de la literatura española, 1. La Edad Media*, (Barcelona: Ariel, 1971) 263. Incluimos en el apéndice final esta obra en traducción aunque no se hayan encontrado evidencias acerca de su autoría.

mientras todos los demás traductores se interesan por obras históricas o filosóficas, Villena tiene una clara orientación literaria que le hace prestar atención a textos poéticos nunca antes traducidos y en obras de retórica.

Pero López de Ayala (1332-1407)

Ocupó varios cargos en la corte de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III hasta llegar a ser Canciller Mayor de Castilla (ca. 1398). Fue criado y educado en la clericatura por su tío Pedro Barroso en Aviñón. Acabó por no seguir la carrera eclesiástica a causa de su falta de vocación³⁷. Durante el reinado de Juan I (1379-1390) se distinguió sobre todo como diplomático, cargo que lo llevó en varias ocasiones a Francia (París y Aviñón), Portugal y Boloña. A la muerte de Juan I fue consejero de Enrique III para quien llevó a cabo embajadas a Aviñón en varias ocasiones. Fue autor de cuatro crónicas así como del *Libro Rimado de Palacio*. Para su traducción de las *Décadas* de Tito Livio (1398), Ayala se sirvió de la versión francesa de Pierre Bersuire que probablemente conoció en la corte

³⁷ Así nos lo refiere Beltrán de Heredia quien, al citar el retrato que de él ofrece Fernán Pérez de Guzmán, aduce como razón específica de su abandono de carrera, la de haber amado a muchas mujeres (*Cartulario* 153).

francesa. Curt Wittlin³⁸, quien ha estudiado la edición de las *Décadas* de López de Ayala, ha llegado a la conclusión de que el Canciller tradujo de manera literal la versión de Bersuire. Ayala ha sido considerado como el autor de la traducción de la *Historia destructionis Troiae*³⁹ escrita por Guido delle Colonne (1210-c. 1287). Parece además que escribió dos versiones de esta obra, una en prosa (1367) y una en verso. Sin embargo sólo la traducción de las *Décadas* llevan un prólogo firmado por el autor mientras que la del *De Casibus* presenta una declaración por parte del continuador quien da crédito a Ayala por haber llevado a término la tercera parte de la traducción.

Alfonso de Cartagena ⁴⁰ (1384-1456)

³⁸ Wittlin dice que su literalidad llega a tal extremo que Ayala tradujo también la dedicatoria de Bersuire al rey de Francia y el glosario preliminar pensado para los lectores franceses. Véase "La doble traducción" 66.

³⁹ Dicha traducción se la considera perdida. (Viña Liste, *Cronología* 57). Sabemos también que Ayala tradujo el *De summo bono* de Isidoro, el *De consolatione* de Boecio y los *Moralia* de San Gregorio.

⁴⁰ Para su biografía y bibliografía remito en primer lugar a la obra de Luciano Serrano, el primero en ocuparse de la figura de Cartagena en *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, gobernantes, diplomático y escritores* (Madrid: Escuela de Estudios Hebraicos, 1942). Consúltese también el imprescindible y utilísimo estudio acerca la controversia alphonsina que González Rolán y sus colaboradores han llevado a cabo. Después de la edición crítica que R. Mascagna hizo de la traducción de la *Retórica* de Cicerón contamos sólo con el estudio de Ottavio Di Camillo quien empezó a poner en tela de juicio el concepto de humanismo que hasta aquel entonces la

Hijo de conversos estudió filosofía, derecho civil y canónico. Ocupó varias dignidades eclesiásticas y fue enviado a Portugal como embajador de la Corte Castellana en diferentes ocasiones, unas más prolongadas que otras⁴¹. Fue también representante de la Corona de Castilla en el concilio de Basilea (1434) y llegó a ser obispo de Burgos a la muerte del padre. Tuvo contactos con humanistas italianos durante el Concilio de Basilea y fue en esta ocasión que escribió sus observaciones acerca de la traducción aristotélica de Leonardo Bruni dando inicio a la tan famosa disputa. Sus primeras traducciones fueron

crítica manejaba. Su reinterpretación llevó a una revisión de algunas figuras capitales de la cultura del siglo XV y entre ellas Alfonso de Cartagena vino a representar el personaje clave. A partir de este estudio se han venido publicando artículos, libros y tesis de doctorado que asumen esencialmente dos posiciones: una continuadora de la línea trazada por Di Camillo y que desemboca en el estudio de González Rolán y otra que, aún admitiendo cierto grado de importancia a los antes desatendidos autores del siglo XV, todavía no quiere hablar de Humanismo por estar anclada en preconceptos y prejuicios de antaño. En los últimos años, María Morrás ha sido la investigadora que se ha ocupado más extensamente de las traducciones de Alfonso de Cartagena. Su trabajos de investigación se han concentrado principalmente en las traducciones ciceronianas pero no se han limitado a ellas. Consúltese su tesis doctoral, los artículos ya citados y el estudio *Libros de Tulio: De Senectute, De los Oficios* (Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 1996). Consúltese también el reciente estudio biográfico compilado por Luis Fernández Gallardo, *Alonso de Cartagena. Una Biografía política en la España del Siglo XV* (Junta de Castilla Y León: Consejería de Educación y cultura, 2002).

⁴¹ Según los datos que nos refiere González Rolán estuvo en Portugal entre 1421-1427 (*Humanismo y teoría* 90).

realizadas durante los años veinte y fueron en su mayor parte de obras ciceronianas⁴². Unos años más tarde y a instancias del rey Juan II, Alfonso de Cartagena tradujo gran parte de las obras de Séneca que era el autor latino más traducido en esta época. Y finalmente tradujo también los *Dichos de Quinto Curcio* mencionado por Viña Liste en su obra bibliográfica⁴³.

Fernán Pérez de Guzmán (1376-1379/1460)

Descendiente de la famosa familia de los Guzmán de Toledo y de los Ayala, fue sobrino del canciller López de Ayala y tío del Marqués de Santillana. Le unía una estrechísima amistad con Alfonso de Cartagena quien le dedicó dos de sus obras, el *Duodenarium* y el *Oracional*, y con muy probablemente él está dedicado también el tratado de las *Declamationes*⁴⁴. Compuso entre 1450 y 1455

⁴² Durante su estancia en Portugal (1421-1427) Cartagena escribió el *Memoriale Virtutum* para el príncipe Don Duarte. En cuanto a las traducciones, llevó a cabo, entre el 1421 y 1422, la del *De Officiis*, y del *De Senectute* y completó la *Caída de príncipes* de Boccaccio. Todas estas traducciones fueron encargos de Juan Alfonso de Zamora. Para Don Duarte, Cartagena parece haber traducido el *De Inventione* (entre 1421-1433). Es probable que la siguiente traducción llevada a cabo por Cartagena fuese la de *Oratio Pro Marcello*. He recogido esta información de M. Morrás, *Libros de Tulio* 13-27.

⁴³ Viña Liste, *Cronología* 68.

⁴⁴ Estas parecen ser las opiniones y conclusiones de González Rolán en *Humanismo y Teoría* 86. La identificación de Fernán Pérez de Guzmán con el destinatario de la obra de Cartagena tiene unas implicaciones importantes a lo hora de

Generaciones y semblanzas que, según Domínguez Bordona, aunque inspirado en la *Historia Troyana* de Guido delle Colonne, tiene mucha más semejanza, en cuanto a plan y estilo, con el *Mare Historiarum* de Giovanni delle Colonne⁴⁵. Lo incluimos en esta lista de traductores por su función de promotor de una larga serie de trabajos en traducción. Pensemos por ejemplo en la traducción de Vasco Ramírez de Guzmán de la obra de Salustio o las numerosas traducciones de las obras de Séneca a él dedicadas o por él comisionadas.

Vasco de Guzmán o Vasco Ramírez de Guzmán (ca.1396-1439)

Hijo de Juan Ramírez de Guzmán y de Juana Fernández de Palomeque. Nicolás Antonio lo menciona por su traducción de las obras de Salustio hecha a pedido de su primo Fernán Pérez de Guzmán. Pero gracias a las informaciones recogidas por Menéndez y Pelayo⁴⁶ sabemos también que fue archidiácono de Toledo en 1414 y que tradujo la obra de Luciano a través

hablar de Vasco de Guzmán. A ello nos referiremos al tratar a dicho traductor.

⁴⁵ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. Jesús Domínguez Bordona (Madrid: Espasa-Calpe, 1979) 21-22.

⁴⁶ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Biblioteca de traductores* (vol. 4) 126.

de la versión del italiano Giovanni Aurispa⁴⁷. En 1434 estuvo a punto de ser nombrado arzobispo de Toledo, puesto que recayó en el hermano de Álvaro de Luna, Juan de Cerezuela. En 1438, según Avenzoa, participó en una misión diplomática por encargo del rey Juan II ante Carlos VII de Francia. Parece que intervino también en la versión de la Biblia encargada por su pariente Luis de Guzmán. Por su testamento nos han llegado noticias de los libros que poseía y de las relaciones que mantuvo con personajes de gran relieve en el panorama cultural del XV como el conde de Benavente o Enrique de Villena. González Rolán conjetura que se trata de la misma persona a la que Cartagena se refiere cuando, dirigiéndose a un "optime vir Ferdinande", identificado como Fernán Pérez de Guzmán, habla de un

⁴⁷ Sobre la atribución de dicha traducción hay unas cuantas dudas. Algunas de ellas han sido levantadas por Mar Sueiro Pena y Santiago Gutiérrez García en el artículo "Traducción, romanceamiento y difusión de un diálogo de Luciano en la España del Siglo XV", *Actas del Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol 2 ed. José Manuel Lucía Mejías. La susodicha traducción es anónima y, en los dos manuscritos en que se encuentra, está atribuida ya desde los índices a Vasco Ramírez de Guzmán a causa de la existencia de un prólogo firmado por él mismo. De esta manera ha surgido la vinculación de este prólogo a la traducción. Así lo refiere también Michael O. Zappala en *Lucian of Samosata in the Two Hesperias. An essay in Literary and Cultural Translation*. (Potomac, Md. : Scripta Humanistica, 1990). Sin embargo, dicho prólogo no precede a la traducción, en efecto hay doce folios de por medio; además el tema del prólogo no parece ser apropiado para el carácter del diálogo (1471).

En cuanto a la versión de Aurispa, recordamos aquí que se trata del *Dialogus Mortuorum XII*.

"ingeniosus adolescens nepos tuus". Dicho sobrino, Vasco de Guzmán sería el mismo que le trajo desde Italia la traducción de la *Ética* de Aristóteles hecha por Bruni⁴⁸. Desde Italia, donde parece haber permanecido entre el 1421 y el 1422 acompañando al secretario real de Juan II, Pedro Fernández de Guardia⁴⁹, regresó con "unam valissiam et unum fardellum cum libris" entre los cuales posiblemente estaba la copia de Bruni.

En cuanto a sus traducciones sabemos que tradujo al romance, además del diálogo de Luciano *De bellicae laudis gloria et primatu* dedicado al rey Juan II, la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta*.

Pedro Gonzalo de Ocaña (¿-?)

De él sólo sabemos que era un monje jerónimo y que tradujo a instancias de Hernán Pérez de Guzmán, los *Diálogos* de San Gregorio.

⁴⁸ González Rolán, *Humanismo y Teoría* 94, y 200-201. El problema que encontramos con esta tesis de González Rolán es que, según los datos que nos ofrece Beltrán de Heredia (*Cartulario* 421), Vasco Ramírez de Guzmán es el primo y no el sobrino de Fernán Pérez de Guzmán.

⁴⁹ Nos refieren esta información Beltrán de Heredia, (*Cartulario* 421) y Gemma Avenzoa en "Las traducciones de Salustio obra de Vasco Ramírez de Guzmán" *Studi Mediolatini e Volgari* vol. 41 (Pisa: Pacini Editore, 1995) donde conjetura una posible participación de Guzmán en los trabajos relacionados con el Concilio de Siena.

Juan Rodríguez del Padrón o Rodríguez de la Cámara

(ca.1390-ca.1450)

Aunque de origen gallego debió de estudiar en Salamanca y, según César Hernández Alonso⁵⁰, tomó el hábito franciscano en 1441 en Jerusalén. De acuerdo con las informaciones de Beltrán de Heredia parece que viajó a Roma durante el pontificado de Eugenio IV y que, posiblemente, participó en el concilio de Basilea⁵¹. Fue clérigo secular entre el 1439-1440. Tradujo las *Heroidas* de Ovidio, epístola ficcional de mujeres sobre casos de amor, que él tituló *Bursario*. Fue, además, el autor de dos obras que impugnaban la corriente misógina en España, representada por el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera: *Cadira de honor y Triunfo de las donas*. Su traducción de la obra ovidiana ha sido considerada como un ejercicio técnico, una especie de preparación literaria que acabó por dar como fruto el

⁵⁰ C. Hernández Alonso, *Juan Rodríguez del Padrón. Obras Completas* (Madrid: Ed. Nacional, 1982). Consúltense también para más datos sobre el autor y sus obras el estudio de Antonio Paz y Melia, *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1884). Y véase la edición crítica del *Bursario* de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán (Madrid: Universidad Complutense, 1984).

⁵¹ Beltrán de Heredia, *Cartulario* 542.

texto *Siervo libre de amor* (1439-1440), novela sentimental de gran éxito durante el siglo XV⁵².

Rodrigo Sánchez de Arévalo⁵³ (1404-1470)

Nicolás Antonio nos da abundante información sobre este personaje pero no menciona ninguna traducción ejecutada por él. Sabemos que estudió en Salamanca donde, después de diez años de estudio, recibió los grados de doctor en derecho⁵⁴. Su profesor de teología fue Alonso de Palenzuela quien también lo acompañó en sus numerosas comisiones regias y pontificias. Pasó gran parte de su vida en Italia al servicio del Vaticano. En España residió en Burgos donde mantuvo una larga amistad con Alfonso de Cartagena⁵⁵ para quien hizo de vicario general en varias

⁵² Olga T. Impey, "Ovid, Alfonso X and Juan Rodríguez del Padrón: Two Castilian Translations of the *Heroides* and the Beginnings of Spanish Sentimental Prose", *Bulletin of Hispanic Studies*, 57 (1980): 283-297.

⁵³ Los datos biográficos acerca de Arévalo han sido recogidos en Antonio Nicolás y Teodoro Toni "Don Rodrigo Sánchez de Arévalo", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 (1935): 97-360. También se ha consultado la monografía de Juan María Laboa, *Rodrigo Sánchez de Arévalo. Alcaide de Sant'Angelo* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1973).

⁵⁴ De acuerdo con los datos de Laboa, Sánchez de Arévalo es conocido en varios documentos también como bachiller en Leyes, Teología y Artes (*Rodrigo Sánchez* 27). En cuanto a la fecha de su doctorado no tenemos datos precisos.

⁵⁵ B. R. Tate, en *Ensayo sobre la historiografía peninsular del S. XV* (Madrid: Gredos, 1970), nos advierte que aunque Toni y Serrano dan por sentada la gran intimidad entre los dos, es curioso que Arévalo mencione a Cartagena sólo unas pocas veces

ocasiones. Participó en el Concilio de Basilea, probablemente gracias a la presencia de Cartagena y en esta circunstancia tuvo la posibilidad de conocer a muchas personalidades de la cancillería con quienes volvería a encontrarse durante sus embajadas posteriores. En 1439 empezó su carrera diplomática que lo llevó a viajar a Viena, Francia, Florencia, Roma y Milán y a conocer a intelectuales como Nicolás de Cusa y Enea Silvio Piccolomini. Durante los últimos años de su vida (entre los años cincuenta y setenta) desempeñó el cargo de alcalde del castillo de Sant'Angelo en Roma y de secretario de Pablo II. Durante estos años tuvo la posibilidad de cultivar la mayoría de sus amistades. Además fue el "carcelero" de aquellos humanistas que habían intentado una sublevación antipapal y con ellos, Arévalo mantuvo una relación epistolar. Éstos fueron también los años en que escribió la mayoría de sus obras, casi todas tendientes a apoyar y subrayar el carácter omnipotente del Papa. De sus obras, la

(75-76). Por otro lado Laboa pone en evidencia la gran influencia que el obispo de Burgos tuvo en Arévalo: "A su sombra el joven porcionario va adquiriendo nuevos puestos, aprende a gobernar una buena parte de la diócesis, conoce a personajes importantes del reino, descubre nuevos horizontes que ciertamente sobrepasan los límites diocesanos y nacionales" (*Rodrigo Sánchez* 38). Beltrán de Heredia por su parte había demostrado las tempranas relaciones entre la familia de los Santa María de Burgos y Sánchez de Arévalo (*Cartulario*, 380-81).

Compendiosa Historia Hispánica nos ha llegado también en traducción italiana del XV. Todavía quedan por investigar las circunstancias de esta obra. Y por último no nos olvidemos de la traducción de los *Paradoxa* di Cicerón llevada a cabo presumiblemente por el autor y encontrada en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Juan de Mena (1411-1456)

Poeta e historiador del rey Juan II. Se dedicó al "estudio de la historia sobre todo la de la edad antigua y las demás ciencias humanas"⁵⁶ en Córdoba, su ciudad natal. Terminados sus estudios en Salamanca, sabemos que estuvo en Florencia entre el 1441-1443 como miembro del séquito del cardenal Juan de Torquemada⁵⁷. De regreso a Castilla en 1443 fue nombrado secretario de cartas latinas y cronista del rey Juan II. Fue el autor del *Laberinto de fortuna* y fue

⁵⁶ Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana* 412.

⁵⁷ Di Camillo (*El Humanismo* 117), nos refiere este dato que a su vez se apoya en las informaciones recogidas de Beltrán de Heredia (*Cartulario* 133-34). Di Camillo hace notar lo desconcertante que es el hecho de que aunque Mena haya presenciado el clima intelectual de Florencia, en que humanistas florentinos se juntaban con los de la Europa latina y griega, no haya ninguna huella de dicha permanencia en Italia en ninguna de sus obras. A excepción de su traducción parcial de la *Iliada*, Mena parece no haber aprovechado o asimilado nada de las nuevas corrientes culturales de las cuales tuvo que tener noticia.

también el traductor de la *Iliáda*⁵⁸ o más bien el compilador de un resumen del original, unas sumas de materia troyana. Tenemos noticias acerca de dicha traducción, que tuvo que realizarse alrededor de 1442, en la dedicatoria que el anónimo traductor de la *Iliáda*⁵⁹ envió a Santillana y en la cual se nos hace saber que Santillana tuvo que leer dicho compendio: "Demás desto, que sé Vuestra Señoría ha muy bien visto e leído una pequeña e breve suma de aqueste Homero, de latín singularmente interpretada a nuestros vulgares por el egregio poeta Johán de Mena"⁶⁰. La *Iliáda* en romance de Juan de Mena junto con la traducción anónima de la *Iliás latina* llevada a cabo por Decembrio representan solamente algunos de los cauces a través de los cuales se garantizó la pervivencia y la transmisión de Homero y de la materia Troyana. Ambas obras tienen en común su filiación. Si de hecho la versión anónima es una clara y manifiesta traducción de la obra de Decembrio, la de Mena tiene numerosas analogías con aquella. Se han encontrado

⁵⁸ Véase a este propósito el trabajo monográfico de Guillermo Serés ya citado en la bibliografía general.

⁵⁹ Dicha traducción se conserva, de acuerdo con las informaciones de Guillermo Serés, en el MS Add. 21245 de la British Library y sólo consta de los cuatro primeros y el décimo cantos junto con los tres parlamentos del noveno canto (*La traducción* 18).

⁶⁰ Serés, *La traducción* 89.

concordancias no sólo en cuanto a la *ordinatio* de la obra y en muchos casos en la repetición de párrafos enteros en la traducción en romance.

Resulta curioso notar que no obstante las relaciones y los contactos entre el Marqués de Santillana y Juan de Mena, atestiguados y recalcados por la crítica moderna, el Marqués haya juzgado importante que se hiciera una segunda versión de la obra de Homero. Hay que admitir que mientras la versión de Mena se reducía a una especie de compendio, la anónima tenía el mérito de ser más "íntegra". La existencia de dos versiones de la misma obra que circulaban en el mismo ambiente cultural y durante los mismos años ha complicado el cuadro. Sin embargo, como bien nos hace notar Guillermo Serés, es posible que la naturaleza distinta de la versión que llevó a cabo Mena deja suponer una diferente función del texto que viene a ser entendido como ayuda a la lectura⁶¹.

Don Carlos Príncipe de Viana (1421-1462)

Don Carlos resulta ser una figura de gran interés. Ya Nicolás Antonio le tiene cierta admiración por haberse procurado la estima de "todos los pueblos de los reinos de

⁶¹ Véase Serés, *La traducción y el artículo "Pedro González de Mendoza y la 'Grande Iliada de Homero'"*, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 65 (1989): 5-54.

España, Nápoles y Sicilia" (276). Hijo primogénito de Juan II rey de Aragón pasó gran parte de su vida en la corte napolitana de su tío Alfonso V. Consiguió una buena educación filosófica y se concentró sobre todo en filosofía moral, disciplina que cultivó a través de "lectura de libros, por medio del trato y comunicación por carta". También se interesó por la poesía y por la historia antigua. Su traducción de la obra aristotélica se basó en la versión latina de Bruni y al parecer introdujo unas mejoras lingüísticas con respecto a la versión de partida. Resulta de particular interés el hecho de que Gabriel Altadell⁶², famoso escriba de la corte de Alfonso V, pasara a ser bibliotecario personal del Príncipe después de la muerte del rey. Altadell no sólo transcribió en letra gótica la traducción de la *Ética* aristotélica llevada a cabo por el Príncipe de Viana, sino que también transcribió las *Epístolas* de Falaris, Crates y otros en una bellísima letra humanística, tan de moda durante la segunda mitad del Siglo XV. Añádase a estas informaciones la de Farinelli según el cual el príncipe tradujo el *De Nobilitate* de

⁶² Véase la información que nos da Manuel Sánchez Mariana en *Bibliófilos españoles; desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX* (34).

Buonaccorso da Montemagno que, equivocadamente atribuido a Plutarco, había sido traducido por Angelo Decembrio⁶³.

Alfonso de Palencia (1423-1492)

De familia noble, Palencia empezó su carrera al servicio del Obispo de Burgos Alfonso de Cartagena. Gracias a sus viajes a Italia (antes de 1445 y hasta 1453) mantuvo contactos con Juan de Trebisonda cuando estaba al servicio del Cardinal Bessarión en cuyo palacio residió como "domesticum famulatum" (criado doméstico). Allí, probablemente frecuentó los cursos que dictaba Trebisonda⁶⁴ quien estaba al servicio del papa Nicolás V como traductor. Su permanencia en Italia lo llevó a Florencia donde conoció a Donato Acciaiuoli, a Carlo Marsuppini y al famoso librero Vespasiano da Bisticci⁶⁵. De vuelta a España en 1453, estuvo

⁶³ Arturo Farinelli, *Italia e Spagna* (Torino: Fratelli Bocca, 1929) vol. 1 (406).

⁶⁴ Hay una carta en la que Palencia reconoce a Trebisonda como a su maestro y además confirma su estancia en la casa de Bessarión. Para las epístolas de Palencia véase la edición con traducción de R. Brian Tate y Rafael Alemany Ferrer, *Alfonso de Palencia. Epístolas latinas* (Barcelona: Universidad Autónoma, 1982). Palencia se dirige al "Sapientissimo viro patrique ornatus ac utilis cujusque doctrine magistro domino Georgio Trapesuntio Alfonsus Palentinus Hispanus historiographus salutem pluriman dicit" al cual escribe una carta para "mucho ser instruido, y, así como lo que he aprendido tú me lo has enseñado, así también a mi llegada te dignarás añadir a la ciencia aprendida antaño algún favor para tu humilde discípulo Alfonso" (57 y 61).

⁶⁵ Gracias a esta amistad pudo procurar libros para Alfonso de Fonseca y Nuño de Guzmán.

primero al servicio de Alfonso Fonseca arzobispo de Sevilla y luego ocupó los cargos de cronista real y de secretario de cartas latinas en el año 1456. Pronto abandonó al rey Enrique IV para seguir el bando que apoyaba al príncipe Alfonso, grupo encabezado por el arzobispo Carrillo, quien después de la muerte de Alfonso ofreció su servicio a la princesa Isabel. Fue el autor del primer diccionario latín-castellano. Parece que la mayoría de sus traducciones fueron las que hizo de sus propias obras, *Batalla campal de los perros contra los lobos*⁶⁶ y el tratado de *Perfección del triunfo militar*⁶⁷. A ellas se añaden del *El espejo de la cruz*, las *Vidas paralelas* de Plutarco, las *Vidas de Carlo Magno* de Donato Acciaiuoli y la *Los siete libros de las guerras Judaicas* de Josefo⁶⁸.

Diego Guillén de Ávila (1483/85-principio XVI?)

⁶⁶ Sabemos que la versión latina se ha perdido y que esta fábula había sido dedicada a Alfonso de Olivares. La versión en romance está dedicada a Alfonso de Herrera familiar del Arzobispo Fonseca.

⁶⁷ La versión latina fue dedicada al famoso arzobispo Alfonso Carrillo y su traducción a Fernando de Guzmán.

⁶⁸ Todas ellas están citadas por Viña Liste (*Cronología* 94) y Casanova (*Historia* 122), Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana* 328) y todos los biógrafos y estudiosos de Alfonso de Palencia, pero no aparecen en el catálogo de Kristeller. Para la traducción del *El Espejo de la cruz* Palencia pudo contar con una versión italiana; para las *Vitae Parallelae* tuvo a su disposición la versión en latín llevada a cabo por Lapo Fiorentino; para *Los siete libros de las guerras judaicas* se sirvió de la versión latina de Rufino.

Las noticias sobre este traductor son escasas pero no nulas. Estuvo al servicio de Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo y protector de muchos otros literatos, y de su mismo padre, Pero Guillén de Segovia, autor de un importante texto, la *Gaya Sciencia*. Perteneció al servicio del Cardenal Ursini en Roma donde se quedó por mucho tiempo. Durante su estancia en Roma tradujo de la versión latina de Ficino la obra de Mercurio Trismegistro que fue enviada junto con una carta a Gómez Manrique en el año de 1487⁶⁹. Fue autor de Coplas de arte mayor y de un Panegírico a la reina y tradujo para el Conde de Haro, Pedro Velasco, la obra *Los estratagemas* de Frontino. Según las informaciones recogidas por Carlos Alvar⁷⁰ es probable que sea "la misma persona que el Diego Guillén de Ávila que vierte al castellano las *Historiae* de Herodiano a partir de la versión italiana de Angelo Poliziano".

Fernando de Córdoba (¿-?)

Prior del monasterio de San Jerónimo de Buenavista y traductor de la Epístola de Piccolomini al Gran Turco. No

⁶⁹ Dichos datos se encuentran en el *Iter Italicum* (501) y se refieren al manuscrito escurialense b IV 29 descrito en Zarco Cuevas, *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca del Escorial* vol. 1 (Madrid: Imprenta Helénica, 1974, 1924) 64-66.

⁷⁰ Alvar, "Una Veintena" 43.

hay que confundirlo con el Fernando de Córdoba⁷¹ (1421/1425), doctor en teología y en derecho civil y canónico, maestro en medicina y artes liberales, personaje de gran resonancia en la Europa de la época y que consiguió crear todo un mito de sí mismo.

Nuño de Guzmán⁷² (¿1410?-¿1475?)

Otra figura misteriosa del siglo XV. De él nos han llegado noticias por obra de biógrafos italianos como Vespasiano da Bisticci quien lo relaciona con Giannozzo Manetti y probablemente con el Marqués de Santillana. No obstante su larga permanencia en Italia⁷³, sus contactos con humanistas italianos y su excelente conocimiento del italiano⁷⁴, de Nuño de Guzmán nos ha llegado una sola

⁷¹ Consúltese a este propósito el estudio ya citado de Adolfo Bonilla y San Martín, *Fernando de Córdoba*.

⁷² Véase el artículo de Jeremy N. H. Lawrance, "Nuño de Guzmán and early Spanish Humanism: Some considerations", *Medium Aevum*, LI (1982): 55-85, y *Un episodio del proto-humanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti* (Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1989).

⁷³ Vespasiano da Bisticci, quien parte para su biografía de Nuño de Guzmán de los datos de la *Apología* de Manetti, dice que fue a Florencia durante el Concilio de los griegos y después de haber viajado en Europa y en Oriente. *Le Vite*, ed. Aulo Greco, vol. 1, (Firenze: Sede dell'Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, 1970) 435.

⁷⁴ "Sapeva la lingua toscana maravigliosamente, et legeva in questa lingua meglio che non arebe letto uno toscano, et fece iscrivere infiniti volumi di libri nella lingua toscana i quali mandò in Spagna". Vespasiano da Bisticci, *Le vite* 438.

traducción. Gracias a Schiff (128-129) sabemos que tradujo el *De Ira* de Séneca que data de 1445 y que quiere suplir las faltas de la versión anterior ya que "tan corrupto el texto que totalmente venía de ser de sentencia ayuno"⁷⁵. Dicha traducción resulta ser una revisión y modificación de una previa hecha durante el siglo XIII y encargada por Sancho IV (1284-1295).

Alfonso de Liñán (?-?)

Caballero aragonés, miembro de la familia de los Liñanes de Cetina, participó activamente en el ambiente caballeresco de la corte de Aragón. Su biblioteca ha sido recientemente objeto de estudio por Juan José Utrilla Utrilla⁷⁶. Por lo visto poseyó un número reducido pero interesante de volúmenes que incluyen a autores clásicos y humanistas italianos: Platón, Aristóteles, Séneca, Ovidio, Cicerón, Livio, Quinto Curcio, Petrarca, Boccaccio, Bruni. A éstas se añaden obras acerca de temas nobiliarios como un

⁷⁵ N. Round, "Las traducciones medievales catalanas y castellanas de las tragedias de Séneca" *Anuario de estudios medievales*, 9 1975-1979: 188.

⁷⁶ "Una biblioteca nobiliar aragonesa de mediados del siglo XV: inventarios de libros de Alfonso de Liñán, señor de Cetina". *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*. Vol. VII (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1987) 177-197. Utrilla, a raíz de la presencia de obras en lengua toscana en el inventario de su biblioteca, afirma como posible hipótesis una estadía de Liñán en Italia.

libro de cetrería o el *Doctrinal de caballeros* de Cartagena. Tradujo, además de la obra de Plutarco⁷⁷, la *Historia* de Quinto Curcio y la *Comparación entre César y Alejandro*. Según el cotejo con la versión italiana de Decembrio llevado a cabo por Angela Moll⁷⁸ se deduce que la traducción de Liñán de la *Vida de Alejandro* parte de un texto base diferente del que había usado Decembrio. Es posible, y así lo sugiere Angela Moll, que Liñán se haya servido de una versión en romance y que esta última bien podría ser la de Juan Fernández de Heredia⁷⁹.

Martín Domingo de García (¿-?)

Es muy posible que para la traducción de la *Historia adversus pagani* de Orosio, Martín Domingo de García haya desarrollado el papel de colaborador dentro de un equipo de traductores formado alrededor de Fernández de Heredia. Desafortunadamente no tenemos datos capaces de aclarar las circunstancias de dicha traducción.

Alfonso de Palençuela (¿-1485)

⁷⁷ Se trata de la *Vida de Alejandro* que Liñán tradujo parcialmente hasta el punto en que empieza el texto de Curcio (párrafos 1-17,5). Moll, "Humanismo italiano" 134.

⁷⁸ Moll, "Humanismo italiano" 131 y sgg.

⁷⁹ Resulta pero difícil de probar ya que la versión de Heredia que nos ha llegado es mutila precisamente del volumen que contenía la *Vida de Alejandro*.

Perteneció a la orden de los franciscanos. Llegó a ser maestro en teología y a ser nombrado obispo de Oviedo (1469-1485). Para Juan II desempeñó los cargos de predicador y confesor. Parece haber viajado mucho al extranjero para poder cumplir con sus funciones. Fue enviado a Roma en 1456 por Enrique IV como procurador y luego como embajador ante el Papa Pío II (1458), y a Inglaterra ante Eduardo IV (1467). Para la reina Isabel también mantuvo su función de embajador ante Sixto IV (1474-1475). De él se nos conserva la traducción del *In Mattheum* de San Crisóstomo.

Fernando de Talavera (1428/1430-1507)

Monje de la orden de San Jerónimo, estudió teología en Salamanca donde fue catedrático de filosofía moral en 1463. Fue nombrado confesor de los Reyes Católicos, luego obispo de Ávila (1485) y primer arzobispo de Granada (1493). Fue enviado como embajador de los Reyes Católicos a Portugal en 1479. De acuerdo con Nicolás Antonio, lo que destaca de su obra es su espíritu religioso y práctico⁸⁰. Tradujo para Fernán Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, la *Invective contra medicum* de Petrarca obra que destaca por su unicidad. Es posible considerar como hipótesis de dicha

⁸⁰ N. Antonio, *Bibliotheca Hispana* 391.

elección la de servir de modelo retórico para el género de la invectiva.

Juan Alfonso de Zamora (¿-?)

De acuerdo con las informaciones recogidas del manuscrito que contiene la traducción de los *Morales de Ovidio*, Alfonsus Zamorensis sería el mismo Alfonso Gómez de Zamora de quien sólo sabemos que fue "bachiller en decretos" y que en 1439 tradujo al castellano la *Ystoria de Roma* de Orosio⁸¹ por encargo de Santillana para quien también copió en 1434 el libro de Eiximenis *De natura angelica*⁸².

Juan de Lucena (1430-¿1506?)

Consejero y embajador del Rey Juan II. Parece que Lucena tuvo la suerte de quedarse en Italia casi diez años. Sabemos que permaneció en Nápoles en 1454 acompañando al segundo hijo del Marqués de Santillana. Allí, a través de los contactos de Cartagena, pudo conocer a Enea Silvio

⁸¹ No nos ha sido posible localizar esta obra en ninguna de los textos bibliográficos consultados.

⁸² Estas y otras informaciones pueden consultarse en el estudio de Derek C. Carr "La Transformación de las Transformaciones: El caso de los *Morales de Ovidio*, Traducción Castellana del *Ovidio Moralizatus* de Pierre Berçuire (Madrid, B.N., Mas. 10144, ¿Ca. 1435?)". *Studi Filologici e Letterari in Memoria di Danilo Aguzzi-Barbagli* (12-22) (New York: Forum Italicum, 1997).

Piccolomini, Valla, Fazio, Guarino y Beccadelli. En 1462 estuvo en Roma al servicio de Piccolomini. Lo incluimos en la lista de traductores por su *Vita Beata* obra que merece ser considerada más como una refundición que como obra original. Su modelo literario es el *De vitae felicitate* de Bartolomeo Fazio, obra polémica escrita como respuesta al *De voluptate* de Lorenzo Valla.

Pimentel Rodrigo Alfonso (¿-1440)

Segundo Conde de Benavente, o sea de aquella familia de nobles cuyos intereses literarios y biblioteca han sido considerados los más representativos entre la nobleza. Parece haber sido también Comendador de la orden de Santiago y estuvo siempre al servicio del Rey Juan II en sus luchas contra los moros. La traducción de las *Décadas* de Tito Livio que llevó a cabo en 1439 es en realidad un compendio de tres *Décadas* de Livio según la versión de Ayala que a su vez había partido del texto de Bersuire.

Es muy probable que sea pariente de Juan Alfonso de Benavente, autor de un tratado pedagógico de gran importancia para la historia del pensamiento y de la cultura del siglo XV. Me refiero a la *Ars et Doctrina studendi et docendi* de cuya edición se ha ocupado Bernardo Alonso

Rodríguez⁸³. Dicha obra junto con el tratado de Sánchez de Arévalo y la carta de Cartagena al Conde De Haro son los únicos tratados pedagógicos -hasta ahora- producidos durante el siglo XV.

Nicolás Sagundino⁸⁴ (¿-?)

Latinista español, nativo de Córdoba y no italiano como se le suele hacer pasar a causa de su larga residencia en Roma. Sabemos que en Italia participó en el concilio general (1438-1442) convocado en Florencia por Eugenio IV y desempeñó el papel de intérprete entre los padres latinos y griegos durante todo el concilio. Su traducción de la obra griega de Onosander data el 1469.

Juan del Encina (¿1468-1530?)

Bachiller en leyes en la Universidad de Salamanca, Juan del Encina estuvo vinculado a la corte de los duques de Alba (1492-1498) y a la curia papal (1503-1521). Adquirió fama como autor de obras teatrales pero fue poeta y músico a la vez. Su traducción se la considera pionera en el campo de la

⁸³ Juan Alfonso de Benavente, *Ars et doctrina studendi et docendi*, ed. Bernardo Alonso Rodríguez, (Salamanca: Universidad Pontificia, 1972).

⁸⁴ Las informaciones sobre este traductor han sido recogidas de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* vol. 52 (Espasa-Calpe: Madrid, 1958) 1261.

poesía ya que es la primera versión en verso de las *Bucólicas*⁸⁵ de Virgilio.

Pedro Chinchilla

Según las informaciones recogida por M. D. Peláez Benítez⁸⁶, quien se ha ocupado de la edición de la traducción de Chinchilla, los datos sobre su vida son muy escasos. Los pocos que hay nos han sido transmitidos por sus mismas obras. Sabemos que fue criado del tercer Conde de Pimentel y que estuvo vinculado a la casa de los Benavente por varios años (ca.1420-ca.1467). Tradujo para Alfonso Pimentel la *Historia Troyana* de Guido delle Colonne.

Juan de Hinestrosa Parece en realidad que fue el escribano y no el traductor al castellano de la obra de Valerio Maximo.

Pedro de la Panda

Figura, de acuerdo con las informaciones recogidas por Nicolás Antonio, como el autor de un manuscrito que parece haber sido escrito con 'carácteres antiguos' y contiene tres opúsculos que pertenecieron a Fernando Colón. Entre dichos opúsculos se encuentran *Las cuatro virtudes que compuso*

⁸⁵ Juan del Encina publicó dicha traducción junto con su *Cancionero* en 1496.

⁸⁶ *Pedro Chinchilla. Libro de la Historia Troyana* (Madrid: Ed. Complutense, 1998) 72-73.

Séneca, la *Letra fecha por Mossen Pedro de la Panda al muy ilustre Conde Don Rodrigo Manrique* y un opúsculo de Leonardo Aretino traducido del latín al castellano por Pedro de la Panda y titulado *De la orden de la cavallería*⁸⁷ (*De Militia*). El tercer opúsculo es el *De la condición de la nobleza* de Decembrio y cuya traducción al castellano está dedicada al Marqués de Santillana. En el catálogo de P. O. Kristeller⁸⁸ hemos encontrado la misma referencia a Pedro de la Panda como traductor del *De militia* de Bruni. La atribución de dicha traducción a Pedro de la Panda ha sido cuestionada por Ramón Paz quien propone al Príncipe de Viana como traductor de la obra. (Kristeller, 559).

Pedro González de Mendoza (1428-1495)

Quinto hijo del Marqués de Santillana y supuesto traductor, por encomienda de su padre, de algunos cantos de la *Iliada* a partir de la versión latina de Decembrio. La traducción parece que se hizo después de 1446 y en los años de formación de Pedro González de Mendoza. En cuanto a sus estudios sabemos que cursó retórica y latín en Toledo en 1445 y que luego se encontraría en Salamanca; allí, en 1446, es nombrado arcediano de Guadalajara. En Salamanca siguió

⁸⁷ BN Mss. 5732.

⁸⁸ Kristeller, *Iter Italicum* 550 b.

sus cursos y se graduó en Cánones y Leyes en 1452, año de su primera aparición en la Corte.

Su carrera política será la faceta de su vida que tendrá más resonancia. Entre el reinado de Enrique IV y el de los Reyes Católicos se formará políticamente y alcanzará su auge.

Diego López de Toledo

Escasas son las noticias que hemos conseguido acerca de este traductor. Sabemos, gracias a la rúbrica incluida en su traducción de los *Comentarios de Gayo Julio César*⁸⁹ (ca.1480) que, Diego López de Toledo fue comendador de Castilnovo de la Orden de Alcántara y que era el hijo de aquel Fernán Álvarez de Toledo (primo de Santillana) al cual Fernando de Talavera dedica la traducción de la invectiva de Petrarca. Es posible, pues, que alrededor de Fernán Álvarez de Toledo se haya formado un pequeño círculo de intelectuales preocupado, entre otras cosas, por llevar a cabo traducciones de obras clásicas. Visto que el prohemio de dicha traducción está dedicado al príncipe Don Juan podemos suponer que la traducción se llevó a cabo antes de

⁸⁹ La obra que hemos consultado en la Hispanic Society of America, es un incunable del 1498, impreso en Toledo por Pedro Hagenbach.

la fecha de la impresión ya que el príncipe había muerto el año anterior.

Alfonso de San Cristóbal

De él, dominico de San Cristóbal, sabemos que tradujo el *De re militari* de Vegetio dedicado a Juan II y a Enrique IV. Según las informaciones de Nicolás Antonio (241-2), la traducción va acompañada de un apartado con glosas y otro titulado "Fablara espiritualmente trayendo los dichos de Vegetio a las veces a las virtudes y a los pecados de esta vida".

Los datos que hemos podido recaudar en este capítulo nos han ayudado a tener una idea más completa del ambiente en que se movían los traductores del siglo XV.

Parece evidente que muchos de los que se entregaron a la tarea de traducir eran, en su mayoría, exponentes de la Iglesia o funcionarios del Estado. Estos últimos, a causa de la posición que ocupaban, habían tenido la oportunidad de entrar en contacto con el humanismo italiano y sus representantes a través de viajes y contactos epistolares. Por otro lado hemos visto que los promotores de dicha actividad eran, por lo general, los nuevos lectores nobles. El Marqués de Santillana, Fernán Pérez de Guzmán, Alfonso de Pimentel, el Conde de Haro, Alfonso Carrillo y los mismos reyes Juan II, Enrique IV, Fernando e Isabel llenaron sus

bibliotecas de textos en traducción que, en muchos casos, fueron el fruto de sus propios encargos. De esta manera, el cuadro acerca del mundo de la traducción durante el siglo XV parece reducirse al binomio letrado/diletante y iglesia/nobleza del cual hablábamos al principio de este capítulo.

Todavía quedan poco claras las circunstancias en las que se llevaron a cabo ciertas traducciones como la de Sánchez de Árevalo o la de la *Iliada*⁹⁰ y tampoco hemos llegado a tener un cuadro biográfico completo acerca de los que se dedicaron a la traducción en la España del siglo XV. Con la ayuda de futuros trabajos monográficos y de ediciones críticas de las traducciones en cuestión, esperamos que se pueda llegar a llenar este vacío.

⁹⁰ Aunque de ello se haya ocupado de manera muy exhaustiva Guillermo Serés, todavía hace falta resolver algunos misterios alrededor de la autoría y de las circunstancias en que se produjo la traducción.

CAPÍTULO IV

MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LA TRADUCCIÓN¹

En el capítulo precedente hemos venido conociendo un poco más a los protagonistas de la labor de traducción, el entorno en que obraron y las circunstancias en las cuales llevaron a cabo sus traducciones. Se hace, pues, imprescindible tener una idea más clara de los materiales auxiliares empleados para poder llevar a término su tarea, y de las modalidades de su labor. Nos ocuparemos de este último punto en el siguiente capítulo en que se analizarán sobre todo los prólogos a las traducciones y las teorías literarias contenidas en ellos, ya que es precisamente en dichas piezas preliminares en donde los traductores nos proporcionaron gran parte de las informaciones acerca de su *modus operandi*.

Antes de hablar de los materiales en uso para la labor de los traductores se hace necesario precisar los límites de esta investigación. El objetivo de esta búsqueda de datos sobre los materiales de trabajo es llegar a tener una visión más completa acerca de cómo se llevaban a cabo las

¹ Véase el libro ya citado de Russell, *Traducciones y traductores* 35.

traducciones y qué tipo de *instrumenta* -diccionarios, glosarios y gramáticas- estaban a disposición de los que se dedicaban a traducir un determinado texto. Las lenguas de las que nos ocuparemos son el latín y el vulgar (italiano, francés, y castellano), o sea los idiomas de los textos humanísticos traducidos en España durante todo el siglo XV.

Los textos de gramática

Antes de cualquier acercamiento al tema hay que tener presente la situación del estudio del latín durante la Edad Media. Su *status* de idioma relegado a la escritura y a la lectura había llevado a modificar su posición dentro del curriculum de las escuelas². Sabemos que, en cuanto al *Ars Grammaticae*, la Edad Media había heredado de la antigüedad greco-romana unos textos de fundamental importancia: el *Ars Minor* y el *Ars Maior* de Donatus³ y el *Institutio Grammaticae*

² Paul Grendler, quien ha estudiado la educación en la Italia medieval y renacentista, afirma que las reformas curriculares son unos fenómenos raros en la historia del mundo occidental que de hecho, ocurrieron sólo unas pocas veces. "The Greeks and Romans established the earliest known form of Western education. After the ancient rhetorical curriculum fell with Rome, medieval men created a new education based on logic and Christianity which retained a few elements of Greco-Roman education. A third educational revolution occurred during the Italian Renaissance, when pre-university schooling based on a thorough grounding in the Latin and, to a lesser extent, the Greek classics began". P. Grendler, *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and Learning, 1300-1600*. (Baltimore: John Hopkins University Press, 1988) 111. En efecto, durante el Renacimiento se sustituye el sistema educativo medieval apoyado esencialmente

de Prisciano⁴. Dichas obras se convirtieron en textos de base para el aprendizaje del latín durante toda la Edad Media y hasta bien entrado el Renacimiento.

La herencia de tales artes clásicas tuvo que adecuarse a un mundo cultural completamente diferente de aquel en el cual y para el cual había nacido. De hecho, con la caída de lo que Charles W. Jones llama el "sistema" educativo de los romanos, la Iglesia fue la institución que adquirió el cargo de la educación, relegándola, en un primer momento, a sus propios miembros con el fin de promover y hacer posible la vida monástica. En sus albores, las instituciones monásticas y episcopales ofrecían únicamente los rudimentos necesarios para poder realizar su programa de 'cristianización' que se dirigía a la formación de monjes o miembros del clero.

Este tipo de curriculum muy alejado ya del que había caracterizado a las instituciones educativas romanas, llegó a constituir, según dicen James J. Murphy y Charles W. Jones, el modelo para las escuelas carolingias "but even

en el estudio de las siete artes liberales por uno centrado alrededor de los *studia humanitatis* (poesía, retórica, gramática, historia y filosofía moral).

³ Aelius Donatus, gramático romano del siglo IV y maestro de San Jerónimo.

⁴ Prisciano, maestro de latín, escribió su gramática para griegos ca. A.D. 520.

more importantly became the model for monastic institution throughout Europe over many centuries"⁵. De hecho, sabemos que, para principios del siglo XII, en las escuelas monásticas y fuera de ellas, se estaba empleando un sistema educativo que incorporaba elementos de la tradición patristica y carolingia para la enseñanza del latín⁶.

Junto a los textos de Donato y Prisciano -convertidos en manuales básicos para el aprendizaje del latín- se vinieron añadiendo otros producidos sobre todo a partir del siglo XII, período en que empezaba a surgir un mayor número de escuelas y, consecuentemente, aumentaba también la

⁵ Consúltese el artículo de James J. Murphy "The teaching of latin as a Second language in the Twelfth Century", *Historiographia Linguistica* 7:1/2 (1980): 159-175, 167.

⁶ Murphy también afirma que "At the heart of this system is a program of Christian (or Christian-ized) *Progymnasmata*. This XII century system had 8 major elements:

1. The pupil started with sounds not rules.
2. Meanings were taught before grammatical rules.
3. Syntax paralleled the "parts of speech"
4. A Christian motivation was presented to the student where possible, but motivation also came from secular career objectives.
5. Memorization preceded understanding for the very young, and followed understanding for the older.
6. As students advanced the distinctions between grammar, rhetoric and dialectic were demonstrated by exercises.
7. Writing skills and speaking skills were treated equally from the beginning, were used to reinforce each other, and were in turn reinforced by listening skills.
8. Models of good writing were presented from the outset" ("The teaching" 172-173).

demanda de libros. El *Doctrinale*⁷, escrito por Alexander Villadei en 1199, llegó a ser empleado como texto obligatorio en las universidades europeas y llegó hasta asustituir el de Prisciano. Era, de hecho, el primer manual de gramática latina en verso que se dirigía a un público de lengua vulgar (*laica lingua*) y que tomaba en consideración las dificultades de aprendizaje de la lengua latina desde una perspectiva monolingüista.

I am about to write the *Doctrinale* for young clerics
and I add my own writings to those of many teachers.
Now instead of the trifles of Maximinianus the boys will read
What ancients used to refuse to reveal to their dear companions.
May grace of the Holy Spirit attend this work
And assist me and make me bring it about that it is useful.
If the boys at first fail to grasp it fully,
Let him listen, who, taking on the function of teacher,
Reveals it to the boys, lecturing to them in their own language;
Even to the boys most of it will be clear (Murphy 160).

Junto con el *Doctrinale* se suele citar otra gramática en verso del siglo XIII, el *Graecismus* de Evrard de

⁷ El *Doctrinale* se ocupaba de las partes del discurso, las figuras del discurso, la sintaxis y la métrica (Grendler, *Schooling* 112). Sabemos, además, que no obstante los ataques de los humanistas en contra de este tipo de texto, la obra de Villadei se siguió imprimiendo hasta 1588 y que desde 1470 en poco más de un siglo se hicieron unas 300 ediciones. Véase el estudio de A. Castro, *Glosarios Latino-españoles de la Edad Media* (Madrid: CSIC, 1991) 8-9.

Bethune. Dichas obras, acompañadas por un buen surtido de textos clásicos y medievales⁸, formaban parte del típico y básico curriculum en uso durante la Edad Media. A través de estos textos, la Edad Media se proponía impartir reglas de gramática latina, junto a los conceptos de moralidad cristiana.

Durante el siglo XIII vino a la luz otro texto importante en el campo de los artes *grammaticae* y que acabó por ser un éxito en toda Europa, el *Catholicon*⁹. Escrito por el genovés Giovanni Balbi, este texto incluía una parte gramatical y un glosario. La obra estaba pensada para mejor entender las Sagradas Escrituras, lo cual explica que el "diccionario" que conlleva recoja palabras presentes en la

⁸ En su estudio sobre la educación en el Renacimiento italiano, Grendler afirma que eran extremadamente populares los siguientes textos: el *Cato* o *Disticha Catonis*, el *Liber Aesopi* y la *Ecloga theodoli* o *Theodolus*. Además Grendler declara que por lo menos hasta el siglo XIV la enseñanza "followed a normative medieval curriculum that consisted of reading medieval authors and a few ancient poetic classics (or portions of them) and learning to write formal letters according to the principles of *ars dictamini*" (*Schooling* 111).

⁹ Alonso de Cartagena, en su escritos acerca de la controvertida traducción aristotélica de Bruni, menciona varias veces como su fuente primaria el texto de Giovanni Balbi: "lege Ciceronem in Academicis uel De finibus bonorum aut in Paradoxa aliisue non paucis in locis, ubi multa disseruit, lege Isidorum in Etymologiis, reuolue uolumen id, quod Catholicon uocamus...". "Lege ergo Catholicon, quen supra allegauimus, et illico respondebit uoluptatem proprie pro carnali oblectamento sumendam". Consúltese, para estos datos, la edición y el estudio de la controversia "alphonsina" publicada por T. González Rolán, A Moreno Hernández y P. Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y teoría* 210 y 246.

Biblia y dé una explicación de su prosodia, ortografía y etimología¹⁰.

De todo lo que se produjo durante los siglos XII-XIII-XIV en el área de las gramáticas, los textos a que nos hemos referido, aunque muy populares y difundidos, representan sólo una mínima parte de dicha producción. En España, la existencia de estas gramáticas ha sido confirmada por A. Castro¹¹, quien ha verificado la presencia, en las bibliotecas españolas, no sólo de manuscritos de Prisciano del siglo XIII y XIV, sino también de un comentario de Remigio de Auxerre sobre el *Ars minor* de Donato, de un Petrus Helias¹² y de un *Graecismus* con glosas del siglo XIII. A este corpus, Castro ha añadido también obras de composición española: una gramática del siglo XIV, una *Gramatica proverbiandi* de 1427 y la de Juan de Pastrana. Para J. Closa Farrés, quien ha estudiado la presencia y difusión del *Ars minor* de Donatus que "siguió

¹⁰ Del contenido de este texto nos informa María del Socorro Pérez Romero en su artículo "Gramática latina medieval. Algunas técnicas de aprendizaje", *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*, vol. 2 (León: Universidad de León, 1998) 751-756. Véase también el artículo de G. L. Bursill-Hall, "Teaching Grammars in the Middle Ages", *Historiographia Linguística* 4: 1 (1977): 1-29 y el de Olga Weijers "Lexicography in the Middle Ages", *Viator*, 20 (1989): 139-153.

¹¹ A. Castro, *Glosario* 13-19.

¹² Llamado también *Priscianus Metricus* fue escrito en el siglo XIV y fue erróneamente atribuido a Petrus Helias.

conservando su lugar preeminente en los escritos de los autores hispanos y entre los textos de los *scriptoria* monásticos¹³, los tres escritos que encontraron una larga difusión en las universidades, en los monasterios y en las escuelas catedralicias fueron: el *Graecismus*, el *Catholicon* y el *Doctrinale*.

Con todo lo dicho podemos llegar a la conclusión de que para finales de la Edad Media, quien se dedicara al estudio de textos latinos tenía a su disposición un bien variado y completo *corpus* de *instrumenta*.

Dicho *corpus* fue revisado y ampliado sólo después de la reformas pedagógicas introducidas por los humanistas durante el siglo XV. Los grandes tratados que "fueron los pilares de la disciplina en la Europa del Renacimiento"¹⁴ son, como se sabe, la *Elegantiae Linguae Latinae* de Lorenzo Valla (1440), los *Rudimenta Grammatices* de Nicola Perotto (1475) y las *Institutiones Latinae* de Nebrija (1481). Y

¹³ J. Closa Farrés, "Notas para la Difusión Medieval Hispana del *Arte Menor* de Elio Donato" *Anuario de Filología*, vol. 2 (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1976): 37-67. Farrés se refiere a la mención de Donato "como el primero de los gramáticos latinos presente en la *Visión deleitable de las artes liberales* de Alfonso de la Torre, escritor de corte de Juan II [...] y "en el tratado *Ars et doctrina studendi et docendi* de Juan Alfonso de Benavente, famoso profesor de la universidad de Salamanca. Por su parte las obras de Alexander Villadei y de Giovanni de Balbi figuraban también en la Corte y biblioteca de la reina Isabel de Castilla" 53.

¹⁴ Luisa López Grigera, *La retórica* 35.

aunque, en las teorías de los humanistas no tenían cabida muchos de los textos con los cuales la Edad Media se acercaba a las obras latinas, en la realidad fue difícil desechar todo un patrimonio de manuales escolares. Prueba de ello son las numerosas copias y ediciones que de estos textos siguieron haciéndose durante todo el Renacimiento. A bien ver las "gramáticas" que salieron de la pluma de los humanistas de la primera parte del siglo XV no añadieron nada nuevo al corpus gramatical que la Edad Media venía usando y transmitiendo. Nos referimos sobre todo a los textos de Lovato de Lovati, Mussato y Guarino da Verona. Este último, aunque conciso y falto de juegos dialécticos en su obra gramatical, todavía revela su dependencia del *Graecismus* y no demuestra ninguna reticencia en cuanto a los tratados medievales. Además, de acuerdo con Keith Percival¹⁵, parece que las tan reducidas referencias gramaticales contenidas en su texto hacen difícil imaginar que de ellas se pudiera sacar un conocimiento básico. En realidad, el cambio y la innovación que los humanistas aportaron al campo de la gramática fue elevar su función dentro del programa educativo. Del estudio de Percival

¹⁵ W. Keith Percival, "Renaissance Grammar", *Renaissance Humanism. Foundations, Forms and Legacy. Humanism and the Disciplines* vol. 3, ed. A. Rabil (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988) 67-83.

deducimos que, para los hombres del Renacimiento, así como para los medievales, el estudio de la gramática tenía que ser propedéutico, o sea tenía que permitir a los estudiantes el acceso a estudios profesionales (leyes y medicina). Sin embargo, su función dentro del programa educativo de los humanistas no se limitaba a esto sino que -y aquí está la novedad del Renacimiento- llegaba a hacerles disfrutar y facilitar a los estudiantes la lectura de la literatura latina¹⁶.

Dicho de otra manera, mientras para los hombres de la Edad Media enseñar latín significaba enseñar las artes -o sea un sistema de reglas que seguía principalmente las cuatro partes de la disciplina- para los humanistas había llegado a significar transmitir e inculcar cierto aprecio por la literatura clásica y enseñar el uso del latín a través de una serie de ejercicios prácticos con los cuales no sólo se acercaban a los grandes modelos clásicos sino que asimilaban su forma de habla.

El cambio y la gran novedad que los hombres del Renacimiento acababan de introducir estaban entonces

¹⁶ Percival, *Renaissance Humanism* 67-83. El autor concluye su análisis afirmando que no es casual que en esta misma época cambie también la definición de la gramática que ahora está dividida en dos partes: "the first comprising the art of speaking and writing correctly and the second the interpretation of the literary texts" (82-83) haciendo posible la unión entre dos disciplinas, la gramática y la retórica.

estrechamente vinculados a su revisión de los *studia humanitatis* y del papel de las artes liberales dentro del más amplio programa de formación del ser humano.

En conclusión, por lo que se refiere a la España del siglo XV, el *Ars minor* de Donato junto con los popularísimos textos medievales de gramática -*Catholicom*, *Graecismus*, *Doctrinale*- encontraron terreno favorable en España, así como lo confirma su mención en obras de la época y en inventarios de bibliotecas. Incluso la aparición de la gramática de Nebrija en 1492 confirmaría la importancia y vigencia del *Ars Minor* de Donatus ya que la obra "presenta un deseo de igualar la obra de Donato, quien constituye su principal fuente en su capítulo sobre las partes de la oración"¹⁷.

Los Lexica, glosarios o diccionarios

Hemos ofrecido hasta ahora un cuadro de las gramáticas posiblemente en uso en Europa y en España durante la Edad Media. Es posible que tales obras hayan constituido un aporte significativo no sólo en el aprendizaje del latín sino también como elementos de formación indispensable para cualquier traductor.

¹⁷ Closa Farrés, "Notas sobre" 54.

Sin embargo, para aprender latín no sólo hacía falta tener manuales gramaticales y obras de las *auctoritates* usadas como modelo de imitación. En efecto, se hacía siempre más imprescindible el uso conjunto de los *lexica*. En este campo los estudiantes de la Edad Media no se encontraban sin modelos previos ya que podían dirigirse, una vez más, hacia el pasado para tomar prestados aquellos ya existentes. Según los estudios de O. Weijers¹⁸ la actividad lexicográfica que vino a desarrollarse a partir del siglo VII, consistía esencialmente en la producción de glosarios. Estos últimos eran colecciones en que se reunía el material recogido de viejas recopilaciones y también de Isidoro y San Ambrosio¹⁹.

A partir del siglo XI se empezaron a producir varios *lexica* que tomaban como punto de partida el *Liber glossarum* y que añadían elementos extraídos de Prisciano y otros autores. Es el caso del *Elementarium* de Papias, escrito alrededor de 1050. A esta obra siguió en el siglo XII la de

¹⁸ O. Weijers, "Lexicography in the Middle Ages" *Viator*, vol. 20 (1989): 139-153.

¹⁹ Este es el caso del *Liber glossarum* compuesto en Francia en el siglo VIII según los datos de O. Weijers. Es bien sabido que los diccionarios tomaron su origen y forma de las antiguas glosas que, una vez extrapoladas del texto que comentaban, venían a formar listas de palabras independientes.

Hugutio Pisanus, el *Liber Derivativorum*²⁰, obra extremadamente popular en toda la Edad Media y cuyas fuentes remontan a los escritos de Giovanni Balbi, Papias, Osbern de Gloucester y a las *Etymologías* de Isidoro.

En España, de acuerdo con los datos recogidos por A. Castro (19), durante los siglos XIV y XV circulaban, además del famoso texto de Pero Guillén de Segovia -*La Gaya ciencia*- el Glosario de Toledo, el Glosario de Palacio y el de El Escorial. Todos ellos eran de procedencia aragonesa.

En cuanto a las escuelas durante el siglo XV, en España predominaban las de tipo monástico y catedralicio. Los predicadores -y entre ellos los dominicos- habían asumido una importancia relevante en el panorama educativo castellano²¹. Según Fernández Gallardo²², autor de una reciente biografía de Cartagena, el programa de los dominicos era orientado hacia la sólida formación teológica

²⁰ De acuerdo con O. Weijers se trataría de un diccionario etimológico con material glosográfico, una parte gramatical y un excursus enciclopédico.

²¹ Diferente era la situación en la vecina Italia donde, según el estudio de Grendler, la Iglesia con sus escuelas episcopales, monásticas y catedralicias, tuvo una enorme vigencia sólo hasta el siglo XIV. Desde el 1300 adelante se limitó a la educación de un reducido número de jóvenes destinados a la vida religiosa. En su lugar surgieron las escuelas municipales (*Schooling* 5-11).

²² F. Gallardo, *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del Siglo XV* (Castilla y León : Junta de Castilla y León, 2002).

y las materias que se enseñaban tenían una función propedéutica a los estudios universitarios. Lo que se enseñaba en estas escuelas eran

primero los rudimentos de la lectura[...]. A continuación, la iniciación en las artes liberales. Hemos de suponer el estudio de los sólitos manuales de gramática: la *Gramática* de Prisciano y *De partibus orationis* de Donato, en su forma más común: el resumen en prosa intitulado *Ars Minor*. Entre los manuales más avanzados cabe señalar el *Vocabularium* de Papias, el *Liber Derivationum* del canonista Uguccio de Pisa, y sobre todo, el *Catholicon* de Juan de Janua. Entre los textos latinos leídos, figurarían seguramente las *Fábulas* de Esopo, los *Disticha* de Catón; asimismo, fragmentos de Virgilio, Ovidio y Horacio, y autores cristianos: Prudencio, Lactancio, Sedulio, Juvenco (Gallardo, 51-52).

No podemos excluir de este análisis el papel desarrollado por la retórica en el aprendizaje del latín. De acuerdo con los preceptos de Quintiliano, la práctica retórica comprendía varias subdisciplinas, todas ellas orientadas al enriquecimiento lingüístico y a la composición de los diferentes tipos de oración retórica. Para conseguir el primer fin se podía recurrir a la lectura de textos canónicos imitables que luego podían servir como modelos para el ejercicio de la composición. De allí que la imitación y la traducción entraban en juego como prácticas de ejercitación retórica. De este método L. López Grigera nos da como testimonio un documento del siglo XVI recogido

en la *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús sobre las reglas para el profesor de retórica:

Los ejercicios de los discípulos, mientras el profesor corrige las composiciones, serán, por ejemplo, imitar algún pasaje de un orador o un poeta; hacer una descripción de un jardín, un templo, una tempestad o cosas semejantes, expresar de varios modos una misma frase, traducir al latín un discurso griego, o viceversa; poner en prosa latina o griega los versos de algún poeta²³.

Lamentablemente el problema que se nos presenta a la hora de evaluar la incidencia que tuvo el estudio de la gramática y el de la retórica dentro del ambiente universitario español del siglo XV, es que todavía carecemos de

una investigación previa sobre la metodología de la enseñanza: tratar de hallar planes de estudios, manuales empleados en las diferentes universidades; pero sobre todo la importancia que los 'poetas y escritores' tuvieron en dichas cátedras²⁴.

Charles Faulhaber también ha intentado proporcionar más datos acerca de este aspecto y, sin embargo, ha tenido que lamentar la escasez de material documental capaz de

²³ López Grigera, *La retórica* 43. López Grigera cita el estudio de C. Labrador, M. Beltrán-Quera, *La 'Ratio Studiorum' de los jesuitas* (Madrid: Universidad de Comillas, 1986) 94.

²⁴ López Grigera, *La retórica* 37.

ofrecernos una idea más precisa de los planes de estudio empleados por las universidades hasta el siglo XV²⁵.

Sabemos, a través de las informaciones recogidas por Kristeller, que en España circulaban también algunos de los tratados gramaticales y pedagógicos que los humanistas italianos iban produciendo durante el siglo XV. Por lo que se refiere a los textos sobre educación, hay que considerar, en primer lugar, la obra de Plutarco, *De pueris educandi*, inspiradora para muchos de los humanistas italianos que se dedicaron a la educación, y traducida al latín por Guarino²⁶. También existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, un ejemplar de la obra de Maffeo Veggio, *De educatione liberorum*²⁷. En cuanto a las obras

²⁵ Charles Faulhaber, *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile* (University of California Press: Berkley, 1972). Él también afirma que, en cuanto a la enseñanza de la retórica, sólo al principio del siglo XV tenemos noticia de un profesor de retórica en la universidad de Salamanca: Bartolomeo Sancho de Firmo.

²⁶ Kristeller, *Iter Italicum* 491 b.

²⁷ Kristeller, *Iter Italicum* 556 b. No hay que olvidar que se ha descubierto un ejemplar de esta obra en la biblioteca del Conde de Haro además del texto de Matteo Palmieri *Libro della vita civile* presente en la biblioteca del Marqués de Santillana. Así nos lo confirma el estudio de Jeremy Lawrance, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979) 19.

gramaticales cabe mencionar la de Theodoro Gaza,
*Grammatices Introductionis libri IV, graece*²⁸.

En cuanto a la producción peninsular de tratados acerca de la educación es cierto que los escritores del siglo XV no fueron muy pródigos en dejar sus propias ideas sobre este aspecto de la cultura. Nos han llegado hasta nosotros, además de la famosa carta de Cartagena escrita al Conde de Haro, solamente tres tratados, dos escritos en 1456 y uno antes de 1497. El primer tratado es el *Ars et Doctrina studendi et docendi* de Juan Alfonso de Benavente en que, además de las informaciones sobre la docencia del mismo autor, se expone el método adoptado para la enseñanza del derecho canónico en la Universidad de Salamanca²⁹. J. Closa Farrés, en su estudio acerca del latín empleado por Benavente, sugiere la presencia de cierto "hibridismo medieval-humanístico" en muchos aspectos de la obra del canonista salmantino. Si en cuanto a las lecturas obligadas para la educación de los jóvenes el autor menciona obras de clara huella medieval, por otro lado es un verdadero paladín de la lengua latina como lengua de cultura y lengua

²⁸ Kristeller, *Iter Italicum* 638 a.

²⁹ J. Closa Farrés, "Latín medieval y latín universitario reflejados en el tratado 'Ars et doctrina studendi et docendi', de Juan Alfonso de Benavente" *Durius Boletín Castellano de Estudios Clásicos* vol. 5, (1977): 197-210, y especialmente 198.

viva. Y si por un lado su lista de gramáticas latinas incluye las grandes gramáticas del medievo europeo, su tratado pedagógico ofrece, junto a términos típicamente medievales, "neologismos propiamente nacidos de la necesidad de expresión de la realidad de la naciente vida universitaria en Italia y más tarde divulgados también en España [...] que pertenecen al latín universitario" y también al humanístico³⁰. Farrés concluye su estudio sobre este tratado apoyándose en la investigación de S. Rizzo sobre el vocabulario filológico de los humanistas italianos, y afirma que ambos léxicos tienen las mismas características: la heterogeneidad, o sea la presencia de elementos medievales, clásicos y términos cotidianos latinizados.

En cuanto al contenido de dicho tratado puede ser útil subrayar la vigencia de textos de gramática y de lexicografía típicamente medievales: Donato, Villadei Eberardo de Bethune, Johannes Januensis, Prisciano para la primera. Para el aspecto lexicográfico el autor cita la obra de Huguccio y la de Papias.

³⁰ De las palabras pertenecientes al latín universitario se citan en este estudio las siguientes: *legista, canonista, doctor, facultas, universitas, studium, rector, bachallarius*, etc.. En cuanto al latín humanístico se indican las palabras que se encuentran en diversos escritos y tratados de humanistas italianos: *textus, tractatus, codex, quaternus, rúbrica*, etc.. (Closa Farrés, "Latín Medieval" 208-209).

Del mismo año es el otro importante tratado pedagógico, el *De arte, disciplina et modo alendi et erudendi filios* de Sánchez de Arévalo. Se ocupó de la edición de dicha obra Hayward Keniston³¹ y en fecha relativamente más reciente Juan María Laboa³². La epístola está dedicada al hijo de Alfonso de Faucibus quien ha sido identificado por Keniston con Alfonso González de la Hoz, secretario de Enrique IV y miembro del consejo real. El prólogo y el epílogo son creaciones propias de Sánchez de Arévalo mientras que el resto de la obra es una recopilación de material de diferentes fuentes. Los Padres de la Iglesia se mezclan con autores clásicos como Plutarco, para llegar a componer un tratado que es esencialmente moral y cristiano en sus preceptos³³. La ausencia de referencias a Quintiliano y a su *De institutione oratoria* asombra en un tratado pedagógico de este período. Aunque Keniston no se atreve a clasificar este tratado como obra de humanista, por falta de

³¹ Hayward Keniston, "A Fifteenth Century Treatise on Education by Bishop Rodericus Zamorensis", *Bulletin Hispanique* 32, (1930): 193-217.

³² J. María Laboa, *Rodrigo Sánchez de Arévalo Alcaide de Sant'Angelo* (Madrid: Fundación Universitaria española, 1973) 266-279.

³³ Keniston afirma que es exactamente esta característica que acerca el tratado de Arévalo al tono del de Maffeo Veggio y al de Piccolomini ("A Fifteenth Century" 199).

referencias explícitas a la obra de Quintiliano y por el uso de un latín "rather clumsy" si se lo compara con el de Piccolomini, le da sin embargo importancia como "pioneer of the new learning" (200), sobre todo por "the high regard which he shows for the ancients, his manifest desire to apply their teachings to modern life, his interest in the development of the individual according to his particular aptitude" (200). Laboa se inclina a insertar este tratado en la corriente humanística sobre todo por su deseo, compartido por humanistas como Brunini, Guarino, Veggio, Salutati y Vittorino da Feltre, "de crear individualidades concretas y distintas teorizando sobre la multiplicidad de los ideales prácticos en la educación"³⁴.

Y si por un lado, la falta de referencias a Quintiliano, autor que Sánchez de Arévalo pudo haber conocido sólo después de la composición del tratado, ha relegado a nuestro autor a una posición intermedia, al borde de la Edad Media y del Humanismo, hay críticos que consideran su obra el primer tratado pedagógico del Renacimiento. Para Cárceles Laborde el tratado ha sido "injustamente ensombrecido por el de Nebrija, con el que guarda una gran similitud" y tiene seguramente el "mérito

³⁴ Laboa, *Rodrigo Sánchez* 277.

de llenar un vacío y de ser, aún en rudimento, una obra en la que se reúnen ya los ideales prácticos de formación que sustentan la educación del Humanismo"³⁵.

Cartagena, como ya hemos anunciado, también se interesó por el aspecto pedagógico de la nobleza. La *Epistula ad Comitem Petrum Fernandi de Velasco*, una carta dirigida al Conde de Haro, representa su contribución al tema de la educación de la clase noble. La obra ha sido editada por J. N. H. Lawrance quien ha indicado como fecha de composición la de 1440 y ha puesto en evidencia la ausencia en ella de ideas humanísticas que circulaban en Italia y presumiblemente en España en aquellos mismos años. Lawrance concluye el análisis de este tratado afirmando que si hay algo de original hay que buscarlo en "la clasificación social de los estudios y en la alabanza de la minoría de nobles que tenían un verdadero interés por la literatura" como posible herramienta para cambiar la vida moral y política. De acuerdo con su investigación en cuanto a las ideas pedagógicas y sobre todo a la manera de enfrentar a los clásicos, Cartagena no demuestra haber asimilado las ideas humanísticas italianas. Y si bien son

³⁵ Concepción Laborde Cárceles, *Humanismo y educación en España (1450-1650)* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1993) 36-37.

ciertas las conclusiones de Lawrance acerca de esta obra de Cartagena, sería más provechoso insertar esta carta dentro de la producción literaria del obispo de Burgos y en relación con sus ideas acerca de la literatura, ideas que no siempre coinciden con las que expresó en dicha carta. Como ya apuntamos en el capítulo II, Cartagena a lo largo de su producción oscila entre posiciones que a veces nos parecen contradictorias. Sin embargo la *Epistula* tiene que ser analizada teniendo en cuenta su destinatario: el conde Pedro Fernando de Velasco, o sea, un activo participante en las revueltas nobiliarias y un exponente de aquella extensa parte de la nobleza que no estaba interesada en los *studia humanitatis*. Es solamente teniendo presente este hecho que podemos llegar a entender mejor la posición de Cartagena y las razones que lo llevaron a escribir dicha obra.

El último tratado acerca de la educación fue escrito por Alfonso Ortiz para el príncipe don Juan quien falleció en el año de 1497. Para este diálogo se ha sugerido como fecha de composición el principio de la última década del XV.

En realidad este tratado pedagógico pertenece a la corriente tratadística que se ocupaba de la educación de los príncipes y que, ya desde la Edad Media, había producido una serie de obras capitales como el *Regimiento*

de *príncipes* que Santo Tomás había dedicado al rey de Chipre. Esta corriente tratadística seguía siendo cultivada durante el siglo XV y contaba con renombrados escritores para su florecimiento. Ortiz tuvo como referente imprescindibles a Diego de Valera con su *Doctrinal de Príncipes*, y *Espejo de la verdadera nobleza*.

Con este *excursus* sobre los textos pedagógicos hemos querido ofrecer un cuadro más completo acerca del ambiente educativo español. A través de ello y de las noticias que hemos venido recogiendo, podemos concluir que quien se dedicara a la traducción del latín tenía a su disposición un nutrido número de textos gramaticales y lexicográficos - muchos de los cuales todavía de herencia medieval- que habían sido útiles para sus estudios. Añádase a estos el *Universal vocabulario en latín y romance* que Alfonso de Palencia hizo imprimir ya en 1490 y el *Léxico o Diccionario latino-español* de Antonio Nebrija. También hemos visto que dichos textos constituyeron la herramienta necesaria para llegar a analizar los textos clásicos requeridos para su formación literaria. Todo este bagaje le proporcionaba un conocimiento de la estructura y del contenido de la literatura clásica. Es evidente que a los textos de gramática y de lexicografía se les debe añadir el conocimiento de latín y de literatura clásica y medieval

que se les impartía a los estudiantes durante sus estudios elementales, secundarios y universitarios. Hemos venido repitiendo que hasta bien entrado el siglo XV se estudiaban junto a textos como el de Donatus y el Psalterio, los *Disticha Catonis*, las *Sententiae* de San Agustín, las fábulas de Esopo y la *Consolación de Filosofía* de Boecio³⁶. Este *corpus* de literatura clásica y medieval iba enriqueciéndose a medida que el estudiante profundizaba y progresaba en sus estudios. Además fue ampliamente nutrido por los descubrimientos textuales que, con el tiempo, los humanistas vinieron llevando a cabo³⁷.

Y si esto es lo que conocemos acerca del latín, nuestro conocimiento en cuanto a las modalidades de aprendizaje de otros idiomas -sobre todo el vulgar italiano- es prácticamente nulo.

A este propósito la única investigación que poseemos es la que, en el ya lejano 1961, llevó a cabo Bernhard Bischoff. El estudioso, al investigar el aprendizaje de los idiomas durante la Edad Media, hace referencia a la

³⁶ Benjamin G. Kohl, "Humanism and Education" *Renaissance Humanism. Foundations*, ed. A. Rabil (6-7).

³⁷ Véase el estudio arriba citado en que se nos dan detalladas informaciones acerca del curriculum que muchos humanistas italianos prescribieron y adoptaron (7-19).

práctica difundida de escribir un tipo de literatura que él llama "literature of itineraries" que contenía informaciones prácticas para los viajeros, incluyendo algunos mapas. A estos se añadieron textos descriptivos de viajes y peregrinajes en los cuales se hacía referencia a los varios idiomas con los que habían venido en contacto. En estos textos, normalmente, se incluía también un diccionario y un apartado con frases hechas que claramente servían al viajero para poderse comunicar con los del lugar. El único ejemplo español que nos ofrece es aquel contenido en el famoso *Liber Calixtinus* en que, además de unas consideraciones muy despectivas de los vascos, se incluye un pequeño diccionario latín-vasco que se ha convertido en el documento más antiguo de dicha lengua. Quedan por investigar y encontrar los diccionarios que mercaderes y viajeros llevaban consigo durante sus viajes fuera de España. Sin embargo, aunque estos textos representarían una muestra interesante de un tipo de conocimiento de las lenguas, sería muy diferente del tipo de conocimiento requerido para una traducción.

CAPÍTULO V

TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN EN ESPAÑA: LOS PRÓLOGOS

Hasta ahora se ha venido hablando de una general actitud a favor de la traducción *ad sensum* presente también en los escritores españoles del siglo XV. Es, sin embargo, difícil llegar a encasillar a todos los traductores bajo el mismo marbete. Resulta más útil aclarar que la situación teórica española parece tener analogías con la italiana: hay una tendencia general a seguir, en los prólogos y, a veces, también en la práctica, los preceptos ciceronianos, horacianos y jeronimianos que estaban tan de moda también en Italia. Pero, hablar de traducción *ad sensum* no quiere decir la misma cosa para todos los que adoptaron dicha fórmula. De hecho ya Cartagena, quien había aceptado la traducción *ad sensum* por razones teóricas bien precisas, difería de los traductores italianos. Estos últimos, aunque aparentemente optaron por la misma fórmula, siguieron caminos divergentes en cuanto a sus soluciones¹.

¹ A este propósito se puede leer el estudio introductorio a las traducciones ciceronianas de Cartagena y el artículo de María Morrás "Latinismo y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo: las ideas de Alfonso de Cartagena (ca.1384-1456)" (*La traducción*, ed. Roxana Recio) en que la investigadora analiza las ideas de Cartagena acerca de la traducción de los textos filosóficos e indaga las divergencias entre los planteamientos de Cartagena y aquellos de los intelectuales contemporáneos

Sin embargo, la traducción *ad sensum* ni podía ser una panacea para todo traductor, ni podía ser la única solución adoptable para cada tipo de traducción. En su tesis doctoral, Angela Moll², quien ha estudiado toda la tradición manuscrita de la obra de Pier Candido Decembrio, afirma lo siguiente acerca de las traducciones peninsulares de *La Comparación entre César y Alejandro*:

la característica más llamativa de estas traducciones es su decidida literalidad, es decir, el original se ha trasladado casi estrictamente palabra por palabra (*verbum ad verbum*). Los distintos traductores siguen el original italiano al pie de la letra, sin abandonar en ningún momento su sombra tutelar. La literalidad es tal que aunque en múltiples pasajes varias de las traducciones coinciden casi exactamente, es imposible determinar si se trata de casos de contaminación o de poligénesis, puesto que simplemente en ocasiones sólo hay un modo posible de traducir un pasaje de forma tan absolutamente literal.

La estudiosa propone como hipótesis de tan abierto literalismo el deseo de reproducir el efecto retórico y estético del original. Solamente a través de una versión extremadamente literal se podían alcanzar tales propósitos.

Con todo lo dicho sólo he querido sugerir que no siempre es posible reducir toda manifestación literaria a

italianos que se ocuparon del tema. Consúltese también el ya citado *Humanismo y teoría* de González Rolán y Suárez-Somonte.

² Angela Moll, "Humanismo italiano" 146-152.

una única teoría y que es, por lo tanto, necesario tener una idea más fidedigna de la multiforme situación teórica española.

Hemos de precisar que todas las teorizaciones acerca de los métodos de traducir se recogían, de norma, en los prólogos a las traducciones. Pero esta práctica no fue una regla *sine qua non*, sino que estaba sujeta a la discreción de los traductores o, más bien, estaba vinculada a la difusión y uso de la obra que se traducía. En cuanto al presente análisis, se intentará dibujar un panorama teórico a partir de los prólogos antepuestos a las traducciones hechas en Castilla. Hay que tener presente que no podemos contar para todos los traductores que escribieron durante el Siglo XV, con su obra y aun menos con el manuscrito original. A esto hay que añadir que no todos los traductores se preocuparon por dejar sus propias teorizaciones en los prólogos. Lo cual implica una reducción en cuanto al número de teorizaciones acerca de la traducción de que disponemos.

Visto que en las siguientes páginas se analizarán los contenidos teóricos de los prólogos antepuestos a las traducciones, se hace preciso exponer, a modo de introducción, algunas consideraciones sobre el prólogo como entidad literaria autónoma.

Sabemos que la Edad Media había heredado de la cultura clásica unas reglas específicas para la composición del .

prólogo en todas sus modalidades. Durante el periodo clásico, el prólogo fue empleado sobre todo en el ámbito forense -y también en el teatral- en el que tenía como objetivo principal el de informar y al mismo tiempo ofrecer las condiciones propicias para que en el público se despertara interés por lo que venía a continuación³. Se trataba pues de un "discurso autónomo" antepuesto al texto principal y compuesto con el fin de atraer al oyente o al lector e incentivarlo a seguir con la lectura. Su autonomía le derivaba de tener "una distribución retórica y significación propias"⁴ tales que constituía una unidad literaria. Los recursos o *remedia* en uso para captar la atención y luego mantenerla despierta, formaban el armazón del prólogo. Estos incluían la *captatio benevolentiae*, la *propositio* y la *súplica* que luego tenían sus cuatro fórmulas: 'a nostra persona', 'ab adversarium persona', 'ab eorum, qui audient, persona', 'a rebus ipsis'⁵. Finalmente la organización de los *remedia* podía ser a modo de *oratio* o de *argumentatio*.

³ Esta idea está presente en los tres primeros textos clásicos en que se da una definición del *exordium* o *proemium*: el *De inventione* de Cicerón, la *Rhetorica ad Herennium* de Pseudo-Cicerón y las *Institutiones Oratoriae* de Quintiliano.

⁴ Jesús Montoya Martínez e Isabel de Riquer, *El Prólogo Literario en la Edad Media* (UNED: Madrid, 1998).

⁵ Para dicha información consúltese el ya citado estudio de J. Montoya Martínez e Isabel De Riquer, *El prólogo* 52-157.

Dicha estandarización parece no poderse aplicar al prólogo antepuesto a las traducciones, o por lo menos no a todos los prólogos de los cuales disponemos. Parece en efecto, que si se quiere encontrar un denominador común entre todos ellos hay que fijarse, precisamente, en la heterogeneidad de formas que presentan. Una heterogeneidad de estructuras que puede resultar clave para la interpretación del texto y de su función.

Uno de los traductores que emplea una fórmula delineable y constante en todos sus prólogos es precisamente Alfonso de Cartagena. María Morrás⁶ al estudiar toda la tradición manuscrita de las traducciones ciceronianas de Cartagena afirma que sus prólogos pueden dividirse en tres partes:

1. el prólogo propiamente dicho
2. la dedicatoria
3. la exposición de su técnica para la traducción y el comento de la división del texto

En la primera parte Cartagena abarca los tres puntos básicos que determinan su postura frente a la literatura: la función del saber, el valor relativo de la retórica y la posición del cristianismo frente a la antigüedad clásica. En

⁶ Otra vez se hace imprescindible consultar la tesis doctoral de Morrás ya citada en el Capítulo II (40, n.58) y de la cual he deducido tales informaciones (135 y ssg.).

la dedicatoria justifica el criterio empleado al elegir la obra que ha traducido. Y en la última parte, declara las técnicas empleadas en el curso de la traducción.

Esta estructura de prólogo no es común a todos los traductores. Hay quienes prefirieron volver a un tipo de prólogo más parecido al *accessus ad auctores* tan difundido en la Edad Media. Se trata de una "introducción explicativa" en latín, generalmente moralizante, y antepuesta a las obras de los comentaristas medievales. Normalmente y de acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Edwin A. Quain, hay una serie de puntos que se desarrollan a lo largo del tratado: *vita auctoris, titulus operis, intentio scribentis, materia operis, utilitas, cui parti philosophiae supponatur*⁷.

⁷ Consúltese, en cuanto al tema del *accessus* el clásico estudio de R. W. Hunt, "Introduction to the Artes in the Twelfth Century" *The History of Grammar in the Middle Ages* Ed. G.L. Bursill-Hall. (Amsterdam: John Benjamins B. V., 1980); E. A. Quain, "The medieval *accessus ad auctores*" *Traditio*, 3 (1945): 228-42; A. J. Minnis, *Medieval Theory of Authorship. Scholastic Literary Attitudes in the Later Middle Ages* (London: Scolar Press, 1984). Y es precisamente Minnis quien partiendo de las conclusiones de Hunt, afirma que en el siglo XII el prólogo más en uso era el que Hunt había definido como "tipo C". Este último había sido heredado de Boecio quien en su comentario sobre el *Isagoge* de Porfirio había enumerado seis entradas que debían de estar al principio de cualquier libro de filosofía: "the intention of the work, its usefulness, its order, if it is a genuine work of a putative author, the title of the work, and the part of philosophy to which it pertains" (Minnis, 18-19). Dichas entradas corresponden exactamente a las que enumeramos arriba. Fue precisamente este tipo de prólogo el que se usó para los comentarios de textos de cualquier disciplina.

Un ejemplo muy claro de este tipo de prólogo está representado por el que encabeza la traducción de la *Heroidas* de Ovidio llevada a cabo por Juan Rodríguez del Padrón. Los modernos editores de esta obra -González Rolán y Saquero Suárez-Somonte- confirman que todo lo que se halla en el prólogo, a excepción del título que Rodríguez del Padrón le da a su obra, corresponde al canon establecido por los *accessus* medievales. A esto se añade que, al cotejar el *Bursario* con los *Accessus Ovidii Epistularum* de la época, Rolán y Saquero-Somonte han encontrado semejanzas que demostrarían sin dudas que Rodríguez del Padrón seguía fielmente a un *accessus* de las epístolas de Ovidio⁸.

En verdad, también el prólogo a la versión de la *Eneida* de Villena, presenta muchos rasgos típicos de la estructura del *accessus*. Villena antepone a la traducción una carta al Rey de Navarra y "alguna preámbula declaración" que él llama "prohemio o preambulo por dar mayor noticia de la obra e dificultad d'ella". Después explica que va a satisfacer la curiosidad del "entendido lector" acerca de "cúal autor la fizó, e de qué nombre titulada e qué es lo que tracta e a qué fin es fecha e a cúa parte de philosophía pertenece"⁹.

⁸ Juan Rodríguez del Padrón. *Bursario* (ed. Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán) 34-35.

⁹ Pedro Cátedra, *Obras Completas* 15.

Concluído su *excursus* acerca de la obra, el autor y los méritos de la traducción, Villena añade unas "avisaciones al nuevo leedor complideras de saber" en que explica su método de traducción y su organización de la obra.

Existe aun otro ejemplo de *accessus ad auctores* que viene, esta vez, directamente de la Italia humanista y que pertenece a un renombrado traductor: Pier Candido Decembrio. A su traducción latina de la *Iliada* dedicada a Juan II, Decembrio antepone un segundo prólogo que es una biografía titulada *Vita Homeri* y que llega a ser traducida junto al resto del texto también en la versión española: "Quién Homero e de qué naçión o calidat aya sido e quánd gloriosa vida fue la suya segund philosufía, porque abaxo, después de su prohemio, Pier Candido copiosamente lo escribe, e las dubdas que en el libro pueden venir no curo desplanar en lo presente"¹⁰.

Como hemos podido ver a través de unos cuantos ejemplos, no se puede hablar de una forma sistematizada para los prólogos que acompañan las traducciones del siglo XV. Lo que queda por investigar es la relación existente entre la estructura y presentación de una determinada traducción y su función dentro de los cánones del saber. O sea, todavía no se han fijado las reglas que determinan la estructura de un

¹⁰ Serés, *La traducción* 91.

texto en relación con su función dentro del ámbito de su lectura o estudio. Es probable que con respecto a las traducciones, la producción del libro haya seguido unos patrones similares a los que todavía se siguen hoy día. Piénsese, por ejemplo, en la variedad de ediciones que un mismo texto puede tener en el mercado de libros. El hecho de que una traducción del siglo XV pudiese presentarse en su pluralidad de formas y formatos -o con glosas marginales, o con un *accessus ad auctorem* inicial o falta de cualquier tipo de material extratextual, o en un formato de lujo y comentada- estaba determinado por la función que el texto iba a tener una vez en las manos de los diversos destinatarios. A todo esto añádase el hecho de que también la manera de traducir condicionaba la lectura del texto y a veces podía responder al tipo de lectura que del texto se quería hacer.

Queda como tarea pendiente en el estudio de la historia de las traducciones del siglo XV, la de descubrir el uso para el cual cada traducción estaba pensada. Dicha información nos ayudaría a mejor enmarcar cada obra en el momento de su producción y difusión.

Consideraciones acerca de algunos prólogos

Modalidades de traducción

En el primer capítulo nos hemos referido al método usado por los que emprendieron la tarea de traducir textos árabes o hebreos durante los siglos XII y XIII. Lo hemos venido llamando, de acuerdo con la terminología usada por otros críticos, "a quattro mani". Su peculiaridad, hemos demostrado, consiste en el hecho de que los dos traductores que emplean tal método sólo tienen una lengua en común a la cual traducen y de la cual parten para su traducción final.

En cuanto a la manera de traducir de los traductores del siglo XV hay que subrayar que el panorama lingüístico ya se encontraba algo más simplificado. Una vez más hemos de tomar como ejemplo típico el de Cartagena¹¹, quien nos da detalladas noticias de su *modus operandi* en cuanto a la traducción. Sabemos de hecho que pudo contar con la ayuda de su secretario Alfonso de Zamora para la traducción del *De Senectute* y, con toda seguridad, tal manera de obrar se

¹¹ De acuerdo con las conclusiones a las que ha llegado María Morrás (*Alonso de Cartagena. Libros de Tulio* 63) hay que recordar aquí que Cartagena era uno de los pocos traductores que se acercaba a los textos con un conocimiento previo de la materia. De hecho había quienes, como Ayala, traducían el texto a trozos y sin una primera lectura global.

empleó también para llevar a cabo otras versiones. De acuerdo con lo que ellos mismos nos refieren, la labor de traducción se llevaba a cabo al dictado¹² y producía un primer borrador sobre el cual el traductor luego hacía sus revisiones y correcciones.

Parece que éste era el método que debió de seguir Enrique de Villena y que continuaba teniendo vigencia desde la época de Alfonso el Sabio.

Esta manera de proceder se conforma muy bien con las prácticas de escrituras que habían sido empleadas desde la reintroducción de la escritura autógrafa. De hecho el empleo de esta práctica, abandonada durante algunos siglos, había tenido como repercusión y efecto el de crear la práctica del "borrador". No nos debe sorprender que este sea también el caso, como lo ha señalado Pedro Cátedra, de las traducciones de Enrique de Villena quien parece haber dejado en la fase del borrador su versión de la *Divina Commedia*.

En verdad Villena es el que nos proporciona la mayoría de las informaciones acerca de las prácticas de escritura de la época. En los prólogos a sus traducciones usa esencialmente dos términos para designar el acto de escribir:

¹² Zamora nos da noticias de ello en el prólogo a la traducción de la *Caída de príncipes*: "e ende adelante romançó el señor deán, él diziendo y yo escreviendo". Cartagena nos informa de su manera de proceder en el prólogo al *De Senectute*: "el qual

ordenar y trasladar en todas sus variantes y posibilidades. El primer término está usado para la práctica de lo que llamaríamos hoy en día "editar" y lo encontramos en el prólogo a su traducción de los *Doze trabajos de Ércules*, obra que evidentemente deriva de fuentes mixtas.

Comienza el tratado de los *Doze trabajos de Ércules*, ordenado por el muy alto señor don Enrique de Villena, del alto y muy magnífico señor don Pedro [...].

En la carta que sigue dirigida a Mosén Pedro Pardo, Villena confirma esta idea al decir:

Singularmente los trabajos del fuerte Hércules, que por su virtud fue entre los gentiles deificado, rogándome los allegase e juntos en un tratado poner quisiese en lengua catalana por información vuestra, opinando vós yo oviese leído los istoriales que d'esto han tratado e poetas que con ello guarnesçieron sus ficciones¹³.

El mismo término "ordenar" lo encontramos en la obra *Cadira de honor* de Juan Rodríguez de la Cámara con lo cual se nos sugiere el tipo de composición de la obra.

El supuesto traductor de la *Iliada*, Pedro González de Mendoza, nos ofrece un rico conjunto léxico acerca de la práctica del traducir: el común término "interpretación" lo modifica con "vulgar" y asocia "componer" con "interpretar". Además nos informa de que su traducción ha tenido que pasar

yo diziendo y vós escribiendo [...] tornándolo de latín en nuestro lenguaje". Morrás, *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio* 63.

¹³ Villena, *Obras Completas* 4-5.

por una "heminente" revisión con lo cual se avisa a los que leyeran su traducción que "pierdan cuidado en hemendar mis faltas".

Con esta información se nos dan indirectamente dos más: primero se nos dice que la dedicatoria fue escrita *post factum* y luego se nos informa de que las traducciones podían ser sujetas a revisiones múltiples (no sólo la del autor).

Desafortunadamente no contamos con otros testimonios acerca de esta fase práctica de la labor del traductor. Con todo lo dicho podemos concluir que un traductor podía dictar o escribir de propio puño una versión en borrador de la traducción que quería. Dicho borrador, con suerte, recibía la revisión y corrección del mismo traductor quien proveía una versión final.

Las teorías sobre la manera de traducir

En cuanto a las teorizaciones acerca de la operación del traducir hay que precisar que el obispo de Burgos, del cual nos hemos ocupado en el capítulo precedente, no fue el único que se preocupó en dejar algo escrito sobre el tema. De hecho, parece que el diálogo acerca del tema de la traducción se amplió hasta alcanzar Portugal donde Cartagena había residido unos pocos años. Influido seguramente por las ideas del obispo de Burgos, el Príncipe de Portugal don Duarte (1391-1438) dejó su propia contribución teórica en *El*

Leal Conselheiro o qual fez Dom Duarte en que puso por escrito sus propias ideas acerca del tema. En esta obra el rey portugués proponía cinco principios para "bem tornar algũa leitura em nossa lynguagem" y así los expuso¹⁴:

Prymeiro, conhecer bem a ssentença do que ha de tornar, e poella enteiramente nom mudando, acrecentando, nem mynguando algũa cousa do que está scripto. O ssegundo, que nom ponha pallavras latinadas, nem doutra lynguagem, mas todo seja [em] nosso fallar que se pode fazer. O terceiro, que sempre se ponham pallavras que sejam dereita lynguagem, respondentes ao latym, nom mudando hûas por outras, assy que onde el disser per latym "scorregar", nom ponha "afastar", e assy em outras semelhantes, entend[endo] que tanto monta hua como a outra; por que grande deferença faz, pera se bem entender, seerem estas pallavras propriamente scriptas. O quarto, que nom ponha pallavras que segundo o nosso custume de fallar sejam avydas por desonestas. O quinto, que guarde aquella ordem que igualmente deve guardar em qualquer outra cousa que se screver deva, scilicet que screva cousas de boa sustancia, claramente, pera se bem poder entender, e fremoso o mais que elle poder, e curtamente quanto for necessario. E pera esto aproveita muyto parragrafar e apontar bem. Se huû razoar, torna[n]do de latym em lynguagem, e outro screver, achará melhoria de todo juntamente [que] per huû seer feito.

Aunque de estas cinco reglas se desprende cierta dependencia del príncipe Don Duarte de algunos principios de Cartagena y un eco de los preceptos expuestos por Bruni

¹⁴ Dicho texto se encuentra en el artículo de Aires A. Nascimento, "Traduzir, Verbo Medieval: As lições de Bruni Aretino e Alonso de Cartagena", *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, vol. 1 (León: Universidad de León, 1998) 133-156. Nascimento, a su vez, ha transcripto de *Leal Conselheiro o qual fez Dom Duarte*, ed. Joseph M. Piel, (Lisboa, 1942) 372 y ssg.

algunos años antes, estamos todavía lejos de una total coincidencia de ideas. En ambos -Cartagena y el príncipe Duarte- existe la preocupación por conseguir como resultado final una traducción cuyas características sean: claridad, brevedad y hermosura. Mientras Cartagena es consciente de la autonomía y de las posibilidades del vulgar como lengua que evoluciona a través del contacto y de la asimilación con otras lenguas, Don Duarte en su respeto por el texto original no admite préstamos lingüísticos ni latinismos. Del pasaje citado también se deriva una muestra del método de trabajo que probablemente había sido el mismo adoptado por Cartagena al traducir con Alfonso de Zamora. Don Duarte parece escéptico en cuanto a la eficacia de una traducción al dictado y propone como remedio que el traductor escriba de su propia mano el texto que traduce.

Al texto del futuro rey Don Duarte hay que añadir uno de Alfonso de Madrigal, el Tostado quien, aunque no haya sido un muy prolífico traductor, ha dejado una muy extensa contribución teórica acerca del tema en cuestión. Su única traducción, los *Comentarios* de Eusebio a sus *Crónicas*¹⁵, se convirtió en exposición teórica sobre las maneras de traducir. Aunque su acercamiento teórico al campo de la

¹⁵ Alfonso de Madrigal, 'El Tostado': *Sobre el Eusebio* Vóls. 5. (Salamanca: Hans Gysser, 1507).

traducción ha sido interpretado como uno de los más originales, parece coincidir en muchos puntos con las ideas ya formuladas por el propio Cartagena quien es consciente de que cada lengua tiene "su manera de hablar"¹⁶. Partiendo de esta premisa, Cartagena considera conveniente "retornar la intención de la escritura en el modo del hablar que a la lengua en que se pasa le conviene" y siempre que se respete la regla de guardar "quanto guardar se puede la intención, aunque la propiedad de las palabras se mude". Para Madrigal se hace imprescindible el uso de rodeos para expresar ciertas estructuras latinas que no tienen correspondientes en vulgar.

Ca en cada una lengua son algunos vocablos significâtes de algunas cosas y en otras lenguas no fallamos vocablos por aquellas cosas. Y porende avemos de usar de suplección o circumlocución poniendo muchos vocablos en lugar de uno para una cosa significar a la cual un solo vocablo avia de responder. Y esta diferencia paresce entre el latín y la vulgar lengua. Ca muchos vocablos ha en latín significantes algunas cosas por las cuales cosas non ha vocablos en el vulgar para los cuales fallecen correspondientes en latín¹⁷.

Otro punto de concordancia entre las ideas de Madrigal y las de Cartagena es la confianza que ambos ponen en las posibilidades expresivas del vulgar. Sus posiciones en cuanto a este aspecto deben considerarse muy poco ortodoxas,

¹⁶ Alfonso de Cartagena, *La Rethorica*, ed. R. Mascagna 31.

¹⁷ Folio vi, cap. 7 de 'El Tostado'.

únicas para la época y dentro de la unanimidad con que los demás traductores se espresan al respecto. De hecho, la mayoría de los que tradujeron durante el siglo XV hace hincapié en la riqueza propia del vocabulario latín en contraste con el romance, y convierte dicha proposición en un tópico literario. A ello añaden la convicción de que las palabras latinas son capaces de abarcar significados más amplios y son más adecuadas para la expresión de conceptos abstractos¹⁸. Con dichas premisas además de ampararse de posibles críticas hacia su propia labor, se dispensan de cualquier tipo de responsabilidad en cuanto a los resultados de sus traducciones.

Dentro de esta casi uniformidad de pensamiento se destacan y sobresalen, como ya hemos adelantado, Madrigal y Cartagena. Si por un lado Madrigal parte de la premisa según la cual no hay

cosas que sean significadas por vocablos de un lenguaje que no puedan ser significadas por vocablos de otra lengua mas la diferencia es que en lenguaje para una cosa ha un vocablo mas ponense muchos vocablos por uno y ansi no yguala

¹⁸ Portavoces de esta posición fueron, Enrique de Villena, Pedro González de Mendoza, Juan de Mena y Juan del Encina. Quejas de este tipo eran presentes también en los prólogos de las traducciones de humanistas italianos como Manetti a quien le preocupaba el hecho de no poder encontrar en latín las palabras adecuadas para los correspondientes griegos o la justa manera de explicar las sentencias sin ofender los oídos. Consúltese para estas referencias el artículo ya citado de A. De Petris "Le teorie umanistiche" 20.

los vocablos de un lenguaje a los vocablos de otro¹⁹.

por su parte Cartagena llega hasta a amonestar a los que consideraban al castellano poco apto para la expresión retórica:

Nec ignoro sub vulgari ydiomate eloquencie flores in quacumque regione habundare, qua non solum Latinis aut Grecis literis leporem loquendi naturam concessit, licet ille tam dulcore quam copia ydiomatibus comunibus prestant. Falluntur enim siqui sunt putant vulgari ydiomati altitudinem stili deesse, cum multos, vel saltim aliquos videris, qui hac nostra Yspanica lingua alte et pulchre locuntur²⁰.

En este sentido ambos el obispo de Burgos y el Tostado se anticiparon en un siglo "a la eclosión de los elogios del romance por parte de traductores y literatos del Renacimiento" (Morrás 48)²¹.

¹⁹ Madrigal, 'El Tostado' folio vi, cap. 7.

²⁰ Morrás, *Alfonso de Cartagena* 48.

²¹ Roxana Recio en sus dos artículos sobre el Tostado ("La traducción"), ("Alfonso de Madrigal (El Tostado): La traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista" *La Corónica* 19:2 (1990-91): 112-131), concluye que no obstante las contradicciones presentes a lo largo de su exposición, la teoría de El Tostado está regida no tanto por la oposición entre traducción libre y traducción literal cuanto por la idea de reproducir la belleza en el texto receptor. Para Recio esto confirmaría

la existencia de una teoría de la traducción en Castilla y, sin dudas, deja en claro que Madrigal fue el teórico que se dio cuenta de su importancia y la recogió en forma de tratado. Por otra parte esto también explicaría muchas traducciones castellanas posteriores al Tostado en donde de una manera teórica o práctica se defiende la lengua vernácula y el nuevo código al que se traduce" ("La traducción" 67).

En realidad, a propósito de la situación lingüística en la España del siglo XV, hemos venido descubriendo, entre los intelectuales de la época, posiciones interesantes por su extremada modernidad. Lucia Binotti, quien se ha ocupado por extenso del tema, ha puesto en evidencia la importancia representada por un prólogo del siglo XV antepuesto a la traducción parcial del primer canto del *Inferno* de Dante²². En tal prólogo el traductor anónimo analiza las relaciones entre el toscano, el castellano y el latín. Su punto de partida está representado por las ideas de Guarino Veronese expresadas en su *De lingue latine differentiis* acerca del problema de la *diglossia* en Italia. Con tal texto Guarino Veronese había querido aclarar la polémica empezada alrededor de 1435 por algunos humanistas y centrada alrededor de la existencia de la *diglossia* en la antigua Roma. El anónimo traductor castellano se apropia de dicho debate y lo usa a manera de marco sobre el cual establecer sus propias tesis acerca de la superioridad del castellano respecto a las otras lenguas romances. Una vez más asistimos a una defensa a ultranza del castellano legitimado por ser,

Aunque de acuerdo con otros aspectos de la investigación de Recio, parece atrevido llegar a estas conclusiones en que no se tienen en cuenta las ideas de traductores como Cartagena.

²² Tanto el prólogo como la traducción se encuentran en el Mss. Escorialense S.II.13. El estudio de L. Binotti se titula "A

en las palabras del anónimo traductor, directo descendiente del latín:

Esta lengua que en estos tiempos de agora tenemos en Castilla, se llama romançe, que, a mi ver, quiere dezir lengua romana, la qual es lengua latina [...] Asy que nuestra lengua castellana, que llamamos en nuestro vulgar 'rromançe', lengua rromana o latina se puede dezir, agora sea ymitadora de la gramática latina o latina vulgar²³.

El autor del prólogo usa los argumentos de Guarino para afirmar la posición de preeminencia del latín y, como señala Binotti:

having done this, he then raises the Castilian vernacular to the level of Latin, thereby conferring the status of Latin on Castilian and simultaneously placing it above all other romance languages, particularly the Italian vernacular²⁴.

A las ideas expresadas por Binotti acerca de este tema hay que añadir las de González Rolán y Saquero Suárez-Somonte quienes se han ocupado de ello en su estudio acerca de las preocupaciones teóricas sobre dichos temas lingüísticos presentes en documentos prerrenacentistas²⁵. En su análisis no falta la referencia a la traducción española

Fifteenth Century Spanish Version of Guarino Veronese's Epistle on Latin", *Romance Philology* vol. 48 (1995): 242-253.

²³ La referencia ha sido tomada del estudio ya citado de Lucia Binotti, "A Fifteenth century" 246.

²⁴ Binotti, "A Fifteenth Century" 251.

²⁵ En *Latín y castellano en documentos prerrenacentistas*, (Madrid: Ediciones Clásicas, 1995).

del *Inferno* de Dante objeto de estudio de Binotti. A las observaciones críticas de esta última, los dos investigadores añaden la idea de que posiblemente el traductor conociese, además de las teorías de Guarino acerca de la lengua, también las de Lorenzo Valla y de Poggio Bracciolini. De Valla procede, según Rolán y Suárez-Somonte, la diferenciación entre *romana lingua* y *latina lingua*. Se ha concluido que el traductor anónimo se refiere o recurre a Valla, Bruní y Bracciolini para sus tesis acerca de la identificación del italiano con el latín vulgar, y para sus ideas acerca de la unidad y diversidad del latín antiguo. Lo que resalta de su discurso teórico es la conclusión a la cual llega -el castellano está más cerca del latín que otros idiomas romances y en particular el italiano- conclusión con la cual puede afirmar la superioridad del castellano sobre los otros idiomas romances.

También Juan de Lucena sigue la misma línea teórica cuando en su *Libro de Vida Beata* afirma que, en cuanto al idioma español "ninguna nación, aunque mas vecina le sea, tan apropiada su lenguaje de aquella, ni tan cercana es de la lengua latina quanto esta"²⁶.

²⁶ González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, *Latín y Castellano* 22.

Estas posiciones junto a la de Cartagena y Madrigal tienen que ser consideradas con más atención y van analizadas dentro del más amplio contexto de la historia de las ideas lingüísticas.

Volviendo a nuestro análisis del prólogo, de acuerdo con las ideas de Cartagena y Bruni, Madrigal insiste en que, para que un traductor consiga una buena versión es imprescindible que haya una serie de condiciones. De ellas hace un examen pormenorizado:

entendimiento de la verdad de la sentencia de aquellas cosa que interpreta; lo segundo, perfecto conocimiento de aquellas dos lenguas de quien et en quien traslada...Por lo primero, aunque alguno sepa conplidamente la lengua griega et castellana, no podrá interpretar a los libros de Aristóteles en lengua castellana si no fuere grande filósopho natural, teniendo perfecto conocimiento de la sentencia de los libros de Aristóteles...Por lo segundo, no puede alguno trasladar si no tiene saber de eloqüencia, aunque tenga conocimiento de la verdad de aquella cosa que interpreta, ca es necesario que allende del conocimiento de las verdad de la cosa, tenga complimento de ambas las lenguas quanto a la propiedad de los vocablos et quanto a la condición de la fabla²⁷.

En cuanto al tema de la recuperación de la elocuencia del texto de partida, otra vez el Tostado y Cartagena coinciden en preferir sacrificar el aspecto retórico en lugar de su exacta y fidedigna interpretación. A este

²⁷ Madrigal, *Tostado sobre Eusebio folio 7r*. Recuérdese que esta no era una novedad popularizada por el humanismo aunque sí

propósito hay que repetir que para Cartagena la idea de subordinar las ciencias a las exigencias retóricas llevaba inevitablemente a la incomprensión del texto. Para él la elocuencia, en palabras de María Morrás:

tenía como límite la claridad y la exactitud; su uso debía quedar limitado a los textos cuyo fin era persuadir, no enseñar, porque la aprehensión objetiva y completa de la sustancia debía estar por encima del propósito divulgativo cuando la dificultad de la materia requería conocimientos especializados²⁸.

Su idea acerca del uso y de la función de la elocuencia iba en contra de los preceptos formulados por los humanistas italianos. De acuerdo con el estudio de Hanna H. Gray los humanistas creían que la verdadera elocuencia podía generarse solamente de la unión armónica entre sabiduría y retórica²⁹. Según ellos, el propósito de la educación consistía no solamente en mostrar al hombre la verdad de ciertos preceptos sino en llevarlo a aceptarlos y a adoptarlos. Para este propósito existían las artes liberales cuyo estudio llevaría al condicionamiento de la voluntad y del intelecto del hombre.

fue uno de los puntos de partida de las teorizaciones de Brunini. Algunos años antes ya Rogerio Bacon había insistido en ello.

²⁸ Morrás, "Sic et non" 43.

²⁹ Hanna H. Gray, "Renaissance Humanism: The Pursuit of Eloquence" *Journal of the History of Ideas*, vol.24/4 (Oct.-Dec., 1963): 497-514.

These studies had been given eloquent expression in classical literature; they were concretely embodied in a series of texts. The ancient texts as they stood proved, to the humanist, that knowledge and eloquence were necessarily related³⁰.

Sin embargo, si este fue, en líneas generales, el programa humanístico o, mejor dicho, el común denominador del humanismo renacentista así como lo ha definido Hanna H. Gray, hubo quienes vieron sus fallas aún reconociendo y admitiendo la validez de sus principios. Piénsese por ejemplo en Erasmo quien, aunque no cuestionó nunca la importancia del papel de la elocuencia que estaba en la base de los presupuestos humanísticos, puso en evidencia la mala interpretación y el abuso que hicieron los humanistas de la retórica.

Fue exactamente ésta la posición de Cartagena quien vio el error de enaltecer la retórica sobre cualquier otra materia. Por esta razón llegó a preferir un lenguaje especializado en que se daba cabida a los neologismos además de las perífrasis necesarias cuando el texto lo requiriera.

Para Madrigal, quien en un primer momento había declarado preferir una traducción literal y luego se había

³⁰ Hanna H. Gray, "Renaissance Humanism" 502. Visto que la filosofía -entendida sobre todo como filosofía moral- pertenecía a las artes liberales y consecuentemente a los *studia humanitatis*, la elocuencia presuponía el apoyo de la retórica.

tenido que convencer de su imposibilidad práctica, existen dos tipos de defectos en una traducción:

Algunos defectos son intolerables, otros no. Ser la traslacion falsa, no guardada la verdad de la sentencia del original no es tolerable ni se puede por alguna legitima causa escusar. Otrosi, no ser conplida dexando algo de la sentencia del original no es de sufrir, ca faze no ser traslacion mas maneras de flores sacadas de la obra, et no de la obra trasladada o interpretada (fol. Xii).

Y si de hecho, en un principio, la belleza del original era la razón que lo había llevado a preferir una versión literal -única forma de conservar la belleza del original- con esta última implicación nos damos cuenta de que todo está supeditado al objetivo de mantenerse fieles al contenido del original.

En los mismos años en que Cartagena traducía las obras de Cicerón, Enrique de Villena³¹ trabajaba en las traducciones de la *Eneida*, la *Rethorica ad Herennium* y la *Divina Comedia*. Como muy oportunamente nos hace notar Pedro Cátedra y como ya subrayamos en el capítulo III, Villena, influido probablemente por su misma orientación literaria, es uno de los pocos traductores que se interesa por obras de

³¹ La mayor parte de sus traducciones son posteriores al 1427 con la única excepción de la auto-traducción de *Los doce trabajos de Hércules* que data el 1417 y la *Rhetorica ad Herennium* (sin embargo perdida), según él mismo dice en el prólogo a la traducción. Véase la edición ya citada (Cap. 3) de Pedro Cátedra de las *Obras Completas* 3.

carácter poético y retórico, y deja a un lado las históricas y filosóficas. En los prólogos de dichas obras, Villena nos ha dejado suficiente material para entender el tipo de método empleado en sus traducciones. Se declara partidario de una versión fidedigna capaz de respetar siempre el contenido y el sentido del original.

[...] en la presente traslación tove tal manera que non de palabra a palabra, ne por la orden de palabras que está en el original latino, mas de palabra a palabra segúnd el entendimiento e por la orden que major suena, siquiere paresçe en la vulgar lengua. En tal guisa que alguna cosa non es dexada ho pospuesta, siquiere obmetida, de lo contenido en su original, antes aquí major declarada e sera major entendido por algunas expresiones que pongo acullá subintelectas, siquiere implícitas ho escuro puestas, segúnd claramente verá el que ambas las lenguas latina e vulgar sopiere e viere el original con esta traslación comparado³².

En este sentido, como él mismo declara, su versión de la *Eneida* es la primera en lengua vulgar en que no se eliminan o dejan fuera "muchas fiçiones e exclamaçiones e razonamientos" que los traductores al italiano reputaron superfluos, sino que se representan sus ideas palabra por palabra. Y además es una traducción que pretende mantener el propósito de inteligibilidad y claridad para unos posibles lectores quienes puedan "sentir, siquiere mentalmente gustar,

³² Villena, *Obras* 28.

el fruto de la doctrina latente, siquiera cubierta, en el artifiçioso dezir" (Villena 28).

Notamos, como él mismo reitera en la carta al Rey de Navarra, su intento de querer transferir en la versión vernácula

cuanto posible fue, la plazible texedura en el original latino contenida por la trujumana lengua patrial vuestra, señor excelente, guardando lo que suso dixen e la conveniençia que aquellas lenguas castellana e latina padescen (Villena 27).

Y para que la lectura sea fácil y sin ningún esfuerzo, Villena la divide en capítulos y la edita con una puntuación conforme a los usos de su tiempo.

Villena nos transmite, a través de su prólogo, la sensación de querer ser considerado como una especie de Virgilio en suelo español. Al legitimar la profesión del erudito, el único capaz, a través de la escritura, de "perpeturar la fama" de un monarca, Villena está legitimando su misma posición. Desprecia a los que escriben crónicas porque no "fueron criados con leche rectorial, ne mantenidos de la vianda poéthica, nutritiva de los generosos entendimientos" (Villena, 24-25) y propone la obra de Virgilio como modelo al que un rey debe aspirar para su reino.

Y también nos damos cuenta de una característica típica del estilo de Villena quien, al querer imitar la retórica clásica, impone sobre la estructura fraseológica del

vernáculo una sintaxis latina con lo cual llega a resultados, muchas veces, algo torpes. Es posible que Villena, al escoger textos retóricos y sobre todo poéticos, estuviera no sólo siguiendo su propia predilección sino también intentando crear un estilo propio modelado sobre el clásico.

Gracias al estudio y edición de Pedro Cátedra sabemos que en el caso de la *Divina Comedia*, Villena parece no haber tenido tiempo de completar su obra. El estadio inacabado de la obra nos ofrece un ejemplo de traducción *ad verbum* casi único. Parece de hecho que la versión que nos ha llegado debía de haber sido el primer paso de un proceso mucho más largo. A una primera traducción extremadamente literal y al dictado seguía una revisión con la cual se normalizaba la primera versión y se iban aclarando unos pasos difíciles. Sucesivamente se pasaría a la incorporación de glosas junto con la última revisión. De esta manera el texto estaría listo para ser transcrito en buena letra en el código apropiado.

Este descubrimiento ha podido también aclarar las incongruencias estilísticas presentes en la traducción de la *Eneida*. De hecho, Pedro Cátedra concluye su estudio afirmando que sólo los primeros libros de la *Eneida* (quizás hasta el VII) fueron realmente acabados y revisados por Villena y que los demás no habían tenido la suerte de ser corregidos y enmendados por él.

Herederero de la posición adoptada primero por Alfonso de Cartagena fue Martín de Ávila, traductor sobre todo de textos clasificables como diálogos-debates como la *Contención entre Alexander, Aníbal y Escipión* de Luciano y la *Comparación entre Gayo Julio César y Alejandro Magno* de la versión de Pier Cándido Decembrio. Martín de Ávila no sólo decidió no traducir el prólogo de la versión que Aurispa hizo del texto lucianesco y sustituirlo con uno de su propia creación sino que se sintió totalmente libre de intervenir en el texto con explicaciones, recreaciones o ampliaciones de pasajes o de descripciones. La obra de la cual hablaremos más detenidamente en el capítulo siguiente, estaba dedicada al Marqués de Santillana cuando era Señor de la Vega.

Recordamos aquí que de esta misma obra que tradujo Martín de Ávila existía otra traducción, atribuida erróneamente a Vasco Ramírez de Guzmán. Según el estudio de Mar Suero Peña y Santiago Gutiérrez García³³, lo que diferencia las dos versiones romances es precisamente el grado de fidelidad al original. Frente a la total libertad

³³ "Traducción, romanceamiento y difusión de un diálogo de Luciano en la España del siglo XV" en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. José Manuel Lucía (Alcalá: Universidad de Alcalá, 1995) 1467-1477, (1472). Véase también el artículo de Ana Julia Darnet "Un diálogo de Luciano romanceado en el siglo XV", *Cuadernos del*

de Ávila, el traductor anónimo sigue literalmente el original y traduce integralmente el prólogo de Aurispa. ¿Debemos de considerar, así como lo sugiere Angela Moll, este caso de excesivo literalismo como una forma de recrear en la versión romance la elocuencia de la traducción del humanista italiano?

Martín de Ávila fue también el traductor de la obra latina de Boccaccio *De genealogia deorum* que parece haber pertenecido a la biblioteca del Marqués de Santillana al cual está dedicada la versión castellana³⁴. El prólogo que encabeza dicha traducción es una interesante pieza literaria y merece mayor atención de parte de la crítica. A través de ella se nos ofrecen datos biográficos acerca del traductor:

Asj, espendiendo mj hedad en corte del prinçipe de los saçerdotes, pontifiçe sumo como del sacratissjimo Çesar, emperador de los Romanos, como eso mesmo del cristianjsimo rey de Francia e de otros Reyes e prinçipes cristianos, adonde mi vida consumja³⁵.

Además se nos despliega el conocimiento literario del autor a través de las numerosas referencias a obras literarias y a autores de la antigüedad clásica como Séneca,

Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, I (1925): 139-159.

³⁴ Consúltese el capítulo III para mayor información acerca de la historia de los varios manuscritos existentes y acerca de las atribuciones que se han venido conjeturando.

³⁵ Piccus, "El traductor" 65.

Cicerón, Aristóteles, Platón, Horacio, Ovidio, Esopo, Virgilio y Terencio. Este último destaca de modo especial entre los demás autores citados por su presencia poco habitual durante el siglo XV. Es posible que Martín de Ávila haya conocido las comedias que cita de este 'cartagenense' a través del *De Poetis* de Suetonio o del comentario escrito por Elio Donato, obra muy difundida durante la Edad Media. Pero tampoco podemos excluir un conocimiento directo de la fuente que menciona. No faltan, entre las *auctoritates* citadas para alabar la figura del Marqués, las 'coronas' de la literatura italiana, Dante y Petrarca.

Lo que salta a la vista del léxico contenido en este prólogo a su traducción de la obra de Boccaccio son los varios italianismos³⁶ presentes en el texto: *espendiendo*, *lontano*, *exprioso*, *peligrinos*, *astantes*, *ynjunto*, *efectual* (del latín *effectualis* = efectivo), *asayo*.

³⁶ Tomamos aquí el término 'italianismos' *in senso lato*, incluyendo también aquellas palabras que derivan del italiano y que han entrado en este texto de Martín de Ávila sin necesariamente haberse mantenido en el idioma español. En cuanto a "lontano" Corominas dice que es un verdadero italianismo propio de los poetas del Cancionero de Baena; afirma además que estaba en uso desde el principio del XV. El término italiano deriva del latín "longitanus". J. Corominas, J. A. Pascual. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* Vol. 3 (Madrid: Editorial Gredos, 1987). Está también presente en el Martín Alonso. Véase también el texto de Johannes Hermanus Terlingen, "Los italianismos desde la formación del idioma hasta principios del S. XVII" Amsterdam, 1943.

Estos italianismos nos llevan a conjeturar una posible derivación de dicha traducción de un texto que originalmente no fuese en latín sino en el vulgar italiano. También es posible que los italianismos presentes en su prosa española deban atribuirse a una larga estadía de Martín de Ávila en Italia. La inexistencia de un texto en vulgar italiano del cual derivaría dicha traducción deja la cuestión en su estadio de pura conjetura.

En cuanto a las referencias explícitas acerca de la manera de traducir que adopta Martín de Ávila, son pocos los pasajes en que se presentan dichas cuestiones.

Encontramos en el prólogo, después de una larga alabanza de las numerosas virtudes del Marqués, el tópico común acerca de la superioridad del texto que está por traducir respecto al texto que él mismo va a producir a través de la traducción:

Es a saber la obra ser grande e puesta en muy alto estilo metrico e prosayco, tal que Requjere R[e]speculacion (sic) muy viba, de la cual yo soy muy lontano³⁷.

Sin embargo afirma querer emprender dicha tarea y llevar a cabo, lo mejor que pueda, la traducción del texto

³⁷ Piccus, "El traductor" 70. La referencia al estilo 'metrico' del *De genealogia deorum* puede que se explique tomando en cuenta el *cursus* que se desarrolló durante la Edad Media, fue empleado como sustitutivo de las cláusulas y estaba regido por un principio de ordenación acentual aplicado a la prosa latina.

de Boccaccio esforzándose "por sacar palabra de palabra o yntento de yntento, e a las vezes por equjvalencia, segun Razon lo djtare e, mas propiamente, mj exiguo ingenjo lo podiere adaptar".

Tampoco en el prólogo a su traducción del *Libro de Alexandre*, dedicada al Marqués de Santillana quien le había encomendado "transcribir de latín en vulgar, interponer y vulgarizar" se deja llevar por largas explicaciones acerca de su método de traducir.

En cuanto a Pero Díaz de Toledo, él también parece haberse aprovechado de las teorizaciones de Cartagena para sus propias traducciones. Aunque hasta ahora no se ha podido determinar con precisión el tipo de relación que pudo haber entre el traductor del *Fedón* y el obispo de Cartagena, Nicholas Round parece confiar en la posibilidad de que los dos se conocieran y de que Díaz de Toledo estuviera informado de la posición de Cartagena acerca del tema de la traducción. En efecto, como ha demostrado Round, son muchos los puntos de contacto entre las versiones romances de los dos traductores. De Cartagena, Díaz de Toledo parece haber heredado la idea de la traducción *ad sensum*³⁸, el convencimiento de las posibilidades del castellano en el

³⁸ Round, en su edición de la traducción que Díaz de Toledo hizo del *Fedón*, admite que sería bastante difícil demostrar que Díaz de Toledo sigue en esto a Cartagena y no a San Jerónimo.

ámbito de la traducción, el rechazo de significados alegóricos presentes en textos que no fueran sagrados, y su manera de componer una prosa llana e inteligible. A esto, nos queda por añadir su actitud favorable hacia la incorporación de neologismos cuando éstos fueran necesarios y su tendencia a querer mantener las cualidades del original. Son exactamente estos puntos de contacto que han contribuido a que Round concluyera su estudio afirmando que:

there is abundant evidence in all this that the two translators shared a common outlook. Many of its elements -notably the reflections on language and translation handed down from St. Jerome and St. Isidore- were widely available within the general culture of the time. But Cartagena's particular manner of articulating and interpreting these traditional topics was still both impressive in itself and ideologically opportune. It makes much sense to think that Pero Díaz de Toledo felt its influence³⁹.

Claro está que Pero Díaz ni era un seguidor ni un mero imitador. Algunas de las divergencias que apunta Round son fruto de sus propias elecciones y posiciones como la de querer, contrario a Cartagena, mantenerse cauteloso en lo que supone un lejarse de las pautas del original. Le preocupa fundamentalmente la incapacidad de mantener en la traducción la "magestad de la fabla" propia del original. En desacuerdo con lo que afirma Round, creemos que Pero Díaz mantiene cierto escepticismo frente a las posibilidades del

³⁹ Round, *Libro llamado* 145.

vulgar. Un escepticismo que lo lleva a dudar hasta de la versión de Bruni y a concluir que:

[...] menos podré yo guardar, en aquesta mi indocta rude (sic) traducción, la elegante e curiosa manera de hablar en la qual Leonardo el dicho libro traduxo en la lengua latina, así por la magestad del hablar de Platón e de las ilustres sentencias suyas como porque non sé si muchas de sus razones se pueden bien aplicar al nuestro vulgar castellano (Round, 225).

De allí que es posible interpretar su mayor adhesión al texto original como un intento de preservar dicha "magestad de hablar" sobre todo considerando el hecho de que se basaba ya en una segunda traducción.

En la segunda mitad del Siglo XV, Alfonso de Palencia esboza sus principios de la traducción en los prólogos de sus dos auto-traduccionen. El fenómeno de la auto-traduccion, ha sido objeto de estudio por parte de Pedro Cátedra⁴⁰ quien ha visto en ellas razones pedagógicas y relativas a su mayor difusion. De hecho el mismo Palencia declara, muy abiertamente, en sus prólogos la razón que lo ha llevado a traducir sus mismas obras:

Et después, viendo que sy no se vulgarizase vendría en conocimiento de pocos, lo qual repugnava a mi deseo, antes codbiçiaua que muchos vieses cómo muchos erravan, y lo que trae grandes

⁴⁰ Pedro Cátedra, "Un aspecto de la difusion del escrito en la edad media: la autotraduccion al romance" *Atalaya*, 2 (1991): 67-82.

daños por no se enmendar, pudiese rezebir enmienda por se notificar⁴¹.

Et aun sy en mi tanta parte no ouieras con tu virtud aquistado fazias mas fuerte tu ruego (se refiere a Alonso de Herrera) con una razon legitima bastada de fuerças poniendo delante quanto mayor fruto traería el trabajo de la compusición si viniese en conoçimiento de todos: que non sy entendida de pocos fuese aiena a los mas de los nobles desta nuestra provincia a los quales mas pertenece saber... mas deve deleitar la materia en este tratado so manera de fablas contenida⁴².

En ambas auto-traduccionen Palencia no expone su método de traducción sino que, se limita a aclarar las razones por las cuales ha decidido emprender dicha tarea y los daños que derivan del mal conocimiento del latín entre los nobles, a los que inevitablemente dirige sus traducciones. Palencia es consciente de la imposibilidad de "traspasar de lengua limada latina a nuestro corto fablar muchas escrituras...syn perder la graçia y todo el son y todo el fruto de la compusición y la mayor parte del verdadero significado" ⁴³. Sin embargo dicha imposibilidad, tópico literario o no, no le impide que traduzca sus obras y otras de renombrados clásicos. En cuanto a su razón, hemos visto que aduce la del

⁴¹ Alfonso de Palencia, *De Perfectione Militaris Triumphi. La perfección del Triunfo Militar*, ed. J. Durán Barceló (Ediciones Universidad Salamanca: Salamanca, 1996) 130.

⁴² Matilde López Serrano "El incunable 'Batalla Campal de los perros contra los lobos'" *Revista de Bibliografía nacional*, t.6 (1945):255-302 y sobretodo 255.

⁴³ López Serrano, "El incunable" 256.

provecho que aún una traducción "reprehensible", imperfecta y defectuosa ofrece cuando la alternativa es su completo desconocimiento. Las versiones vulgares de las *Vitae Parallelae* de Plutarco y *Los siete libros de las guerras judaicas* de Josephus tampoco incluyen teorizaciones acerca del *modus vertendi*. En sus respectivos prólogos, a parte unas cuantas informaciones acerca de la obra y del autor que está por traducir, aparece la dedicatoria junto con la ya difundida queja sobre el mal conocimiento del latín entre los españoles; *topos* con el cual el autor justifica su labor literaria.

Un lugar aparte y quizás privilegiado merecen los únicos dos autores que se dedicaron a la traducción de obras en verso: Juan de Mena y Juan del Encina. En cuanto a Juan del Encina hay que reconocerle el mérito de haber intentado llevar a cabo la aclimatación del género pastoril en España y el de haber actualizado los temas, produciendo una obra que se puede considerar *translación* más que traducción⁴⁴. La traducción de las *Bucólicas* está

⁴⁴ De acuerdo con el estudio de J. Lawrance la palabra *translación* "guarda relación con *Metaphora* y se refiere más a los ejercicios para experimentar el ingenio y como tal autorizados por la práctica no sólo de 'hombres de nuestra nación' sino de la de los grandes maestros de la traducción" en "La tradición pastoril antes de 1530: Imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina", *Humanismo y Literatura en Tiempos de Juan del Encina*,

dedicada a los Reyes católicos y presenta dos prólogos y un argumento que encabezan cada una de las églogas a manera de explicación. En el primer prólogo, dedicado a los reyes, Encina expone a través de una serie de tópicos literarios y retóricos -*humilitas*, *captatio benevolentiae*, alabanza de los reyes- las razones que lo han llevado a la traducción de obra tan insigne. Concluye su primer prólogo con una queja acerca de las deficiencias del vulgar que han dificultado su labor

por el grande defecto de vocablos que ay en la lengua castellana en comparación de la latina, de donde se causa en muchos lugares no poderles dar la propia significación, quando más que, por razón del metro y consonantes, será forçado algunas veces de impropiar las palabras, y acrecentar o menguar según hiziere a mi caso[...] Mas en quanto yo pudiere y mi saber alcançare, siempre procuraré seguir la letra, aplicandola a vuestra más que reales personas [...] ⁴⁵.

En el segundo prólogo, Juan del Encina intenta legitimar su labor de traductor apelando a todas aquellas *auctoritates* que, como él, se dedicaron a dicha tarea para "experimentar los ingenios". En este prólogo parece insinuarse la idea de traducir no por razones de divulgación sino por motivaciones intrínsecas al estudio. Se considera

ed. Javier Guajarro Ceballos (Salamanca: Actas Salmanticensia, 1999) 101-121.

⁴⁵ Juan del Encina, *Obra Completa* (Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1996) 210.

la traducción como una práctica de aprendizaje con la que "los hombres de nuestra nación procuran tomar experimento de su estudio" ⁴⁶. Un concepto seguramente nuevo y que no hemos visto en ninguno de los traductores hasta ahora analizados. A las *auctoritates* clásicas, Juan del Encina añade Bruní y Filelfo como ejemplos de letrados que se dedicaron a traducir obras griegas. Y si ellos le sirven para legitimar el acto de traducir, otros autores clásicos -Cicerón, Catón, Paladio, Plinio y Columela- expresándose de manera favorable sobre la vida rústica, legitiman también la elección del tema y de la obra objeto de la traducción.

De la lectura de los prólogos de Juan del Encina se desprende una idea amplia de la traducción que llega a incluir en sus actos no sólo el de "volver" de una lengua a otra una determinada obra sino también el de "trobar" en metros y estilos. Parece pues que por un lado está el acto del trasladar de una lengua a otra y por otro el de adaptar el texto al metro propio de la lengua trasladada y conformarlo con el estilo del original. Ambos actos vienen a constituir aquel ejercicio de ingenios que se llama traducción y que no sería erróneo calificarlo como un intento de *imitatio* clásica.

⁴⁶ Juan del Encina, *Obra* 211.

Juan del Encina representa un momento muy importante en la historia de la traducción en verso. Si por un lado, con su versión del latín al castellano de las *Bucólicas* contribuyó al desarrollo del género pastoril, por otro también empezó a abrir las puertas a la versión de obras en verso y a la lectura de los clásicos por razones puramente estéticas y no didácticas.

Por lo que se refiere a Juan de Mena su traducción de la *Iliada* de Homero es, como ya hemos dicho, un resumen aparentemente tomado del *Perochae* de Ausonio y del *Epítome* del pseudo Píndaro tebano⁴⁷. En su prólogo el mismo Mena lo dice indirectamente cuando, al comparar su labor a la de las abejas que al igual que él "roban la sustancia a las melifluas de los huertos ajenos", ofrece a Juan II las flores tomadas del huerto de Homero. Y como para muchos otros traductores de la época, también para él la traducción, sea en latín o en lengua vulgar, da lugar a una pérdida o, en sus palabras, "acaescera por esta causa a la Homérica Yliada como a las dulces & sabrosas frutas en el fin de verano, que a la primera agua se daña/ y a la segunda se

⁴⁷ Consúltese para dicha información el estudio ya citado de Santoyo, *Teoría* 35. Téngase presente que durante el siglo XV en España circulaba un buen número de compendios que llevaba el título de "Suma de la Historia Troyana". Es posible que dicho texto sea el que le haya servido a Mena para llevar a cabo su propia obra.

pierden". El prólogo a su traducción está dedicado al Rey Juan II y lleva los típicos elogios que el género requiere. En dicho prólogo advertimos también cierta insistencia sobre el concepto de autoría:

Pero yo a vuestra alteza sirvo agora por el contrario, ca presento lo que mio no es, bien como las abejas roban la sustancia de las melifluas [flores] de los huertos agenos, y la traen a quèsta y la anteponen a su maestra. Bien assí yo, muy poderoso Rey, uso en aqueste don y presente, ca estas flores que a vuestra señoría aparejo presentar, del huerto del gran Homero, monarca de la universal poesia son⁴⁸.

En seguida aclara también que el propósito de su traducción es el de ofrecer una suma de la obra de Homero como muestra para el Rey.

Assí Rey muy excelente, estará en vuestra real mano y mandamiento, vistas aquestas sumas o muestras, mandar o vedar, ya la otra plenaria o extensa interpretación traduzir o dexar en su estado primero (Riquer 36).

Gracias a esta última cita, entendemos que Mena se refiere a una futura realización de la traducción completa de la obra homérica. Esto nos lleva a pensar en la versión anónima que nos ha llegado y que se ha venido atribuyendo al cardenal Mendoza. Y sin embargo tampoco excluye la posibilidad de que fuera el mismo Mena el que estuviera interesado en llevar a cabo dicho trabajo.

⁴⁸ Véase la edición de M. de Riquer, *Juan de Mena. La Yliada en Romance* (Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1949) 35.

En cuanto a las teorizaciones acerca de la traducción anónima de la *Iliada* las encontramos en la dedicatoria dirigida al Marqués de Santillana y antepuesta a la traducción. Las ideas allí expresadas parecen conformarse con las de Decembrio, a quien el anónimo traductor se refiere explícitamente. De acuerdo con el humanista italiano, el castellano prefiere una vía intermedia entre la rígida versión *ad verbum* y la flexible versión libre. Como el humanista italiano, el anónimo traductor no se declara partidario de un método contra otro. Prefiere "una *transductio paene ad verbum*, con algunas perífrasis, modificaciones y, especialmente, *interpretationes*, prácticos remedios del desiderátum de Bruni y, secundariamente, de Decembrio"⁴⁹. Una *interpretatio* que, en la imposibilidad de alcanzar la belleza del original, le permite ser fiel al texto original sin sacrificar su libertad en la traducción y algún que otro retoque estético.

En la misma dedicatoria encontramos los *topoi* literarios típicos de muchos prólogos antepuestos a las traducciones del siglo XV: *humilitas*, *captatio benevolentiae*, inferioridad del vulgar respecto al latín y de la prosa respecto a la poesía.

⁴⁹ Serés, *La traducción* 213.

Rodríguez de la Cámara, traductor de las epístolas ovidianas, no nos ha dejado en su prólogo mucho material teórico sobre el cual trabajar. Su versión casi completa del texto ovidiano (falta la epístola XV) incluye un prólogo, unos epígrafes que encabezan cada carta y un excursus de tipo histórico alegórico acerca de una copla de Pero Guillén de Segovia⁵⁰. Gracias al estudio llevado a cabo por González Rolán y Saquero Suárez-Somonte se ha llegado a ver la obra de Rodríguez de la Cámara bajo otra luz. Si hasta la difusión del estudio de Olga T. Impey, la traducción de Rodrigo de la Cámara había sido considerada como un mera continuación de la línea medieval empezada por Alfonso el Sabio, con González Rolán finalmente se le reconocen sus propios méritos literarios. De hecho, notamos en la traducción de la obra ovidiana, cierta distancia de su predecesor ilustre. Si para Alfonso el Sabio traducir a Ovidio significaba llevarlo a su propio tiempo y asignarle sus propios valores éticos y estéticos, Rodríguez de la Cámara procede de manera contraria. El acercamiento y el espíritu hacia los clásicos es completamente nuevo. Además, aunque no siempre lo consigue, intenta alcanzar una versión que tenga cierta calidad literaria y para ello no

⁵⁰ Véase el estudio ya citado de González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, *Bursario* 26-27.

medievaliza el texto ovidiano sino que vuelve a ello para "reproducir los valores esenciales del vate latino" (Rolán-Suárez-Somonte, 37).

El Príncipe de Viana también nos ha dejado redactado un prólogo-dedicatoria dirigido a su tío Alfonso y antepuesto a su traducción de la *Ética* aristotélica. Ya sabemos que para su traducción el Príncipe de Viana se sirvió de la versión latina de Bruni. Las ideas expuestas en el prólogo castellano reflejan las del humanista italiano pero, curiosamente, no se hace mención del valor y de la importancia de la elocuencia -nudo fundamental de la teoría de Bruni- a la hora de traducir. El príncipe de Viana usa las mismas referencias teóricas de Bruni y acepta un tipo de traducción que se parece mucho a la *interpretatio* del traductor de la *Iliada*. El resultado llega a ser el de una traducción con glosas marginales allí donde lo requiera el texto:

y porque Vuestra Señoría mejor pueda notar y fallar la materia que más le pluguiese; y porque todos los morales se estudiaron en esclarecer sus señaladas doctrinas por el común provecho que dellas se sigue: aquellas palabras que claras son en otras tantas de nuestro vulgar y propias convertí: mas donde la sententia vi ser conplidera, por cierto, señor, de aquella usé, juxta la verdadera sententia de Scto. Tomás, claro y cathólico doctor...esforçándome a dar a algunas virtudes y vicios más propios nombres, como por

los márgenes del libro verá Vuestra Alteza con declaraciones notado⁵¹.

A las notas marginales se le añade como recurso usado por el Príncipe de Viana el de las

equivalencias terminológicas y doctrinales, traducción y justaposición (Aristóteles-Santo Tomás), de forma que su tío pueda contemplar 'a dos bandas', comparar al filósofo y al padre de la Iglesia, y adecuar el texto de aquel al de este⁵².

Pedro de Chinchilla, traductor del *Libro de la Historia Troyana* de Guido delle Colonne, traduce por encargo directo de un noble, el conde de Benavente. En el prólogo a la traducción encontramos los mismos *topoi* recurrentes en muchos de los escritos de los traductores de la época: la *captatio benevolentiae*, la nobleza del latín y la inferioridad del vulgar. En cuanto a su método de traducir, Pedro de Chinchilla se siente obligado por experiencia personal a seguir una versión lo más fiel posible al original. De esta manera llega a una versión *ad verbum* que produce como resultado "una prosa castellana latinizada, llena de cultismos léxicos y latinismos sintácticos que por otro lado es característica de su tiempo"⁵³. Su traducción

⁵¹ *La philosophia moral del Aristotel* (Zaragoza: J. Coci Alemán, 1509).

⁵² Serés, *La traducción* 255.

⁵³ Peláez Benítez, 71-72.

bien puede entrar a formar parte del grupo de traducciones que posiblemente hayan servido de apoyo auxiliar a la lectura de un texto determinado, sobre todo si se tiene en cuenta el ambiente en que acabó por circular. Los propósitos de la traducción los declara abiertamente el mismo Pedro de Chinchilla: suplir la falta de conocimiento del latín y de otras lenguas vernáculas que acusan los nobles y a la vez dar a conocer "la vida e costumbres de los antiguos varones, especialmente de los cavalleros famosos que en el uso e exercicio de las armas virtuosamente se ovieron"⁵⁴.

Volviendo a la insuficiencia lingüístico/retórica del vulgar respecto al latín o sea a uno de los tópicos que hemos repetidamente encontrado al analizar los prólogos españoles es preciso añadir unas puntualizaciones. La misma idea de la dificultad de encontrar los términos que pudiesen sustituir los del texto de partida (griego en este caso) circulaba en los círculos de los traductores humanistas italianos. Es que en realidad había entre ellos quienes como Valla miraban con mucho escepticismo los resultados de la labor traductora y aun reconociendo su utilidad como "velut peregrina quadam mercatura rerum otpimarum" veían en ella "nulla inventio, nulla dispositio, nulla copia, nulla vis dicendi, nulla doctrina atque ars, nullum denique ingenii

⁵⁴ Peláez Benítez, 117.

documentum appareat, sed solius prope dixerim lingue"⁵⁵. En realidad Valla es el único que verdaderamente aboga por la traducción ciceroniana en el sentido estricto. Para él traducir es competir con el texto de partida en una lucha que hasta se expresa en términos militares y que tiene como fin el de superar al texto que está imitando.

Volviendo a nuestro análisis del prólogo, resulta interesante el caso de lo que parece ser la única traducción encontrada hasta ahora de la *Invective contra medicum* de Petrarca llevada a cabo por el obispo de Granada, Fernando de Talavera y dedicada a Fernán Álvarez de Toledo.

Para este noble, Fernando de Talavera ha aceptado el encargo de traducir al romance la invectiva del 'laureato' Petrarca, obra que él mismo declara ser "más difícil que prolixa, la qual me es ensayo y experiencia de trabajo no pequeño que en la otra suya mucho mayor de remedios conviene a saber de próspera y adverssa fortuna me mandays tornar el qual no recuso". Además de la dificultad que representa dicha traducción se nos da a conocer la posibilidad de que Talavera fuera también el traductor del *De remediis utriusque fortunae*. Dicha posibilidad invalidaría la idea según la cual durante el siglo XV se traducía al azar cualquier texto que se tenía a la mano sin un plan

⁵⁵ Cortesi, "La tecnica" 162.

intelectual específico y claro. Evidentemente en el caso de Fernando de Talavera la elección de dos obras de Petrarca ya respondería a un interés particular por el autor en cuestión.

Al leer el prólogo que encabeza la traducción se nos revela, al contrario de lo que P. Russell ha querido demostrar en su estudio ya citado acerca de las traducciones, un interés genuino por una elección más atenta del texto que debe ser traducido. El traductor denuncia la presencia de pasajes

en que los originales que pude aver falle corruptos donde my flaco ingenio como por resquicio o telarana vio la sentencia osé suplir donde no callé y dixelo fuera. Inqujriré quantos pudiere fallar por que pueda conprehender lo que menos me paresçió intelligible nuestro señor mediante corrigiré los defectos que agora son⁵⁶.

Con lo cual el traductor parece sugerir que no sólo estaba trabajando con más de un texto a la mano sino que se preocupaba por dar la lectura más correcta en el máximo respeto del texto original. Para ello parece llegar incluso a recurrir a la *emendatio* de los pasajes corruptos.

En cuanto a la manera de traducir por la cual Talavera aboga, parece lícito concluir que le interesaba ser fiel al texto original pero, siempre y cuando se estuviera dentro de los límites impuestos por la lengua romance, o sea,

⁵⁶ El texto que hemos usado es el Mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid microfilmado y conservado en la Hispanic Society of America.

respetando la diversa estructura de dicha lengua en comparación con la latina:

Lo segundo me diga su parecer que en toda cosa y mayormente en esta abré por ley çerca del romançe en el qual tanto me conforme al latin quanto los modos diverssos de nuestra materna y castellana fabla permjtieron. Algunos términos no resçibieron interpretación por el defecto della reputé mejor en el margen postilarlos que con çircunloquios y rodeos que apenas bastaran a significar el concepto multiplicar en cartas. Querria esso mesmo vuestro discreto juyzio çerca la invención de títulos que nuevamente apuse a cada capítulo .

De los traductores que actuaron alrededor de Fernán Pérez de Guzmán, hemos podido leer el prólogo que Gonzalo de Ocaña escribió para su traducción de los diálogos de San Gregorio. Lo que queremos poner en evidencia son ciertas peculiaridades del prólogo en cuestión. En primer lugar sabemos que su traducción va dirigida a hombres "symples y sin letras" y que lo que le importa a Gonzalo de Ocaña - prior de un monasterio- es intentar preservar la

verdad de la sentencia por las palabras más claras que la mi poquedad pudo alcançar.

Con lo cual nos parece oír un eco de la atención prestada a la *veritas* por los Padres de la Iglesia en sus traducciones. Esta manera de traducir le hace optar por descartar el empleo de un léxico latinista que, aunque laudable en los letrados, puede en su caso ser causa de incomprensión, visto el público al cual se dirige.

No curando de poner ninguna palabras latinas (que en la nuestra lengua se suelen usar entre los letrados, y pudieran dar gran hermosura al estilo

y manera del hablar) porque cualquier simple lo pudiese entender mas ligeramente.⁵⁷

Con todo lo dicho acerca de los prólogos de los traductores que hemos podido analizar y que escribieron a lo largo del siglo XV, ya podemos aventurar unas cuantas conclusiones. En primer lugar es importante distinguir entre una traducción de una obra en prosa y una en verso. De acuerdo con lo que hemos venido descubriendo, para los textos en prosa la traducción *ad sensum* parece ser la solución más obvia. Claro está que el grado de adherencia al original varía según las ideas de los autores. El cuadro cambia cuando nos referimos a las traducciones en verso para las cuales parecen aplicarse dos soluciones: la traducción literal con la cual se intenta transmitir la elocuencia del original a través de su estricta reproducción o se presenta el texto como instrumento auxiliar para la comprensión del original. En cuanto a la segunda solución aplicada a las obras en verso hemos visto varios ejemplos de traducción-*imitatio* con la cual se quiere recrear la elocuencia del texto original haciendo hincapié en el texto de llegada. Piénsese en el caso de Juan del Encina y su traducción de las *Bucólicas* de Virgilio.

⁵⁷ Usamos la versión impresa en Sevilla (1532) por Juan Cromberger y conservada en la Hispanic Society of America.

Los prólogos a las traducciones que hemos venido analizando también han sacado a la luz otro aspecto interesante de la reflexión lingüística. De manera especial, Cartagena y Madrigal han sido pioneros en su defensa de las posibilidades lingüísticas del castellano, lengua que, en el caso del traductor anónimo de las epístolas de Guarino, por sus afinidades morfológicas y léxicas con el latín, obtiene un lugar de preeminencia al lado del latín y un grado de superioridad respecto a las otras lenguas romances.

Y finalmente, nuestro análisis de los prólogos, también ha invalidado la idea según la cual los traductores del siglo XV escogían sus textos sin un plan concreto y, muchas veces, sólo guiados por el grado de dificultad que la obra presentaba o por la disponibilidad de textos que tenían al alcance. No solo Cartagena, cuyo interés por la filosofía y la retórica determina el tipo de texto a elegir, sino también Talavera, Villena y Encina son una prueba evidente de que los textos escogidos respondían a sus propios intereses intelectuales. Añádase a lo dicho que, según las informaciones contenidas en los prólogos, allí donde fue posible, se intentaba prestar el máximo cuidado y la máxima atención a los ejemplares que se tuvieran a disposición para poder llegar a la versión más 'autorizada'.

CAPÍTULO VI

LAS TRADUCCIONES HUMANÍSTICAS DEL XV:
ANÁLISIS DE UN CORPUS

En los capítulos precedentes hemos venido perfilando el mundo de los traductores y su *modus operandi* dentro del ámbito español y en su relación con Italia. Nos queda por analizar, desde una perspectiva global, la tipología de las traducciones que se llevaron a cabo durante el siglo XV. Con este análisis podemos llegar a tener una idea más clara de los gustos y de las tendencias literarias de la época, del tipo de público lector para el cual las traducciones estaban pensadas, y del desarrollo de algunos géneros literarios y temas que el siglo XV dejaría en herencia a los siglos sucesivos. En apéndice se dará un esquema que contiene una lista de todas las traducciones humanísticas que nos han llegado y las que se han podido encontrar durante el curso de esta investigación. Se han incluido en este estudio, además de las traducciones en las lenguas peninsulares distintas del castellano, todas las traducciones anónimas que han quedado fuera de nuestro análisis teórico en los capítulos precedentes. A este apéndice nos referiremos en el curso de este capítulo para un análisis completo de las traducciones que estudiamos.

Es indiscutible que durante el siglo XV ha habido, en España como en toda Europa, un aumento del público lector, extendido ahora al conjunto de nobles laicos que no correspondían necesariamente a los grupos de intelectuales profesionales. Gracias a las investigaciones que se han ocupado del tema, hemos podido concluir que el incremento del material de lectura y la creación de bibliotecas nobiliarias con un número relevante de volúmenes son datos suficientes para confirmar el aumento de la alfabetización laica¹.

De este grupo de nobles lectores se ha dicho que su interés cultural se enfocaba principalmente alrededor de obras filosóficas e históricas y entre ellas se han incluido también las traducciones de obras clásicas o humanísticas. Desde esta premisa general se ha partido para especificar la naturaleza del interés cultural del público lector por estas materias. Jeremy Lawrance, tras analizar la presencia de tales textos en las bibliotecas nobiliarias, ha puesto de relieve el enfoque práctico que subyacía al elegir materias y textos por parte de sus usuarios.

¹ J. N. H. Lawrance, "The Spread of Lay Literacy in Lay Medieval Castile" *Bulletin of Hispanic Studies* vol. 62:1 January (1985): 79-94 y espec. 85-87.

Apart from devotional works, the commonest broad factor revealed in the choice of works in these fifteenth century libraries is the concern for 'gentle' education, instruction, mostly by ways of example, in the knowledge and manners expected of the well-born.

Por lo que se refiere a los textos de tema histórico lo que interesaba sobremanera era el aspecto militar de la historia, a través del cual se le ofrecían al noble ejemplos de caballería imitables e instructivos.

Roman history was popular with noble readers because Roman *militia* was erroneously regarded as the source and mirror of medieval chivalry. [...] Such texts were supposed to provide practical *exempla* for the aspiring knight, not only in conduct but also in tactics and strategy².

En el ámbito de las traducciones tenemos un buen número de obras que caerían bajo esta categoría. Pensemos por ejemplo en las *Décadas* de Livio traducidas por Ayala y Pimentel, el *De re militari* de Onosander traducido por Sagundino, el tratado bélico *Strategemata* de Frontino traducido por anónimos al aragonés, catalán y castellano, partes del *Bellum Catilinae* y *Bellum Iugurthinum*, el *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo. A ellos añádase el *De militia* de Bruni y el *De re militari* de Vegetio de los que numerosos ejemplares se han encontrado en muchas

² Lawrance, "The Spread" 89.

bibliotecas de nobles. Dichas obras van analizadas por separado pero también en relación con la producción peninsular de escritos históricos en latín. Entre ellos, la *Compendiosa Historia Hispanica*³ de Rodrigo Sánchez de Arévalo llevada a cabo en 1470 nos interesa de manera especial por el cambio cualitativo que representa dentro del ámbito de la producción historiográfica peninsular y por la peculiaridad de haber sido traducida al italiano durante el siglo XV.

Hay que tener presente que la historiografía española del siglo XV se había venido apoyando en el ya difundido y conocido texto *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada con el cual se habían fijado los orígenes godos de la península. El texto de Arévalo se proponía afirmar la continuidad y la antigüedad de la monarquía hispánica y así continuaba la línea ya empezada por la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena. Lo que sobresale de la obra de Arévalo es el recurso a las fuentes sobre las cuales apoyar sus teorías. De acuerdo con el estudio de Helena de Carlos Villamarín, en la *Compendiosa Historia Hispanica* "se hace uso al fin, por vez primera desde Isidoro de Sevilla, de una fuente fundamental para la historia primitiva de Hispania cual es

³ Consúltese el *Iter Italicum* de Kristeller, vol. 4 p. 652 a. De acuerdo con sus datos es el ms. no. 2129 (III 158-159) cod. 411 y se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Valencia.

Justino, el abreviador de la historia universal de Trogo Pompeyo"⁴. Dicho recurso a una fuente como la de Justino demuestra una voluntad de querer superar el modelo que se había venido imponiendo desde el Toledano⁵. De hecho, el autor partiendo de su fuente, se preocupa por componer un extendido panegírico de *Hispania* empleando todos los recursos retóricos típicos del género.

Sin embargo, ni debe sorprendernos el hecho de que fuese Sánchez de Arévalo el que usara unas fuentes algo inusitadas entre sus contemporáneos españoles. Al leer su texto sobre la educación nos damos cuenta de que debe mucho a la tradición empezada por el *De liberis educandis* de Plutarco.

A todo lo dicho hay que añadir, el hecho peculiar de haber encontrado una traducción italiana de esta obra, lo cual aumenta claramente nuestra curiosidad sobre el tema.

⁴ Helena de Carlos Villamarín, "Mitos fundacionales de la Península Ibérica", *Euphrosyne. Revista de Filología Clásica*, vol. 23, (1995): 247-258. Villamarín también pone en evidencia que Arévalo se preocupa por integrar nuevos datos tomados de textos geográficos que acababan de ser traducidos en Italia (257). Recordamos aquí que entre las traducciones humanísticas del siglos XV hemos encontrado una versión de la *Historiae Philippicae* de Trogo Pompeyo traducida por un anónimo y atribuida a Fernández de Heredia.

⁵ En este modelo, a su vez herencia isidoriana, se presentaba una revisión de las antigüedades de Hispania que luego venía ubicada dentro del orbe y en relación con el resto de Europa. (Villamarín 256).

Es posible que, dada la larga permanencia de Arévalo en Italia y en los círculos alrededor de la corte papal, y visto el carácter 'competitivo' de la obra, los intelectuales italianos se sintieron atraídos por semejante texto. Por otro lado, es lícito preguntarnos cuáles pudiesen ser las razones para traducir al italiano un texto escrito en latín durante las últimas décadas del siglo XV.

Tampoco podemos olvidarnos de toda la serie de textos de historia clásica que nos ha llegado a través de las versiones intermedias llevadas a cabo por los humanistas italianos. Me refiero sobre todo a la *Historia Alexandri Magni* de Quinto Curcio, la *Vida de Alejandro* de Plutarco y la *Comparación* del mismo Decembrio, el *De bello Gallico* y el *De primo bello punico* en la versión de Bruni. Todos estos textos demuestran un interés y un gusto "por la historia, y en concreto, por las hazañas guerreras del pasado" (Moll 153).

En cuanto a la rama de la filosofía que interesaba más al público nobiliario, Lawrance concluye que era, sin duda, la filosofía moral precisamente por su utilidad práctica dentro del ámbito de la sociedad.

El interés por este tipo de literatura, como ya hemos apuntado, tenía como meta la de proveer ejemplos morales y

de consolación, y a la vez respondía a una idea práctica. Este pragmatismo se originaba en la idea de que los textos clásicos, -fueran ellos históricos, morales o épicos- ofrecían a los nobles modelos inestimables para poderse mover dentro de su propio ámbito profesional y para mejor actuar en la *res publica*.

Esta actitud, junto a la tendencia a enfocar su atención sobre temas como el del concepto y naturaleza de la nobleza, apuntan a una atención particular hacia un aspecto social que no puede descartarse. Como se ha mostrado para el humanista Diego de Valera, el siglo XV español presencia el nacimiento de una nueva figura social: el letrado. Este último representó, a causa del papel central que empezó a jugar dentro de la administración política, un desafío para la nobleza española la cual había ocupado aquellos cargos hasta poco antes.

El reconocimiento del *letrado* por méritos, y su elevación dentro de la organización socio-política de Castilla dan inicio a toda una problemática político-cultural que acompañará a los intelectuales castellanos hasta el Siglo de Oro y que irá a desembocar en los estatutos de nobleza⁶.

⁶ O. Di Camillo, "Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera" *Mosén Diego de Valera y su tiempo* (Cuenca: Insituto Juan de Valdés, 1996) 64-65.

Solamente teniendo presente estas consideraciones podemos explicar el afán que caracterizó a los nobles españoles que buscaban una justificación de su propia legitimidad como clase social y de su propio papel dentro de la sociedad. Es, pues, bajo esta luz que debemos entender las numerosas composiciones escritas en España sobre este tema⁷ y las traducciones que se hicieron al español de los tratados de humanistas italianos⁸, textos - todos ellos- presentes en las bibliotecas nobiliarias del siglo XV. Dicha perspectiva invalidaría la idea de Lawrance según el cual todos los textos que formaban parte de las lecturas de los nobles se empleaban para ofrecer "that solace and consolation which, as we have seen, was such a constant *desideratum* with the lay reader of the fifteenth century"⁹. Por lo contrario, los tratados de nobleza reflejan más bien la idea de un interés dictado por una nueva realidad social que se venía formando alrededor de estos nuevos lectores.

⁷ Me refiero al *Doctrinal de caballeros* de A. de Cartagena y el *Espejo de verdadera nobleza* de Diego de Valera.

⁸ Piénsese por ejemplo en la traducción del *De nobilitate* de Bonaccursius, el texto de Poggio Bracciolini.

⁹ Lawrance, "The Spread" 90.

Y todavía nos hace falta añadir la categoría de escritos políticos que fueron muy populares durante el siglo XV. Sabemos que en Italia ya desde el siglo XIII los tratados políticos giraban en torno a temas como la legitimidad de ciertas formas de gobierno, el tipo de gobierno más justo, y las calidades y características que a un príncipe se le requería tener. Estos temas suscitaron tal interés que, durante el siglo XIV a las ideas prefijadas se integraron las de Aristóteles. Piénsese por ejemplo al *Li Livres dou Tresor* de Brunetto Latini¹⁰ escrito a finales del XIII y que alcanzó una gran popularidad hasta bien entrado el siglo XV. A este texto le siguió el *De Regimine Principum* de Giles de Rome que se convirtió en el tratado más conocido de toda la Edad Media. Su fama se extendió hasta los siglos XIV y XV, período en que se hicieron numerosas traducciones. Su difusión contribuyó a la propagación fuera de Italia de la idea del republicanismo de los *comuni* y a la introducción del tratado político como materia de estudio.

Queda indiscutible el hecho de que una gran parte de las traducciones que se llevó a cabo para los nobles

¹⁰ De dicha obra hemos encontrado traducciones al catalán, aragonés y castellano todas compuestas durante el siglo XV por traductores anónimos.

durante el siglo XV se corresponde "a dos de los elementos básicos de la ideología y las formas de vida de la época: los escritos ético-políticos y la historia" y "consisten en tratados filosóficos, obras históricas o leyendas épicas"¹¹.

Y sin embargo no podemos caer en el error de pensar que este panorama era distinto del que se estaba produciendo en otros países del occidente europeo. Por lo contrario, como afirma Jeremy Lawrance: "the practical tastes of lay readers were thus the major factor reflected in the pattern of literary culture in the fifteenth century just as they were in the rest of Western Christendom"¹².

Si por un lado el enfoque de cierto público lector por este tipo de literatura es un hecho innegable, tampoco se puede negar la presencia y el cultivo de otros géneros que fueron de suma importancia en el desarrollo de la literatura española. De hecho, observamos durante el siglo XV español una gradual aceptación de todos aquellos géneros literarios con los cuales se pretendía recuperar el patrón clásico: el discurso o la oración, la epístola, el diálogo o el tratado. Estas modalidades literarias estaban

¹¹ I. Beceiro Pita, "La versión de la obra clásica y su destinatario: los manuscritos de la nobleza castellana en el siglo XV" *Euphrosyne*, vol. 29 (2001): 111-124.

¹² Lawrance, "The Spread" 90.

estrechamente vinculadas entre sí ya desde la época clásica y "representaban la quintaesencia en el arte de la palabra, que confiere al hombre su condición de ser superior frente a los demás animales"¹³. En las páginas siguientes se pondrá de relieve que estos géneros literarios no sólo se cultivaron en España paralelamente a su desarrollo en Italia sino que eran, gracias a las traducciones, bien difundidos, conocidos -y en muchos casos encargados- en los círculos nobiliarios.

La recopilación de datos que hemos llevado a cabo acerca de las traducciones humanísticas en la España del siglo XV, demuestra precisamente una variedad amplia de intereses y enfoques literarios comparables a los que estaban experimentando los humanistas italianos de la misma época.

Este análisis de las traducciones que se llevaron a cabo durante el siglo XV nos ha permitido observar un dato importante: el interés de las traducciones por el valor retórico del texto traducido. Podemos incluso llegar a afirmar que las traducciones producidas durante el siglo XV reflejan el interés por los *studia humanitatis* que venía desde Italia. O sería mejor decir que la recuperación de

¹³ A. Gómez Moreno, *España y la Italia de los Humanistas. Primeros Ecos* (Madrid: Gredos, 1994) 165.

los géneros clásicos a través de la composición corre paralela a la actividad de traducción. De hecho, las traducciones representan los canales de acceso a dichos géneros literarios y están estrechamente vinculados entre sí¹⁴.

Volviendo una vez más a Kristeller y a su análisis de los géneros literarios que se cultivaron durante la Edad Media y el Renacimiento, el eminente estudioso nos ofrece informaciones útiles para nuestra investigación. Kristeller pone en evidencia el hecho de que la cultura escolástica había creado un tipo de literatura "práctica"¹⁵ y estrechamente vinculada al ambiente universitario en el cual y para el cual se había producido. Es el caso, por ejemplo, de los libros de texto¹⁶, los comentarios, la

¹⁴ Me refiero en este caso al vínculo que hay entre imitación-composición y traducción al que ya he apuntado en los precedentes capítulos.

¹⁵ Sobre este término, usado de manera indiscriminada, hay que hacer precisiones. También el plan educativo de los humanistas, que sigue siendo visto por los historiadores modernos como el aspecto más revolucionario del movimiento, miraba a la adaptabilidad práctica de los estudios. De hecho, si para la cultura escolástica los estudios estaban en función de la profesión, para los humanistas, los *studia humanitatis* tenían la función de crear al hombre como un individuo completo y capaz de tener un rol activo en la *res publica*.

¹⁶ Generalmente estos libros de texto incluían materias como lógica, retórica, filosofía y estaban pensados como material auxiliar para el estudio privado.

*Quaestio*¹⁷ y el tratado. Esta literatura profesional no desapareció con la entrada del movimiento humanístico. Por lo contrario, como prueba de su validez dentro del sistema universitario, siguió siendo vigente incluso durante los siglos siguientes. El humanismo, de hecho, continuó apropiándose de estos géneros literarios aun adoptando una perspectiva y un acercamiento totalmente nuevos. Lo que diferenciaba, por ejemplo, un comentario escolástico de un comentario humanístico era principalmente la elección de los autores sobre los cuales se enfocaba el tema o el método de interpretación empleado para analizar un determinado texto. A los ya preexistentes géneros literarios se sumaron otros nuevos. Estos últimos eran el fruto de la nueva lectura de los clásicos introducida por los humanistas y a la vez representaban el producto de la madurez alcanzada, en campo literario, por estos mismos 'innovadores'. Uno de los géneros predilectos por los humanistas fue la *oratio* que se convirtió en el recurso más usado para la celebración oral de circunstancias particulares. La característica principal de la *oratio* consistió precisamente en su oralidad, elemento que sin duda y desgraciadamente, contribuyó a su pérdida. Su

¹⁷ La *quaestio* era un género literario de gran importancia dentro del específico y especializado ambiente universitario y por eso entran a formar parte de la literatura profesional.

difusión, como bien nos hace notar Kristeller, dependía exclusivamente del éxito alcanzado una vez que la pieza oratoria había sido declamada en la circunstancia para la cual estaba compuesta. Es ésta y no otra la razón por la cual poseemos un número muy exiguo de ejemplos de este género y no solamente en España sino también fuera de ella.

Sin embargo las que sí tuvieron la suerte de quedar dentro de los anales de la historia de la oratoria, tuvieron que ser las que consiguieron una fama considerable entre los o las que salieron de la pluma de autores renombrados. Es el caso de dos traducciones españolas: la de la *Orazione a Gismondo Pandolfo de' Malatesta* de Giannozzo Manetti traducida para el Marqués de Santillana por Nuño de Guzmán; y la de una *Proposición o Arenga* pronunciada por el duque de Borgoña, Jean Jouffroy, ante Don Alfonso V de Portugal y traducida por Martín de Ávila para, una vez más, el Marqués.

A estas últimas hay que añadir como dato importante la presencia en la biblioteca de Santillana de las "*Orationes* de Cicerón, las *Declamationes* de Séneca el Viejo, una *Epistula in laudem Costantinopolitane civitatis et Grecorum unionis* del erudito griego Lilius Tiphernas leída al primer papa Borja Calixto III (1455-1458), y tres *dicerie* toscanas

del *podestà* de Florencia Stefano Porcari (1427)¹⁸. En cuanto a estas últimas, aunque sea probable que formaran parte de la biblioteca de Santillana, no se han encontrado pruebas de ello. Sabemos que fueron adquiridas por Hernando Colón en Valladolid en 1530 y que ahora se encuentran en traducción en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Las que posiblemente pertenecieron a Santillana fueron aquellas en versión italiana que se conservan en el manuscrito 10.227 de la Biblioteca Nacional de Madrid¹⁹. Por lo que se refiere a la versión española de las oraciones, gracias al estudio de Carmen Parrilla, sabemos que pudieron circular entorno a los años conciliares o sea en las décadas de los '30 o '40. Parrilla conjetura la posibilidad de que la traducción de esta obra circulara antes del 1454 y no excluye la

¹⁸ J. N. H. Lawrance, *Un episodio del protohumanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti* (Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1989) 11. Rectificamos aquí el dato ofrecido por Lawrance acerca de Porcari. Al escribir sus oraciones Porcari era *capitano del popolo* o sea jefe de las fuerzas armadas, rango inferior al de *podestà*. Sus oraciones eran cuatro y no tres como comunica Lawrance. En este estudio, Lawrance subraya la importancia de un estudio estilístico de obras como las oraciones de Cartagena escritas en latín y en español y sobre todo a raíz de su innovador concepto de la retórica. Lawrance además hace hincapié sobre la importancia de tener un estudio de las cartas mensajeras de personajes como Fernando de la Torre, Diego de Valera, Diego Rodríguez de Almela, Alfonso Ortiz, etc.

¹⁹ Estos datos son el fruto del estudio de Carmen García Parrilla titulado "Un ejemplo de traducción del siglo XV" *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval III*, (1995): 531-45.

posibilidad de que fuese producto del círculo de traductores alrededor de Santillana quien ya poseía la versión italiana. La prueba de la presencia tan temprana de estas oraciones en traducción española nos la dan las referencias y las coincidencias entre el texto de la Colombina y una carta de Fernando de la Torre dirigida al rey Enrique IV en 1454²⁰. Esta correlación llevaría a pensar que Fernando de la Torre no sólo conocía un texto en traducción de la obra de Porcari sino que poseía uno que estaba muy cerca de la versión colombina.

Todos estos ejemplos de *orationes* encontradas en España, en traducción o en su original, nos dan "una muestra de la atención que se prestaba a la faceta retórica de los *studia humanitatis*"²¹ y representan un interés paralelo al italiano por estos nuevos géneros literarios. Es evidente que textos de este tipo suscitaban el interés de intelectuales extranjeros no solamente por su contenido sino por el valor que encerraban como pieza retórica. De otra manera no se explicaría la existencia de traducciones de oraciones que cobraban sentido solamente en el contexto

²⁰ Remito al estudio ya citado de Carmen Parrilla ("Un ejemplo" 540-545) para más detalles acerca de la correlación entre los textos.

²¹ Lawrance, *Un episodio* 12.

para el cual y en el cual habían nacido. Es el caso de Fernando de la Torre, para quien las oraciones de Porcari tenían interés por su contenido político -seguramente muy llamativo- pero también por "tañer en ellas las peculiaridades de las virtudes retóricas e incorporar con préstamos verbales un ropaje artístico a la técnica de la introducción"²².

También es muy posible que, entre las motivaciones que han llevado a la producción de ciertas traducciones en lugar de otras, hay que considerar, ante todo, la fama o la mala fama que los autores de dichas oraciones pudiesen haber alcanzado. No olvidemos que Porcari fue detenido y luego ahorcado por un intento de conjura contra el gobierno eclesiástico con el fin de instaurar la antigua república en Roma.

A este nuevo género literario hay que añadir, por su estrecha relación, el de la invectiva. Pieza retórica de suma importancia dentro de la producción literaria de la época humanística, de ella conservamos, en traducción española, la *Invective contra medicum* de Petrarca y el *Contra Hypocritas* de Bruni. En cuanto a la obra de Bruni sabemos que tuvo que ser bastante popular en España ya que

²² Carmen G. Parrilla, "Un ejemplo" 544.

contamos con, por lo menos, siete manuscritos latinos y una traducción conservada en dos manuscritos²³. Uno de los códices en que se encuentra la traducción de Bruni parece haber pertenecido al Marqués de Santillana y contiene también otras traducciones de las obras del Aretino. El propósito de esta invectiva era el de poner en tela de juicio ciertos aspectos de la vida monástica como la falsedad de la santidad y el estéril ascetismo. Es claro que la presencia de otras obras de Bruni en traducción española en el mismo códice nos tiene que hacer pensar en un interés general por el autor en cuestión.

De Bruni se nos conservan otras traducciones significativas por su lugar dentro del panorama de la literatura humanística. Me refiero sobre todo a la traducción de las *Vite di Dante e Petrarca* contenida en un códice junto con la *Vita di Aristotele*, la *Comparación de Gayo Julio César emperador máximo et de Alexandre Magno rey de Maçedonia* traducida por Martín de Ávila, la *Novella di Seleuco*, y un tratado sobre la designación de los oficios de Roma.

²³ Victoria Campo nos da esta información en su artículo "La traducción castellana del *Contra Hypocritas* de Leonardo Bruni", *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* Tomo 1 (1997): 413-422. Las dos versiones españolas se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Con esta traducción Bruni satisfacía la necesidad informativa que se tenía por las vidas de tan renombrados hombres de letras. Sin embargo y, al mismo tiempo, las *Vite*

potevano essere apprezzate da un pubblico maturo per gustare un genere *intus* umanistico quale quello biografico, che a Quattrocento inoltrato contava già numerosi appassionati in Spagna, certo sufficientemente preparati per apprezzare la ricostruzione storica documentata e la critica delle fonti, merito non ultimo del lavoro di Bruni²⁴.

En realidad, antes de la llegada a España de la biografía humanística ya había quienes, siguiendo las pautas de la literatura clásica, habían producido textos biográficos en los cuales, a través del enaltecimiento y elogio de los 'altos ciudadanos' o de los héroes nacionales, miraban a exaltar su propia patria. Estas biografías podían acoger dos modalidades: la galería de personajes ilustres del pasado mezclados con los del presente y el retrato panegírico. En cuanto al primer tipo tenemos como ejemplo el de la obra de Juan Gil de Zamora que Ángel Gómez Moreno cita como temprano ejemplo e

²⁴ Giuseppe Mazzocchi, Paolo Pintacuda, "La versione Castigliana Quattrocentesca delle *Vite di Dante e del Petrarca di Leonardo Bruni*", *Rapporti e Scambi tra Umanesimo Italiano e Umanesimo Europeo*, ed. Luisa Rotondi Secchi Tarugi (Milano : Orizzonti, 2001) 439-489.

"importante testimonio de este tipo de literatura"²⁵ que miraba a enaltecer la imagen patria a través del elogio de sus más 'nobles' ciudadanos. Y si es verdad que la abundante literatura que se produjo alrededor de este tema estaba vinculada a los textos de Suetonio y Plutarco, el mismo A. Gómez Moreno no niega que obras como las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán y los *Claros varones de España* de Hernando del Pulgar que se apoyaban en textos como el de Guido de Colonna "encontraran un ambiente que resultaba claramente propicio" (Gómez Moreno 230-31).

En cuanto a las *Vite di Dante e del Petrarca* hay que precisar que la obra forma parte de lo que se llama la biografía individual de personajes antiguos o modernos. Estas biografías podían seguir el modelo del elogio del sabio -como en este caso- o podían convertirse en un panegírico de mecenas²⁶. En España, junto a los que citamos,

²⁵ Gómez Moreno, *España y la Italia* 227-228 en que se nos recuerda también la *Crónica de los Conqueridores* de Fernández de Heredia.

²⁶ "Alfonso el Magnánimo fue la figura más atractiva para el panegírico biográfico, por su condición real y su estrecha relación con algunos de los principales humanistas" (A. Gómez Moreno, *España y la Italia* 233). Para él y sobre él el Panormita escribió los *Dicta aut facta Alphonsi regis*, Bartomoleo Fazio compuso el *De rebus gestis Alphonsi regis* y Valla aceptó escribir una hiperbólica biografía de Fernando el de Antequera titulada *De gestis Ferdinandi Regis Aragonorum*.

circularon también las biografías de Homero, las de Socrates y Séneca, la de Platón²⁷ y la de Aristóteles, la de Alejandro, la de Carlo Magno, y la de Cicerón. En cuanto a esta extensa producción parece que así como

los buenos latinos ytalianos no solamente preciaron mucho que destas traducciones tan provechosas pudiessen ellos gozar, mas aun las trasladaron en lengua toscana por comunicar tan solemne escritura a toda la nacion ytalica

también "los nobles varones de las Españas" tenían que gozar de

la lectura de tan extendida y tan autorizada historia como se comprendera de las hazañas de los mas excelentes capitanes y letrados que en muy luengos tiempos por el mundo florecieron.²⁸

Si volvemos a nuestro excursus sobre los géneros que llegaron a España a través de la traducción, a la invectiva hay que añadir la epístola, otro género literario que llegó a tener cierta resonancia en el campo literario y disfrutó de una difusión significativa gracias también a las traducciones humanísticas. No nos referimos a la de tipo estatal, jurídico o público sino a la privada con la cual se quería comunicar hechos personales dentro de un marco

²⁷ De ello se conserva una traducción anónima hecha a partir del texto de Bruni basado a su vez en las *Vidas Paralelas* de Plutarco.

²⁸ Alfonso Fernández de Palencia, *Las vidas de Plutarcho*. Incunable de Sevilla: Colonia, Pablo de Pegnitzer, Juan de Glockner, 1491. Este incunable está conservado en la Hispanic Society of America.

literario. Sabemos que ya desde el siglo XV la epístola había conseguido desplazar la *oratio* como medio de comunicación de ideas. Desde el redescubrimiento de las *Epistulae ad familiares* de Cicerón por parte de Petrarca, los humanistas italianos adoptaron dicho género como uno de sus formas predilectas de escritura. De allí el afán por componer epístolas que luego serían recogidas en colecciones, sujetas a revisiones, retocadas y corregidas por su mismo autor con el fin de crear una verdadera obra literaria.

Además, con la entrada en escena de la correspondencia privada de Cicerón hubo un cambio de orientación en cuanto a la composición de dichas obras que hasta entonces habían seguido los patrones del *ars dictaminis*. De acuerdo con el reciente estudio de Gonzalo Pontón²⁹ el panorama del arte epistolar cambia considerablemente durante el siglo XV al admitir, dentro de los límites del género epistolar, las nuevas variantes introducidas a raíz de la renovación clásica. En España el enriquecimiento del género epistolar se hace notar en la tipología de cartas cultivadas -desde la familiar a la consolatoria- y en los recursos retóricos empleados, pruebas de una voluntad de salir de los esquemas

²⁹ Gonzalo Pontón, *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2002).

fijos impartidos por las *artes dictaminis*. Es el caso de las *Letras* de Fernando del Pulgar "caracterizadas por la brevedad, la habilidad retórica y la búsqueda de soluciones cambiantes, todo ello encarnado en un estilo que no vacila en ser coloquial o en ascender a otros niveles, según dicten las circunstancias"³⁰.

Así como para la *oratio*, también las traducciones de las epístolas interesaban por su contenido, visto el enfoque literario o filosófico que mantenían y, sin embargo, se apreciaban también por sus aspectos retóricos y literarios útiles para estudiantes y humanistas. Es ésta la razón por la cual se procedió a la copia e impresión de tantos ejemplares.

En el ámbito español el número de colecciones de epístolas que conservamos del siglo XV no sólo nos ha permitido clasificarlas como género literario, sino que nos ha llevado a concluir, en las palabras de Lawrance, que

no se trata de un manojito de ejemplos aislados, sino de un ramo floreciente de la literatura, que debe estudiarse en toda su dimensión. Y esto sin hablar de la fuerte influencia genérica que ejercía el género epistolar sobre otros tipos de literatura, como por ejemplo la novela sentimental³¹.

³⁰ Pontón, *Correspondencia* 78.

³¹ J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer renacimiento español", *Actas de la Academia Literaria*

Lawrance se refiere a las colecciones de epístolas de Diego de Valera, Fernando de la Torre, Diego Rodríguez de Almela, Fernando del Pulgar, Francisco López Villalobos, Alfonso de Palencia y a las epístolas sueltas de Enrique de Villena, Santillana, Alonso de Cartagena, Juan Rodríguez del Padrón, Gómez Manrique, Juan de Lucena, Juan Álvarez Gato y Alfonso Ortiz³².

Por lo que se refiere a las epístolas que se han conservado en traducciones españolas, cabe recordar y hacer especial mención de las de Ovidio traducidas por Rodríguez del Padrón, la carta a Lucilium de Séneca traducida por Cartagena (contenida en el *De artibus liberalibus*) las de Phalaris traducidas por un anónimo, la de Piccolomini a Mahomet, y la carta de Petrarca a Acciaiuoli (traducida al catalán). Además de estas no podemos olvidar que toda la correspondencia, en gran parte perdida, entre Bruni y Cartagena acerca de la *interpretatione recta* de la filosofía aristotélica, había sido recogida en una única

renacentista (V-VII): Literatura en la época del Emperador, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988) 86.

³² Lawrance, "Nuevos Lectores" 86. No olvidemos además las perdidas "epístolas e arengas e propusiciones e principios de la lengua latina" mencionadas por Enrique de Villena en sus *Glosas a la "Eneida"* (ca. 1430).

colección por uno de los árbitros de la contienda, Pier Cándido Decembrio.

Ángel Gómez Moreno al ocuparse del tema nos ha proporcionado ejemplos inestimables que comprobarían la resonancia originada a causa de la circulación en suelo español del género epistolar. De hecho, el investigador hace notar la extrema importancia que tiene la aparición de la colección de epístolas de Fernando de la Torre y de Fernando del Pulgar. Este último hasta llegó a querer ver impresas en una colección sus propias epístolas.

La carta literaria se convirtió pues en el nuevo género y, como bien subraya Lawrance, "parece responder de modo más directo a la presencia de un nuevo círculo de lectores, que se comunican entre sí, y establecen las bases de una nueva cultura"³³.

De las epístolas que siguieron bajo forma de *petitio* se nos conservan varios ejemplos en castellano: las que el Marqués de Santillana intercambió con su sobrino, con su hijo y con Alfonso de Cartagena. En realidad estamos de acuerdo con A. Gómez Moreno para quien

hacia el cierre del siglo XV, los lectores españoles tenían a su alcance todas las variedades posibles de epístolas, redactadas en lenguas diversas; en esta circunstancia no ha de

³³ Lawrance "Nuevos lectores" 85.

extrañarnos la extraordinaria evolución que pronto habría de experimentar tal género en el marco de la literatura castellana³⁴.

Al género epistolar hay que añadir, por la preponderancia que cobró en los siglos posteriores al XV, el diálogo. Y no podía faltar dentro del panorama literario del siglo XV este género literario que representó, según Francesco Tateo:

una delle espressioni piu tipiche d'una spiritualità nemica dell'insegnamento scolastico e dei rigidi sistemi filosofici, amante del rapporto civile e della eletta conversazione, dotata di un vivo senso della problematicità del reale e d'una fiducia nella capacità persuasiva della parola³⁵.

El mismo término en lengua vernácula parece haber nacido en el siglo XV "como cultismo impuesto por el círculo italianizante del Marqués de Santillana" aunque "conserve el sentido restringido que adquiere desde el clasicismo tardío y durante toda la Edad Media"³⁶. Así en algunas de las traducciones que hemos podido consultar, los traductores se refieren al término diálogo como conversación entre dos, basándose en una errónea

³⁴ A. Gómez Moreno, *España y la Italia 195-196*.

³⁵ Tateo Francesco, *Tradizione e realtà nell'Umanesimo italiano* (Bari: Dedalo Libri, 1974, 2nd ed.) 223.

³⁶ Ana Vian Herrero, "El Libro de Vita Beata de Juan de Lucena como diálogo literario", *Bulletin Hispanique*, vol. 93 (1991) 64.

etimología. Gonzalo de Ocaña al traducir los diálogos de Gregorio Magno³⁷ ofrece la siguiente definición:

Y es dicho este libro Dialogo. Que quiere dezir habla entre dos. Por que dos son los que hablan en el. Conviene saber Pedro Diacono y San Gregorio.

Pero Díaz de Toledo repite el error etimológico y llega a la misma conclusión:

Diálogo es palabra compuesta de dos palabras griegas: *dia* en griego quiere en latín decir dos; e *logos*, fabla: así que diálogo querrá dezir fabla de dos, uno que pregunta, e otro que responde.

En cuanto a la presencia en España de traducciones de diálogos humanísticos cabe precisar que la mayoría de ellos se ocupaban de temas morales como el *De infelicitate principum* de Bracciolini traducido por Martín de Ávila, el *De nobilitate* de Buonaccorsio da Montemagno³⁸ en traducción anónima, la traducción anónima del *Isagogicon Moralis*

³⁷ Para este texto he utilizado la versión impresa en Sevilla en el año de 1532 por el impresor Juan Cromberger. Dicha versión se conserva en la Hispanic Society of America y va acompañada por la carta que Fernán Pérez de Guzmán escribió como petición de la traducción. El folio que contiene esta carta está cortado.

³⁸ Esta obra en realidad pertenece más bien a la producción medieval más que humanística y además no debe considerarse propiamente un diálogo ya que presenta simplemente la yuxtaposición de dos oraciones. Sin embargo la incluimos por la importancia que conlleva el tema que trata y por la resonancia que tuvo durante el siglo XV. Se hablará de ellos más adelante.

Philosophiae de Bruni³⁹, el *De officiis*, el *De Senectute* de Cicerón traducido por Cartagena, por un anónimo aragonés y por el catalán Nicolau de Quilis y, finalmente, el *Libro llamado Fedrón* de Platón traducido por Pero Díaz de Toledo. De Platón el '400 español y europeo había heredado además de este modelo, también una versión del *Timeo* muy difundida ya durante el siglo XI. A estos modelos clásicos hay que añadir el *Mortuorum dialogi* de Luciano de Samosata, obra que, a través de la versión de Aurispa, pudo contar con una buena recepción en la España del siglo XV, vistas las varias versiones españolas que se hicieron de ella. Entre los traductores de los diálogos de Luciano, Martín de Ávila fue el que se apoyó en la versión latina de Aurispa y luego tradujo también la imitación que Decembrio hizo del diálogo con el título de *Comparación entre Gayo Julio César Y Alejandro Magno*; Vasco Ramírez de Guzmán tradujo exclusivamente la versión que Aurispa hizo del texto de Luciano.

Las traducciones del género dialógico ofrecen una

³⁹ He visto la traducción en el incunable de Zaragoza de 1496 que contiene la *Epístola a Lucilium* de Séneca traducida por orden de Fernán Pérez de Guzmán. El diálogo presenta como interlocutores a Marcelino y Bruni que discuten sobre el concepto de filosofía.

No olvidemos también el 'trecentesco' *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca, traducido al catalán por un anónimo.

muestra de la variedad tipológica que, dentro de la forma del diálogo, los intelectuales tenían a su disposición. Con ello podemos concluir que España ya en el siglo XV tenía acceso, gracias a las traducciones humanísticas que se llevaron a cabo, a los tres tipos de diálogos -filosófico, retórico y satírico⁴⁰- que sirvieron de modelos para el siglo XVI en España y en Italia. Esta tipología correspondería respectivamente al diálogo platónico, ciceroniano y lucianesco. Y sin embargo, en España como en Italia se prefirió seguir el modelo ofrecido por el diálogo ciceroniano. De acuerdo con el estudio de Nicholas Round la presencia de un diálogo platónico como el *Fedón* en lengua española, no comportó la adquisición inmediata del género. De hecho, el mismo Pero Díaz de Toledo cuando se dedicó a la composición de una forma dialógica, *Diálogo e razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana*, obtuvo resultados limitados aunque su obra "does have some claim to be the first literary dialogue, properly so-called, to be composed in Castilian"⁴¹. La única excepción está representada por el *Liber Dialogorum* compuesto por Alfonso

⁴⁰ Véase para más detalles acerca de la variedad tipológica el texto de Jesús Gómez Gómez, *El diálogo en el Renacimiento Español* (Madrid: Cátedra, 1988) y sobre todo los capítulos IV y V del estudio de F. Tateo ya citado.

⁴¹ N. Round, *Libro Llamado Fedrón* 184.

Ortiz quien demuestra un conocimiento mucho más amplio y profundo de la obra de Platón. Es interesante notar que el *Liber Dialogorum* se conserva en la Catedral de Burgos de Osma en la cual hay también dos tratados neoplatónicos atribuidos a Trismegisto y que uno de ellos deriva de la traducción de Ficino. Es claro que detrás de la composición de estos códices hay un interés particular por el *corpus* platónico.

Ya hemos dicho que España como Italia miraba a la emulación del diálogo de tipo ciceroniano y el *De oratore* era la obra más imitada en este terreno. En Italia Poggio Bracciolini era el escritor más representativo del género dialógico por la variedad y riqueza temáticas de su obra, por el tipo de recursos empleados y por el aspecto polémico que los temas de su obra encerraban. Su diálogo, *De Infelicitate Principum* -traducido por Martín de Ávila- es importante no solamente por ser representativo de un género literario sino también por tocar un tema, el de la nobleza, extremadamente debatido y popular en el siglo XV. Hace falta todavía un estudio del impacto de obras como ésta en la producción literaria española del siglo XV y en modo especial en la tratadística que enfocó su interés alrededor de esta temática.

Entre la producción autóctona de los diálogos sobresale el de Rodrigo Sánchez de Arévalo modelado sobre el de tipo ciceroniano y titulado *De questionibus Hortolanis*. Añádase la *Lamentación de Don Álvaro de Luna* que es la versión castellana de un diálogo originalmente escrito en latín alrededor de 1453 por un anónimo posiblemente asociado al círculo de Alonso de Espina⁴². Tampoco podemos olvidar la curiosa adaptación española del diálogo de Facio llevada a cabo por Juan de Lucena mientras se encontraba en Roma.

Antes de cerrar nuestro *excursus* acerca de los diálogos humanísticos hay que mencionar la curiosa y significativa presencia, entre las traducciones castellanas, del *Hiero* de Jenofonte. Este autor, casi totalmente olvidado durante la Edad Media, fue acogido con gran entusiasmo por los humanistas italianos quienes utilizaron sus textos para el aprendizaje del griego y así hasta hoy. Su obra *Hiero* nos ha llegado en traducción castellana a través de la versión que Bruni llevó a cabo en 1403⁴³. El interés de este texto -en que Hieron y Simónides dialogan sobre cuál es la vida más deseable- está en el

⁴² Round, *Libro Llamado Fedrón* 184.

⁴³ Angela Moll, "Humanismo italiano" 170. Moll nos informa que esta obra se ha conservado en unos doscientos códices.

mensaje de defensa de la vida activa respecto a la contemplativa que, seguramente, tuvo que suscitar interés entre el nuevo público noble.

Todavía carecemos de una investigación crítica acerca de toda la 'tratadística' española del siglo XV que, necesariamente, tiene que incluir obras en forma de diálogo, oración y epístola. Una vez que tengamos dicha relación también podremos estudiar el rol que tuvieron los textos que penetraron en España a través de las traducciones.

Nuestra recopilación de datos acerca de las traducciones que se llevaron a cabo en castellano y que ha sido organizada en el apéndice nos permite avanzar unas conclusiones más. Partiendo de lo más obvio, podemos apuntar que no se han encontrado traducciones hechas directamente del griego sino que la mediación ha sido siempre la lengua latina o algún otro idioma romance. También queda claro que mucha de la recuperación de los clásicos greco-latinos se hizo y se apoyó, en España, en la labor filológica y literaria del humanismo italiano. Decembrio y Bruni con sus versiones latinas o vulgares, parecen ser los intermediarios empleados más a menudo para la realización de traducciones en lengua romance. De hecho, a Bruni y a Decembrio les debemos la difusión en España de

las obras de Homero, Aristóteles, Jenofonte, Polibio, Quinto Curcio, César, Séneca, Plutarco y Platón. El único traductor que parte de un texto griego para producir una versión en latín es Nicolás Sagundino de quien todavía no se han disipado las dudas acerca de su nacionalidad ya que algunos lo quieren nativo de Venecia y otros de España.

En cuanto a las traducciones 'intrapeninsulares' la única de que tenemos noticias es la autotraducción al castellano que hizo Villena de su *Dotze Treballs de Hércules*. A esta última se añaden las otras autotraducciones de textos, originalmente escritos en latín y luego traducidos al castellano, por Alfonso de Palencia, El Tostado y Alfonso de Cartagena. De las otras lenguas romances el vulgar italiano predomina como idioma intermedio. Del francés se conservan solamente el *Tresor de Latini* y la traducción que Ayala hizo de Bersuire.

CONCLUSIONES

Desde la antigüedad clásica hasta el período tomado en examen las traducciones han representado un importante e imprescindible vehículo de transmisión de una determinada cultura. Y si para algunos lo importante era transmitir modelos culturales nuevos que fuesen capaces de reemplazar los de la cultura dominante, para otros era suficiente poder transferir de un "sistema" a otro toda aquella materia que fuese enriquecedora para la cultura que la recibiera.

El binomio traducción literal y traducción libre - herencia jeronimiana- ha pasado por varios tamices de acuerdo con el interés del traductor y con la situación histórica. En el primer capítulo hemos visto que las traducciones literales de San Jerónimo respondían a un interés puramente doctrinal y que fue precisamente de él que la Edad Media recibió aquellas reglas que luego se aplicarían a las traducciones.

El humanismo presupuso un cambio también en cuanto al campo de las traducciones. Con los humanistas italianos y, de manera especial, con Bruni surgió la necesidad de restaurar el verdadero significado de traducción retórica postulado por Cicerón, quien lo aplicó a su propio programa educativo. Y si por un lado Bruni seguía esta línea junto con otros pocos que

optaron por crear modelos de *latinitas* en la Italia del Cuatrocientos, por otro lado había quienes seguían otros caminos y quienes como Alfonso de Cartagena entendieron cuan peligrosa y anacrónica era esta proposición: peligrosa por desvirtuar y corromper unos textos que estaban pensados para determinadas funciones; anacrónica porque no existían en la Italia del Cuatrocientos las mismas condiciones culturales y los mismos presupuestos que estaban en la base de la cultura bilingüe de la época de Cicerón.

El tercer capítulo de esta investigación nos ha permitido tener una idea más completa acerca de los que se dedicaron a la traducción. A través de ello hemos visto que la mayoría de los que traducían obraban alrededor de nobles que comisionaban y patrocinaban los trabajos. En general hemos podido afirmar que los letrados de la época tenían los recursos necesarios - educación y formación cultural- para poder llevar a cabo aquellas traducciones que luego iban a satisfacer los intereses intelectuales de aquellos 'diletantes' que se las encargaban y de sus círculos culturales.

El análisis del mundo en que se movían los traductores también ha puesto en evidencia la urgencia y la necesidad de profundizar y aclarar la naturaleza de algunos círculos literarios como el que, presumiblemente, pudo formarse alrededor del arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Este

prelado noble y otros que, como él, se dedicaron, entre otras cosas, a amparar la cultura y los letrados para aumentar y reforzar su influencia en la vida cultural de su tiempo, merecen una mayor atención de parte de la crítica.

Nuestra investigación también nos ha llevado a organizar la información acerca de los traductores y de sus traducciones en un apéndice que ha sido discutida en el último capítulo. El análisis de un tan vasto y variado corpus de material nos ha permitido llegar a formular algunas conclusiones acerca del tema de las traducciones que se llevaron a cabo en la España del siglo XV.

En primera instancia hemos visto que es una interpretación errónea la de suponer que las traducciones del siglo XV demuestran todavía la inmadurez de los españoles respecto a los avances filológicos que se estaban actuando en la Italia contemporánea. El acercamiento al texto que iba a ser traducido no era nunca casual sino que respondía a los gustos y a las aficiones literarias del que traducía¹. Y en muchos casos hemos visto que el traductor o bien intentaba

¹ Hemos visto un buen número de traductores cuyo interés se centra alrededor de un autor en particular del cual traducen toda (o casi) su obra (Cartagena, Talavera). En otros casos lo que ha motivó al traductor ha sido un interés por un género literario (Cartagena quien demuestra un evidente interés por las obras retóricas y filosóficas de estos autores clásicos, Villena que se centra alrededor de obras en verso; Martín de Ávila quien traduce sobre todo diálogos-debates, etc.)

llegar a una lectura del texto que fuese la más "autorizada" a través del cotejo con los diferentes ejemplares a su disposición o bien se preocupaba por explicar "filológicamente" aquellos pasos o palabras que resultarían ambiguas. Así actuaba Cartagena, quien en sus glosas a las obras de Séneca revela estar cotejando su original con la copia que el monarca le ha entregado. Y de la misma manera parece haber actuado Talavera quien, tras denunciar la presencia de pasajes corruptos en los originales a su disposición, declara corregir los defectos. Y aunque los ejemplos ofrecidos sean mínimos no por eso podemos negar su existencia y, en ausencia de ediciones críticas de las traducciones del siglo XV, constituyen la prueba de que había en el ambiente

una cierta actitud filológica lo suficientemente extendida para que los lectores se tomaran la molestia en cotejar palabra a palabra el texto castellano con una copia del original latino y corrigieran aquellos lugares equivocados, no por fallo de la traducción (aunque los hay), sino porque el modelo subyacente de Cartagena se desviaba de la lección considerada (casi siempre acertadamente) auténtica por estos editores incipientes².

Vinculadas a este aspecto que acabamos de mencionar están las ideas expresadas por casi todos los traductores del siglo XV acerca de la lengua de llegada, el castellano. Si el uso de

² M. Morrás, "Traducción de los clásicos" 537.

latinismos y tecnicismos por parte de Cartagena se explica por el respeto que él mismo le otorgaba al vulgar como lengua capaz de asimilar innovaciones, este mismo respeto está presente también en los escritos de traductores como Alfonso de Madrigal, Juan de Lucena y el traductor anónimo de las epístolas de Guarino. Este último hasta llegó a apropiarse del discurso del humanista italiano para luego aplicarlo a la situación española y demostrar la preeminencia del castellano sobre todas las otras lenguas romances.

La recopilación de datos que hemos llevado a cabo y que nos ha ofrecido un cuadro de las traducciones y los traductores que actuaron en la España del siglo XV nos ha permitido ir más allá con nuestras conclusiones. De hecho, hemos visto cómo los intereses intelectuales de los que usufruían de las traducciones respondían a sus 'intereses de clase'. La mayoría de los textos traducidos eran históricos y filosóficos y las razones que motivaban este interés hay que buscarlas en el hecho de que estos textos ofrecían modelos prácticos de conducta militar y moral. Si por un lado las hazañas militares incluidas en las obras de Quinto Curcio, Plutarco y Bruni representaban una fuente inestimable de ejemplos de hazañas guerreras, por otro lado las obras de Vegetio, Valerio Máximo y Frontino atraían el interés de estos lectores porque ofrecían modelos de tácticas y estrategia

militar. A esto se hace preciso añadir el creciente interés por todos aquellos textos -de producción autóctona o no- que de alguna manera investigaban e intentaban aclarar el problema de la naturaleza de la nobleza. Ya hemos apuntado en el capítulo VI a la importancia representada por la presencia en la España del siglo XV de la figura del letrado que, por su rol dentro de la administración política, representa un desafío para el *establishment* de la nobleza.

Hasta ahora, entonces, hemos comprobado que, así como estaba ocurriendo en Italia, el enfoque de la cultura laica se orientaba alrededor de los escritos ético-políticos e históricos. Sin embargo, nuestra investigación ha demostrado que el campo de interés de los lectores de estas traducciones no se limitaba exclusivamente a estos textos sino que se extendía a aquellos discursos literarios que eran más típicos de un enfoque propiamente humanístico: la oratio, el discurso, la epístola, el diálogo y el tratado. A través de estos ejemplos, analizados en el capítulo VI, se ha podido comprobar una creciente curiosidad intelectual no sólo por los contenidos de estas obras sino también por los aspectos retóricos que cada pieza literaria encerraba. De otra manera no se explicaría el afán por traducir textos que sólo cobraban vigencia dentro del contexto en el cual y para el cual habían sido producidos.

De nuestro análisis también ha venido a la luz la importancia representada por traducciones de obras biográficas que, si bien interesaban por su contenido no podemos olvidar que se convirtieron en el género predilecto de los humanistas.

Y finalmente hemos podido demostrar que, por lo menos en el caso de las traducciones de epístolas y de diálogos clásicos o humanísticos, se ofrecieron en la península modelos retóricos que luego fueron cultivados por los intelectuales de la época y por los de los siglos siguientes³.

En conclusión cabe añadir que la recuperación de los clásicos greco-latinos en España se hizo sobre todo a través de textos intermediarios ofrecidos casi siempre por los humanistas italianos y muy a menudo por Bruni y Decembrio.

³ En el caso del diálogo hemos visto que, gracias a las traducciones humanísticas, la España del Siglo XV ya podía contar con los tres tipos de diálogos existentes: el filosófico, el retórico y el satírico.

APÉNDICE

Los datos aquí recogidos han sido el producto de una investigación que ha tenido en cuenta los siguientes textos:

- Alvar, Carlos. "Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio". *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Martínez Deyermond, Alan. *Historia de la literatura española, 1. La Edad Media*. Barcelona: Ariel, 1971.
- Kristeller, Paul Oskar. *Iter italicum. Accedunt Alia Itinera*. Vol. 4 (Alia Itinera II) London: The Warburg Institute, 1989
- Nicolás, Antonio. *Bibliotheca Hispana Antigua*. Vol. 2 Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.
- Ruiz Casanova, José Francisco. *Aproximación a una historia de la traducción en España*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Romero, Tomás y Recio Roxana, eds. Castelló: Universidad Jaume I, 2001.
- Viña Liste, José. *Cronología de la literatura española. Edad Media*. Vol. 1 Madrid: Cátedra, 1991.

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-------------------|-----------------------|--|--------------------|------------------|-------------------|--|-------------|
| Alegre, Francesch | Bruni, Leonardo | <i>Primera Guerra Púnica</i> | Histórico | latín human. | atalán | Barcelona: Biblioteca Universitaria Cod.85 Con prefacio de Anthoni de Vilatorra (15 de junio 1472) | 493b |
| Anonimo | Séneca/Riccardo Petri | <i>Epistola de Séneca a Lucilio</i> | Epistolar | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8368 (V 153; M 51) cart., XV <i>Vida de Séneca</i> y cartas de Séneca a San Paolo | 556b |
| Anónimo | Cicerón | <i>De Officiis</i> <i>De Amicitia</i> | Filosófico | latín | aragonés | Madrid: Biblioteca Nacional 10246 (li 21) | 539a |
| Anónimo | Colonne, Guido delle | <i>Historia Troyana</i> | Histórico | latín | aragonés | Madrid: Biblioteca Nacional 10801 mbr. | 569b |
| Anónimo | Frontino | <i>Strategemata</i> | Histórico (Bélico) | latín | aragonés | Madrid: Biblioteca Nacional 10198 (li 14) | 539a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|-------------------------|---|-----------------------|------------------|-------------------|--|------------------|
| Anónimo | Orosio | <i>Historia Adversus Pagani (Libri VII)</i> | Histórico | latín | aragonés | Valencia: Real Colegio del Patriarca 15 s.n. | 658a |
| Anónimo | Latini, Brunetto | <i>Tresor</i> | Enciclopédico | francés | aragonés | Gerona: Archivo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Cod. 60 | 502a |
| Anónimo | Albertanus Brixianensis | <i>Sobre el decir y el callar</i> | Retórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 4202 (P 74) <i>Inventario X</i> , págs.296-297. Misc. XV. F. 51-62 | 527a |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>Carta y Prólogo a la Ética</i> | Filosófico moral | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 6984 (S 253) | 553a |
| Anónimo | Aristóteles | <i>Ética</i> | Filosófico moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Universidad Central 152 Amil.XV | 587b |
| Anónimo | Aristóteles | <i>De Animalibus</i> | Científico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10198 (li 14) | 539a |
| Anónimo | Ovidio/Bersuire | <i>Morales de Ovidio</i> | Filosófico Mitológico | francés | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10144 (li 97) | 524b |
| Anónimo | Boccaccio, Giovanni | <i>De casibus virorum illustrium</i> | Didáctico moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 13248 (Ff 278) Madrid: Biblioteca de Palacio 100 | 541a 585a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------------|
| Anónimo | Boccaccio, Giovanni | <i>De genealogia deorum gentilium</i> | Tratadística/mitología | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10062 (Hh 31; Toledo 103, 22) 10221 (Ii 34) Madrid: Biblioteca de Palacio 1783 Anteriormente VIII G 4 | 538a; 539a 585a |
| Anónimo | Boecio | <i>Consolación</i> | Doctrinal Moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 174 XV Barcelona: Biblioteca Central 17814 Barcelona: Biblioteca Central 10220 s. XV Con carta de Rui Lopes de Davalos al traductor y su respuesta. | 519b 574a 539a |
| Anónimo | Treveth Nicolás/Boecio | Comentario sobre <i>Consolación</i> | Didáctico | latín | castellano | Barcelona: Biblioteca Central 9160 | 533b |
| Anónimo | Bonaccorso da Montemagno | <i>De nobilitate</i> | Tratadística | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 17814 | 574b |
| Anónimo | Homero/Bruni, Leonardo | <i>Iliada</i> | Épica | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia. 2 ms. 39 cart., misc. Prefacio y <i>argumentum</i> de Bruni | 517a |
| Anónimo | Pseudo-Aristóteles Bruni, Leonardo | <i>Económica</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia. 2 ms. 39 cart., misc., XV | 517a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|---|---|------------------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------------|
| Anónimo | Jenofonte/Bruni, Leonardo/ Decembrio, Pier Cándido | <i>Hiero o De tyrano</i> | Tratadística/ política | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia. 2 ms. 39 cart., misc., XV | 517a |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>De bello Italico adversus Gothos</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7562 s. XV Con un prefacio al Conde de Alva Madrid: Biblioteca Nacional 10192 | 531a- 568b |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>Contra los Hypocritas</i> | Filosófico moral/Diálogo/inventiva | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 3666 (M 56) | 547b |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>Novella di Seleuco</i> | Ficción | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 5727 cart. XV | 550a |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>De Militia Cartas</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10212 mbr., cart.. | 568b |
| Anónimo | Valerio Máximo Canals, Antoni | Obras | Histórico | catalán | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 2208 (1434); 9132 XIV-XV; 10807 ; Bb30 Idem | 524a 533b 540a 544a |
| Anónimo | Cicerón | Obras | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia. 2 ms 39 cart., XV | 517a |
| Anónimo | Cicerón | <i>De Senectute</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 2617 (H 298) | 524b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|---|---|------------|------------------|-------------------|---|----------------------|
| Anónimo | Cicerón | <i>Pro Marcello</i> | Retórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9132 (Bb 103) | 533b |
| Anónimo | Cicerón | <i>Oración al Senado</i> | Retórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 20217 misc., Cart. XV-XVI | 578b |
| Anónimo | Cicerón | <i>De Officiis</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de Palacio 1785 XV | 585a |
| Anónimo | Alighieri, Pietro | <i>Comentario sobre Dante</i> | Didáctico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10207 | 539a |
| Anónimo | Quinto Curcio Rufo/Decembrio, Pier Cándido | <i>Comparación entre César y Alexandro</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7565 (T 144) Cart. 10140 (ii 90) Madrid: Biblioteca de Palacio 1290 (2 J 4) c | 554a 568a 586a |
| Anónimo | Benvenuto da Imola/ Dante, Alighieri | <i>Comentario sobre el Inferno de Dante</i> | Didáctico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10208 XV | 539a |
| Anónimo | Polibio/Bruni, Leonardo Decembrio, Pier Cándido | <i>De bello punico</i> | Histórico | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8822 (X 114 M 40) Oviedo: Universitaria M. 460 | 559b |
| Anónimo | Cesar/Decembrio, Pier Cándido | <i>De bello gallico</i> | Histórico | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10187 (li 37) | 568a |
| Anónimo | Séneca/Decembrio, Pier Cándido | <i>Apotheosis Claudii</i> | Histórico | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 18136 | 575a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|--|----------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|---|----------------------------------|
| Anónimo | Frontino | <i>Strategemata</i> | Histórico (Bélico) | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9608 (Bb 108) 10204 (Ii 27) 9608 (Bb 108) | 534b 539a y 564b |
| Anónimo | Séneca/ Petri, Riccardo | <i>Epistula</i> | Epistolar | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9215; 9443 | 534a |
| Anónimo (Juan Fernández de Heredia ?) | Trogo Pompeyo/ Iustino | <i>Historiae Philippicae</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 2211 mbr., XV | 545b |
| Anónimo | Séneca | <i>De la Divina Providentia</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Bartolomé March Ms. Gor 138 cart., XV | 592b |
| Anónimo | Latini, Brunetto | <i>Tresor</i> | Enciclopédico | francés | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia Salazar n.45; Madrid: Biblioteca de Palacio 3011 | 512a 586b |
| Anónimo | Livio Tito | <i>Décadas (II)</i> | Histórico | latín | castellano | Valencia: Biblioteca Universitaria No.1318 mbr. | 651b |
| Anónimo | Lucano | <i>Pharsalia</i> | Épica | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia 25-5-C 110 Madrid: Biblioteca Nacional 10045 XIV-XV 10805 XV 12721 XV X 100 | 513a 538a 540a-b y 543b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|------------------------------------|---|---------------------------|------------------|-------------------|---|-----------------------------|
| Anónimo | Petrarca, Francesco | <i>De vita solitaria</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 4022; 10127 ; 9223 cart. Madrid: Bartolomé March 23/8/3 | 526b y 538b 562b 593b |
| Anónimo | Petrarca, Francesco | <i>Sonetti</i> | Poético | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10186 (li 110) | 538b |
| Anónimo | Phalaris/ Francisco Arcino | <i>Cartas de Phalaris</i> | Epistolar | latín human. | castellano | Valladolid: Biblioteca Universitaria 420 cart. | 661b |
| Anónimo | Piccolomini, Enea Silvio (Pius II) | <i>Carta a Mahomet</i> | Epiístolar | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca de Palacio 1803 | 585a-b |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>Vida de Platón</i> | Histórico Biográfico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia 2 ms. 39 cart. | 517a |
| Anónimo | Bruni, Leonardo | <i>Vita Aristotelis; Vita di Dante e del Petrarca</i> | Histórico Biográfico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10171 (li 8) | 538b |
| Anónimo | Plutarco/Decembrio Pier Cándido | <i>Vidas Paralelas</i> | Histórico Biográfico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de Palacio 1290 cart., XV | 586a |
| Anónimo | Séneca/ Petri, Riccardo | <i>Cartas de Plutarco a Trayano</i> | Epistolar | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10806 cart.. | 569b |
| Anónimo | Salutati, Coluccio | <i>Declamaciones; Lucretia</i> | Tratadística/ discurso | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Vit. 17-4 mbr. | 582b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|--|---|--------------------|------------------|-------------------|---|--|
| Anónimo | Séneca/ Petri, Riccardo | Epístolas | Epistolar | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8852 XV | 533a |
| Anónimo | Séneca | Obras <i>De vita beata, De providentia, De artibus liberalibus, Proverbia, De quatuor virtutibus</i> | Filosófica | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9991 (Ee 230) Madrid: Biblioteca Nacional 10155 (Ii 55) Madrid: Biblioteca Nacional 17798 XV | 537b 538b 541b- 542a |
| Anónimo | Séneca | Obras | ? | latín | castellano | Madrid; Biblioteca Central I 150 ; L 51 | 543a |
| Anónimo | Séneca | Tragedias | Ficción/ Teatro | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7088 cart., misc. 8230 cart., misc., XV | 553a 555b |
| Anónimo | Séneca | <i>De Vita Beata</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de Palacio 561 XV | 585a |
| Anónimo | Curcio, Quinto Rufo/ Decembrio, Pier Cándido | <i>Historia Alexandri</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9220 XV; 7565 cart., XV Libros III-XII 8549 cart.; 10140 mbr. Madrid: Biblioteca de Palacio 1290 cart. | 534a 554a-b 557a-b 568a 586a |
| Anónimo | Curcio, Quinto Rufo/ Decembrio, Pier Cándido | <i>Historia Alexandri; Comparción entre César y Alexandro</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8549 (X 154) | 557a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------|------------------------------|--|-----------------------------|------------------|-------------------|---|-------------|
| Anónimo | San Basilio Magno/Bessarion | <i>Homilias</i> | Doctrinal | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10445 misc. XV | 539b |
| Anónimo | San Basilio Magno /Bessarion | Sermón sobre el <i>Hexameron</i> | Doctrinal | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia 2 ms. 39 | 517a |
| Anónimo | Petrarca, Francesco | <i>Flores y sentencias</i> | Filosófico | ? | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 4022 mbr. | 526b |
| Anónimo | Petrarca, Francesco | <i>Carta a Niccolò Acciaiuoli</i> | Epistolar | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central <i>Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona</i> , Barcelona, 1959 p. 53. misc. XV | 485a |
| Anónimo | Albertanus Brixiensis | <i>Libro de consolació e de consell</i> | Filosófico moral/ cristiano | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central <i>Guía</i> p. 53. mbr. misc. XV | 485a |
| Anónimo | Boccaccio, Giovanni | <i>Fiammetta</i> | Ficción prosa | italiano | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 1730 | 486b |
| Anónimo | Boccaccio, Giovanni | <i>Decameron</i> | Ficción/ narrativa | italiano | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 1716 (1429) | 486b |
| Anónimo | Cicerón | <i>Paradoxa</i> | Filosófico | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 296 | 485b |
| Anónimo | Landino/ Dante, Alighieri | Comentario sobre el <i>Purgatorio</i> de Dante | Didáctico | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Universitaria Ms. 20 | 492a |
| Anónimo | Anónimo | <i>Cartas</i> | Epistolar | latín | atalán | Gerona: Archivo de la Catedral Cod.84 | 505a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|------------------|-----------------------------|---|--------------------------------------|------------------|-------------------|--|---------------------------------|
| Anónimo | Ovidio | <i>Heroides</i> | Poético Elegíaco | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 1599 ; V 49; X 31; .3933 | 486b y543b |
| Anónimo | Panormita, Antonio | Obras <i>Epistulae De dictis et factis Alphonsi Regis, Hermafroditus (?)</i> | Epistolar | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central. Cod.1715 cart. | 491b |
| Anónimo | Petrarca, Francesco | <i>De remediis utriusque fortunae</i> | Filosófico | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca particular de Ramón D'Alos Moner Ms. 824 cart. | 684b |
| Anónimo | Anónimo | <i>Rhetorica</i> | Tratadística/ retórica | ? | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 42 XIV-XV | 485a |
| Anónimo | Séneca | Tragedias | Ficción/ Teatro | latín | atalán | Perelada: Biblioteca de Palacio Ms. 95 B-V Cart. | 598b |
| Anónimo | Sánchez de Arévalo, Rodrigo | <i>Historia Hispanica</i> | Histórico | latín | italiano | Valencia: Biblioteca Universitaria No. 2129 XV Cod. 411 | 652a |
| Anónimos | Valerio Máximo | Obra | Histórico | latín | castellano | Sevilla: Biblioteca Capitular y Colombina 5-5-3 cart. | 616b |
| Ávila, Martín de | Luciano/Aurispa | <i>Contención entre Alexander, Anibal y Escipión</i> | Tratadística/ diálogo satírico | griego/latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9608 misc.; Bb 145; 3666; 9513 | 534b 547b 590b y 5644b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-------------------------|---|---|---------------------------|------------------|-------------------|--|------------------|
| Ávila, Martín de | Jacques Jouffré | <i>Oratio</i> | Tratadística/ Oración | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10445 misc., XV | 539b |
| Ávila, Martín de | Bracciolini, Poggio | <i>De infelicitate</i> | Filosófico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 643 misc. | 520b |
| Ávila, Martín de | Curcio, Quinto Rufo/Decembrio, Pier Cándido | <i>Comparación entre Gayo Julio César y Alejandro magno</i> | Histórico | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10171 (li 8) | 538b |
| Ávila, Martín de | ? | <i>Libro de Alexandre Historia Praeliis</i> | Histórico | ? | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Ms. 11265 | ?? |
| Barnabé, obispo de Osma | Aegidius Romanus | <i>De regimine principum</i> | Tratadística/ política | latín | castellano | Valladolid: Biblioteca Universitaria. 251. Catálogo Alonso Cortés. | 659a |
| Bernal, Metge | Petrarca, Francesco /Boccaccio, Giovanni | <i>Historia Griseldis</i> | Ficción | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 112 XV | 485a |
| Cacoma, Jacobus | Séneca | Tragedias | Ficción/ Teatro | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca del Cabildo Cod. 12 cart., misc. | 482a |
| Canals, Antoni | Séneca | <i>De Providentia</i> | Filosófico moral | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 1030 | 486a |
| Canals, Antoni | Valerio Máximo | Obras | Histórico | latín | atalán | Barcelona: Instituto Municipal de Historia Madrid: Biblioteca Nacional 8242 XV (1401) | 496a 532a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|
| Canals, Antoni | Petrarca, Francesco | <i>Africa</i> | Poético | latín | atalán | Barcelona: Real Academia de Buenas Letras. Ms. Arm. III Est. I Num. 7 | 684a |
| Canals, Antoni | Petrarca, Francesco | <i>De viris Illustribus</i> | Histórico | latín | atalán | Barcelona: Real Academia de Buenas Letras Ms. Arm. III Est. I Num. 7 | 684a |
| Canals, Antoni | Séneca | <i>De providentia</i> | Filosófico | latín | atalán | Barcelona: Real Academia de Buenas Letras. Ms. Arm III mbr. | 684b |
| Canals, Antoni | San Bernardo | <i>Carta</i> | Epistolar | latín | atalán | Montserrat: Abadía Biblioteca 1100 | 594a |
| Carlos de Viana | Aristóteles | <i>Ética</i> | Filosófico moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Cod. 6984 (S 253) cart. XV f.1 | 553a |
| Cartagena, Alfonso de | Quinto Curcio Rufo | <i>Dichos</i> | Didáctico | latín | castellano | Viña Liste <i>Cronología</i> | 68 |
| Cartagena, Alonso de | Cicerón | <i>De senectute De Officiis</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7815 (V 152; M 44) | 554a |
| Cartagena, Alonso de | Séneca | Obras | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9180 mbr. Salamanca: Biblioteca Universitaria 609 | 562b 599b |
| Cartagena, Alonso de | Séneca | Obras | ?? | latín | castellano | Salamanca: Biblioteca Universitaria 1813 ; 2197 ; 2683 | 602b 601a y 600b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|----------------------|----------------------|--|---------------|-------------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| Cartagena, Alonso de | Séneca | Epístola | Epistolar | latín | castellano | Valladolid: Biblioteca Universitaria. 337 XV | 659a |
| Cartagena, Alonso de | Cartagena, Alonso de | <i>Discurso...sobre la precedencia del rey católico...</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional. 4236 (M 100). 9262 (Bb 64) cart.misc. XV Salamanca: Biblioteca Universitaria 2198 (Palacio 1450; 2 K 3) | 527a 563a 601a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|----------------------|----------------------|---|--------------------|------------------|-------------------|--|---|
| Cartagena, Alonso de | Séneca | <i>De vita beata; De clementia; De providentia dei; Proverbia; De artibus liberalibus (?); De quatuor virtutibus; Declamationes</i> | Filosófico / moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 817 (L 1), 1615 (F 234), 5568 (Q 145), 6765 (S157), 6922 (S 122), 6962 (S 122), 8188 (V 189), 241 (X 170), 8421 (X 170) 8830 (X 169), 9613 (Bb 203), 9990 (Ee229), (10139 (Ii 58), 10199 (Ii 86), 9180 (Bb74) | 520b, 522b, 528a, 532a, 532b, 533a, 534a-b, 537b, 538a-b, 539a, 562b, 599b |
| | | | | | | Salamanca: Biblioteca Universitaria 1813 609 | 600b |
| | | | | | | 2683 (Palacio 928; VII H 3) | 602 b |
| | | | | | | Valladolid: Biblioteca Universitaria 338 | 661b |
| Cartagena, Alonso de | Cartagena, Alonso de | <i>Genealogía de los reyes de España</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de Palacio. 3009 (2 L12) | 586b |
| Cartagena, Alonso de | San Juan Crisóstomo | <i>Contemplación mezclada de composición</i> | Religioso | latín | castellano | Salamanca: Biblioteca Universitaria 1720 (Palacio 651; 2 F 6) | 600a-b |
| Cartagena, Alonso de | Cicerón | <i>De Senectute De Officiis</i> | Filosófico /moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7815 (V 152; M 44) | 554b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|---------------------------------------|------------------------------------|--|---------------------|------------------|-------------------|--|------------------|
| Cartagena, Alonso de y Ayala López de | Boccaccio, Giovanni | <i>De casibus virorum illustrium</i> | Didáctico moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7799 (V 320) | 554a-b |
| Centelles, Jordi | Panormita, Antonio Beccadelli | <i>Lo libre dels fets et dits del gran rey Alfonso</i> | Histórico | latín human. | atalán | Barcelona: Biblioteca Central Cod. 1715 cart. XV | 491b |
| Chinchilla, Pedro | Colonne, Guido delle | <i>Historia destructionis Troiae</i> | Ficción | latín | castellano | Viña Liste <i>Cronología</i> | 118 |
| Conesa, Jaume | Colonne, Guido delle | <i>Historia troyana</i> | Histórico | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 227; 275. | 485b |
| Copons, Guillem de | Latini Brunetto | <i>Tresor</i> | Enciclopédico | francés | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 357 XV | 485b |
| Córdoba, Fernando de | Piccolomini, Enea Silvio (Pius II) | <i>Carta al Gran Turco</i> | Epistolar | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 6500 (S 262) | 552a |
| Díaz de Toledo, Pero | Platón/Bruni, Leonardo | <i>Phacdo</i> | Filosófico /diálogo | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Vitrinas. 17-4 mbr., misc., XV Con prefacio de Bruni Salamanca: Biblioteca Universitaria Cod. 2614 Cart. XV | 582b 607a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|---------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|--|--|
| Díaz de Toledo, Pero | Séneca | <i>Proverbia</i> Obras | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9964 XV Ps.-Séneca Madrid: Biblioteca Nacional 17803 6724 XV Ps.-Séneca Barcelona: Biblioteca Central 980 XV Madrid: Biblioteca de la Fundación Lazaro Galdiano 320 Salamanca: Biblioteca Universitaria 1848 | 537a 542a 530a-b 486a 587a 600b |
| Díaz de Toledo, Pero | Pseudo-Platón | <i>Axiochus</i> | Filosófico Diálogo | latín | castellano | Carlos Alvar BNP esp. 458 | 32 |
| Díaz de Toledo, Pero | San Agustín | <i>De Vita Beata</i> | Filosófico /moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Vitr. 17-4 (V 16; Res. 2-6) | 582b |
| Domingo de García, Martín | Orosio | <i>Historia Adversus Pagani</i> | Histórico | latín | aragonés | Madrid: Biblioteca Nacional 10200 XV | 539a |
| Encina Juan de | Virgilio | <i>Las bucólicas</i> | Poético | latín | castellano | <i>Cancionero de la Obras de Juan del Enzina, s.i.</i> , Salamanca, 30 de junio 1496; reimpr. facsím. Real Academia Española, Madrid, 1928 | |
| Facio, Bartolomeo | Lucena, Juan de | <i>De vita beata</i> | Filosófico /moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 6728 (S 8) | 530a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|---|---|--|-----------------------|------------------|-------------------|---|-------------|
| Fernando de Talavera | Petrarca, Francesco | <i>Invectiva contra medicum</i> | Filosófico /Invectiva | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9815 cart. | 565a |
| Gil de los Arcos y Alferez | Frontino | <i>Strategemata</i> | Histórico /Bélico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8894 (Aa 189) | 533a |
| Gómez de Castro, Álvaro (citato in un ms come medico toledano esperto) | Petrarca, Francesco | <i>Trionfo dell'amore</i> | Poético/ Alegórico | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional M 247 | 543b |
| Gómez de Castro, Álvaro | Epictetus | <i>Enchiriedon</i> | Filosófico | griego/latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9227 | 563a |
| González de Lucena, Martín | Dante, Alighieri | Comentario sobre el <i>Purgatorio</i> de Dante | Didáctico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10196 | 539a |
| González de Mendoza, Pedro | Homero/Decembrio Cándido | <i>Iliada</i> | Épica | latín | castellano | Atribuida | |
| Guillén de Ávila, Diego | Frontino | <i>Strategemata</i> | Histórico /Bélico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9253 (Aa 78; Aa 110; M66; Vit.3-6) | 534a |
| Guillén de Ávila, Diego | Mercurio Trismegistro/ Ficinus, Marsilius | <i>Pimander</i> | Didáctico/ Esotérico | latín human | castellano | El Escorial: Real Biblioteca de San Lorenzo. B IV 29 cart., misc., XV | 501b |
| Guzmán, Nuño de | Manetti, Giannozzo | <i>Oración para Sigismondo Malatesta</i> | Retórico/ Oración | latín human. | castellano | Barcelona: Biblioteca Universitaria y Provincial Cod.116 cart., misc., XV | 494a |
| Guzmán, Vasco de o Guzmán, Vasco Ramírez de | Salustio | <i>Bellum Catilinae</i> <i>Bellum Jugurthinum</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8724 (X 129); 10445 (Kk 46) | 532b y539b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|--|---|---|--------------------------------------|------------------------------|-------------------|--|---|
| Guzmán, Vasco de o Guzmán, Vasco Ramírez de | Luciano/Aurispa | <i>Comparatio</i> | Tratadística/ Diálogo Satírico | griego/latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 9522 mbr., misc. | 564a |
| Hinestrosa, Juan de | Valerio Máximo | Obra | Histórico | latín | castellano | Barcelona: Biblioteca Central 518 | 485b |
| Liñán, Alfonso de | Plutarco/ Quinto Curcio Rufo/ Decembrio, Pier Cándido | <i>Vida de Alejandro; Historia de Alejandro Magno</i> | Histórico/ Biográfico | latín human./ italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7565 (T 144) | 554a |
| Liñán, Alfonso de | Decembrio, Pier Cándido | <i>Comparación entre César y Alejandro</i> | Histórico | ?? | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7565 (T 144) | 554a |
| López de Ayala, Pedro | Boccaccio, Giovanni | <i>De casibus virorum illustrium</i> | Didáctica moral | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 12733 (Bb 52) Madrid: Biblioteca Nacional 7799 (V 320) | 540b 554a |
| López de Ayala, Pedro | Gregorio | <i>Moralia</i> | Gnómico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca del Duque de Alba 63 Madrid: Biblioteca Nacional 10136; 10137; 12720 Vit. 17-6 | 590a 538b 538b 540b y 582 |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------------------|------------------|-------------------|---|--|
| López de Ayala, Pedro | Bersuire Pierre/Livio, Tito | <i>Décadas (I-II)</i> | Histórico | francés | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 2252-53 (X 91-92; M 41 y 32); 2254 (X 93;; M 34); 2255 (X 94; M 33) 10802, (Kk 12) 10803, (Kk 13) 10804, (Kk 14) 12677 (Bb 50) 12732, (Bb 49) Salamanca: Biblioteca Universitaria 1758 (Palacio 90; VII H 4; 2 B 5) | 524b 538b 539b 540b 600a |
| López de Ayala, Pedro | Isidoro de Sevilla | <i>De summo bono</i> | Doctrinal | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 405 (A 114); 6970 (De acuerdo con Viña Liste esta traducción está perdida) | 519b y 530b |
| López de Ayala, Pedro | Colonne, Guido delle | <i>Historia destructionis Troiae</i> | Ficción | latín | castellano | Viña Liste <i>Cronologia</i> (Traducción perdida) | 57 |
| López de Ayala, Pedro (?) | Boecio | <i>Consolación</i> | Tratadística/ Doctrinal Moral | latín | castellano | Barcelona: Biblioteca Central 13274 | 541a |
| López de Toledo, Diego | César | <i>Comentarios de Gayo Julio César</i> | Histórico | latín | castellano | Incunabula de Toledo 1498 Hispanic Society Viña Liste <i>Cronologia</i> | 175 |
| Madrigal, Alfonso de (El Tostado) | Eusebio | <i>Chronica</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10808; 11036-40 | 540a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|-----------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|-------------------|--|----------------------|
| Madrigal, Alfonso de (El Tostado) | Madrigal, Alfonso de | <i>Breviloquio de amor y amicitia</i> | Tratadística/ Paródico | latín human. | castellano | Viña Liste <i>Cronología</i> | 79 |
| Maestro de Veas | Johannes de Sacrobosco | <i>De Sphaera</i> | Científico / Astrología | latín | castellano | Res. 151 cart., XV (1493) | 540a |
| Mena, Juan de | Homero/Decembrio Pier Cándido | <i>Iliada</i> | Épica | griego/latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 7099 misc. 3666 cart., misc. 6052 cart., misc | 530b 547b 551a |
| Narcis Franch | Boccaccio, Giovanni | <i>Corbaccio</i> | Ficción | italiano | atalán | Madrid: Biblioteca Nacional 17675 | 541b |
| Palencia, Alfonso de | Palencia, Alfonso de | <i>Batalla campal</i> | Tratadística/ Política Sátira | latín human. | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i> 122) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i> 328) | 94 122 328 |
| Palencia, Alfonso de | Palencia, Alfonso de | <i>Perfección del triunfo militar</i> | Tratadística/ Militar | latín human. | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i>) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i>) | 94 122 328 |
| Palencia, Alfonso de | Cavalca, Domenico | <i>El espejo de la cruz</i> | Doctrinal | italiano | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i>) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i>) | 94 122 328 |
| Palencia, Alfonso de | Josefo/Rufino | <i>Los Siete Libros de las Guerras Judaicas</i> | Histórico (Judaica) | latín | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i>) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i>) | 94 122 328 |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|---|------------------------------------|--|----------------------------|------------------|-------------------|--|------------------|
| Palencia, Alfonso de | Acciaiuoli, Donato | <i>Vidas de Carlo Magno</i> | Histórico/ Biográfico | latín | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i>) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i>) | 94 122 328 |
| Palencia, Alfonso de | Plutraco/Lapo Fiorentino | <i>Vidas Paralelas</i> | Historia Biografía | latín | castellano | Viña Liste (<i>Cronología</i>) Casanova (<i>Historia</i>) Nicolás Antonio (<i>Bibliotheca Hispana</i>) | 94 122 328 |
| Palençuela, Alfonso de | San Juan Crisóstomo | <i>In Mattheum</i> | Tratadística/ cristiano | latín | castellano | Madrid: Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano | 588a |
| Panda, Pedro de la o Gómez de Castro, Álvaro | Bruni, Leonardo | <i>De militia</i> | Tratadística/ Militar | latín human. | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 5732 (Q 63) | 550a-b |
| Panda, Pedro de la o Carlos el Príncipe de Viana | Pseudo-Plutarco/ Decembrio, Angelo | <i>De la condición de la nobleza</i> (Buonaccorso da Montemagno) | Tratadística/ | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 8631 (X 250) | 558b |
| Pimentel, Rodrigo Alfonso de (Conde de Benavente) | Livio, Tito | <i>Décadas, Libros I-III</i> | Histórico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional Res. 204 cart. | 580a |
| Quilis, Nicolau de | Cicerón | <i>De Officiis</i> | Filosófico | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 228 | 485b 544a |
| Rodríguez de la Cámara, Juan | Ovidio | <i>Heroides</i> | Poético/ Elegíaco | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 6052 cart., misc., XV | 551a |
| Sagundino, Nicolás | Onosander | <i>De Optimo Imperatore</i> | Tratadística/ Militar | griego | Latín | Valencia: Biblioteca Universitaria Cod. 723 | 653a |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|---------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---|------------------|-------------------|---|----------------------|
| Sánchez de Arévalo, Rodrigo (?) | Cicerón | <i>Paradoxa</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 1221 | 521b |
| Sant Cristóbal, Alfonso de | Vegecio | <i>De re militari</i> | Tratadística/ Militar | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10445 (Kk 46) | 539b |
| Santon, Guillem | Frontino | <i>Strategemata</i> | Histórico/ Bélico | latín | atalán | Madrid: Biblioteca Nacional 6293 (R 276) | 529a |
| Valenti, Ferrando | Cicerón | <i>Paradoxa</i> | Tratadística/ Filosófico/ Diálogo | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 1029 XV . | 486a |
| Vilaregut, Antonio de | Séneca | Tragedias | Ficción/ Teatro | latín | atalán | Barcelona: Biblioteca Central 295 XV; Madrid: Biblioteca Nacional 14704 (Vv 27; M 25) XV | 485b y 541b |
| Villena, Enrique de | Dante, Alighieri | <i>Divina Commedia</i> | Ficción | italiano | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 10186 misc. (Glosas de Santillana) | 538b |
| Villena, Enrique de | Virgilio | <i>Eneida</i> | Épica | latín | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional 1874-75 (Libri) I-IV 17975 XV (1445); 10111 cart., XV Tabla de las glosas sobre los Primeros III libro de la <i>Eneida</i> traducida por Villena. | 523b 542a 567b |
| Villena, Enrique de | Villena, Enrique de | <i>Los Dotze treballs de Hércules</i> | Histórico | aragonés | castellano | Madrid: Biblioteca Nacional S 75 | 543b |

| TRADUCTOR | AUTOR | TÍTULO DE OBRA | GÉNERO | LENGUA DE ORIGEN | LENGUA DE LLEGADA | DATOS | PÁG. KRIST. |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------|---|---------------|
| Villena, Enrique de | Vegecio | <i>De re militari</i> | Tratadística/ Militar | latín | castellano | Alan Deyermond, <i>Historia de la literatura española.</i> | 263 |
| Zamora, Juan Alfonso de (Copista) | Cicerón | <i>De Officiis</i> | Filosófico | latín | castellano | Madrid: Bartolomé March s.n. cart., XV | 592b- 593a |
| Zamora, Juan Alfonso de (Copista) | Valerio Máximo | <i>Obras</i> | Histórico | latín | catalán | Madrid: Biblioteca de la Real Academia de la Historia 25-3-C 47 | 515a |

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Carlos. "Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio". *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Martínez Romero, Tomás y Recio Roxana, eds. Castelló: Universidad Jaume I, 2001.
- Antelo Iglesias, Antonio. "Las bibliotecas del otoño medieval. Con especial referencia a las de Castilla en el siglo XV". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 3. Historia Medieval* 4 (1991): 285-350.
- Avenozza, Gemma. "Las traducciones de Salustio obra de Vasco Ramírez de Guzmán". *Studi Mediolatini e Volgari*. Vol. 41. Pisa: Pacini Editore, 1995.
- Bacon, Roger. *Fr. Rogeri Bacon opera, Opus tertium 10*. Ed. J. S. Brewer. London: Longman and Roberts, 1859.
- Baron, Hans. *Leonardo Bruni Aretino, Humanistisch Philosophische Schriften*. Leipzig, 1928.
- Bartoli, Lorenzo. "Leonardo Bruni, il Marchese di Santillana e la versione castigliana della Novella di Seleuco". *Atalaya* 3 (1992): 177-196.
- Batllori, Miguel. *Humanismo y Renacimiento: estudios hispano-europeos*. Barcelona: Ariel, 1987.
- Beceiro Pita, Isabel. "Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente". *Hispania* 43 (1983): 237-80.
- . "La versión de la obra clásica y su destinatario: los manuscritos de la nobleza castellana en el siglo XV". *Euphrosyne* 29 (2001): 111-24.
- . "Cultura nobiliar y bibliotecas", *Historia, Instituciones Documentos* 12 (1985): 277-335.
- Beer, J. *Medieval Translators and Their Crafts*. Kalamazoo: Western Michigan University Press, 1989.
- Beltrán, Rafael. "La justificación de la escritura en las biografías de Alfonso Carrillo y Alonso de Monroy". *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Vol. 1. Alcalá de Henares, 1997. 265-77.
- Benavente, Juan Alfonso de. *Ars et doctrina studendi et*

- docendi. Ed. Bernardo Alonso Rodríguez. Salamanca: Universidad Pontificia, 1972.
- Benítez Peláez, M. D., ed. *Pedro Chinchilla. Libro de la Historia Troyana*. Madrid: Ed. Complutense, 1998.
- Bermejo Cabrero, José Luis. "Los primeros secretarios de los reyes". *Anuario de historia del derecho español*. Vol. 49. Madrid: A.G.E.S.A., 1979.
- Berti, E. "L'exkursus filosofico della VII Epistola di Platone nella versione di Leonardo Bruni". *Dotti Bizantini e libri greci nell'Italia del sec. XV. Atti del Convegno Internazionale Trento 22-23 Ottobre 1990*. Ed. M. Cortesi y E. V. Maltese. Napoli, 1992. 67-115.
- Binotti, Lucia. "A Fifteenth Century Spanish Version of Guarino Veronese's Epistle on Latin". *Romance Philology* 48 (1995): 242-53.
- Bisticci, Vespasiano da. *Le vite*. Ed. Aulo Greco. Istituto Firenze: Nazionale di studi sul Rinascimento, 1970.
- Blecua, Alberto. "El entorno poético de Fray Luis". *Academia Literaria Renacentista 1: Fray Luis de León*. Ed. V. García de la Concha. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1981. 77-99.
- Bonilla y San Martín, Adolfo. *Fernando de Córdoba y los orígenes del Renacimiento filosófico en España*. Madrid: V. Suárez, 1911.
- Bravo García, Antonio. "Sobre las Traducciones de Plutarco y de Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Cándido Decembrio y su fortuna en España". *Cuadernos de Filología Clásica* 12 (1977): 143-85.
- Burckardt, J. *The Civilization of the Renaissance in Italy*. Intr. Benjamin Nelson and Charles Trinkaus. New York: Harper & Row, 1975.
- Bursill-Hall, G. L. "Teaching Grammars in the Middle Ages". *Historiographia Linguistica* 4.1 (1977): 1-29.
- Campo, Victoria. "La traducción castellana del *Contra Hypocritas* de Leonardo Bruni". *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Vol. 1. Alcalá de Henares, 1997. 413-22.

- Canfora, Davide. *Poggio Bracciolini De Infelicitate Principum*. Roma: Edizione Nazionale di Testi Umanistici, 1998.
- Carlos Villamarín, Helena de. "Mitos fundacionales de la Península Ibérica", *Euphrosyne. Revista de Filología Clásica* 23 (1995): 247-58.
- Carr, Derek C. "La Transformación de las Transformaciones: El caso de los *Morales de Ovidio*, Traducción Castellana del *Ovidio Moralizatus* de Pierre Berçuire (Madrid, B.N., Mas. 10144, ¿Ca. 1435?)". *Studi Filologici e Letterari in Memoria di Danilo Aguzzi-Barbagli (12-22)*. New York: Forum Italicum, 1997.
- Cartagena, Alfonso de. *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*. Ed. R. Mascagna. Napoli: Liguori, 1969.
- Castro, A. *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Madrid: CSIC, 1991.
- Cátedra, Pedro. "Un aspecto de la difusión del escrito en la edad media: la autotraducción al romance". *Atalaya* 2 (1991): 67-82.
- Chiesa, Paolo. "Ad verbum o ad sensum? Modelli e coscienza metodologica della traduzione tra tarda antichità e alto Medioevo". *Medioevo e Rinascimento*. Vol. 1. Firenze: Olschki, 1987. 1-51.
- . "Le traduzioni". *Lo Spazio Letterario del Medioevo*. 1: *Il Medioevo Latino*. Vol. 3. Roma: Salerno Editrice, 1995. 165-96.
- Cicerón, Marco Tulio. *De Inventione. De optimo genere oratorum. Topica*. Trad. H. M. Hubbell. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1960.
- Closa Farrés, J. "Notas para la Difusión Medieval Hispana del Arte Menor de Elio Donato". *Anuario de Filología* 2. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1976. 37-67.
- . "Latín medieval y latín universitario reflejados en el tratado 'Ars et doctrina studendi et docendi', de Juan Alfonso de Benavente". *Durius. Boletín Castellano de Estudios Clásicos* 5 (1977): 197-210.
- Copeland, Rita. *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages*. Cambridge: University of Cambridge, 1991.

- . "The Fortune of 'Non Verbum Pro Verbo': Or, Why Jerome is not a Ciceronian". *The Medieval Translator. The Theory and Practice of Translation in the Middle Ages*. Ed. Roger Ellis. Cambridge: D. S. Brewer, 1987. 15-35.
- Corominas, J. y J. A. Pascual. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Vol. 3. Madrid: Editorial Gredos, 1987.
- Cortesi, Mariarosa. "La tecnica del tradurre presso gli umanisti". *The Classical Traditions in the Middle Ages and the Renaissance. Proceedings of the first European Science Foundation Workshop on "The Reception of Classical Texts"*. Ed. Claudio Leonardi y Birger Munk Olsen. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1992. 143-68.
- Cuevas, Zarco. *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*. Vol. 1. Madrid: Imprenta Helénica, 1974, 1924.
- D'Alverny, Marie-Thérèse. "Translations and Translators". *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*. Eds. Robert L. Benson and Giles Constable. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1982. 421-62.
- Darnet, Ana Julia. "Diálogo de Luciano romanceado en el s. XV". *Cuadernos del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires I* (1925): 139-159.
- De Petris, A. "Le teorie umanistiche del tradurre e l'Apologeticus di Giannozzo Manetti". *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance* 37 (1975): 15-32.
- Deyermond, Alan. *Historia de la literatura española, I. La Edad Media*. Barcelona: Ariel, 1971.
- Di Camillo, Ottavio. *El humanismo castellano del siglo XV*. Trad. Manuel Lloris. Valencia: Fernando Torres, 1976.
- . "Humanism in Spain". *Renaissance Humanism*. Ed. Albert Rabil, Jr. Vol. 2. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988. 55-108.
- . "Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera". *Mosén Diego de Valera y su tiempo*. Cuenca: Instituto Juan de Valdés, 1996. 47-81.

- Duarte, rey de Portugal. *Leal Conselheiro o qual fez Dom Duarte*. Ed. Joseph M. Piel. Lisboa, 1942.
- Ellis, Roger, ed. *The Medieval Translator. The Theory and Practice of Translation in the Middle Ages*. Woodbridge: D.S. Brewer, c. 1989.
- Encina, Juan del. *Obra Completa*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1996.
- Escolar, Hipólito. *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*. Vol. 1. Madrid: Ed. Pirámide, c. 1993-1996.
- Farinelli, Arturo. *Italia e Spagna*. Vol. 1. Torino: Fratelli Bocca, 1929.
- Faulhaber, Charles. *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile*. University of California Press: Berkeley, 1972.
- Fernández Gallardo, Luis. *Alonso de Cartagena. Una Biografía política en la España del Siglo XV*. Valladolid: Consejería de Educación y cultura, 2002.
- Fernández Vallina, Emiliano. "Introducción al Tostado. De su vida y de su obra". *Cuadernos Salmantinos de Filosofía XV* (1988): 153-175.
- Folena, Gianfranco. *Volgarizzare e tradurre*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi, 1991-1994.
- Foz, Clara. *El traductor, la iglesia y el rey: la traducción en España en los siglos XII y XIII*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- Gallardo, Luis Fernández. *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del Siglo XV*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002.
- García Parrilla, Carmen. "Un ejemplo de traducción del siglo XV". *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Vol. 3. Granada, 1995. 531-45.
- Gellius, Aulus. *The Attic Nights*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1967.
- Gómez Gómez, Jesús. *El diálogo en el Renacimiento Español*. Madrid: Cátedra, 1988.

- Gómez Moreno, A. *España y la Italia de los Humanistas. Primeros Ecos*. Madrid: Gredos, 1994.
- González de Mendoza, Pedro. *Prohemios y cartas literarias*. Ed. M. Garci-Gómez. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- . *Prohemios y cartas literarias*. Ed., Intr. y notas Miguel Garci-Gómez. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- González Rolán, Tomás. *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la Controversia Alphonsiana*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2000.
- González Rolán, Tomás y F. Hernández González y Pilar Saquero Suárez-Somonte. *Diplomacia y humanismo en el siglo XV: edición crítica, traducción y notas de las Allegationes super conquista Insularum Canariae contra portugalenses de Alfonso de Cartagena*. Madrid: UNED, 1994.
- González Rolán, Tomás y Pilar Saquero Suárez-Somonte. *Latín y castellano en documentos prerrenacentistas*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1995.
- . Eds. *Alonso Fernández de Madrigal. Sobre los Dioses Gentiles*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1995.
- Gray, Hanna H. "Renaissance Humanism: The Pursuit of Eloquence". *Journal of the History of Ideas* 24.4 (Oct.-Dic., 1963): 497-514.
- Grendler, Peter. *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and Learning, 1300-1600*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1988.
- Griffith, Gordon y James Hankins y David Thomson, eds. *The Humanism of Leonardo Bruni*. Binghamton, NY: Medieval & Renaissance Texts & Studies and Renaissance Society of America, 1987.
- Haskins, Charles Homer. *Studies in the History of Medieval Sciences*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1927.
- Hankins, James. *Plato in the Italian Renaissance*. New York: Leiden, 1990.
- Heredia, Beltrán de. *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Vol. 1. Salamanca: Secretariado de la Universidad de Salamanca, 1970-72.

- Hernández Alonso, C. *Juan Rodríguez del Padrón. Obras Completas*. Madrid: Ed. Nacional, 1982.
- Horacio. "Ars Poetica". *Horace. Satires, Epistles and Ars Poetica*. Ed. y trad. H. Rushton Fairclough. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1926. 460-
- Huarte de San Juan, Juan. *Exámenes de ingenios para las ciencias*. Madrid, 1845.
- Hunt, R. W. "Introduction to the Artes in the Twelfth Century". *The History of Grammar in the Middle Ages*. Ed. G. L. Bursill-Hall. Amsterdam: John Benjamins B. V., 1980.
- Impey, Olga T. "Ovid, Alfonso X and Juan Rodríguez del Padrón: Two Castilian Translations of the Heroides and the Beginnings of Spanish Sentimental Prose". *Bulletin of Hispanic Studies* 57 (1980): 283-297.
- Keniston, Hayward. "A Fifteenth Century Treatise on Education by Bishop Rodericus Zamorensis". *Bulletin Hispanique* 32 (1930): 193-217.
- Kohl, Benjamin G. "Humanism and Education". *Renaissance Humanism*. Ed. Albert Rabil. Vol. 3. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988. 5-22.
- Kohut, Karl. "El humanismo castellano del siglo XV. Replanteamiento de una problemática". *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Vol. 2. Roma: Bulzoni, 1982. 639-47.
- Kristeller, Paul Oskar. "The European Diffusion of Italian Humanism". *Renaissance Thought II. Papers on Humanism and the Arts*. New York: Harper Torchbooks, 1965.
- . *Renaissance Philosophy and the Medieval Tradition*. Latrobe, PA: The Archabbey Press, 1966.
- . *Iter italicum. Accedunt Alia Itinera*. Vol. 4. (Alia Itinera II). London: The Warburg Institute, 1989.
- Laboa, J. María. *Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alcaide de Sant'Angelo*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1973.
- Laborde Cárceles, Concepción. *Humanismo y educación en España (1450-1650)*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra,

1993.

- Ladero Quesada, M. A., M. C. Quintanilla Raso. "Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV". *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*. Paris: Colloque de la Casa Velázquez, 1981. 47-59.
- Lang, H. R. "The So-called Cancionero de Pero Guillén de Segovia". *Revue Hispanique* 19 (1908): 51-81.
- Lawrance, Jeremy N. H. "La biblioteca del Conde de Haro". *El Crotalón* 1 (1984): 1073-1111.
- . "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile". *Bulletin of Hispanic Studies* 62 (Jan. 1985): 79-94.
- . "Fifteenth-Century Spanish Humanism". *Medieval and Renaissance Studies in Honor of Robert Brian Tate*. Oxford: The Dolphin Book Co., 1986. 66-74.
- . *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.
- . *Un episodio del protohumanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti*. Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1989.
- . "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer renacimiento español". *Actas de la Academia Literaria Renacentista (V-VII): Literatura en la época del emperador*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988. 81-99.
- . "La tradición pastoril antes de 1530: Imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina". *Humanismo y Literatura en Tiempos de Juan del Encina*. Ed. Javier Guajarro Ceballos. Salamanca: Actas Salmanticensia, 1999. 101-21.
- . "Nuño de Guzmán and Early Spanish Humanism: Some Considerations". *Medium Aevum* 51 (1982): 55-85.
- Lindberg, David C. "Transmission of the Greek and Arabic Learning". *Science in the Middle Ages*. Ed. David C. Lindberg. Chicago/London: The University of Chicago Press, 1978. 52-90.

- Loci Alemán, Jorge, ed. *La philosophia moral del Aristotel.* Zaragoza, 1509.
- López Grigera, Luisa. *La retórica en la España del Siglo de Oro: Teoría y Práctica.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.
- López Serrano, Matilde. "El incunable 'Batalla Campal de los perros contra los lobos'". *Revista de Bibliografía Nacional* 6 (1945): 255-302.
- Madrigal Fernández, Alonso de. 'El Tostado': *Sobre el Eusebio.* Salamanca: Hans Gysser, 1507.
- Márquez-Villanueva, Francisco. "The Alfonsine Cultural Concept", *Alfonso X of Castile, the Learned King (1221-1284)*. Ed. F. Márquez-Villanueva y Carlos Alberto Vega. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984. 76-109.
- Morreale, Margherita. *Los doce trabajos de Hércules.* Madrid: Real Academia Española, 1958.
- Martínez, Jesús Montoya e Isabel de Riquer. *El prólogo literario en la Edad Media.* Madrid: UNED, 1998.
- Martínez Romero, Tomás y Recio Roxana, eds. *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula.* Castelló: Universidad Jaume I, 2001.
- Mazzocchi, Giuseppe y Paolo Pintacuda. "La versione Castigliana Quattrocentesca delle *Vite di Dante e del Petrarca* di Leonardo Bruni". *Rapporti e Scambi tra Umanesimo Italiano ed Umanesimo Europeo.* Ed. Luisa Rotondi Secchi Tarugi. Milano: Orizzonti, 2001. 439-89.
- Mena, Juan de. Ed. M. de Riquer. *Juan de Mena. La Yliada en Romance.* Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1949.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Poetas de la corte de Don Juan II.* Madrid: Espasa Calpe, 1959.
- . *Biblioteca de Traductores Españoles.* Madrid: CSIC, 1952.
- Minio-Paulello, Lorenzo. "Iacobus Veneticus Grecus: Canonist and Translator of Aristotle". *Traditio* 8 (1952): 265-304.
- Minnis, A. J. *Medieval Theory of Authorship. Scholastic Literary Attitudes in the Later Middle Ages.* London: Scholar Press, 1984.

- Moll, Angela. "Humanismo italiano y Castilla en el siglo XV: el caso de Pier Cándido Decembrio" Diss. University of California at Berkeley, 1993.
- Moreno Hernández, Carlos, ed. *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1989.
- . "Pero Guillén de Segovia y el círculo literario de Alfonso Carrillo". *Revista de Literatura XLVII* 94 (1985): 17-49.
- Morrás, María. "Edición y estudio de la traducción castellana de *De Officiis* por Alfonso de Cartagena" Diss. University of California at Berkeley, 1993.
- . "Sic et non: En torno a Alfonso de Cartagena y los studia humanitatis". *Euphrosyne. Revista de filología clásica* ns 23 (1995): 333-46.
- . *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio. De Senectute. De los Oficios*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996.
- . "Alonso de Cartagena: edición y estudio de sus traducciones de Cicerón". Diss. Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra), 1993.
- . "Traducción de los clásicos y tradición textual". *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. II. Homenaje al profesor Luis Gil*. Eds. José María Maestre Maestre et al. Cádiz: Gobierno de Aragón, et al., 1997. 531-38.
- Morreale, Margherita. "Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media". *Revista de Literatura* 29-30 (1959): 3-10.
- , ed. *Los doce trabajos de Hércules*. Madrid: Real Academia Española, 1958.
- Murphy, James J. "The Teaching of Latin As a Second Language in the Twelfth Century". *Historiographia Linguistica* 7:1/2 (1980): 159-75.
- Nascimento, Aires A. "Traduzir, Verbo Medieval: As lições de Bruni Aretino e Alonso de Cartagena". *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval. León, 11-14 de noviembre de 1997*. Vol. 1. León: Universidad de León, 1998. 133-56.

- Nicolás, Antonio. *Bibliotheca Hispana Antigua*. Vol. 2. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.
- Ocana, Gonzalo de, trans. *Diálogos de Gregorio Magno*. Sevilla: Juan Cromberger, 1532.
- Palencia, Alfonso de. *De Perfectione Militaris Triumphii. La perfección del Triunfo Militar*. Ed. J. Durán Barceló. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1996.
- , trans. *Las vidas de Plutarcho*. Sevilla: Colonia, Pablo de Pegnitzner, Juan de Glockner, 1491.
- Paz y Melia, Antonio. *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1884.
- . "Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época I (1897), IV (1900), VI (1902), XIX (1908) y XX (1909).
- Pellicer y Saforcada, Juan Antonio. Ed. *Ensayo de una Bibliotheca de Traductores Españoles: donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la sagrada escritura*. Madrid: D. Antonio de Sancha, 1778.
- Penna, Mario ed. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Vol. 116. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.
- Percival, W. Keith. "Renaissance Grammar". *Renaissance Humanism*. Vol 3. Ed. Albert Rabil. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988. 67-83.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Generaciones y semblanzas*. Ed. Jesús Domínguez Bordona. Madrid: Espasa-Calpe, 1979.
- , trans. *Epístola a Lucilium*. Zaragoza, 1496.
- . *Generaciones y semblanzas*. Ed. R. B. Tate. London: Tamesis Books Limited, 1965.
- Pérez Romero, María del Socorro. "Gramática latina medieval. Algunas técnicas de aprendizaje". *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Vol. 2. León: Universidad de León, 1998. 751-56.
- Petrucci, Armando. "Biblioteca, libri, scritture nella Napoli aragonese". *Le biblioteche nel mondo antico e medievale*. Ed. G. Cavallo. Bari: Laterza, 1998. 187-202.

- Piccus, Jules. "El traductor español de *De genealogia deorum*". *Homenaje a Rodríguez-Moñino*. Vol. 2. Madrid: Editorial Castalia, 1966. 59-75.
- Pontón, Gonzalo. *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- Pulgar, Fernando del. *Claros varones de Castilla*. Ed. Jesús Domínguez Bordona. Madrid: Espasa Calpe, 1954.
- Quain, E. A. "The medieval *accessus ad auctores*". *Traditio* 3 (1945): 228-42.
- Quintiliano, M. F. *Institutionis Oratoriae. Libri Duodecim. Pars Secunda*. Ed. Rino Faranda, Piero Pecchiura. Torino: UTET, 1979.
- Ravasini, Inés. "Esperimenti lirici tra traduzione e imitazione. Francisco de Medina traduce Sannazaro". *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Eds. Tomás Martínez Romero y Roxana Recio. Castelló: Universidad Jaume I, 2001. 269-90.
- Recio, Roxana, ed. *La traducción en España: Ss. XIV-XVI*. León: Universidad de León, 1995.
- . "Alfonso de Madrigal (El Tostado): La traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista". *La Corónica* 19.2 (1990-91): 112-31.
- Rico, Francisco. "Tradición y contexto en la poesía de Fray Luis". *Academia Literaria Renacentista 1: Fray Luis de León*. Ed. V. García de la Concha. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1981.
- . *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978.
- Round, N. "Las traducciones medievales catalanas y castellanas de las tragedias de Séneca". *Anuario de estudios medievales* 9 (1975-1979): 188-??.
- Rodríguez del Padrón, Juan. *Bursario*. Ed. Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán. Madrid: Universidad Complutense, 1984.
- Romano, David. "Hispanojudíos traductores del árabe". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 43 (1991-1992): 211-32.

- Round, N. G., ed. *Libro llamado Fedrón. Plato's Phaedo translated by Pedro Díaz de Toledo*. London: Tamesis Books, 1993.
- Ruiz Casanova, José Francisco. *Aproximación a una historia de la traducción en España*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Ruiz García, Elisa. *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Ed. José Manuel Nieto Soria. Madrid: Dykinson, 1999. 275-313.
- Russell, Peter. *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1440-1550)*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.
- Sabbadini, R. "Del tradurre i classici antichi in Italia". *Atene e Roma* 19-20 (1900).
- Sánchez Mariana, Manuel. *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*. Madrid: Ollero & Ramos, 1993.
- Sangrador Gil, José. "La escuela de traductores de Toledo durante la Edad Media". *Pensamiento y circulación de las ideas en el mediterráneo: el papel de la traducción*. Ed. Miguel Hernando de Larramendi y Gonzalo Fernández Parrilla. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997. 25-52.
- Santoyo, Julio. "El siglo XIV: traducciones y reflexiones sobre la traducción". *La traducción en España: Ss. XIV-XVI*. Ed. Roxana Recio. León: Universidad de León, 1995. 17-34.
- Segre, Cesare. *Lingua, stile e società*. Milano: Feltrinelli, 1974.
- Serés, Guillermo. *La traducción en Italia y en España durante el siglo XV*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- . "Pedro González de Mendoza y la 'Grande Iliada de Homero'". *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 65 (1989): 5-54.
- Serra Zanetti, P. "Sul criterio e sul valore della traduzione per Cicerone e San Gerolamo". *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Ciceroniani*. Vol. 2. Roma, 1995. 355-405.

- Serrano, Luciano. *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, gobernantes, diplomático y escritores*. Madrid: Escuela de Estudios Hebraicos, 1942.
- Seznec, J. *The Survival of the Pagan Gods*. New York: Pantheon Books, 1953.
- Soria Ortega, Andrés. *Los humanistas en la corte de Alfonso el Magnánimo*. Granada: Universidad de Granada, 1956.
- Sueiro Peña, Mar y Santiago Gutiérrez García. "Traducción, romanceamiento y difusión de un diálogo de Luciano en la España del siglo XV". *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Ed. José Manuel Lucía. Universidad de Alcalá, 1995. 1467-1477.
- Tate, R. B. *Ensayo sobre la historiografía peninsular del S. XV*. Madrid: Gredos, 1970.
- Tate, R. Brian y Rafael Alemany Ferrer. *Alfonso de Palencia. Epístolas latinas*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1982.
- Tateo, Francesco. *Tradizione e realtà nell'Umanesimo italiano*. Bari: Dedalo Libri, 1974.
- Terlingen, Johannes Hermanus. *Los italianismos desde la formación del idioma hasta principios del S. XVII*. Amsterdam, 1943.
- Terracini, Lore. "Tradizione illustre e lingua letteraria, problema del Rinascimento spagnolo (da Nebrija a Morales). *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento (con una frangia cervantina)*. Torino: Stampatori, 1979. 87-228.
- . "Lingua grave, lingua lasciva". *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento (con una frangia cervantina)*. Torino: Stampatori, 1979. 229-84.
- Thorndike, Lynn. *A History of Magic and Experimental Science*. Vol. 2. New York: Columbia University Press, 1923-1958
- Toni, Teodoro. "Don Rodrigo Sánchez de Arévalo". *Anuario de Historia del Derecho Español* 13 (1935): 97-360.
- Traina, A. *Vortit barbare. Le traduzioni poetiche da Livio Andronico a Cicerone*. Roma: Edizioni dell'Ateneo, 1970.

- Utrilla Utrilla, Juan José. "Una biblioteca nobiliar aragonesa de mediados del siglo XV: inventarios de libros de Alfonso de Liñán, señor de Cetina". *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*. Vol. VII. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1987. 177-197.
- Vian Herrero, Ana. "El Libro de Vita Beata de Juan de Lucena como diálogo literario". *Bulletin Hispanique* 93 (1991): 61-105.
- Villena, Enrique de. *Obras Completas*. Ed. Pedro Cátedra. Madrid: Turner Libros, 1994.
- Viña Liste, José. *Cronología de la Literatura española. Edad Media*. Vol 1. Madrid: Cátedra, 1991.
- Weijers, O. "Lexicography in the Middle Ages". *Viator* 20 (1989): 139-53.
- Wittlin, Curt J. "La doble traducción en las Décadas del Canciller Ayala y una versión paralela del Maestre Heredia". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 38 (1979-1982): 65-103.
- Wright, Roger. *Translation Theory and Practice in the Middle Ages*. Ed. Jeannette Beer. Kalamazoo: Western Michigan University, 1997.
- Ynduráin, Domingo. *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Zappala, Michael O. *Lucian of Samosata in the Two Hesperias. An essay in Literary and Cultural Translation*. Potomac, Md.: Scripta Humanistica, 1990.